Acta Académica

Universidad Autónoma de Centro América

Mayo 2016 ISSN 1017-7507 Número 58

Contenido

FORO NACIONAL

Comentarios acerca de algunas teorías

del valor-trabajo y de la explotación (Parte I)	.19-58
Jorge Corrales-Quesada	
Percepción de los graduados de Bachillerato y	
Licenciatura en Educación Física sobre los conocimientos,	
habilidades y actitudes en su rol profesional	.59-76
Grisell de la C. González de la Torre	
Alvaro González-Mora	

FORO LATINOAMERICANO

Apuntes sobre el drama social en el marco de la "Teoría del Framing": Estudio de caso sobre la protesta en contra de los cultivos transgénicos en Costa Rica.........79-92

Iván Mora-Villalta

ACTA FILOSÓFICA

ACTA HISTÓRICA

El trabajo y sus distintas concepciones desde una perspectiva histórica-antropológica......143-168 Roberto R. Rodríguez

ACTA JURÍDICA

Liderazgo, Derechos Humanos y	
Seguridad Ciudadana	201-222
Miguel Zamora-Acevedo	
ACTA MÉDICA	
La relación entre el tamaño del cerebro	
	225 242
y las funciones cognitivas en el homo sapiens	223-242
Pedro J. Solís	
Dislipidemia e hipertensión arterial.	
¿Patologías independientes o correlacionadas?	
Artículo de revisión	243-266
Arturo Arellano-Moya	
y	
FOTOTECA	267-276
Información General de la Universidad	277-288
	200.202
Colaboradores de esta edición	289-292

378

A 183a

Acta Académica. - Nº 1 (Febrero 1987)-

San José, C.R.: UACA, 1987- -

v.; 27 cm.

Semestral

ISSN 1017-7507

- 1. EDUCACIÓN SUPERIOR COSTA RICA
- (PUBLICACIONES PERIÓDICAS).
- 2. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Correspondencia, canje y suscripciones:

E-mail: gmalavassi@uaca.ac.cr

Apdo.7637 1000, San José, Costa Rica.

©Universidad Autónoma de Centro América, 2016

Tiraje: 600 ejemplares

En Internet: http://www.uaca.ac.cr/acta/2016/Acta58

Coeditora: Lisette Martínez

Asesora en estilo: Julissa Méndez

Administradora: Gina Solano: gsolano@uaca.ac.cr

Correctora: Janín Rojas Coto

Asesores lengua inglesa: Xinia Campos y Denis Bolaños

Diagramación: Manuel Romero S. Impreso por: Mars Editores, S.A

ACTA ACADÉMICA Órgano de la Universidad Autónoma de Centro América

Revista semestral (mayo y noviembre) **Mayo 2016, № 58** Universidad Autónoma de Centro América

Consejo Editorial

Lic. Federico Malavassi Calvo, Abogado, Colegio de Abogados de Costa Rica; Profesor universitario, Asesor legal de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América; comentarista frecuente de asuntos de actualidad nacional en la Prensa Libre; Dr. Víctor Buján Delgado, Matemático, profesor jubilado, Coordinador de la Olimpiada Matemática Costarricenses para la Educación Primaria; miembro del National Council of Teachers of Mathematics; directivo de APROMAT. Ing. Agr. Eduardo Alfaro Aragón, Graduado de la Universidad de Costa Rica. Miembro del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica. Experto en avalúos y peritajes. Perito del Poder Judicial. Ing. Mec. Jorge Muñoz Araya, graduado de la Universidad de Costa Rica. Ingeniero Mecánico UCR. Posgrado en Procesos siderúrgicos de fabricación en Interform, Italia. Profesor Asociado jubilado del ITCR. Director Cámara de Industrias e INA. Pdte. Consejo de Minipimes Centroamericano. Consejo Editorial Revista Metalmecánica de Asometal.

Editor

Lic. Guillermo Malavassi Vargas, miembro de COLIPRO y de UNIRE; Profesor de Historia del Pensamiento.

La Revista Acta Académica es una publicación que procura abrir un espacio para que miembros del claustro de la Universidad Autónoma de Centro América, y también de otras entidades, publiquen sus estudios, investigaciones, creaciones originales.

A tal efecto, la revista ofrece varias secciones para que tengan oportunidad de publicar profesionales de diversos campos del saber. Por ello sus artículos abarcan un amplio espectro de temas y enfoques.

La revista va dirigida al público en general, pero especialmente a quienes comunican su interés en recibir la revista y, especialmente, a centros de documentación y universidades escogidas de los cinco continentes.

La Universidad no comparte necesariamente las opiniones de los autores. La revista está dividida en secciones conforme se indica en su Contenido: FORO NACIONAL, artículos de los Maestros (con Licentia Docendi) de la Universidad; FORO LATINOAMERICANO, autores nacionales v extranieros (preferentemente nacionales O latinoamericanos sean Maestros -con Licentia Docendi- de la Universidad), FORO ESTUDIANTIL, estudiantes de la Universidad; ACTA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA, FILOSÓFICA, HISTÓRICA, JURÍDICA, MÉDICA, POLÍTICA, TEOLÓGICA o ACTA UNIVERSITARIA para ensayos de carácter administrativo, económico, filosófico, histórico, jurídico, médico, político, teológico, o de información sobre asuntos universitarios; RESEÑA BIBLIOGRÁFICA; DOCUMENTOS Y ORDENANZAS UNIVERSITARIAS: Y FOTOTECA, con información gráfica sobre la vida de la Universidad.

ACTA ACADÉMICA pone como requisito que los artículos sean inéditos; no adquiere la propiedad de ellos. Los autores están anuentes a que puedan ser citados (pero no reproducidos) libremente, siempre que se indique la fuente y el autor, así como a ser reproducidos en la página Internet de la Universidad.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES DE ARTÍCULOS

- 1. La revista *Acta Académica* pone como requisito que los artículos sean inéditos (No publicados anteriormente en ningún medio de comunicación).
- Los artículos deben enviarse mediante el correo electrónico o impresos y en disco compacto en formato .doc o .docx en procesador de textos Microsoft Office Word en hoja tamaño carta y a doble espacio.
- 3. Presentar el artículo con el estilo de fuente *Times New Román*, tamaño 12.
- 4. La extensión del artículo no será menor de 5 ni mayor de 25 páginas a doble espacio (entre 12,400 y 62,000 caracteres con espacios).
- 5. Es requisito incluir un resumen del artículo no mayor de 150 palabras en el idioma original y en otro idioma.
- Es requisito incluir al inicio del artículo unas 5 palabras clave como mínimo en el idioma original y en otro idioma, después del respectivo resumen.
- 7. Las citas y referencias bibliográficas deben realizarse según el formato APA (*American Psychological Association*) en su tercera edición en español.
- 8. Las referencias bibliográficas se sitúan al final del documento en orden alfabético del autor y sin numerar.
- 9. Las grafías que no sean latinas deben escribirse en grafía latina
- 10. Cada artículo deberá incluir en una hoja aparte el nombre y apellidos del autor, dirección postal, la afiliación institucional (institución donde trabaja), grados académicos, números telefónicos, correo electrónico y un breve currículo de no más de cinco líneas. En caso de no poseer una afiliación se debe proporcionar la ciudad, provincia o estado y el país donde se escribió el artículo.
- 11. El uso de siglas o acrónimos debe escribirse, la primera vez que se citen, entre paréntesis inmediatamente después del nombre completo. Ej. Universidad Autónoma de Centro América (UACA).
- 12. Las artes del artículo deben ser corregidas por cada autor cuando el Editor lo solicite.
- 13. Los artículos serán consultados a especialistas de previo a su publicación. La revista no reconoce honorarios, sino 3 ejemplares de cortesía.

Guía para hacer citas bibliográficas

Libro con un autor

Apellido, Inicial del nombre (año) *Título del libro,* (edición) Lugar: Editorial

Libro con más de un autor

Apellido, Inicial del nombre (hasta 3 autores separados por una coma) (año) *Título del libro*, (edición) Lugar: Editorial.

Documento electrónico

Apellido, Inicial del nombre (año) *Título del documento*. Recuperado día, mes y año, de dirección electrónica.

Para información adicional consulte http://www.uaca.ac.cr/bv/docs/apabrochure.pdf

ASESORES ACTA ACADÉMICA

1. Víctor Bonilla Mata

Asesor: Antropología Formación Académica:

- M.Sc. en Educación Superior
- Licenciatura en Antropología Social
- Bachillerato en Antropología varios énfasis Correo electrónico: bonvictor@gmail.com Teléfono:88-94-03-02

2. Isela Solano Campos

Asesora: Artes Plásticas

Formación Académica:

 Licenciatura en la Enseñanza de las Artes Plásticas Correo electrónico: isesolca@gmail.com Teléfono: 88-44-83-22

3. Ana Patricia Malavasi Reyes

Asesora: Bellas Artes

Formación Académica: Master en Ciencias de la Educación, UNICA, 2011.Licenciada en Bellas Artes, Especialidad en Escultura, 1975 y Bachiller en la Enseñanza de las Artes Plásticas, U de C. R.

Experiencia profesional: Ex Asesora Nacional de Artes Plásticas. MEP.

anamalavasi1@hotmail.com Tel. 83-74-46-44; 22-79-05-35

4. Víctor Hugo Roig Gutiérrez

Asesor: Administración de Negocios

Formación Académica:

- Máster en Administración de Negocios, The George Washinton, USA.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales: Administraciones de Negocios, Universidad de Costa Rica.
 Incorporado:
- Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: consultores@racsa.co.cr

Teléfonos: 22-21-80-82 / 88-42-75-07

5. Hilda Martha Delgado Naranjo

Asesor: Administración de Recursos Humanos **Formación Académica:**

- Maestría en Administración Pública, Universidad de Costa Rica (Egresada).
- Licenciada en Psicología, Universidad de Costa Rica.

Correo electrónico: No utiliza

Teléfonos: 88-23-56-31 / 22-53-19-19

6. Jorge Omar Vega Rosales

Asesor: Arquitectura

Formación Académica:

• Licenciado en Arquitectura, Universidad de las Ciencias y el Arte, Costa Rica

Incorporado:

Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: jorgeovegar@gmail.com

Teléfonos: 83-94-24-41 / 22-27-30-90

7. Seidy Villalobos Chacón

Asesora: Bibliotecología

Formación Académica:

- Master en Administración Educativa
- Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información Correo electrónico: svillaloboschacon@gmail.com

Teléfono: 83-16-93-32

8. Adrián González Calvo

Asesor: Contaduría

Formación Académica:

• Licenciado en Administración de Negocios Énfasis en Contaduría Pública, Universidad de Costa Rica.

Incorporado:

• Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.
 Correo electrónico: adriangonzalezcr@hotmail.com
 Teléfonos: 83-81-43-01 / 22-94-56-33

9. Román Antonio Navarro Fallas

Asesor: Derecho

Formación Académica:

 Doctorado en Derecho Público (Egresado), Universidad Carlos III de Madrid, España.

Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica.

Incorporado:

Colegio de Abogados de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: romannf@racsa.co.cr

Teléfonos: 88-37-35-57/ 22-79-01-43

10. Rodney Alexis Luna Méndez

Asesor: Economía

Formación Académica:

- Licenciado en Administración con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina.
- Bachiller en Administración con énfasis en Entidades Financieras, Universidad Latina.
- Bachiller en Economía, Universidad Autónoma de Centro América.
- Técnico en Gestión y Liderazgo, Universidad de Costa Rica.
- Técnico en Comerció Internacional, Universidad Estatal a Distancia.

Correo electrónico: rolume@hotmail.com Teléfonos: 83-42-19-99 / 22-85-95-78

11. Vithynia Rojas Cerna

Asesor: Educación General

Formación Académica:

- Maestría Ciencias de la Educación con mención en Educación Preescolar, Universidad Fidélitas.
- Maestría Ciencias de la Educación Énfasis en Administración Educativa, Universidad Central.
- Licenciatura Ciencias de la Educación Énfasis en Administración Educativa, Universidad Estatal a Distancia.
- Licenciatura Ciencias de la Educación Énfasis en Educación Preescolar, Universidad de Costa Rica.

Incorporado:

 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: vithynia@hotmail.com

Teléfonos: 83-83-57-34 / 22-39-09-12

12. Guillermo Fernández Cavada

Asesor: Filología

Formación Académica:

- Bachiller en Filología Clásica Universidad de Costa Rica.
- Beca por excelencia académica en la Universidad de Costa Rica Incorporado:
- Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Correo electrónico: guillermoferna@yahoo.com

Teléfono: 22-71-41-12

13. Juan Gabriel Alfaro Bonilla

Asesor: Filosofía

Formación Académica:

- Bachillerato en Filosofía y en Humanidades, Universidad Católica de Costa Rica.
- Bachillerato en Teología, Universidad Católica de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: pjuangabriel@yahoo.com

Teléfonos: 89-50-90-26 / 24-94-33-42

14. Antonio Salas Víquez

Asesor: Historia

Formación Académica:

- Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Centro América. (Egresado)
- Licenciatura en Historia, Universidad Nacional.
- Profesor de Estado en la especialidad de Estudios Sociales. Universidad Nacional

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: jsal9305@gmail.com **Teléfonos:** 88-10-01-04/22-37-35-68

15. Hugo Salazar Arias

Asesor: Ingeniería Civil

Formación Académica:

- Licenciatura en Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica.
 Incorporado:
- Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica Correo electrónico: hugosalazar13@gmail.com Teléfono: 22-41-41-61

16. María Auxiliadora Protti Quesada

Asesor: Ingeniería Industrial

Formación Académica:

- Licenciatura en Ciencias de la Educación, Universidad Estatal a Distancia.
- Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad de Costa Rica.

- Posgrado en Informática, Universidad de Costa Rica. Incorporado:
- Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: auxiprotti@gmail.com

Teléfonos: 83-60-38-30 / 22-60-05-94

Jonathan Pérez Richmond 17.

Asesor: Ingeniería de Sistemas

Formación Académica:

- Maestría en Sistemas de Información, Universidad Latina de Costa Rica.
- Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información, Universidad Latina de Costa Rica.

Incorporado:

Colegio de Profesionales en Informática y Computación.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: jonperri@gmail.com

Teléfonos: 88-86-23-56

Felipe Espinoza Fernández 18.

Asesor: Ingeniería Topográfica y Catastral

Formación Académica:

- Maestría en Formación de Formadores Sociolaborales, Universidad de Alcalá, España.
- Bachiller en Ingeniería Topográfica, Universidad Autónoma de Centro América.
- Bachiller en Derecho, Universidad Autónoma de Centro América.

Incorporado:

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. Correo electrónico: fespinoza@rnp.go.cr **Teléfonos:** 88-23-54-63 / 22-80-70-15 / 22-02-08-76

19. Ricardo Fernández Arrieta

Asesor: Medicina

Formación Académica:

- MSc en Medicina Paliativa Cardiff University,
- Especialista en Medicina Paliativa UCR,
- Licenciado en Docencia en Ciencias de la Salud UNED,
- Licenciado en Medicina y Cirugía UCR.

Incorporado:

Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

Correo electrónico: ricardofernandezarrieta@gmail.com

Teléfonos: 88-40-92-00

20. Boris Andrés Ramírez Vega

Asesor: Periodismo

Formación Académica:

- Licenciatura en Periodismo, Universidad Autónoma de Centro América.
- Bachillerato en Relaciones Públicas, Universidad Autónoma de Centro América.

Incorporado:

Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: boris.ramirez.vega@gmail.com

Teléfonos: 83-73-45-53 / 22-60-52-44

21. Román José Abarca Díaz

Asesor: Psicología

Formación Académica:

- Doctorado en Medicina y Cirugía, Universidad de Costa Rica.
- Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de Centro América.

Incorporado:

 Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Correo electrónico: romanabarcadiaz@hotmail.com Teléfonos: 83-93-52-16 / 22-50-13-51

22. Miguel Ángel Cuadra Solís

Asesor: Relaciones Internacionales

Formación Académica:

- Maestría en Estudios de América Latina, Universidad de Kansas, Estados Unidos.
- Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales, Universidad Nacional.
- Bachillerato en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: mgcuadrasolis@yahoo.es

Teléfonos: 89-10-50-40 / 22-53-86-13 / 22-22-56-71

23. Margarita Morales Marín

Asesor: Relaciones Públicas

Formación Académica:

- Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica.
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica.

Incorporado:

- Colegio de Periodistas de Costa Rica.
- Colegio de Abogados de Costa Rica.

Correo electrónico: marga_m20@hotmail.com

Teléfonos: 83-79-82-57 / 22-53-86-72

24. Lic. Carlos Edward Molina Brenes

Asesor: Derecho v Filosofía Formación Académica:

Licenciado en Derecho, UMCA

Correo electrónico: camolina@abogados.or.cr

25. Bernal Guillén

Asesor: Portugués Formación Académica:

Bachiller en Filosofía y Traductor Oficial en Portugués

Correo electrónico: bguillentradof@yahoo.es

Teléfonos: 22-22-45-46/89-89-50-40

26. Andrea Fernández Díaz

Asesor: Turismo

Formación Académica:

- Maestría en Administración de Proyectos, Universidad para la Cooperación Internacional.
- Bachillerato Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento Territorial, Universidad Nacional. Correo electrónico: afdezd@hotmail.com

Teléfonos: 22-96-12-33 / 88-12-27-17

27. Gonzalo Monge Umanzor

Asesor: Sociología

Formación Académica:

- Bachiller y Licenciado en Sociología
- Master en Science en Administración Pública
- Bachiller y Licenciado en Derecho Especialización en Derecho Notarial y Registral UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Incorporado:
- Colegio de Profesores y Licenciados desde 1980
- Colegio de Abogados desde 2008

Correo electrónico: mongeu55@yahoo.com / gmongeu@

abogados.or.cr

Teléfonos: 22-34-17-97 / 89-20-64-91 / 84-30-43-11 / 22-94-21-73

Foro Nacional

Sumario

Jorge Corrales-Quesada	Comentarios acerca de
-	algunas teorías del
	valor-trabajo y de la

explotación (Parte I).....19

Grisell de la C. González-de la Torre Alvaro González-Mora Percepción de los graduados de Bachillerato y Licenciatura en Educación Física sobre los conocimientos, habilidades y actitudes en su rol profesional 59

Comentarios acerca de algunas teorías del valor-trabajo y de la explotación (Parte I)

Jorge Corrales-Quesada*

Resumen:

Se exponen las llamadas teorías esencialmente marxistas de la plusvalía y de la explotación del trabajo, para, en una primera parte, exponer sus debilidades, tal como lo hizo el economista Eugen von Böhm-Bawerk, a fines del siglo XIX, mientras que, en una segunda parte, se plantea la crítica a aquellas teorías esbozada más recientemente por el economista George Reisman. Böhm-Bawerk demuestra que los empresarios capitalistas efectúan un adelanto a los asalariados y que las utilidades son una remuneración justa por dicho adelanto. No hay explotación del trabajo, pues la producción no es instantánea, sino indirecta, y, por ese adelanto en el pago, ante un ingreso por ventas del producto del cual no hay certeza que cubra todos los costos, es que el empresario percibe utilidades y no por una presunta explotación laboral.

^{*} Economista. Estudió en las Universidades de Costa Rica, de Nuevo León en Monterrey, México, de Wis-consin-Milwaukee, Estados Unidos y de Harvard, Estados Unidos. Ha sido profesor en las universidades de Nuevo León (asistente del educador), de Wisconsin-Milwaukee (asistente de investigación), de la Uni-versidad de Costa Rica, del colegio Stydivm Generale de la Universidad Autónoma de Centro América, entre otros. Autor y coautor en diversos libros de temas económicos y colaborador en diversos medios de prensa.

En la segunda parte, Reisman, a diferencia de Böhm-Bawerk, alega que, en vez de ser el factor trabajo el que tenga el pleno derecho al valor del producto, a los empresarios-capitalistas les corresponde el valor total de la producción, pues los salarios y otros costos propios de esa producción más bien devienen de aquellas utilidades originarias y primordiales.

Palabras clave:

EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO - PLUSVALÍA - EUGEN VON BÖHM-BAWERK - GEORGE REISMAN - PRODUCCIÓN INDIRECTA - ADELANTO DE SALARIOS – UTILIDADES - ECONOMÍA CLÁSICA - ECONOMÍA AUSTRIACA – SOCIALISMO - DISTRIBUCIÓN.

Abstract:

An exposition is made out of both, the theory of plus-value and that of the exploitation of labor, in order to firstly show their weaknesses, as done by the economist Eugen von Böhm-Bawerk, at the end of the XIX century, while in a second part a more recent critique of those theories made by the economist George Reisman is presented. In the first case, Böhm-Bawerk shows than capitalist entrepreneurs make an advancement of payments to workers and that profits are a reward for such a pay in advance. There is not a labor exploitation, since production is not instantaneous but roundabout, and for that advancement, in the face of uncertainty in product sales income that covers all expenses, the entrepreneur obtains profits, that are hence not the result of labor exploitation.

In a second part, Reisman, differently from Böhm-Bawerk, contends that, in place of labor factor having full entitlement to the value of the product, to the capitalist-entrepreneurs correspond the total value of production, since wages and other costs referred to that production, rather come about from those original and primary profits.

Key words:

LABOR EXPLOITATION - PLUSVALUE - EUGEN VON BÖHM-BAWERK - GEORGE REISMAN - ROUNDABOUT PRODUCTION - WAGE ADVANCEMENT - PROFITS - CLASSICAL ECONOMICS - AUSTRIAN ECONOMICS - SOCIALISM - DISTRIBUTION

Recibido: 28 de Marzo de 2016 Aceptado: 15 de Abril de 2016

PRIMERA PARTE

Introducción

Un par de advertencias antes de iniciar estos comentarios en torno a las teorías del valor-trabajo y de la explotación de la mano de obra. El motivo ha sido la opinión de una persona amiga quien señaló que en Costa Rica la economía se caracterizaba por la explotación del factor trabajo y, sorprendentemente, hace dicha aseveración indicando que, en contraste con lo que sucede aquí, en la actualidad en Venezuela (año 2015) hay una economía más justa, indicando implícitamente que en este último país no existe o que ha disminuido la previa explotación capitalista.

No se analizará el tema específico de lo que se podría considerar como la explotación relativa de trabajo en ambas naciones, sino el asunto más amplio acerca de lo que se denomina la teoría de la explotación y que se sustenta en la teoría del valor-trabajo. Si bien hay autores como Adam Smith y David Ricardo, y luego William Thompson y Jean Charles de Sismondi, quienes, sin proponérselo como un objetivo central de sus análisis económicos, presentaron claras doctrinas acerca de la explotación del trabajo a principios del siglo XIX, fueron socialistas, como P. J. Proudhon y Johann Karl Rodbertus y Fernando Lassalle, quienes desarrollaron más sistemáticamente la teoría del valor-trabajo y de la explotación de la mano de obra hacia mediados del siglo XIX. Pero no hay duda que el mayor impacto moderno en cuanto a la teoría de la explotación

se da con Karl Marx, quien consideró lo que posiblemente sea la base teórica sobre la cual descansa hoy mayoritariamente la teoría de la explotación. No se omite manifestar, eso sí, que a fines del siglo XIX, Werner Sombart, economista alemán, de origen socialista quien inspiró las políticas nazis, al igual que el socialista Conrad Schmidt y Eduard Bernstein, cofundador del denominado socialismo-democrático, escribieron tesis más modernas que las de Marx en torno a la teoría de la explotación. Sin embargo, todos ellos no pudieron sobreponerse a la crítica de la teoría marxista de la explotación, formulada principalmente por el economista de la escuela de economía austriaca, Eugen von Böhm-Bawerk, y luego por la escuela marginalista moderna.

Asimismo, en la misma tradición austriaca, el economista George Reisman, acudiendo a los fundamentos de la economía clásica, critica la teoría de la explotación marxista, así como al mismo tiempo su análisis es contestatario de la que Böhm-Bawerk hizo de esta, alrededor de un siglo atrás, precisamente porque "hay errores y confusiones en el marco conceptual de la teoría de la explotación, que asume que todo ingreso debido al desempeño del trabajo está constituido por salarios y que las utilidades son una deducción de lo que naturalmente son salarios." (Reisman, 1998, p. 474).

La primera advertencia que debo hacer es que el tema no es sencillo de tratar, pero se hará un esfuerzo para expresarlo de la manera más asequible posible, a fin de disipar dudas acerca de la irrelevancia actual de la teoría de la explotación del trabajo. Si estos comentarios lo logran, el autor se sentirá afortunado.

La segunda observación es que es que, al ser el tema no sólo algo complejo, sino que también cubre diversas aristas, el comentario es relativamente extenso, por lo cual, de cierta manera arbitrariamente, se lo irá presentando a los lectores en nueve partes, además de una introducción, de otra sección de resumen y conclusiones y finalmente una de referencias bibliográficas utilizadas en este trabajo, en espera de que este comentario brinde una percepción amplia del problema.

Hecha esta observación introductoria, el título del punto I pretende concitar el interés acerca de la teoría del valor-trabajo. Se titula "La Teoría de la Explotación-Primera parte: La teoría del valor-trabajo". Para que nadie se sorprenda y vaya a decir que estos comentarios van a ser acerca de cosas teóricas y no de la "realidad" de las personas o los pueblos, se usará la palabra teoría de forma tal que no lleve a laberintos semánticos o a disquisiciones que, por el momento, es preferible dejárselos a filósofos. En términos sencillos, el ser humano fórmula teorías como una forma de poder interpretar una realidad compleja. Cuando se hace una teoría, en cierta forma se cuestiona alguna otra explicación previa de los acontecimientos relevantes, la cual muestra errores que la nueva busca eliminar. Esta es una tarea permanente del conocimiento, cual es encontrar mejores y más satisfactorias explicaciones de la realidad. Por ello, se concluye este antecedente con la muy fructífera proposición de Karl Popper, de que las teorías científicas no son más que verdades provisionales y, por tanto, que el conocimiento avanza cuando esas verdades provisionales son reemplazadas por otras que resisten mejor la refutación.

Por tal razón, se cita a Popper:

Tanto las ciencias naturales como las ciencias sociales parten siempre de problemas: de que algo despierta nuestra admiración, como decían los filósofos griegos. Las ciencias utilizan en principio para resolver esos problemas el mismo método que emplea el sano entendimiento humano: el método de ensayo y error. Expresado con más exactitud: es el método de proponer tentativamente soluciones de nuestro problema y después eliminar las falsas soluciones como erróneas. Este método presupone que trabajamos con una pluralidad de soluciones a modo de prueba. Una solución tras otra es puesta a prueba y eliminada. (Popper, 1995, p.17).

En los puntos I a IV se exponen diversos aspectos teóricos modernos pertinentes a las teorías del valor-trabajo y de la explotación, de forma que se pueda tener una idea más amplia de esas conjeturas y que abran el paso a lo sustancial de este comentario, cual es la crítica a ambas teorías.

Así, en los puntos V a VIII, el sustento de la crítica a las teorías del valor-trabajo y de la explotación, llevada a cabo por Eugen von Böhm-Bawerk, emana principalmente de cuatro de sus obras más importantes al respecto. Una de ellas es (Böhm-Bawerk 1890); otra (Id., 1976), que es una traducción de la parte II del volumen I del libro citado inmediatamente, pero con un comentario adicional muy valioso de Joaquín Reig; su tercer libro es (Id., 1949) y la cuarta obra es (Id., 1962).

En el punto IX, titulado "Crítica de Reisman a la Teoría de la Explotación," se desarrolla su posición contenida en su principal obra (Reisman, 1998) y, del mismo autor, su ensayo en (Id., 1984).

I: La teoría del valor-trabajo

Con el objetivo de entender la teoría de la explotación, modernamente asociada con Carlos Marx, es necesario explicar lo que se conoce como la teoría del valor-trabajo. Esto es, que el valor de un bien o servicio está determinado por el trabajo que se incorpora en su producción.

La teoría del valor-trabajo no es original de Carlos Marx. Más bien su prosapia se encuentra en dos connotados economistas clásicos; uno de ellos, el padre de la Economía, Adam Smith, quien la desarrolla en su obra más conocida, *La Riqueza de las Naciones* escrita a fines del siglo XVIII y el otro, David Ricardo, economista inglés igualmente connotado y posterior a Adam Smith en unos cincuenta años. Ricardo desarrolla sus conceptos sobre el valor de las mercancías como determinado por el trabajo en su libro *Principios de Economía Política y Tributación*, escrito en 1817.

Escribe Adam Smith, "...el valor de una mercadería, con respecto a la persona que la posee, y que o no ha de usarla, o no puede consumirla, sin cambiarla por otras mercaderías, es igual a la cantidad de trabajo ajeno que con ella queda habilitado a granjear. El trabajo, pues, es la medida o mesura real del valor permutable de toda mercadería." (Smith, 1986, p.71). Y agrega luego: "En todo tiempo y en todo lugar, lo más caro realmente

es lo que cuesta más trabajo adquirir, y lo más barato lo que se adquiere con más facilidad y menos trabajo. Este, pues, como que nunca varía en su valor propio e intrínseco, es el único precio, último real y estable, por el cual deben estimarse y con el cual deben compararse los valores de las mercancías en todo tiempo y lugar. Este es un precio real, y el de la moneda precio nominal solamente." (Smith, 1986, p. 74).

Prosigue Smith: "Parece pues, evidente, que el trabajo es la mesura universal y más exacta del valor, la única regla segura, o cierto precio, con que debemos comparar y medirlos valores diferentes de las mercaderías entre sí en todo tiempo y lugar. (Smith, 1986, p. 78) y añade, "El valor real de todas las distintas partes componentes del precio de las cosas, viene, de esta suerte, a medirse por la cantidad de trabajo ajeno que cada uno de ellos puede adquirir, o para cuya adquisición habilita al dueño de la cosa". (Smith, 1986, p. 93).

Por su parte, David Ricardo amplía la concepción original de Adam Smith y expone que el valor de cambio de las cosas está determinado no por el trabajo en sí, sino por aquel que se incorpora, que es necesario, en la producción del bien. A ella se le conoce como la teoría del valor-trabajo incorporado, que fue la que básicamente utilizó Marx para el desarrollo de su teoría de la explotación.

Expone Ricardo que "El valor de un producto, o la cantidad de cualquier otro producto por el cual se intercambia, depende de la cantidad relativa de trabajo que sea necesario para su producción, y no de la mayor o menor compensación que se paga por su trabajo." (Ricardo, 1817, p. 1). Las palabras en letra cursiva son del autor.

Continúa Ricardo: "La utilidad no es una medida del valor de intercambio, aunque es absolutamente esencial para él. Si un bien no fuera útil -en otras palabras, si no contribuyera de alguna manera a nuestra gratificación,- carecería de valor de intercambio, no importando lo escaso que sea o cualquiera sea la cantidad de trabajo necesaria para obtenerlo." (Ricardo, 1817, p. 3).

De seguido se plantea el problema del valor que se formularon los economistas clásicos y Marx, y que también había estado presente en discusiones de estudiosos de la economía de la antigüedad y de la Edad Media. Adam Smith expuso su concepción del valor de la siguiente manera:

Debe notarse que la palabra valor tiene dos distintas inteligencias; porque a veces significa la utilidad de algún objeto particular, y otras aquella de aptitud o poder que tiene para cambiarse por otros bienes a voluntad del que posee la cosa. El primero podemos llamarlo valor de utilidad (o valor de uso), y el segundo, valor de cambio. Muchas cosas que tiene más del de utilidad (o de uso) suelen tener menos del de cambio y, por el contrario, a veces las que tienen más de éste tienen muy poco o ninguno del otro. No hay una cosa más útil que el agua y apenas con ella se podrá comprar otra alguna, ni habrá cosa que pueda darse por ella a cambio; por el contrario, un diamante apenas tiene valor intrínseco de utilidad (de uso) y, por lo común, pueden permutarse por él muchos bienes de gran valor. (Smith, 1985, p. 69). La expresión valor de utilidad como "valor de uso", entre paréntesis en el texto, es del autor.

Esta es la famosa paradoja del valor, en donde se presenta una discordia entre el valor de uso y el valor de cambio. El valor de uso es la utilidad que se obtiene al consumir un bien, dada la capacidad que tiene este de satisfacer deseos y necesidades humanas. A su vez, el valor de cambio es aquel que determina cuánto se debe dar de un producto para obtener una unidad del otro. Para Adam Smith, el concepto importante para la economía política es el valor de cambio y no el de uso. Para él lo que determina el valor de una mercancía es la cantidad de trabajo invertido en su producción. El trabajo es la medida del valor.

Smith considera que el trabajo, como determinante del valor, es más propio de sociedades pre-capitalistas, que de sociedades más desarrolladas, en las cuales tanto el capital como la tierra son factores que influyen en el valor de una mercancía. De hecho,

Smith en su obra se dedica a explicar el valor de cambio (o precios relativos) y no el valor de uso. Se refiere al concepto de precio natural de un bien, en el cual no solo el trabajo sino también la renta de la tierra y la ganancia forman parte del costo. El precio natural es aquel que permite el pago de la renta de la tierra, la ganancia del capital y, por supuesto, el salario de los trabajadores.

Marx, por su parte, consideró que, para que dos cosas fueran objeto de intercambio, es porque deberían tener el mismo valor, pues nadie cambiaría un bien que fuera de mayor valor por otro que tuviera un valor inferior. Partiendo de esta idea, plantea ¿cuál puede ser el elemento común que permite, bajo un intercambio, que este se lleve a cabo? Ello lo menciona en su obra *El Capital*, en donde señala que "dejando a un lado el valor de uso de las mercancías, sólo queda a las mismas una cualidad (común), la de ser productos del trabajo... Las mercancías que contienen cantidades de trabajo iguales o pueden ser producidas en el mismo tiempo, tienen el mismo valor". (Citado en el prólogo al libro de Böhm-Bawerk, p. 13.) Eso es, los bienes en donde se ha incorporado trabajo son los que tienen valor; es el trabajo socialmente incorporado.

Para Marx el valor de toda mercancía se determina por la cantidad de trabajo usado en su producción. De acuerdo con Marx, "con el carácter útil de los productos del trabajo desaparece el carácter útil de los trabajos representados por ellos y desaparecen también, por tanto, las diversas formas concretas de estos trabajos; ya no se diferencian entre sí, sino que se reducen todos ellos al mismo trabajo humano, a trabajo humano abstracto... Lo único que queda en pie de ellos es la misma objetividad espectral, simples cristalizaciones de trabajo humano indistinto, es decir, de inversión de la fuerza humana de trabajo, cualquiera que sea la forma en que se haya invertido... Considerados como cristalización de esta sustancia social común a ellos, son valores." (Citado en Id. pp. 150-151).

Por lo tanto, al ser el trabajo lo que determina el valor, su medida será la cantidad de "trabajo socialmente necesario;" esto es, el tiempo de trabajo socialmente necesario que se incorporó

para la producción de un valor de uso. Aquellas mercancías que contienen igual cantidad de trabajo incorporado, tienen la misma dimensión de valor. El valor de una mercancía guarda, con respecto al valor de otra, la misma proporción que el trabajo socialmente necesario que se ha incorporado en cada una de ellas. Simplemente, el valor de una mercancía es determinado por el trabajo que se ha cristalizado en producirlas.

Es oportuno resaltar el comentario que hace David Gordon acerca de este tema, al señalar, partiendo de la opinión de Marx acerca del valor, que "La teoría del valor-trabajo se aplica al trabajo. Tal como con otras mercancías, el precio del trabajo; i.e., los salarios que reciben los trabajadores están determinados por el valor-trabajo del trabajo. Esto al principio suena como una expresión imposible, al igual que no tiene sentido decir 'la longitud en pies de un pie'. ¿Cómo puede tener un valor el estándar de valor en sí mismo? Pero, en opinión de Marx, las apariencias son engañosas. Podemos hallar un valor-trabajo para el trabajador: este es el tiempo laboral requerido para producirlo. Puesto de manera más sencilla, el valor del trabajo es el costo de vida para el trabajador, determinado por lo que sea que una sociedad considera como lo necesario para vivir." Gordon añade luego: "Un empleador-capitalista le paga su precio al trabajo, i.e., su valor-trabajo...Por este precio, el empleador obtiene lo que el trabajador puede producir durante el tiempo que trabaja. En la fórmula de Marx, el capitalista adquiere el poder del trabajo pero paga tan sólo por el trabajo. La diferencia entre ambos es la plusvalía, la fuente de las rentas, intereses y de las utilidades. Esta tasa de plusvalía Marx la llama también la tasa de explotación." (Gordon, 1993, p. 35).

Este concepto de plusvalía -tan importante para Marx- se desarrollará ulteriormente y con mayor amplitud en el punto IV de este comentario, pero antes se procederá al capítulo II, titulado "El Intercambio," que permitirá explicar las razones por las cuales los individuos llevan a cabo el intercambio de bienes y servicios y la consecuente especialización en la producción, a fin de intercambiar más eficientemente aquellas cosas.

II: El intercambio

Se empezará por tratar de explicar algo que va a parecer cajonero, cual es la razón por las cuales las personas intercambian bienes y servicios, ya sea mediando el dinero o sin que participe este, en lo que se conoce como trueque. El principio es básicamente el mismo, ya medie el dinero o no. Sin embargo, a pesar de que ello aparentemente se explica con facilidad, los economistas por muchos años discutieron acerca de la razón por la cual el ser humano intercambiaba bienes, por el simple hecho de que, de alguna manera, eso implicaba que quienes participaban en el intercambio realizan una apreciación del valor de cada bien, a fin de proceder al intercambio. Al mencionar la palabra "valor", el asunto se complicó para los primeros economistas, pues requería señalar qué significa valor para quienes intercambiaban bienes y cómo es que hacían esa valoración.

El intercambio de bienes -ya sea por otros bienes o de bienes por dinero o de dinero por bienes- se lleva a cabo en tanto favorezca a las partes que intervienen en dicho intercambio. Esto es, porque desde una posición inicial en donde no había intercambio, los individuos consideran que, después de este, estarán en una posición mejor, más satisfactoria.

Cuando, por ejemplo, se va a la feria del agricultor² y se adquieren con mil colones, dos kilos de mango, es porque se valoran más esos dos kilos de mangos, que los mil colones que se pagan por ellos. De no ser así, no se efectuaría dicho intercambio. Igual sucede con la otra parte. Si la vendedora de mangos no valora más los mil colones que se le entregan a cambio de los dos kilos de mangos de ella, entonces no los vendería y se quedaría con los frutos (posiblemente esperando que alguien más se los compre en un monto mayor a los mil colones que se le han ofrecido.) Si ella valora más los mil colones que se le dan a cambio de los dos kilos de mango, entonces, se quedará ella con el dinero y el otro con los mangos. Podrá verse que, después de efectuada la transacción entre las partes, la vendedora verá aumentar su satisfacción, quedándose con los mil colones, y el comprador aumentará la suya, quedándose con los dos kilos de mangos que antes no tenía. Ambos han ganado con el intercambio.

En el análisis anterior medió el dinero -en su función facilitadora del cambio- pero hubiera sido lo mismo en el caso de trueque, en donde, por ejemplo, alguien podría dar servicios como economista a cambio de los mangos y viceversa. Evidentemente, en tal caso es más difícil llevar a cabo la transacción por el tipo de bienes involucrados y, por ende, la necesidad de que el bien que está dispuesto a ofrecer (servicios de economista), debe ser el mismo producto que la otra persona desea y al contrario con el otro bien, los mangos. Pero si la transacción se lleva a cabo libremente, es porque ambos ganan con ella, que es lo que se desea destacar.

¿Cuál es el problema que tiene la teoría del valor-trabajo para explicar el intercambio? (Recuérdese, que, según aquella, el valor de un bien está determinado por la cantidad de trabajo productivo que se incorpora en él). Pues que no podría explicar por qué se intercambiarían dos bienes que poseen un mismo monto de trabajo incorporado; es decir, dos bienes cuyo valor es el mismo, de acuerdo con la teoría del valor-trabajo.

Véase el siguiente ejemplo simplificado. Dos personas (1) y (2), poseen distintos bienes (a) y (b). (1) tiene el bien (b); supóngase que es un mango, y (2) tiene el bien (a); supóngase que se trata de una pintura. Pero (a) tiene un "quantum" -como diría un marxista- mayor de trabajo que el bien (b) (esto es, un mayor trabajo incorporado). Supóngase ahora que la persona (1) es un gran aficionado a coleccionar pinturas y que le encanta la que está pensando en comprarle a (2). Esto es, (1) ansía comprar (a); valora más a (a) y está dispuesto a venderlo a cambio de (b). Suponga, para entender el proceso de intercambio, que la persona (2), el pintor, tiene mucha hambre y está deseoso de tener un mango para comer y, por lo tanto, prefiere el mango (b) a cambio de su pintura (a). El problema anterior se resuelve si (1) y (2) intercambian su mango y su pintura respectivamente (la proporción no importa, sino el proceso). Ambos incrementan su satisfacción. Si no fuera así, la transacción libre no se hubiera realizado.

Pero, aquí viene lo importante e interesante: si el valor estuviera dado por el trabajo incorporado, entonces, (2) estaría cediendo mucho más valor-trabajo (recuerde que la pintura (a) tiene mucho trabajo incorporado) en comparación con el que

recibe (1), el manguero. Y, a su vez, (1) estaría entregando poco valor-trabajo (el mango) a cambio del mucho mayor valor-trabajo que posee la pintura.

Aquí fue cuando, frente a Marx y a todos los clásicos anteriores a él, como Smith o Ricardo, surge la moderna teoría del valor, la cual señala que este surge, no por lo que objetivamente se incorpora en un bien (por ejemplo, trabajo o cualquier otro elemento del costo de producción), sino por lo que, subjetivamente, valora el individuo que participa de ese intercambio.

Los nuevos economistas - William Stanley Jevons, en Inglaterra, Leon Walras, en Francia y Carl Menger, en Austria- desarrollaron en el último cuarto del siglo XIX la teoría de la utilidad marginal, que, en criterio de Jack High, de la escuela de negocios de la Universidad de Harvard, "Excepto por la 'mano invisible' de Adam Smith -o de su equivalente moderno, el equilibrio- la utilidad marginal es tal vez la idea más revolucionaria en la historia de la economía", (High, 1994, p. 87).

Siguiendo la idea desarrollada por su antecesor de la escuela de economía austriaca, Eugen von Böhm-Bawerk, quien a su vez fue partidario de Carl Menger, desarrollador primigenio de la teoría de la utilidad marginal, en su libro *La Acción Humana*, Ludwig von Mises expone claramente la razón por la cual los individuos llevan a cabo el intercambio de bienes, contradiciendo la creencia marxista de que el intercambio se basaba en que hubiera una igualdad de valor entre los bienes intercambiados (como la consideraba el marxismo, tomando como base la teoría del valor-trabajo).

Escribe Mises:

Inveterado y craso error era el suponer que los bienes o servicios objeto del intercambio habrían de tener entre sí el mismo valor. Considerábase al valor como una cualidad objetiva, intrínseca, inherente a las cosas (la teoría del valor-trabajo, por ejemplo), sin advertir que el valor no es más que el mero reflejo del ansia con que

el sujeto aspira al bien que le apetece. Supóngase que, mediante un acto de medición, las gentes establecían el valor de los bienes y servicios, procediendo luego a intercambiarlos por otros bienes o servicios de igual valor. Esta falsa base de partida hizo estéril el pensamiento económico de Aristóteles, así como, durante casi dos mil años, el de todos aquellos que tenían por definitivas las ideas aristotélicas. Perturbó gravemente la obra de los economistas clásicos y vino a privar de todo interés científico los trabajos de sus epígonos, especialmente los de Marx y las escuelas marxistas. La economía moderna se basa en la cognición de que surge el trueque precisamente a causa del dispar valor por las partes atribuido a los objetos intercambiados." (Mises, 1963, pp. 203-204). El texto entre paréntesis es del autor del artículo.

Precisamente, el intercambio surge porque existe una divergencia entre las valoraciones que hacen los individuos de los distintos bienes intercambiables. Eso va en contrario de lo que afirmaba Marx, que las mercancías se intercambian en proporción al trabajo materializado en ellas. Esto es lo que Marx denomina como la "ley eterna del cambio de mercancías"; es decir, "que las mercancías se cambian entre sí con arreglo a la proporción del trabajo medio socialmente necesario materializado en ellas (por ejemplo en el tomo I de El Capital segunda edición de 1872, p. 52). Otras formas de expresión de esta misma ley son que las mercancías 'se cambian por sus valores' (por ejemplo, Tomo I de El Capital, pp. 142 y 183 y el Tomo III de El Capital, edición de 1894, p. 167) o que 'se cambian equivalentes por equivalentes (por ejemplo, Tomo I de El Capital, pp. 150 y 183)." (Las referencias de El Capital, Tomos I v III, son tomadas de Böhm-Bawerk, Op.cit., p. 152).

En resumen, el intercambio tiene lugar tan sólo si cada una de las dos personas que en él participa valora más lo que logra, en comparación con lo que ha tenido que dar a cambio. No hay una igualdad en el intercambio. Por ejemplo, supóngase que se trata de una pintura que tiene mayor valor (trabajo) a cambio de un mango, que se puede suponer que tiene un menor valor (trabajo). Esto es, que el valor del trabajo socialmente necesario incorporado en la producción de una pintura sea de 10 veces el valor-trabajo que se incorpora en producir un mango; esto es, que se intercambiarían 10 mangos por una pintura.

El intercambio se da porque un individuo valora más una pintura que 10 mangos, en tanto que el otro, con el cual intercambia, valora menos esa relación. No es una identidad en el valor-trabajo, como lo creía Marx, sino una desigualdad en las preferencias individuales lo que ocasiona el intercambio. Es por una valoración diferente que cada individuo hace de la relación 1 de 10 de valor-trabajo (10 mangos por una pintura).

Así lo explica David Gordon:

Marx asumió que un intercambio es una igualdad... (en mi ejemplo previo, que una pintura se iguala a diez mangos). En un fuerte contraste, bajo el punto de vista de la escuela austriaca, un intercambio se da tan sólo si hay una doble desigualdad: cada persona debe valorar más aquello que gana u obtiene, que lo que cede o entrega o pierde a cambio. Este punto de vista me parece de gran alcance en cuanto a su importancia. Expone un supuesto de la economía clásica, el cual, una vez cuestionado por los austriacos, surge como la plena reversión de lo evidente. ¿Por qué ha de ser el intercambio una igualdad? Ni Marx, ni ningún otro defensor de la teoría del valor-trabajo, le han dado una explicación del porqué de dicho supuesto. (Gordon, 1993 p. 36). Las palabras en letra cursiva son de Gordon. El texto entre paréntesis es del autor del artículo).

Carlos Marx, dice (Tomo III de *El Capital*, p. 185), en palabras de Böhm-Bawerk, que

Es cierto que las distintas mercancías se cambian unas veces por más de su valor y otras veces por menos, pero estas divergencias se compensan o destruyen mutuamente, de tal modo que, tomadas todas las mercancías cambiadas en su conjunto, la suma de los

precios pagados es siempre igual a la suma de sus valores. De este modo, si nos fijamos en la totalidad de las ramas de producción tenemos que la ley del valor se impone como 'tendencia dominante. (Böhm-Bawerk, p. 33).

La demoledora crítica de Böhm-Bawerk a la teoría del valor marxista que, arreglada con respecto a la que presentó en su volumen I, aparece ahora en su volumen III de *El Capital* y que está en contradicción con lo que escribió en su primer volumen, consiste en que:

Y es evidente que sólo puede hablarse de una relación de cambio cuando se cambian entre sí distintas mercancías. Tan pronto como se toman todas las mercancías en su conjunto y se suman sus precios, se prescinde forzosamente de la relación existente dentro de esa totalidad. Las diferencias relativas de los precios entre las distintas mercancías se compensan en la suma total... Es exactamente lo mismo que si a quien preguntara con cuantos minutos o segundos de diferencia ha llegado a la meta el campeón de una carrera con respecto a los otros corredores se le contestara que todos los corredores juntos han empleado veinticinco minutos y treinta segundos... Por ese mismo procedimiento podría comprobarse cualquier 'ley', por absurda que fuera... (Böhm-Bawerk, 1976, pp. 207-209).

Seguidamente se procederá en el punto siguiente a exponer algunos aspectos esenciales de lo que se conoce como la teoría de la utilidad marginal, que explica mejor el concepto de valor.

III: La teoría de la utilidad marginal

Se presenta una definición sencilla de lo que se conoce como utilidad marginal: "es la utilidad extra que un consumidor obtiene del consumo de una unidad adicional de un bien o servicio". (Campbell R. Mc.l & Stanley R., 1970, p. G-30). Esta definición introduce de manera práctica a un concepto crucial en el pensamiento económico moderno, que permite entender el término económico de valor de un bien o un servicio.

Es importante aclarar que el concepto de utilidad marginal se refiere a un valor subjetivo. Esto es, no se basa en una relación tecnológica entre el bien y el efecto que tiene ese bien para generarlo, sino en lo que la persona percibe, correcta o incorrectamente, como el poder que tiene ese bien para generar un efecto deseado. Se enfatiza el término subjetivo porque, por ejemplo, cuando se trata de escoger entre dos bienes, digamos, agua y diamantes, en realidad la escogencia del individuo no es entre dos categorías de bienes (la categoría agua y la categoría diamantes), sino que la elección es usualmente entre dos cantidades determinadas de ambos bienes. Es más, no se escoge entre "toda el agua existente en el mundo" y "todos los diamantes que hay en el mundo". Se escoge entre, digamos, un vaso de agua y un diamante de un quilate.

Obviamente será un individuo quien dirá cuál de esos dos bienes tiene mayor valor al consumirse una unidad adicional de ellos. Tiene que escoger entre una cantidad específica de un bien y una cantidad particular del otro, en el contexto de un conjunto específico de circunstancias Por ejemplo, imagínese que la persona lleva tres días abandonada, sin nada, en un verano del caluroso desierto del Gobi y se le pregunta que ¿en cuánto valora un primer vaso de agua? Casi se puede asegurar que dirá que "muchísimo". En cambio, si a esa misma persona, en esas mismas circunstancias, se le pregunta que ¿en cuánto valora la primera unidad de aquel diamante de un quilate?, lo más probable es que diga que relativamente muy poco. Si se le pide que escoja entre los dos bienes, lo más probable es que prefiera el primer vaso de agua, en vez de una primera unidad del diamante de un quilate.

Por supuesto que si las circunstancias varían, la valoración que haría aquella persona podría cambiar mucho. Por ejemplo, supóngase que ahora ese mismo consumidor tiene a su lado un medio aéreo que lo lleva rápidamente a Beijing (capital de China) y, si ahora se le pide, una vez allí, que haga una elección similar entre una unidad de agua y una unidad de diamante: dado que el agua ya no es relativamente tan escasa (ahora es mucho más fácil conseguir ese vaso de agua), preferirá muy posiblemente quedarse con el diamante, el cual podrá cambiar luego en esa misma ciudad en mucho mejores condiciones que como lo podrá hacer con el vaso de agua.

Esto trae de nuevo al tema que se desarrolló en el primer capítulo de este comentario, en donde se formuló la pregunta de ¿cómo se podía explicar que el agua, que tenía un elevado valor de uso (esto es, la utilidad o capacidad del bien para satisfacer una necesidad humana), a su vez tenía un bajo valor de cambio (esto es, valor de mercado; o sea, la cantidad que hay que dar de un bien para adquirir una cantidad dada de otro bien), a diferencia de los diamantes, cuyo valor de uso es muy bajo, pero su valor de cambio es muy alto? Esta comparación se conoce en la historia de la economía como la paradoja del valor: ¿por qué, siendo el agua más valiosa que los diamantes, la gente paga mucho por estos, pero poco o nada por aquella?

La paradoja del valor fue explicada a partir de la moderna teoría de la utilidad marginal decreciente: esto es, que conforme se van adquiriendo más y más unidades de un bien, menor es el incremento de la utilidad a que va dando lugar. Al proponer que la persona escoja entre cantidades determinadas de ambos bienes (en el ejemplo, entre un vaso de agua y un diamante de un quilate), se hace relativamente sencillo explicar la idea: el primer vaso de agua simplemente significa la supervivencia. Una vez lograda esta, el próximo vaso podría ser para lavarse la cara; el tercero para asearse los dientes y así sucesivamente. Lo que dice la teoría de la utilidad marginal decreciente es que el primer vaso le brinda una alta utilidad adicional a la persona que lo consume; el segundo le agrega un poco menos a la utilidad total; el tercero aún menos, y así sucesivamente. Incluso, cuando se puede consumir el agua abundante de un río, casi que el valor que agrega ese último vaso es casi nulo y puede hasta llegar más bien a ser negativo, si es que se consume un vaso de más, que le ocasiona un malestar estomacal.

Algo similar sucede con el consumo de unidades adicionales de diamantes de un quilate: la utilidad marginal del consumo de diamantes de un quilate va decreciendo conforme se van consumiendo más y más diamantes. Lo esencial, lo relevante, es que, al encarar el consumidor una elección entre dos bienes (o entre cualquier multiplicidad de bienes, caso que no se desarrolla aquí), siempre se trata de tomar en cuenta la siguiente unidad que va a ser adquirida o de la primera unidad del bien que debe dejar de consumir. Es el margen lo que cuenta.

Lo explica Gene Callahan, "El margen en cuestión no es una propiedad física del acontecimiento en consideración, ni tampoco puede ser determinado por cálculos objetivos. El margen es la línea divisoria entre sí y no, entre elegir y dejar de lado. La unidad marginal es aquella sobre la cual usted está decidiendo" (Callahan, 2002, p. 44).

Cuando la persona debe escoger entre un vaso de agua adicional y un diamante adicional de un quilate, lo que le importa es cuánto de utilidad le agrega la nueva unidad adquirida al bien que decidió escoger. La persona es quien valora cuánto de utilidad le agrega la unidad adicional del bien que adquiere: esa valoración es totalmente subjetiva. La gente escoge lo que prefiere en el momento en que hace su elección. Entonces, la decisión del individuo estaría condicionada a que la utilidad marginal de la última unidad adquirida de agua sea igual, en el límite, en el equilibrio, a la utilidad marginal que se obtiene de la última unidad de diamantes que se compra. Si la utilidad marginal en el consumo de un bien es mayor que la de otro bien, acomodará su consumo de manera que compraría más de aquel y menos de este. Pero, eso sí, debe incorporarse -tomar en cuenta- el precio de mercado diferente de cada uno de esos bienes, de manera que, en el límite, en el equilibrio, la utilidad marginal por unidad monetaria obtenida en cada uno de los bienes sea la misma. Así, se introduce para el entendimiento del comportamiento lógico del consumidor, el efecto de los precios diferentes de los bienes.

Esta explicación es básica para entender por qué el valor de un bien no lo da la cantidad de trabajo que se incorpora en él (aunque se califique al trabajo como aquel socialmente necesario, tal como lo hace Marx a partir de David Ricardo). El valor no lo determina algo objetivo, como el trabajo, sino que es eminentemente subjetivo, resultado de la evaluación que hagan las personas al escoger. Ni siquiera se requiere que la utilidad sea medible cardinalmente; lo único necesario es que sea ordinal. Esto es, que los fines y los medios del individuo puedan ser jerarquizados, ordenados según rango; esto es, que uno sea preferido a otro y no que la utilidad tenga un valor cardinal determinado que se compara.

El valor de los bienes aparece tan sólo en relación con los fines. Los medios para producir los bienes -insumos o factores productivos- son valorados según sea su utilidad o capacidad para producir esos bienes. Los medios sirven tan sólo en cuanto logren algún objetivo. El valor no es una condición intrínseca. Es la utilidad que algo tiene para nosotros. Esa fue la gran revolución del subjetivismo en la teoría económica moderna.

La teoría del valor-trabajo, la cual señalaba que el valor de un bien estaba determinado por el valor del trabajo que se incorporaba en ese bien, fue efectivamente rechazada por lo que se llegó a conocer como la teoría subjetiva del valor. Como lo señala tajantemente el connotado economista liberal alemán,

> explicación del valor técnico-objetivo suplantada por el énfasis económico-subjetivo de la teoría moderna. Debe notarse también que el concepto de utilidad marginal hace que la teoría del valortrabajo, que constituve la base teórica del Marxismo, sea totalmente insostenible. En efecto, la base puramente económica del Marxismo debe ser vista hoy como un anacronismo intelectual. Específicamente, un traje no es ocho veces más valioso que un sombrero, porque para producirlo requiere ocho veces más trabajo que un sombrero. Es debido a que el traje acabado será ocho veces más valioso que el sombrero terminado, que la sociedad está dispuesta a dar empleo a ocho veces más trabajo para el traje que para el sombrero...Es a partir de este descubrimiento que se fueron a pique las partes que aún permanecían de la teoría Marxista (la plusvalía, la desintegración del capitalismo). (Röpke, 1971, p. 18).

En el punto IV se procederá a profundizar en el concepto de la plusvalía según Marx, como resultado de la explotación del trabajo.

IV: La plusvalía y la explotación del trabajo

Un concepto esencial en el análisis marxista acerca del tema del valor es su concepción de plusvalía, que se deriva de su teoría del valor-trabajo. Para Marx, el valor de la fuerza de trabajo está definido en dos partes: aquel trabajo que denomina como "socialmente necesario", y que es la cantidad requerida de horas trabajo para que el obrero pueda subsistir, y el otro trabajo, que es la cantidad necesaria de horas de labor que están por encima de aquel destinado a la subsistencia del obrero. A esto último Marx la llama "plusvalía", la cual presenta la siguiente característica: cuando el trabajo genera un valor superior a la plusvalía, el capitalista se apropia de este excedente y, si el trabajo genera un valor inferior a la plusvalía, el trabajador se muere, pues los ingresos que percibe no son suficientes para que pueda cubrir su subsistencia y, de ser este el caso, el capitalismo desaparecería. Por ello, la generación de plusvalía de parte del factor trabajo es indispensable para la supervivencia del capitalismo.

Aquí es importante introducir el concepto de la "ley de hierro de los salarios", que básicamente propugna, siguiendo a Adam Smith, que los patrones tienen poder suficiente sobre los salarios, de manera tal que, en una lucha desigual, los salarios tienden a llegar a ese mínimo para sobrevivir, pues una reducción mayor de ellos daría lugar a que los patrones se quedaran sin trabajadores. Esto es, se llegaría a un salario mínimo de subsistencia.

Lo expone cuando señala que

...aunque siempre los dueños ganan las ventajas del partido en estas y semejantes contiendas con sus operarios y jornaleros, hay no obstante cierto grado de donde parece improbable que baje el precio de los salarios por cierto espacio de tiempo, aún en las especies ínfimas y clases inferiores de trabajo.

El hombre siempre ha de vivir y mantenerse con su trabajo. Por lo consiguiente, su salario ha de alcanzar por lo menos para su mantenimiento. (Smith, p. 112).

Ya se había señalado el concepto marxista del valor de una mercancía, determinado según fuera la cantidad de trabajo socialmente necesario para que se produjera, en una sociedad determinada. En palabras de *El Capital* de Carlos Marx, "Las mercancías que contienen cantidades de trabajo iguales, o pueden ser producidas en el mismo tiempo, tienen el mismo valor. El valor de una mercancía es al valor de cualquier otra lo que el tiempo de trabajo necesario para la producción de la una es al tiempo de trabajo necesario para la producción de la otra." (Böhm-Bawerk, p. 13).

A su vez, de acuerdo con lo que señala Marx en *El Capital*, el valor del trabajo se determina al igual que sucede con el valor de cualquier otro bien; es decir, el tiempo laboral necesario para producir la mercancía; esto es, "el mismo valor que los medios de subsistencia necesarios para el que la pone en juego". (Id., p. 14).

La plusvalía surge de la producción y no del intercambio. Deviene porque el trabajador produce más de lo que vale y de dicho excedente se apropia el capitalista. Un ejemplo simple: si se supone que en 8 horas se produce lo que el trabajador requiere para su supervivencia (ley de hierro de los salarios) y si se supone que el valor de esa producción es de mil unidades monetarias, para Marx ese monto de mil tiene que ser igual al valor de un jornal. Esto es, el salario de subsistencia. Con el valor de venta de mil unidades monetarias, el capitalista tan sólo puede adquirir el trabajo necesario, pero lo que el capitalista hará es que el trabajador se vea forzado a laborar más de esas 8 horas necesarias para su mantenimiento. Es decir, por ese jornal deberá laborar, dígase, 12 horas, de manera que el monto producido por el trabajador aumenta en un cincuenta por ciento, el cual se vende en mil quinientos unidades monetarias. Esta es la plusvalía que se deja el capitalista: el excedente que se produce se lo apropia

el capitalista; el exceso del valor que produce el trabajador (1.500) por encima de lo que se paga por ese trabajo (1.000). Ese excedente (1.500 menos 1.000) pasa a poder de los propietarios del capital y de la tierra (suponiendo que en la producción de aquella mercancía intervienen esos tres factores de producción).

El trabajador es explotado cuando no se le paga más como compensación por ese mayor valor que produjo. Apenas recibe lo que le permite subsistir (1.000 unidades monetarias), aunque, el obrero, al tener que trabajar más horas de las ocho requeridas para sobrevivir y, por ende, logra aumentar el valor producido (a 1.500), no recibe ese excedente como parte de su paga, sino que se lo apropian los otros factores partícipes del proceso productivo "el capital y la tierra, en el caso comentado. Esto es, los ingresos de otros factores (rentas y ganancias) son deducidas del producto total (costo de producción), que pertenecía al trabajador.

En palabras de David Gordon, la explotación surge

no porque el capitalista paga al trabajador menos de su valor. Los salarios del trabajador están determinados por el valor de las mercancías necesarias para producirlo a él, y en equilibrio no recibe menos que eso. Pero, debido a la plusvalía, el capitalista puede asegurarse su ganancia. En el análisis de Marx, por lo tanto, la totalidad del sistema capitalista descansa en la explotación del trabajo. Sin explotación, no hay plusvalía; sin plusvalía, no hay utilidades; sin utilidades, no hay capitalismo. (p.35). La palabra en letra cursiva en el texto es del autor).

De acuerdo con Marx, el capital que aporta el capitalista en una empresa es de dos tipos. A uno de ellos lo llama capital constante, que es aquel capital que en el proceso productivo se representa por el costo de las materias primas más la depreciación. Este capital es diferente del capital variable, que se emplea para la remuneración total de los salarios que se pagan al factor trabajo. Para Marx, la plusvalía surge del uso de ese capital variable para

remunerar al trabajo, cuando logra que, dada una remuneración que asegure la supervivencia del trabajador, aumenta el valor de la producción al laborar más horas de las requeridas para que el trabajador pueda subsistir.

Como señala Thomas Sowell, Marx, basado en su teoría del valor-trabajo, "la llevó a su conclusión lógica mostrando a los capitalistas, los terratenientes e inversionistas, como si fueran personas quienes, de una manera u otra, fueron facultados por las instituciones del capitalismo, para extraer todo lo que se pudiera de lo que el trabajo había creado "esto es, para explotar el trabajo. Ecos de esa visión se escuchan aún hoy, no sólo entre relativamente pocos marxistas, sino también entre no-marxistas o aún entre anti-marxistas, quienes usan términos tales como "ingreso no ganado", para describir las utilidades, los intereses, las rentas y los dividendos." (Sowell, 2000, p. 337).

Esto es,

el alegato esencial de (la teoría marxista de la explotación) es que todo el ingreso natural y legítimamente le pertenece a los asalariados, pero que, bajo el capitalismo, los asalariados reciben sólo lo mínimo indispensable para su subsistencia, en tanto que todo aquello por encima de lo que se esperaba de esto, es expropiado por los explotadores capitalistas en forma de ganancias, intereses y alquileres de la tierra o, en la terminología de Marx, la plusvalía. (Reisman, p. 473). El texto entre paréntesis es del autor de este artículo.

Los siguientes cuatro puntos desarrollan cuatro críticas a la teoría de la explotación principalmente desarrollada por Marx y formuladas por Eugen Böhm-Bawerk hace más de ciento cincuenta años, en los libros citados en el punto I de este ensayo. Por supuesto, en algunos casos, el análisis va más allá de lo expuesto en su momento por Böhm-Bawerk, haciendo uso de herramientas de análisis económico más moderno.

V: Primera crítica-la gran contradicción

Tal vez la discusión más importante en torno a la vigencia de la teoría del valor-trabajo se dio en la discusión de lo que en la actualidad se conoce como "la gran contradicción" de la teoría marxista del valor-trabajo.

Quien más claramente desnudó la denominada gran contradicción fue Eugen Böhm-Bawerk, quien escribió, refiriéndose a la tesis de Rodbertus sobre la teoría del valor trabajo y la explotación, que luego fue abrazada por Marx:

La gran contradicción en que aquí aparece envuelto Rodbertus, es tan evidente como insoluble. Una de dos: o los productos se cambian realmente, a la larga, en proporción al trabajo encerrado en ellos y la cuantía de la renta obtenida en una producción se rige realmente por la cantidad de trabajo en ella invertido en cuyo caso sería imposible una nivelación de las ganancias del capital-, o se produce una nivelación de las ganancias de capital, y en este caso será imposible que los productos sigan cambiándose en proporción al trabajo contenido en ellos y que la cantidad de trabajo invertido condicione, exclusivamente, la causa de la renta que puede obtener. (Böhm-Bawerk, p. 28;) y originalmente expuesta en su obra *Capital*, 1890, p. 362).

En términos más actualizados,

La contradicción se plantea del modo siguiente: si el valor de cambio de las mercancías viene determinado por el tiempo de trabajo que contiene, ¿cómo puede conciliarse esto con el hecho empíricamente observado de que los precios de mercado de estas mercancías discrepan con frecuencia de sus valores trabajo? O por decirlo de otra manera, en tanto que sabemos que la competencia garantiza una tasa uniforme de beneficio en toda la economía, ¿cómo explicarnos que en una economía competitiva la relación capital-trabajo es distinta en unas y otras industrias? (Ekelund, R. B. Jr., & Hébert, R. F., 1992, p. 287).

De la lectura del primer volumen de *El Capital* de Carlos Marx se derivaba claramente la conclusión de que, entre más obreros y menos maquinaria intervinieran en la producción, mayor era la plusvalía que se lograba. Esto surge porque el valor se basaba únicamente en el trabajo que se incorporaba en la producción de una mercancía y que los valores de esas mercancías eran proporcionales al tiempo de trabajo necesario para su producción. Como, según Marx, sólo el trabajo crea plusvalía, entre más trabajo-intensiva sea la actividad (esto es, que utilice relativamente más trabajo que capital en la producción de la mercancía) mayor será el beneficio en dicha actividad.

Pero, un sistema económico en competencia logra que, en el largo plazo, en la economía surja una tasa uniforme de ganancias. Sin embargo, en esa economía habrá industrias con diferentes relaciones trabajo/capital; esto es, diferentes intensidades laborales, en donde las más trabajo-intensivas lograrían, de acuerdo con la teoría del valor-trabajo, mayores utilidades, en tanto que las menos trabajo-intensivas, obtendrían menores utilidades. Si en una economía competitiva resulta lógicamente una tasa de utilidades uniforme, no es posible explicar por qué habrían de existir relaciones capital/trabajo diferentes en distintas actividades, dada la creencia marxista de que el único determinante del valor es el trabajo. El hecho empírico observado es que las utilidades no son más altas en las industrias que utilizan intensivamente el factor trabajo.

A esta crucial objeción, supuestamente Marx le brinda una respuesta adecuada en el volumen III de *El Capital*. Como apunta Böhm-Bawerk,

Marx no omite interpolar en numerosos lugares la declaración expresa de que, a pesar de que las relaciones de intercambio son directamente gobernadas por los precios de la producción, lo cual difiere de los valores (trabajo), a pesar de ello, todo se está moviendo dentro de las líneas de la ley del valor (-trabajo) y por lo menos 'en última instancia' esta ley gobierna los precios. (Böhm-Bawerk, p. 31.) Los textos entre paréntesis son del autor de este trabajo.

Esto es, en el Volumen III de *El Capital*, Marx acepta que las distintas mercancías no se intercambian la una con la otra de acuerdo con el trabajo que se ha incorporado en ellas, pero, a pesar de ello, según Marx, en la economía como un todo, para aquellos bienes en donde hay una desviación positiva entre el precio de mercado y el valor del trabajo incorporado, se ve compensada por una desviación negativa de algún otro bien o bienes. Es decir, que las desviaciones individuales de los bienes se compensan entre sí, de forma tal que la suma total de todos los precios que se pagan en una economía (llámesele el Producto Interno Bruto) es igual a la suma de todos los valores (esto es, al pago de todos los factores productivos; sólo trabajo, según Marx).

Así, en criterio de Marx, su teoría es consistente en cuanto a que el valor se origina en el trabajo incorporado en un bien, puesto que "aún si las mercancías tomadas por separado son vendidas por encima o por debajo de sus valores, estas fluctuaciones recíprocas se cancelan la una con la otra, y en la comunidad en sí -cuando tomamos en cuenta la totalidad de las ramas de la producción- el total de los precios de producción de las mercancías producidas sigue siendo igual a la suma de sus valores". (Böhm-Bawerk, p. 32.). De tal manera, Marx dice mantener la validez de su teoría del valor ante la crítica conocida como la gran contradicción.

Sin embargo, lo importante es que la ley del valor de Marx fue propuesta por él para explicar el intercambio de los bienes, tal y como se llevaba a cabo en la realidad. Para explicar, por ejemplo, por qué hay que dar 10 frutas a cambio de dos lapiceros o por qué se entregan 20 verduras a cambio de una libra de café molido. Es una relación que se da entre dos bienes tomados separadamente; se trata de cuánto hay que dar de una cierta cantidad de un bien, por otra cierta cantidad de otro bien; del uno con respecto al otro. Pero, si se hace como Marx, y se agrupan todos los bienes, en donde el total es la suma de las partes, y se juntan todos los precios, no se está efectuando una comparación de la relación de cambio entre los bienes, sino dentro de un todo, en el cual las diferencias entre los precios a lo interno del todo se compensan la una con la otra, cuando se toman conjuntamente.

El equívoco de este modo de razonamiento lo exhibió Böhm-Bawerk, con el siguiente razonamiento:

...cuando pedimos información acerca del intercambio de bienes en una economía política, no es respuesta a nuestra pregunta el que se nos diga que es el precio total que poseen cuando se toman en conjunto, no diferente de si, al preguntar cuántos minutos menos tardó el ganador de una carrera premiada, en comparación con su competidor, se nos dijera que todos los competidores juntos habían durado veinticinco minutos y trece segundos. (p. 35).

De acuerdo con Boudin, quien en 1940 renunció al partido comunista de los Estados Unidos,

Esta discusión (en torno a la gran contradicción observada entre los volúmenes I y III de El Capital de Marx) que ha continuado hasta el día presente, ha mostrado que muchos marxistas, con diferentes matices de ortodoxia, compartían ese punto de vista (de que no resolvía la Gran Contradicción). Tanto que un marxista ruso prominente y de una estricta profesión de fe a la ortodoxia (Boudin no menciona su nombre), siendo incapaz de reconciliar las dos doctrinas expuestas respectivamente en los dos volúmenes, ¡negó, en su desesperación, la veracidad de ese 'desafortunado' tercer volumen! Eso "hizo plausible la afirmación de que Marx había abandonado por completo su PROPIA teoría del valor, FORMULADA por él en el primer volumen y que había regresado a la teoría del costo de producción, de aquellos economistas que él había apodado como 'vulgares'. (Boudin, 1907, p. 132). Las palabras en letras mayúsculas son de Boudin.

A continuación se expondrá en el punto VI cómo se determina el valor de un mercado de trabajo en un sistema competitivo, su relación con la utilización de otros factores en la producción y cómo es crucial su productividad marginal para definir su contratación.

VI: Segunda crítica- el mercado de trabajo y la teoría del valor

Téngase presente la visión que Marx tenía de los salarios. Para él, el valor de los salarios está definido por el valor de los artículos de consumo que permitan al trabajador sobrevivir; esto es, que a ese nivel de salarios el trabajador puede prolongar su existencia como persona que labora. Esta apreciación se puede poner en los siguientes términos: el salario está determinado por el número de horas necesarias para que el trabajador produzca un valor equivalente a lo que necesita para su supervivencia. Este es el pago que el patrono le hace a su trabajador. Es, para usar la terminología de Marx, el capital variable que el patrono emplea para la remuneración total de los salarios pagados al factor trabajo.

Para Marx, la explotación del trabajo consistía en el número de horas que el trabajador labora de más que aquellas necesarias para asegurarse su supervivencia. Así, el trabajador agregaba un valor superior al que se requería y se le pagaba para sobrevivir. El capitalista se queda con ese excedente, que Marx llama plusvalía.

Asimismo, en su modelo Marx utilizó lo que se mencionó en el punto IV como la "ley de hierro de los salarios", para señalar que los salarios no pueden ser permanentemente superiores a aquel mínimo de supervivencia, porque, de ser este el caso, daría lugar a un aumento de la población, requiriendo que cada vez más se tuviera que sembrar tierras menos fértiles, elevando el costo de los alimentos.

Es difícil de aceptar la idea de que los salarios, entendidos como la remuneración del trabajo independiente, (como solía llamarlo Marx), existieran previamente al surgimiento del capitalismo. Más bien los salarios surgen con el capitalismo.

Refiriéndose a lo que denomina el mito de que "la aparición de un proletariado carente de bienes es el resultado de un proceso de expoliación merced al cual las masas fueron despojadas de aquellos bienes que anteriormente les permitían ganarse la vida con independencia", Hayek comenta que,

la realidad, sin embargo, es distinta. Hasta la aparición del capitalismo moderno, la posibilidad que tenía la mayoría de fundar una familia y educar a los hijos dependía de haber heredado las correspondientes tierras, edificios y elementos de producción. Las posibilidades ofrecidas a los ricos en orden a invertir lucrativamente sus capitales, permitieron que gentes carentes de heredadas tierras y de elementos de trabajo pudieran sobrevivir y reproducirse. (Hayek, 1975, pp.133-134.)

Lo explica José Ignacio del Castillo, al señalar que

Los ingresos que los 'trabajadores' percibían anteriormente -por ejemplo en el caso de granjeros o artesanos- no eran salarios, sino beneficio empresarial en la terminología marxista, pues eran los propietarios de la producción quienes la vendían en el mercado, quienes organizaban el proceso productivo y quienes aportaban los instrumentos materiales que lo hacían posible. Lo mismo cabe decir de los comerciantes, que compraban mercancía para revenderla con beneficio. No había salarios en aquella "edad de oro".

Los salarios surgen con el sistema capitalista.

Este tema se expondrá con mayor detalle en el punto IX, cuando se exponga la crítica de Reisman a la teoría de la explotación y en donde explica el error de Adam Smith y que Marx abrazó para formular su teoría del valor-trabajo, cual es que

todo el ingreso en la sociedad pre-capitalista se supone que sean salarios... porque los trabajadores son los únicos receptores de ingreso. Al mismo tiempo, por supuesto, Smith anticipa como corolario la doctrina que la ganancia surge tan sólo con el advenimiento del capitalismo y que es una deducción a lo que naturalmente son, por implicación, legítimamente salarios. (Reisman, pp. 477-478).

Es importante lo expuesto en los párrafos anteriores, porque el capitalismo se caracteriza por el uso intensivo y eficiente del capital productivo: en él prevalece una tendencia a que se incremente el capital invertido per cápita. Por ello, piénsese en si la mayor o menor cantidad de capital utilizado en un proceso productivo, tiene efecto alguno sobre los salarios de los trabajadores.

Para Marx, la maquinaria (forma de capital) no es más que una forma de trabajo. Marx parte de su aceptación de la tesis de Smith (1985), de que

El producto del trabajo es la recompensa natural o el salario del trabajo mismo. En aquel primer estado de las cosas, que suponemos haber precedido a la propiedad de las tierras y a la acumulación de fondos, todo el producto del trabajo pertenecía al trabajador: ni en él había propietario, ni otra persona con quien partirlo por derecho de señorío o dominio...Si ese estado hubiere permanecido, los salarios del trabajo y su recompensa hubieron ido aumentándose, creciendo a la vez las facultades productivas a cuya perfección dio fomento la división del trabajo. (Smith, p. 108).

Según Marx, "sólo el dominio del trabajo acumulado, pretérito, materializado sobre el trabajo inmediato, vivo, convierte el trabajo acumulado en capital". (Marx, 1847).

Si se define el salario como el pago necesario para la subsistencia del trabajo, tal como lo hace Marx, entonces, no habría salarios en la época dorada pre-capitalista, dado que, por ejemplo, el valor que producían aquellos agricultores o granjeros, no eran producido sino por patronos que producían, organizaban la producción y aportaban lo necesario para lograr esa producción. No había trabajadores a los cuales se les explotaba, pues, en la jerga marxista, no había plusvalía. Lo que se entiende como salario es un producto del desarrollo del sistema capitalista. Esto conduce a un punto muy importante en la crítica del modelo marxista del valor, pues es en un orden capitalista en donde surge

la propiedad privada, el incremento del capital y el empresariado, los que permiten la división del trabajo y que la productividad del trabajo aumente. Lo importante es ver qué relación hay entre el aumento de los salarios y el incremento de la productividad del trabajo.

Sí se puede señalar que los salarios (según Marx), sólo podrían aumentar si se incrementa el costo de los bienes que produce y se dedican a su supervivencia. Recuérdese que, como se expuso, para Marx cualquier valor por encima de ese valor del salario de supervivencia, quedaba como plusvalía en manos del dueño del capital. Por lo tanto, para que aumentaran esos salarios, sólo se podía lograr si se elevaba el costo de supervivencia del trabajo, dado que cualquier excedente se lo iba a apropiar el capitalista. Lo cierto es que los salarios en las sociedades capitalistas se han incrementado con el paso del tiempo, por lo que debe analizarse si, además del valor del trabajo que postulaba Marx, hay alguna otra razón que explique el porqué de dicho aumento de los salarios.

Un mercado laboral es igual que cualquier otro tipo de mercado. El patrono, deseoso de aumentar el número (u horas) de trabajadores que laboran para él, para atraérselos a su empresa debe de pagarles al menos más de lo que se les ofrece pagar en otra actividad alternativa (en condiciones iguales comparables). El trabajador, a su vez, desea que se le pague el salario más alto posible, en tanto que el empresario, si bien es cierto que desearía pagarle lo menos posible, es consciente de que, para obtenerlo, así como para conservarlo, debe superar a los contratistas competidores.

En consecuencia, cabe preguntarse ¿hasta qué monto podrá pagarle el empresario contratista a su trabajador entrante? El gran aporte intelectual en el campo económico del análisis marginal, acerca del cual se comentó, vuelve a ser útil. La decisión del empresario no está en si contrata o no toda la mano de obra disponible en una economía en un momento dado, sino acerca de cuánto contratará de esa fuente de trabajo.

Para definirlo, el empleador tratará de contratar trabajadores hasta el momento en que el salario (costo) que tenga que pagarle al último trabajador al cual le da empleo, sea igual al valor en el mercado de la producción adicional que genera este último trabajador.

Lo que se conoce como la ley de la productividad marginal decreciente, significa que, conforme se agregan más y más unidades sucesivas de trabajo a una cantidad fija de otro factor productivo, como, por ejemplo, la tierra -dígase que a una cierta cantidad dada de tierra, como, por ejemplo, una hectárea- la producción adicional que se obtiene al añadir una unidad adicional de trabajo, irá siendo cada vez menor. Esto porque, en el ejemplo, la fuerza de trabajo en crecimiento que se contrata, encontrará una misma única hectárea de tierra con la cual trabajar, por lo que, cada vez que se agrega una unidad de trabajo nueva, le tocará menos tierra sobre la cual puede laborar.

Por ello, la regla de contratación laboral para el capitalistaempresario es que el salario del último trabajador que contrata, sea igual al precio al cual puede vender la cantidad de producción adicional a que ese trabajador da origen. Obsérvese que, por ejemplo, antes de contratar a ese último trabajador mencionado (llámesele el de equilibrio), si el patrón se queda contratando una unidad menos de trabajo (esto es, contrata sólo hasta el trabajador previo al de equilibrio), por la llamada ley de la productividad decreciente del trabajo, este último trabajador (y anterior al de equilibrio), agregará marginalmente más de lo que hará el siguiente y, si se supone que el precio de venta del producto no se altera al venderse una cantidad mayor, tal como sucede en un mercado competitivo, al colocarse en dicho mercado una mayor producción de aguel bien, entonces, el empresario dejaría de ganar al decidir no contratar al último trabajador. Dejaría de percibir la diferencia que hay entre el salario que debe pagar al último trabajador contratado y el valor de la producción adicional debida a ese último trabajador. Si se usa la jerga marxista, contratar menos trabajo que el de equilibrio, significaría que ese empresario dejará "de explotar hasta el jugo" al último trabajador y ello iría en contra de la conducta supuesta del empresario de obtener el máximo posible de utilidades.

Entonces, ¿por qué no contrata un trabajador adicional a aquel trabajador que se ha llamado de equilibrio? Porque en este caso, este último trabajador contratado agregaría menos a la producción de la que sumó el denominado trabajador de equilibrio y, al precio dado a que se vende esa producción adicional, significaría que el patrono pagaría más en salario, que lo que percibe de ingresos por la venta del producto en el mercado, resultante de la producción de ese trabajador adicional. Esto es, perdería al contratar ese trabajador adicional y siempre se ha considerado que el empresario en competencia no deseará incurrir en pérdidas, sino en hacer máximas las utilidades.

Por su parte, el trabajador oferente de su mano de obra, si no estuviera satisfecho con el salario acordado, podría proceder a buscar su contratación con otro empleador. No hay aquí una teoría de la explotación porque, al igual que sucede con cualquier intercambio libre de bienes, este se lleva a cabo si las partes, ambas, se benefician con la transacción.

Es importante destacar lo que Böhm-Bawerk dice acerca de la teoría de la distribución del valor de la producción y el mercado de trabajo, lo cual es muy distinto de lo que Marx considera.

...la teoría del valor-marginal ha llegado a la conclusión de que, en el proceso de distribución, cada factor de producción distinto recibe aproximadamente esa cantidad en pago por su contribución a la producción total que, de acuerdo con las reglas de la imputación, se debe a su cooperación en el proceso de producción. La formulación más breve de esta idea está contenida en el concepto familiar de la 'productividad marginal' de cada factor. (Böhm-Bawerk, 2010, p. 9).

Continúa este autor

De acuerdo con la fórmula aceptada de la teoría moderna de los salarios, basada en la teoría de la utilidad marginal, la cantidad de salarios en el caso de una competencia libre y perfecta sería determinada por 'la productividad marginal del trabajo,' i. e., por

el valor del producto que el último, el más fácilmente prescindible de los trabajadores, produce para su patrono. (p. 12).

Esa distribución que Böhm-Bawerk denomina "distribución funcional" (y que pidió prestada al colega J. B. Clark),

determina la tasa de acuerdo con la cual los factores de producción particulares han de ser recompensados por su parte en la producción, independientemente de la persona quien hizo esa contribución, y sin considerar la cuestión de si alguna persona específica ha contribuido mucho o poco. Así, la distribución funcional explica la división del dividendo nacional total en las grandes categorías de salarios, rentas, capital y utilidades. (p.57).

Esta lógica de contratación en el mercado laboral está totalmente ausente en Marx. El desarrollo de la teoría marginal moderna se originó con Jevons, Menger y Walras en la segunda mitad del siglo XVIII, en tanto que *El Capital* de Marx, al menos su tomo I, si bien fue de una época similar a las publicaciones de los economistas antes mencionados, se caracteriza por la omisión de un análisis económico marginal.

Se observa, en el análisis marginal expuesto, que ya no hay un lugar exclusivo para la teoría de que la cantidad de trabajo incorporada es la que define el valor de una mercancía, ni de que surge una explotación del trabajo debido a la generación de plusvalía de la cual se apropia el capitalista. Esto lleva a que, en el próximo punto, haya referencia con mayor detalle al papel que otros factores productivos tienen en el valor de la producción en la cual participan.

Debe tenerse presente la importancia que para Böhm-Bawerk tiene la idea de valor desarrollada por Menger, mediante la cual el valor de los bienes depende de la relación entre la cantidad de bienes y las necesidades de las personas. Conforme se va teniendo más de un bien para satisfacer una necesidad, la utilidad marginal va decreciendo, tal como se explicó en el punto III. Por esta razón, la satisfacción que brinda la última unidad usada de un bien, es crucial para definir el valor económico. Era tan sólo un paso para que la teoría marginal del valor evolucionara de los mercados de bienes y servicios, a los de los factores productivos (por ejemplo, el trabajo, cuya demanda se sustenta en el valor marginal de la última unidad de mano de obra que se contrata). Esto es, el valor de lo que se denomina como el producto marginal físico del trabajo, que no es sino el precio al cual se vende la última unidad producida por el último trabajador contratado.

Böhm-Bawerk reconoce a su predecesor austriaco Menger (nunca estudió bajo él, pero evidentemente se familiarizó con obras de éste y siguió sus planteamientos esenciales), al escribir que

Valor es la importancia 'que bienes concretos, o cantidades de bienes, reciben de parte nuestra, por medio del hecho de que somos conscientes de ser dependientes, para la satisfacción de nuestros deseos al tener esos bienes a nuestra disposición.' La cantidad de valor que poseen los bienes siempre depende de la importancia de esos deseos, que dependen para su satisfacción de nuestra disposición de los bienes en cuestión. Puesto que bienes 'de un rango mayor' (los medios de producción) son tan sólo para nuestro servicio por medio de esos bienes de 'rango menor' (los productos que resultan de aquellos) es claro que los medios de producción tan sólo pueden tener importancia en cuanto se refiere a la satisfacción de nuestros deseos, en tanto sus productos posean tal importancia." (Böhm-Bawerk, p. 211). La palabra en cursiva es de Böhm-Bawerk. La cita que este hace de Menger, como tal no aparece exactamente en la obra de Carl Menger (2007), sino en la introducción que Hayek hace de dicha obra, y quien señala que "el término utilidad marginal, introducido por Wieser, si bien Menger "siempre explicó el valor por la algo chapucera pero precisa frase" arriba citada. (p. 18).

En el punto VII a continuación, se hará referencia a la relación que hay entre el capital (y otros factores productivos) usado en una economía y el mercado de trabajo, así como en torno al valor de un bien.

NOTAS:

- De acuerdo con Marx, es la cantidad de tiempo que un obrero dedica para producir un bien determinado y que determina su "valor de intercambio", de manera que dos productos que tengan un valor del trabajo igual, se intercambiarían uno por uno.
- La feria del agricultor es como se conoce en Costa Rica a lo que en muchos países se menciona como las ferias o mercados de los agricultores. En todo caso, el ejemplo expuesto es conceptualmente aplicable a cualquier tipo de intercambio en un mercado en donde las partes libremente intercambian dinero por bienes o viceversa. Es simplemente una explicación sencilla de los beneficios que las partes obtienen mediante el intercambio en los mercados

Bibliografía

- Böhm-Bawerk, E. V. (1890) *Capital and Interest: A Critical History of Economical Theory*. London: Macmillan and Co.
- Böhm-Bawerk, E. V. (2010). *Control or Economic Law,* Auburn, Alabama: The Ludwig von Mises Institute.
- Böhm-Bawerk, E. V. (1949). *Karl Marx and the Close of His System*. New York: Augustus M. Kelley.
- Böhm-Bawerk, E. V. (1976). *La Teoría de la Explotación*. Madrid: Unión Editorial.
- Boudin, L. B. (1907). *The Theoretical System of Karl Marx: In the Light of Recent Criticism*, Chicago: Charles H. Kerr & Company.
- Callahan, G. (2002). *Economics for Real People: An Introduction to the Austrian School*. Auburn, Alabama: The Ludwig von Mises Institute.

- Del Castillo, J. (s.f.). Böhm-Bawerk refuta la teoría de la explotación capitalista. Recuperado el día, mes, año http://www.liberalismo.org/articulo/5/32/bohmbawerk/refuta/teoria/explotacion/capitalisa
- Ekelund, R. y Hébert, R. (1992). *Historia de la Teoría Económica y de su Método*. (3ª. ed.). Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Garrison, R. W. & Böhm-Bawerk, E. V. (1999). Capital, Interest, and Time. En Holcombe, R. (Ed.) *Fifteen Great Austrian Economists*. Auburn, Alabama: The Ludwig von Mises Institute.
- Gordon, D. (1993). The Marxist Case for Socialism. En Maltsev, Y. N. (Ed.). *Requiem for Marx*. Auburn, Alabama: The Ludwig von Mises Institute.
- Hawley, F. B. (1907). *Enterprise and the Productive Process*. New York: G. P. Putnam's sons.
- Hayek, F. A. (1974). Historia y Política. En Hayek, F. A. & Ashton,
 T. S. et al. *El Capitalismo y los Historiadores*. Madrid: Unión Editorial.
- Hayek, F. A. (1975). *Los Fundamentos de la Libertad*. Madrid: Unión Editorial.
- High, J. (1994). Marginal Utility. En Bottke, P. J. (Ed.). *The Elgar Companion to Austrian Economics*. Northampton, Mass.: Edward Elgar Publishing.
- Horwitz, S. (2000). *Microfoundations and Macroeconomics: An Austrian Perspective*. New York: Routledge.
- Knight, F. (1965). Risk, Uncertainty & Profits. New York: Harper and Row.

- Maddison, A. (2001). *The World Economy: A Millennial Perspective*. París: Development Centre of the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD).
- Marx, C. (s.f.) (1909). El Capital. (Vol. I.) Chicago: Charles H. Kerr.
- Marx, C. (s.f.) *El Capital*. (reimpresión, Vol. I, Parte II, Cap. IV.). New York: Random House, The Modern Library.
- Marx, C. *Trabajo Asalariado y Capital*, escrito sobre la base de las conferencias pronunciadas en la segunda quincena de diciembre de 1847, sin paginación.
- McConnell, C. R. y Brue, S. R. (1970). *Economía*. (13ª. ed.). Bogotá: McGraw-Hill Interamericana
- Menger, C. (2007). *Principles of Economics*. Auburn, Alabama: The Ludwig von Mises Institute.
- Mill, J. (1909). *Principles of Political Economy*. (Libro I, Cap. V., Sec.24). London: Longmans, Green and Co.
- Mises, L. (1963). *Human Action: A Treatise on Economics*. San Francisco: Fox & Wilkes.
- Popper, K. (1995). *La Responsabilidad de Vivir: Escritos sobre política, historia y conocimiento*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Reig, J. (1971). En Torno a la Función del Capital. En Hayek, F. et. al. (Eds.). Toward Liberty: Essays in honor of Ludwig von Mises. Vol. II, Menlo Park, California: Institute for Humane Studies.
- Reisman, G. (1998). *Capitalism: A Treatise on Economics*. Laguna Hills, California: TJS Books.
- Reisman, G. (1984). "Classical Economics Versus The Exploitation Theory", en K. R. Leube y A. H. Slabinger, eds.: *The Political Economy of Freedom: Essays in Honor of F.A. Hayek* (Munich y Vienna: Philosophia Verlag, The International Carl Menger Library.

- Ricardo, D. (1817). On the Principles of Political Economy and Taxation, Chap. I: On Value, London: John Murray.
- Röpke, W. (1971). *Economics of the Free Society*. Chicago: Henry Regnery.
- Smith, A. (1985). *La Riqueza de las Naciones*. San José: Universidad Autónoma de Centro América.
- Sowell, T. (2000). *Basic Economics: A Citizen's Guide to the Economy*. New York: Basic Books.

Percepción de los graduados de Bachillerato y Licenciatura en Educación Física sobre los conocimientos, habilidades y actitudes en su rol profesional*

Grisell de la C. González de la Torre** Alvaro González-Mora***

Resumen:

El objetivo de la investigación fue identificar los elementos que evidencian mayores deficiencias, por parte de los egresados de la carrera de Educación Física de la UACA, en la aplicación de sus conocimientos, habilidades y actitudes. Se utilizó una muestra de 113 egresados, 87 corresponden a respuestas de graduados de Bachillerato y 26 a graduados de Licenciatura.

Palabras clave:

EDUCACIÓN FÍSICA - ENSEÑANZA - AUTOEVALUACIÓN - MEJORAMIENTO CONTINUO - MALLA CURRICULAR - EVALUACION EDUCATIVA - COSTA RICA.

^{*} Planteamiento sobre la carrera en la UACA.

^{**} Dra. en Ciencias Psicopedagógicas, Cuba; Máster en Educación Avanzada, Cuba. Profesora en la Universidad Autónoma de Centro América (UACA); con 42 años de experiencia en educación superior y 35 en investigación. Falleció en Cuba el 19 de enero del año 2016. Este artículo fue lo último que publicó.

^{***} Lic. en Educación Física y Deportes, UCR, 1991. M.Sc. en Administración de Negocios. Al presente profesor en la UACA. alvarogonzalez@racsa.co.cr

Abstract:

The main objective of this research was to identify the competencies in which the Physical Education Graduates show greater deficiencies. The use of acquired knowledge and of developed abilities and attitudes was analyzed. One hundred and thirteen (113) graduates was the statistical sample selected. Eighty seven (87) graduates represented the Bachelor's degree, and twenty-six (26) graduates represented the *Licenciatura* degree.

Keywords:

PHYSICAL EDUCATION - TEACHING - CONTINUOUS IMPROVEMENT - SELF-ASSESSMENT - EDUCATIONAL ASSESSMENT - CURRICULUM - COSTA RICA.

Recibido: 4 de Marzo de 2016 Aceptado: 15 de Abril de 2016

El decimoséptimo informe del Estado de la Nación, Costa Rica (2012), estipula que las instituciones de educación superior, requieren velar por el mejoramiento continuo de la calidad educativa. Al implementar programas de estudios flexibles e innovadores, los profesionales son capaces de incrementar las competencias solicitadas y adaptarse a las nuevas exigencias del contexto laboral nacional e internacional, actual y futuro.

Conforme a García (2007), una malla curricular provee la información que específica cómo se desarrollará una carrera, cuáles serán las asignaturas a cursar por los estudiantes, la organización de los laboratorios si los hubiera, las prácticas profesionales, los perfiles profesionales, el proceso de titulación, etc. De ahí viene la importancia de que la malla curricular se encuentre actualizada, lo cual según Salas (2006) puede hacerse a partir de la retroalimentación de la población graduada, el sector empleador y de la autoevaluación de la unidad académica. Estas tres fuentes deben analizarse simultáneamente, por el hecho de que se está en búsqueda de la excelencia de la formación

profesional, los métodos de enseñanza propicios para generar conocimientos, actitudes, habilidades y valores; los cuales serán puestos en práctica según los requerimientos del ámbito laboral.

Actualmente, las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Educación Física que se desarrollan en la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), se encuentran en un momento propicio para efectuar una evaluación que le permita cumplir con las Políticas Institucionales, la Normativa de Desarrollo Curricular y las recomendaciones del Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior (SINAES), todas con respecto al mejoramiento de la malla curricular.

Los planes de estudios vigentes de ambas carreras datan del año 1997 para el Bachillerato y del 2001 para la Licenciatura, habiéndose realizado una actualización en el año 2012 como producto del proceso de acreditación SINAES. Según el SINAES, en su informe del 2014 que corresponde a la acreditación de las carreras supracitadas, no se cuenta con ningún proceso para la actualización del plan de estudios que se adapte a los cambios del mercado laboral.

Acorde a lo anterior, se hace necesario efectuar una investigación cuyo objetivo global, junto a otras investigaciones, sea lograr un mejoramiento continuo en la formación de graduados, que responda a las demandas del contexto social, político y cultural. Apoyando lo anterior, Barbetti (2001) menciona que las universidades también deben contribuir con el desarrollo económico de la nación al satisfacer las necesidades del mercado, en la elaboración de bienes y prestación de servicios.

Lo anterior permite delimitar el problema de investigación siguiente: ¿Cuáles son los elementos que evidencian mayores deficiencias, por parte de los egresados de la carrera de Educación Física de la UACA, en la aplicación de sus conocimientos, habilidades, actitudes?

Con base en el problema de investigación se plantea el siguiente objetivo general del trabajo: Identificar los elementos que evidencian mayores deficiencias, por parte de los egresados de la carrera de Educación Física de la UACA, en la aplicación de sus conocimientos, habilidades, actitudes. Para tales efectos se contará

con la opinión de graduados de Bachillerato y Licenciatura de la Universidad Autónoma de Centro América. No es parte de este proceso el conocer opiniones de empleadores pasados o actuales de dichos graduados ni del personal docente que participó en la formación profesional de los mismos.

El mercado actual requiere personal con varias capacidades: movilización, integración, adecuación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, de manera que pueda utilizarlos de forma eficaz en las diferentes situaciones que se presenten. Es relevante la innovación en la educación, para el desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes universitarios, esta innovación se puede alcanzar por medio de la evaluación permanente de las mallas curriculares y perfiles profesionales.

La educación universitaria desarrolla la formación profesional de los educandos al emplear el currículum o malla curricular, la cual organiza los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este documento, se establece el programa educativo de una carrera específica que se ordena por: años, modalidades (trimestral, semestral, cuatrimestral) cursos, materias, actividades, créditos, horas, requisitos para cursar futuras materias, el bloque de materias, métodos de enseñanza y criterios de evaluación.

El plan de estudios, con base en los objetivos y perfil académico profesional, específica las condiciones para la formación de los estudiantes. Todo plan integra las necesidades y demandas socioeconómicas del entorno y los requerimientos de la normativa institucional. Las cuales se interpretan coherentemente y se plasman de manera racional en el plan de estudios.

La malla curricular debe contar con un perfil académico profesional que se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas psicomotoras e intelectuales, actitudes y valores que debe poseer el futuro profesional, para que satisfaga con éxito las necesidades y deseos personales y sociales.

Frente a la necesidad de mejorar la calidad de la educación superior, se ha considerado la posibilidad de incluir aspectos claves para mejorar los programas educativos y que los graduados reciban una formación sólida que les permita acceder a las oportunidades de empleo en las mejores condiciones.

Conforme a Hernández et al (2010) la investigación es cuantitativa de tipo descriptivo. El diseño de investigación a utilizar es el no experimental el cual consiste en observar el fenómeno en su ambiente natural y analizarlo sin manipulación ni control de las variables de interés dado que el fenómeno ya sucedió al igual que sus efectos. El diseño no experimental apropiado es el transversal descriptivo que se enfoca en recopilar los datos de la encuesta de opinión en un momento único.

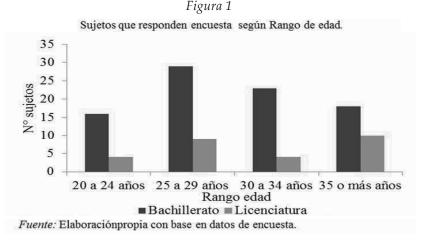
Para conformar la muestra se utilizó la base de datos, que mantiene la Carrera de Bachillerato o Licenciatura en Educación Física de la UACA de las instituciones u organizaciones, dentro del territorio costarricense, que han recibido practicantes y egresados a partir del año 2010 hasta el primer cuatrimestre del año 2015. La recolección de datos implica identificar las unidades informantes y su ubicación, para recoger los datos mediante el método de recolección y el instrumento de medición apropiado. El método utilizado para la recolección de datos de la muestra seleccionada corresponde a una encuesta auto-aplicada que se envía vía correo electrónico. Como medida de control se debe contactar previamente a la unidad informante, por medio de la vía telefónica para indicarle que es parte de la muestra y se le envía el cuestionario al correo electrónico. Si no hay respuesta de la unidad informante en los 15 días posteriores se mandaran diferentes recordatorios por correo electrónico además, se realizaron llamadas telefónicas para informar sobre la encuesta a los empleadores. Si se diera un poco grado de contestación se llamara nuevamente a menos empresas para coordinar una visita para la aplicación del instrumento o se dará la opción de completarla online. El instrumento de recolección de datos es un cuestionario conformado con preguntas abiertas y cerradas. Dicho instrumento se basa en el cuestionario elaborado por el SINAES, para la acreditación de la carrera en el año 2013.

Microsoft Office Excel fue el programa utilizado para: registrar, almacenar, procesar y representar los datos. El registro de los datos para el análisis, implica verificar que en las encuestas no haya preguntas sin responder o con más de una opción seleccionada, de lo contrario, se debe comunicar con el encuestado para realizar las correcciones. Cada pregunta del cuestionario se

digitó según la codificación a priori para las cerradas y posteriori para las abiertas. Se tomó en cuenta el tipo de variable cuantitativa: ordinal, nominal, intervalo o razón. La agrupación por secciones de las preguntas corresponderá a un tema específico, este aspecto facilita el análisis de los datos y representación visual de la información.

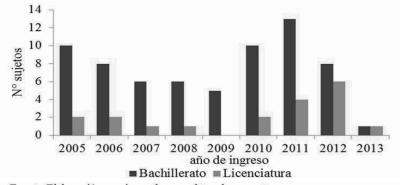
Resultados

Se obtuvo un total de 113 respuestas al cuestionario electrónico. De esas, 87 corresponden a respuestas de graduados a nivel de Bachillerato y 26 a graduados a nivel de Licenciatura. La Figura 1 muestra la composición de la muestra según rango de edad, y donde se revela que la mayoría de los que responden se encuentran con edades entre los 25 y los 34 años.



Se realizó una pregunta sobre el año de ingreso a nivel de Bachillerato o a nivel de Licenciatura para establecer un criterio de antigüedad del graduado con respecto a la carrera. Únicamente el 78% del total de Bachilleres y el 70% del total de Licenciados respondieron con certeza la pregunta. La Figura 2 muestra la evolución de ingreso a cada nivel, mostrando una tendencia creciente significativa en los años 2010 y 2011 para el Bachillerato y a partir del 2010 para la Licenciatura.

Figura~2 Año de ingreso de los sujetos al nivel de Bachillerato o Licenciatura.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de encuesta.

Un dato relevante es la duración de los estudiantes para cumplir los requisitos de la malla curricular y obtener el título profesional. Del total encuestados responden el 92% de los Bachilleres y el 81% de los Licenciados. En la Tabla 1 se muestran los datos de la duración para reunir los requisitos y obtener su diploma profesional. Como puede apreciarse, la moda de los graduados de Bachillerato es tres años y la moda de los graduados de Licenciatura es de 2 años, los cuales son los plazos previstos por la malla curricular para cumplir con cursos y laboratorios. En el caso de los graduados de Bachillerato en dos años debería inferirse que son estudiantes que ingresaron a la UACA provenientes de otros centros de estudio y se les convalidaron algunas materias.

Tabla 1. Años que duró para graduarse - Grados Bachillerato y Licenciatura

	Bachillerato		Licenciatura	
	Sujetos	Porcentaje	Sujetos	Porcentaje
2 años	14	18%	9	41%
3 años	43	54%	2	9%
4 años	13	16%	6	27%
5 años	4	5%	3	14%
Más de 5 años	5	6%	2	9%
Total	79	100%	22	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de encuesta.

La tabla 2 muestra las características laborales de los Bachilleres y Licenciados al momento de la encuesta. Siendo en Costa Rica la jornada laboral de 48 horas, y en caso de docentes de 40 horas, en ambos casos se puede afirmar que la moda de ambas categorías se encuentra en pleno empleo.

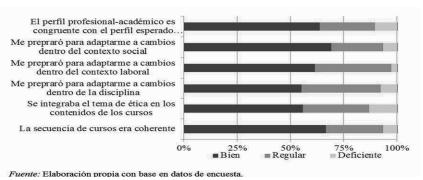
Tabla 2
Profesionales trabajando y jornada laboral actual

	Bachilleres			Licenciados		
	Si No	N/R	Si	No	N/R	
Trabaja actualmente	57	10 5	18	3	1	
Menos de 10 horas	10		4			
De 10 a 19 horas	6		3			
De 20 a 29 horas	11		1			
De 30 a 39 horas	10		3			
Más de 40 horas	24		6			

Fuente: Elaboración propia con base en datos de encuesta

Ya dentro del análisis de la variable conocimiento, se preguntó a los graduados de Bachillerato sobre criterios relacionados con la malla curricular. Las opciones de respuestas eran deficiente, regular y bien. En la Figura 3 se muestran los resultados, donde de los seis ítems consultados, en promedio el 62% calificó de bien cada variable, y el 30% de regular. Puede apreciarse que los que reciben mejor puntuación hacen referencia a la preparación que recibieron para enfrentar cambios en el contexto social y a la secuencia de cursos coherentes durante la carrera. El criterio que recibió menor puntuación tiene relación con la preparación para adaptarse a cambios en la disciplina de formación.

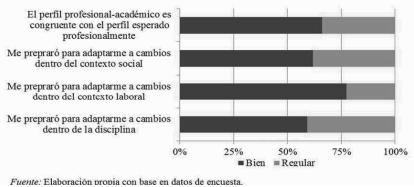
Figura 3Opinión sobre la preparación que ofrece la malla curricular de Bachillerato



66

A nivel de Licenciatura, el 91% de los graduados indicaron que la secuencia de los cursos era coherente, y el 95% indicó que se integraba el tema de la ética en los contenidos de los cursos. En el resto de ítems que se muestran en la Figura 4 se tiene un 67% de promedio de respuestas de bien, y el restante 33% promedio de respuestas de regular, sin que se encontrara una opinión que indicara deficiente. Como se aprecia, el criterio mejor calificado fue la preparación para el cambio en el contexto laboral con 77% de respuestas de "Bien" y la menor puntuación se refiera a la adaptación a cambios dentro de la disciplina con un 59% de respuestas de "Bien", esto es coincidente con los resultados encontrados a nivel de Bachillerato.

Figura 4 $\label{eq:Figura 4}$ Opinión sobre la preparación que ofrece la malla curricular de Licenciatura



Sobre la importancia de los cursos recibido sobre el buen desempeño profesional, se listaron 28 materias para que opinaran sobre si eran poco importante, medianamente importante o muy importante. Para este análisis se toma el total de respuestas que indican muy importante y se resta el total de respuestas que indican poco importante, y dicho resultado se divide entre el total de respuestas recibidas en las tres categorías para obtener un índice. Conforme a ese procedimiento se tienen la Tabla 3 las cuatro materias que los egresados de bachillerato le otorgan mayor relevancia y las cuatro materias que le otorgan menor relevancia.

Tabla 3
Cursos con mayor y menor relevancia-Bachillerato

Curso	Indice
Mayor relevancia	
Entrenamiento Deportivo	0,89
Aptitud Física para la Salud	0,88
Fisiología del ejercicio	0,87
Lesiones deportivas y Primeros auxilios	0,87
Menor Relevancia	
Normas y Reglamentación Deportiva	0,51
Legislación Educativa	0,43
Investigación científica aplicada a la actividad físico-deportiva	0,43
Fundamentos de la Ciencia y la Educación	0,39

Fuente: Elaboración propia con base en datos de encuesta

Un análisis de razón T student entre los índices de los 14 cursos con mayor relevancia y los 14 cursos con menor relevancia muestra una diferencia significativa (p<0,05) entre la media de opinión de ambos grupos.

Paralos cursos de Licenciatura, la Tabla 4 muestra la información de cursos con mayor relevancia y con menor relevancia según los graduados siguiendo el mismo procedimiento explicado en el párrafo anterior. Al igual que con el nivel de Bachillerato, existe una diferencia significativa entre los 6 cursos con Indice mayor con respecto a los 6 cursos con el Indice menor.

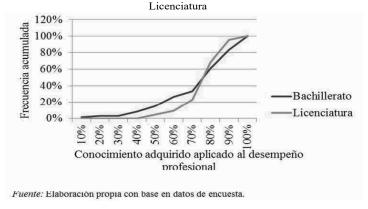
Tabla 4. Cursos con mayor y menor relevancia-Licenciatura

Curso	Índice
Mayor relevancia	
Medición de Aspectos Cognitivos y Afectivos en la Educación	0,91
Ética Profesional	0,82
Desarrollo Curricular en Educación Física	0,77
Tópicos en Salud y Actividad Física	0,73
Menor Relevancia	
Derecho Educativo Costarricense	0,36
Realidad Nacional Costa Rica	0,23
Seminario de Investigación en la Enseñanza de la Educación Física	0,18
Estadística General	0,05

Fuente: Elaboración propia con base en datos de encuesta.

La Figura 5 muestra el porcentaje de conocimiento adquirido durante el programa de estudios que los graduados consideran que utilizan en su desempeño profesional del día a día. Como puede apreciarse, siete de cada diez graduados a nivel de Licenciatura consideran que utilizan el 80% de los conocimientos adquiridos, mientras que ese mismo porcentaje es aplicado por 6 de cada diez Bachilleres. En una pregunta cruzada con este mismo tópico, el 75% de los bachilleres considera que en su vida profesional utiliza mucho los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación, mientras que el 19% considera que los utiliza poco y un 6% que no los utiliza nada. A nivel de Licenciatura, el 79% considera que en su vida profesional utiliza mucho los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación y el 21% considera que los utiliza poco.

Figura 5Conocimiento adquirido que utiliza en su desempeño profesional en Bachillerato y



Se consultó a los graduados sobre las habilidades y destrezas que consideraban importantes para el desempeño de la profesión. Tal como lo señala la Tabla 5, el 95 % de los Bachilleres consideran que es la aplicación de acciones de enseñanza-aprendizaje de diversas disciplinas deportivas, y el criterio de menor peso con un 70% el aplicar métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la educación física, deportes y recreación.

Tabla 5
Habilidades y destrezas que son consideradas muy importantes para bachilleres

Criterio	%
Aplica acciones de enseñanza-aprendizaje de diversas disciplinas deportivas.	95%
Dirige en el campo de la educación física, el deporte y la recreación.	93%
Estimula en las personas una actitud de mejoramiento de los movimientos físico- deportivos.	92%
Desarrolla planes, programas y proyectos de mejoramiento de la salud física y mental.	92%
Aplica experiencias innovadoras en el campo de la educación física, el deporte y la recreación.	90%
Evalúa los niveles de la ejecutoria física y deportiva mediante diferentes métodos y técnicas.	89%
Genera una práctica fisico-deportiva que considera las diferencias de las personas.	86%
Aplica los principios morfo-funcionales asociados al ejercicio físico.	86%
Resuelve problemas que afectan la calidad de vida de los individuos.	82%
Analiza críticamente la realidad educativa y fisico-deportiva nacional e internacional.	74%
Aplica métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la educación física, deportes y recreación.	10 ^{70%}

Fuente: Elaboración propia con base en datos de encuesta

La misma pregunta anterior fue realizada a los Licenciados, y los resultados se evidencian en la Tabla 6. En el 86% de las opiniones indican que es el planeamiento didáctico de la educación física escolarizada, mientras que la que recibe menor opinión es la aplicación de la estadística en la resolución de problemas de investigación empleando programas informáticos.

 ${\it Tabla~6}$ Habilidades y destrezas que son consideradas muy importantes para Licenciados

Criterio	%
Formula el planeamiento didáctico de la educación física escolarizada.	86%
Formula estrategias para alumnos con necesidades educativas especiales en la clase de educación física.	82%
Administra proyectos de desarrollo curricular en educación física.	82%
Valora programas de educación física, de diferentes niveles y modalidades educativas.	82%
Evalúa aprendizajes cognitivos y socioafectivos en relación con la educación física.	77%
Aplica los principios didácticos de la educación física con un amplio repertorio metodológico.	77%
Desarrolla intervenciones para la modificación de patrones inadecuados en educación física.	73%
Desarrolla procesos de formación, capacitación y asesoría a educadores físicos.	64%
Analiza las responsabilidades legales y ético-morales del estado, del ciudadano común y del docente.	64%
Realiza proyectos de investigación asociados a la educación física.	50%
Aplica la estadística en la resolución de problemas de investigación empleando programas informáticos.	36%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de encuesta

Posteriormente se les consulta sobre la preparación recibida en relación con las habilidades para continuar aprendiendo de su área de interés y en relación con el desempeño durante su vida profesional. Las respuestas recibidas se muestran en la Figura 6 y denotan que en su mayoría consideran que la formación y preparación recibida les permite profundizar en sus intereses profesionales y tener un buen desempeño profesional. A nivel de Bachillerato el 83% indican satisfacción por la preparación recibida, y a nivel de Licenciatura es del 82%.

Figura 6



En cuanto a los valores y actitudes que tienen los graduados a nivel de Bachillerato o Licenciatura en la figura 7 se muestra el común denominador de los que proponen los encuestados.

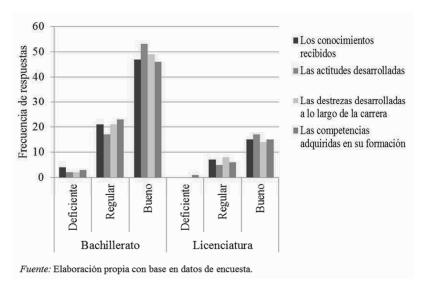
Figura 7

Valores y actitudes que reportan los graduados de Bachillerato o Licenciatura



Finalmente, tanto a Bachilleres como a Licenciados, y para reunir un criterio global de la formación recibida, se les consulta sobre la percepción que tienen sobre los conocimientos recibidos en su plan de estudios, las actitudes y destrezas desarrolladas y las competencias adquiridas. La Figura 8 muestra las respuestas, que para ambos niveles muestran satisfacción. Para el nivel de Bachillerado, el 68% de las opiniones fueron buenas, el 28% fueron regulares y solo un 4% deficientes. Para el nivel de Licenciatura el 69% de las opiniones fueron buenas, el 30% fueron regulares y solo un 1% indicó que deficiente. Una Chi-cuadrada mostró diferencias significativas a un nivel de significancia de 0,05 en las calificaciones de bueno con respecto a las de regular y deficiente.

 $\label{eq:Figura 8} Formación y preparación que reportan graduados de Bachillerato o Licenciatura$



Conclusiones

Identificar los elementos que evidencian mayores deficiencias, por parte de los egresados de la carrera de Educación Física de la UACA, en la aplicación de sus conocimientos, habilidades, actitudes. Las conclusiones obtenidas se diferencian según la variable indicada en el objetivo general: conocimientos, habilidades y actitudes.

A nivel de conocimiento adquirido, los Bachilleres destacan la preparación que recibieron para enfrentar cambios en el contexto social y a la secuencia de cursos coherentes durante la carrera. A nivel de Licenciatura los graduados indicaron que la malla curricular los preparó para adaptarse a los cambios dentro del contexto laboral y que el perfil académico-profesional es congruente con el perfil esperado profesionalmente.

Sobre los cursos que consideran más importantes en su formación, a nivel de Bachillerato se destacan los relacionados con el entrenamiento deportivo y la salud, dejando como menor menos importantes los relacionados con legislación e investigación, existiendo una diferencia significativa entre la puntuación que reciben los cursos de mayor relevancia con los de menor relevancia. A nivel de Licenciatura los cursos de mayor relevancia se asocian a procedimientos de evaluación y con la ética profesional, y los de menor relevancia con investigación y análisis estadístico.

A nivel de habilidades, los Bachilleres indicaron que las más importantes para el desempeño de su profesión son la aplicación de acciones de enseñanza-aprendizaje de diversas disciplinas deportivas y la menos importante es la aplicación de métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la educación física, el deporte y la recreación. A nivel de Licenciatura, la habilidad más apreciada es el planeamiento didáctico de la educación física escolarizada, mientras que la que recibe menor opinión es la aplicación de la estadística en la resolución de problemas

de investigación empleando programas informáticos. Tanto Bachilleres como Licenciados indican que recibieron una preparación adecuada para continuar con el desarrollo de habilidades.

En cuanto a valores que tienen para enfrentar su vida profesional, tanto Bachilleres como Licenciados están de acuerdo con que la malla curricular fomenta la solidaridad, la responsabilidad, el comportamiento ético, la disciplina, la tolerancia, la honestidad y la honestidad.

Bibliografía

- Arocena, R. (1993). *Ciencia, Tecnología y Sociedad.* Buenos Aires, Argentina: *Centro* Editor de América Latina.
- Cagigal, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz.
- Contreras, J. (2004). Didáctica de la educación física: un enfoque constructivista. España: Editorial INDE.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Madrid, España: Editorial Santillana.
- Devís, J. y Peiró, C. (1992). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados. Barcelona, España: Editorial INDE.
- Estévez, M. (2004). La investigación científica en la actividad física: su metodología. La Habana, Cuba: Editorial Deportes.
- Estado de la Nación (2012) Decimoséptimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica. Autor.

- García, B. (2007). Elementos para un análisis de las mallas curriculares de los programas académicos de la universidad pontificia bolivariana. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.
- Gimeno, J. (1985). *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo*. Madrid: Ediciones Anaya S.A.
- Guimarães, T. (2003). *Educación física básica*. Sabanilla, Costa Rica: Editorial UNED.
- Hernández R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Molina, Z. (1989). *Introducción al currículo*. Costa Rica: Editorial UNED.
- Picado, F. (2002). *Didáctica general: una perspectiva integradora.* Sabanilla, Costa Rica: Editorial UNED.
- Quesada, M. (2007). El diseño curricular en los planes de estudio: aspectos teóricos y guía metodológica. Heredia, Costa Rica: Editorial EUNA.
- Viciana, J. (2002). Planificar en educación física. España: Editorial INDE.

Foro Latinoamericano

Sumario

Trián	Mora	Villalta
10uri	iviuru-	·viiiuiiu

Apuntes sobre el drama social en el marco de la "Teoría del Framing": estudio de caso sobre la protesta en contra de los cultivos transgénicos en Costa Rica*

Iván Mora-Villalta**

Resumen:

El objetivo de este artículo es presentar la teoría del *framing* (enmarcado) usando como estudio de caso la protesta en contra de los cultivos transgénicos en Costa Rica. La teoría sociológica del *framing* presenta la posibilidad de caracterizar, según Aquiles Chihú (2000), un período de cuatro fases de un drama social. El siguiente trabajo enmarca la campaña "Pura Vida sin Transgénicos" elaborada por el movimiento ecologista durante el período en discusión sobre la protesta contra la introducción de

^{*} Este estudio forma parte de un proyecto de investigación que analiza la construcción de códigos y símbolos que dan significados al maíz criollo durante la protesta contra los cultivos transgénicos en Costa Rica 2012-2015.

^{**} Sociólogo. Miembro activo en la Red de Coordinación en Biodiversidad. Además es representante por la FECON en la Comisión Nacional para la Gestión por la Biodiversidad (CONAGEBIO). Action Partner 2010-2013 en el programa Oxfam International Youth Partnerships (OIYP). Colaborador en el Observatorio de Historia Agroecológica y Ambiental, Universidad Nacional, Costa Rica. ivan@redbiodiversidadcr.info

cultivos transgénicos en Costa Rica, luego de que la empresa Delta & Pine Land solicitara ante la Comisión Técnica de Bioseguridad del Servicio Fitosanitario del Estado, en el MAG, permiso para liberar al ambiente tres variedades de maíz transgénico.

Palabras clave: FRAME - FRAMING - MARCO - ENMARCADO - MAÍZ TRANSGÉNICO - PROTESTA - INTERACCIONISMO SIMBÓLICO - DRAMA SOCIAL.

Resumo:

O objetivo deste artigo é apresentar a teoria de framing (enquadramento) usando como estudio de caso protesto contra os transgénicos em Costa Rica. A teoria sociológica de framing dános a possibilidade de caracterizar segundo Aquiles Chihu (2000), quatro fases dum drama social. O presente trabalho enquadra a campanha "Pura Vida sin Transgénicos" desenvolvida pelo movimento ambiental durante o período em discussão no protesto contra a introdução de cultivos transgénicos na Costa Rica depois que a empresa Delta & Pine Land solicitarou à Comissão Técnica de Biossegurança do Serviço Fitossanitário, em o MAG, a permissão para liberação no meio ambiente de três tipos de milho geneticamente modificado.

Palavras-chave: FRAME – FRAMING – MARCO – ENQUADRAMENTO - MILHIO TRANSGÉNICO – PROTESTO - INTERACCIONISMO SIMBÓLICO - DRAMA SOCIAL.

Contexto.

"El enmarcado (framing) es una metodología de investigación (...) Su aplicación en las diferentes disciplinas ha traído consigo un nuevo aporte para abordar tópicos en materia de psicología, estudios organizacionales, medios de comunicación y por supuesto, sociología, campo en el cual ha penetrado exitosamente para la investigación de los movimientos sociales" (Chihu, 2006, p. 9).

La teoría de "marcos" (frame) se ha nutrido de la rica herencia intelectual de la Escuela de Chicago con las teorías del interaccionismo simbólico. En este escenario, uno de los teóricos más influyentes en la teoría de los "marcos" es la sociología de Erving Goffman, que, en La presentación de la persona en la vida cotidiana, utiliza la metáfora teatral como "un marco de referencia aplicable a cualquier establecimiento social concreto, ya sea familiar, industrial o comercial" (2009, p. 13); al mismo tiempo desarrolla y profundiza su investigación en procesos de interacción microsociales llevando a la sociología al estudio de las unidades de análisis más pequeñas en la investigación. Los campos de identidad (protagonistas, antagonistas y audiencias) son procesos que influyen en la teoría de los "marcos", a estos corresponden la imagen del protagonista o actor principal, el antagonista, que es el co-protagonista y actor secundario, y finalmente, la audiencia o espectadores del drama social.

Introducción

Durante el período 2012-2015 en Costa Rica, los medios de comunicación escrita, como La Nación, El Financiero, La Prensa Libre, Diario la Extra, y el Semanario Universidad, han sido el escenario de una arena política, en la metáfora Goffmaniana, estos actores son los protagonistas y co-protagonistas de un drama social. "Los dramas sociales representan las fases del proceso en disputa" (Chihú, 2012: 97). A saber, según Chihu, las fases del proceso en disputa son: 1) la alteración de la paz; 2) la situación de crisis en la que se enfrentan los grupos en pugna; 3) los mecanismos de ajustes y reformas, puestos en movimiento por los líderes de los grupos; y finalmente, 4) el restablecimiento de la paz o el reconocimiento de una crisis irreparable entre los grupos y partidos políticos. (Chihu [2000, 2006, 2012], Chihu y López [2004])

La pugna de este debate se centra en la construcción de códigos o símbolos textuales elaborados por los actores sociales que buscan influir a las audiencias de acuerdo con la metáfora teatral. Estas audiencias son los receptores-emisores del mensaje publicado en los medios de comunicación escrita. Estos códigos se elaboran a través de asociaciones de conocimientos inmersos en la memoria colectiva. Algunos ejemplos de ello en los textos son: hablar de resolver el hambre en el mundo, o la necesidad de conservar el recurso filogenético del maíz en Costa Rica.

La discusión sobre los cultivos transgénicos se encarna, además, en los argumentos discutidos por las partes en los procesos sociales de producción de alimentos y modos de producción; cada actor discute y opina desde el posicionamiento de un modelo agrícola, en este caso, la tensión se centra en dos modelos de producción de alimentos. El primer modelo es el agroindustrial, reconocido por la Revolución Verde y la Revolución Biotecnológica. El segundo es el modelo agroecológico, que propone una visión holística con la agricultura tradicional y el retorno de los campesinos.

Estudio de caso: aplicación de la teoría del framing

El drama social se ubica en la protesta contra la introducción de maíz transgénico; los actos a analizar son 1) la alteración de la paz; 2) la situación de crisis en la que se enfrentan los grupos en pugna; 3) los mecanismos de ajustes y reformas, puestos en movimiento por los líderes de los grupos; y finalmente, 4) el restablecimiento de la paz o el reconocimiento de una crisis irreparable.

Alteración de la paz

En 2012 la empresa Delta y Pine Land (D&PL), concesionaria de la corporación Monsanto, solicitó a la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio) en Costa Rica permiso para sembrar tres variedades de maíz transgénico. Las variedades corresponden a MON-88017 con resistencia a insectos coleópteros y tolerancia al herbicida glifosato; MON-603 resistente al herbicida glifosato; y MON-89034-3 resistente a insectos lepidópteros.

En noviembre de 2012, organizaciones ecologistas y la sociedad civil inician una marcha desde Matambú, Guanacaste, hasta el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la Sabana, San

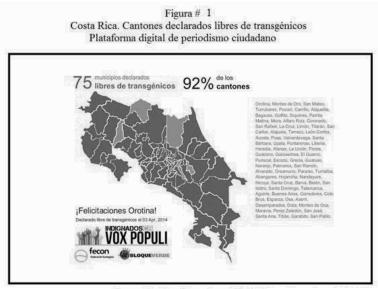
José, capital del país, con la intención de que la CTNBio rechace la solicitud de siembra de variedades transgénicos solicitada por D&PL.

La posición de los que defienden los cultivos transgénicos es que estos son semillas con altas tazas de productividad, reducen el uso de agroquímicos, y son seguras para el consumo humano (Sáenz, 2013, LN); además, mencionan que se necesita un incremento en la producción mundial para alimentar a una población exponencialmente creciente. Estos proponen producir más con una producción centralizada que genera oligopolios, proceso propio de la revolución verde y el modelo agroindustrial.

Los que se oponen a los transgénicos liberados al ambiente argumentan las posibilidades de transgénesis (contaminación), ya sea su trasiego por polen, animal y/o humano; o la erosión genética en la biodiversidad y la pérdida de la soberanía alimentaria, proceso complejo cultural de las sociedades por miles de años. Estos proponen producir de forma descentralizada, endógena e integral, propuesta que retoman de la disciplina de la agroecología.

Crisis

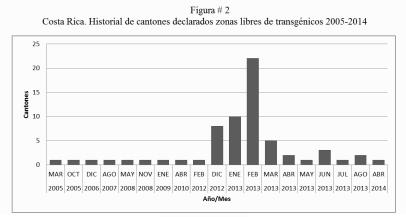
Desde el año 2005 y hasta el 2011, en Costa Rica solamente ocho gobiernos locales se habían manifestado en contra de los transgénicos mediante una declaratoria de territorio como zona libre de transgénicos. Luego de que D&PL solicitara el permiso de siembra de cultivos transgénicos, actores de la sociedad civil se manifestaron y se difundió más de medio centenar de comunicados en oposición a la liberación de eventos transgénicos. Los actores estaban encabezados por la Cámara de Apicultores y las cuatro universidades públicas del país; durante este mismo período y hasta abril del año 2014, sesenta y siete municipalidades se unieron a la protesta declarando sus territorios como zonas libres de transgénicos. Hasta el año 2015, el 92% del territorio Nacional se declara territorio libre de transgénicos por sus gobiernos locales. Los textos de los acuerdos de estas declaratorias pueden consultarse en el siguiente enlace: goo.gl/fPuaw6



Fuente: Vox Populi http://goo.gl/w2e3KJ

Ante lo desconcertante de las manifestaciones, los que defienden los cultivos transgénicos se posicionan en los medios de comunicación, especialmente en prensa escrita, ex-ministros, abogados en derecho ambiental, nutricionistas, economistas, politólogos, especialistas en biotecnología, presidentes de cámaras, y empleados públicos, y alegaban, entre otras cosas, que la oposición a los transgénicos era medieval e ideológica (Zúñiga [2012], Farah [2013], Garro [2013; 2014], Hidalgo [2013], Obando [2013]).

Los que se oponen a los transgénicos liberados al ambiente citaban la necesidad de estar informados sobre lo que se consume; sus demandas eran claras y concisas: una moratoria a nivel nacional sobre los cultivos transgénicos que se quisieran liberar al ambiente y el etiquetado de productos con derivados transgénicos (Del Valle [2013], García [2014]).



Fuente: Elaboración propia

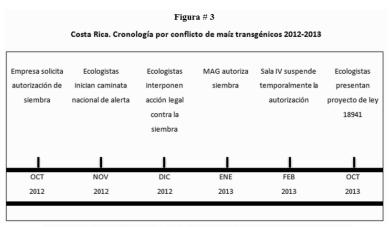
Los que defienden los cultivos transgénicos subrayaban sus beneficios y su necesidad de liberarlos al ambiente (Farah [2013], Garro [2013], Obando [2013]); esto lo dejaban claro en los espacios de opinión de los medios de comunicación escrita. Los que se oponen a los transgénicos liberados al ambiente replicaban esos artículos citando innumerables incongruencias en la sociedad científica, especialmente que después de años de investigación no exista un consenso sobre beneficios y riesgos a la liberación al ambiente de los cultivos transgénicos

Los que defienden los cultivos transgénicos, en muy pocas ocasiones, casi nunca o nunca, hicieron una contrarréplica. Esto desarticuló la posibilidad de fomentar una discusión sana y necesaria para la sociedad civil con respecto de los cultivos transgénicos.

Mecanismos de ajustes

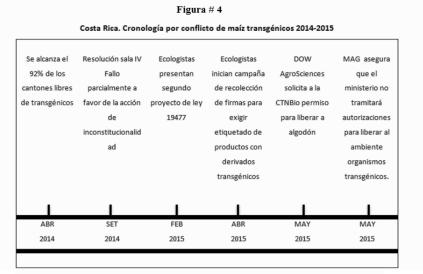
Ante la falta de respuesta y buena voluntad de las autoridades, el movimiento social de los que se oponen a los transgénicos liberados al ambiente llevó el caso a medidas legales, y redactó una acción de inconstitucionalidad donde manifiesta

que la "ley que permite la siembra de transgénicos en Costa Rica es posiblemente inconstitucional (...) La Ley de Protección Fitosanitaria N.º 7664 se encuentra bajo dos acciones de inconstitucionalidad ante la Sala Constitucional (expedientes n.º 12-17013-0007-CO y 13-6136-0007-CO). Uno de estos fue presentado por miembros del sector civil (apicultores, ecologistas, agricultores y un diputado de la Asamblea Legislativa) en diciembre del 2012, y el otro por la Defensoría de los Habitantes en mayo del 2013" (Pacheco y García, 2014, p.5)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Monge y Moreno (2014)

Básicamente, la acción de inconstitucionalidad expresa que se deben contemplar estudios de impacto ambiental antes de liberar al ambiente organismos transgénicos (Astorga, 2015), y que no se puede restringir el acceso de información a la sociedad civil. En 2014 la Sala Constitucional del Poder Judicial (conocida como Sala IV y en adelante así denominada), según resolución No. 15017-2014, falla parcialmente en favor de la acción de inconstitucionalidad; en este caso el Estado Costarricense no puede tramitar solicitudes de permiso de siembra de eventos transgénicos hasta que sea modificado el Reglamento de la Ley del Servicio Fitosanitario del Estado.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Monge y Moreno (2014)

Restauración de la paz y reconocimiento de una crisis irreparable

comunicado de prensa de la Federación Conservacionista (FECON), la CTNBio planeaba reunirse el 15 de mayo de 2015, día del agricultor en Costa Rica, y entre los temas a discutir llamaba la atención una solicitud de un certificado para la liberación de transgénicos de la empresa Dow AgroSciences. Esto alertó nuevamente al movimiento ecologista y a la sociedad civil, tomando en cuenta que el estado aún no había realizado el proceso de modificación del Reglamento de la Ley del Servicio Fitosanitario del Estado, según la resolución No. 15017-2014 de la Sala IV). Ante tal preocupación por parte del movimiento social, el Ministro de Agricultura y Ganadería de la Administración del Presidente Luis Guillermo Solís, Luis Felipe Arauz, mediante oficio DM-MAG-0401-2015, aseguró que el ministerio no tramitaría autorizaciones para liberar al ambiente organismos transgénicos.

De acuerdo con la coyuntura descrita, se observa que el movimiento anti-transgénico se mantiene alerta ante cualquier solicitud de siembra de cultivos transgénicos y demanda que respalde la clara decisión de los gobiernos locales, que han hecho público su deseo de restringir la siembra de los cultivos modificados genéticamente por medio de declaratorias de territorios o zonas libres de transgénicos, y de hacer valer los derechos del consumidor mediante un reglamento que regule el etiquetado de productos con derivados de transgénicos.

Consideraciones analíticas sobre el caso de acuerdo con la teoría del framing

El framing o enmarcado en las ciencias sociales, y especialmente en sociología, es una herramienta que, por sus características, permite observar varios elementos en un drama social. Generalmente en sociología, el framing ha sido utilizado para estudiar movimientos sociales; sus principales exponentes son Aquiles Chihu, Willian Gamson, Robert Etman, David Snow y Robert Benfort.

Los dramas sociales, según Chihu (2000), se componen, como se observó en el estudio de caso, por 1) la alteración de la paz; 2) la situación de crisis en la que se enfrentan los grupos en pugna; 3) los mecanismos de ajustes y reformas, puestos en movimiento por los líderes de los grupos; y finalmente, 4) el restablecimiento de la paz o el reconocimiento de una crisis irreparable.

En el caso de este estudio, la alteración de la paz en el drama social se da cuando una empresa solicita permiso para sembrar maíz transgénico. La idea cultural del maíz se mantiene en el imaginario de un sector de la sociedad; este sector ve amenazado su bien común, por lo que este período se recuerda como la campaña en defensa del maíz que más tarde se denominó "Pura Vida sin Transgénicos".

Una vez alterada la paz, el siguiente acto es la situación de crisis en la que se enfrentan los grupos en pugna. Los actores que se oponen a los transgénicos liberados al ambiente respaldan la clara decisión de los gobiernos locales que han hecho público su deseo de restringir la siembra de los cultivos genéticamente modificados por medio de declaratorias de territorios como zonas libres de transgénicos, sumando 75 cantones para el año 2015, lo que equivale al 92% del territorio nacional.

El tercer acto son los mecanismos de ajustes. Estos tuvieron como respuesta dos acciones de inconstitucionalidad (expedientes n.º 12-17013-0007-CO y 13-6136-0007-CO) presentados por ecologistas y la sociedad civil, además de la Defensoría de los Habitantes. Estas acciones en el drama social tienen como objetivo detener la introducción de maíz genéticamente modificado. En febrero de 2013, la Sala IV acoge las acciones y suspende temporalmente la autorización de siembra dada por la CTNBio.

El último acto del drama social se compone por un restablecimiento de la paz o el reconocimiento de una crisis irreparable. En el abordaje de este caso en estudio, aparentemente hay un restablecimiento de la paz; aunque pues, según el Ministro de Agricultura y Ganadería Luis Felipe Arauz, el ministerio no tramitará autorizaciones para liberar al ambiente cultivos transgénicos hasta que se modifique el Reglamento de la Ley del Servicio Fitosanitario del Estado, según la resolución No. 15017-2014 de la Sala IV en el año 2014. Sin embargo, los sectores que se oponen a los transgénicos liberados al ambiente reconocen que la crisis continúa y no se detendrá hasta que la sociedad abrace un modelo de producción de alimentos más justo y equitativo.

Consideraciones finales

El framing más allá de su dimensión teórica/metodológica es una herramienta de análisis fundamental, obligatorio, para todo movimiento social. Los movimientos sociales actuales, como los feministas, de estudiantes, de ecologistas, entre otros, enfocan sus acciones colectivas en las representaciones sociales buscando producir reacciones entre los espectadores, esa audiencia receptora-emisora que ejerce presión para solucionar los agravios identificados por los movimientos sociales.

En los apartados posteriores presentamos solamente una de las múltiples dimensiones del framing, el drama social y sus componentes 1) la alteración de la paz; 2) la situación de crisis en la que se enfrentan los grupos en pugna; 3) los mecanismos de ajustes y reformas, puestos en movimiento por los líderes de los grupos; y finalmente, 4) el restablecimiento de la paz o el reconocimiento de una crisis irreparable.

Los trabajos de Willian Gamson, Sidney Tarrow, David Snow y Robert Benford, y Aquiles Chihu y por supuesto Erving Goffman son referentes teóricos y analíticos para emprender investigaciones relacionadas con el framing y con los marcos de interpretación para la acción colectiva. El trabajo anterior es solo una pincelada de un marco analítico para comprender cómo los movimientos sociales producen símbolos, códigos y significados en los que los movimiento sociales diagnostican problemas o agravios, proponen soluciones y llaman a la sociedad civil a formar parte de las decisiones para solucionar los problemas que atentan contra el bien común.

Bibliografía

- Astorga G., A. (2015). Necesidad de realizar estudios de impacto ambiental a las solicitudes de liberación al ambiente de organismos vivos modificados (OVM) o transgénicos para cumplir con la normativa jurídica costarricense. *Acta Académica*, 56, 91-114.
- Chihu, A. (2000). El análisis cultural de los movimientos sociales. *Sociólogica*, 15(42), pp. 209-230.
- Chihu, A. y López, A. (2004). El análisis de los marcos en la obra de William Gamson. *Estudios Sociológicos*, 12 (2), pp. 435-460.

- Chihu, A. (2006). Introducción: construcción de "marcos" interpretativos. En, El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales. pp,9-30.
- Chihu, A.(2012). La teoría del framing: un paradigma interdisciplinario. *Acta Sociológica*, (59), pp. 77-101.
- Del Valle, G. (31 de enero de 2013). Ciencia, sentido crítico y transgénicos. *La Nación*. Recuperado de, goo.gl/Hkm80B
- Farah, W. (19 de febrero de 2013). Oposición medieval a transgénicos. *La Nación*. Recuperado de, goo.gl/kvcdbX
- Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente. (2015). En el día del agricultor se conocerá una solicitud para transgénicos. Recuperado el 7 de julio de 2015 de, http://www.feconcr.org/index.php?option=com_content&task=view&id=2448&Itemid=73
- Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (2015). *Municipios libres de transgénicos en Costa Rica*. Recuperado el 3 de marzo de 2016 de, http://feconcr.org/muni/lista.pdf
- Garro, G. (29 de octubre de 2013). Realidades sobre biotecnología y bioseguridad. *La Nación*. Recuperado de, goo.gl/1s8f4O
- Garro, G. (14 de octubre de 2014). Capacidad técnica y competitividad. *La Republica*. Recuperado de, goo.gl/8xr7Qe
- García, J. (19 de agosto de 2014). Transgénicos: ¿se puede controlar jurídicamente la naturaleza?. *Diario Extra*. Recuperado de, goo.gl/2ZX53u
- García, J. (2 de setiembre de 2014). Transgénicos: ¿gato por liebre?. *Diario Extra*. Recuperado de, goo.gl/NURirL
- Giménez, G. (1995). Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos. Reflexiones sobre el análisis de los movimientos sociales. *Cuaderno de Ciencias Sociales, Flacso*. (82), pp. 9-23.

- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Hidalgo, J.C. (3 de enero de 2013). En defensa del maíz transgénico. *El Financiero*. Recuperado de, goo.gl/qjFSDf
- Monge, L. y Moreno, M. (2014). Territorios libres de transgénicos: Una experiencia de descentralización del conflicto socioambiental y ejercicio de la autonomía municipal. *Revista Latinoamericana de Derechos Humano*, 25 (2), pp. 107-132.
- Obando, R. (4 de octubre de 2013). ¿Sabe usted el efecto que tiene la biotecnología en la alimentación humana? *Diario Extra*. Recuperado de, goo.gl/6nKVlZ
- Pacheco, F. y García, J. (2014a). América Latina la transgénesis de un Continente: visión crítica de una expansión descontrolada. Recuperado de https://www.socla.co/wp-content/uploads/2014/AmericaLatinala-trasgenesis-de-un-continente.pdf
- Pacheco, F. y García, J. (2014b). Situación de los cultivos transgénicos en Costa Rica. *Acta Académica*, 54, pp.29-60. http://goo.gl/zyNIk5
- Sáenz, A. (5 de febrero de 2013). Transgénicos y biotecnología agrícola. *La Nación*. Recuperado de, goo.gl/ZhkTCE
- Zúñiga, M. (12 de diciembre de 2012). La agricultura demanda seriedad. *La Nación*. Recuperado de, goo.gl/i7axhD

Acta Filosófica

Sumario

Sabina A. Piazza Lucía C. Lagos	La <i>eudaimonía</i> en el libro I de la Ética a Nicómaco: entre estabilidad y
José Beluci-Caporalini	vulnerabilidad

La *eudaimonía* en el libro I de la Ética a Nicómaco: entre estabilidad y vulnerabilidad

Sabina A. Piazza* Lucía C. Lagos**

Resumen:

En este artículo nos proponemos, como objetivo principal, analizar el libro I de la Ética (EN) con el fin de indagar el grado de injerencia que tienen las vicisitudes de la fortuna (týkhe) en el carácter de eudaímon que puede alcanzar una persona. Para ello daremos cuenta de los aspectos conceptuales del término griego (antiguo) eudaimonía en general y luego en la EN en particular. Afirmaremos que, si bien el llegar a ser eudaímon depende, en buena medida, del desarrollo de un carácter virtuoso por parte del hombre, Aristóteles le reconoce a la fortuna y a los bienes que de ella dependen un rol determinante en las posibilidades que tiene una persona de alcanzar la condición de eudaímon, ya que

^{*} Estudiante avanzada de Licenciatura en Filosofía, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Pago Largo 541 - Rosario, Santa Fe, Argentina. Correo electrónico: sabipiazza@yahoo.com.ar

^{**} Estudiante avanzada de Licenciatura en Filosofía, Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: lucia.celeste.lagos@gmail.com

la falta o pérdida de cierto tipo de bienes externos acarrea, como resultado, que el bien último al cual todos aspiran, la *eudaimonía*, ya no cumpla con el requisito fundamental de ser completa (*téleion*).

Palabras claves: EUDAIMONÍA - VIRTUD - FORTUNA - BIENES EXTERNOS - ESTABILIDAD.

Abstract: In this article we propose, as principal target, analyze *Nicomaquean Ethic (NE)'s* book I in order to ascertain the degree of incidence that fortune (*týkhe*)'s fluctuation have in the character of *eudaímon* that a man can reach. For this, we will expose conceptual aspects of the greek term (antique) eudaimonía in general, and then in NE in particular. We shall affirm that, even though if come to be eudaímon depends, largely, on the develop of a man's virtuous character, Aristotle recognizes that fortune and tools that depends on it plays a determinate role in man's possibilities to arise the *eudaímon's* condition, because the lack or lose of certain types of externals tools entails, as a result, that the final good that everyone expect to get, the *eudaimonía*, no longer fulfill the fundamental requirement of being complete (*téleion*).

Key words: EUDAIMONÍA - VIRTUE - FORTUNE - EXTERNAL TOOLS - STABILITY.

Introducción

En este trabajo nos damos a la tarea de indagar en el libro I de la Ética Nicomaquea (EN) en qué grado es la eudaimonía vulnerable a las vicisitudes de la fortuna. Para ello, en un primer apartado, trabajamos sucintamente algunos aspectos del término griego antiguo de eudaimonía. Luego abordamos ya el libro I de la Ética para dar cuenta de los rasgos conceptuales que el concepto de eudaimonía reviste en la teoría ética aristotélica. Tras esa labor, nos ocupamos en el tercer apartado de analizar aquellos aspectos por los cuales la eudaimonía está bajo el control del hombre; mientras que en el último punto exploramos, por el contrario, qué incidencia reconoce Aristóteles que tiene la fortuna y los bienes que de ella dependen en la misma.

A través de este recorrido, pretenderemos mostrar que para Aristóteles los bienes denominados externos poseen valor intrínseco, esto es, que son auténticos bienes y, en consonancia con ello, que la *eudaimonía* comprende en sí misma todos aquellos bienes que tienen valor propio, incluyendo, pues, a los bienes dependientes de la fortuna. Sostendremos, en consecuencia, que la *eudaimonía* se ve significativamente afectada ante los cambios desfavorables de la fortuna, y esto al punto de que si ella acarrea grandes pérdidas de bienes externos la vida humana no podrá alcanzar la condición de *eudaímon*. Y esto no sólo porque la actividad virtuosa se vea impedida por la falta de instrumentos sino, asimismo, en el sentido más contundente de que no se podrá alcanzar la completud que es característica del bien último.

La noción de eudaimonía

El término griego *eudaimonía*, central para la ética aristotélica, ha sido usualmente traducido por 'felicidad'. No obstante, es bien sabido que dicha traducción no es la más adecuada o, incluso, resulta equívoca dado que provoca su asociación a nociones que no pertenecen al universo conceptual del vocablo griego.

En su uso habitual la palabra denotaba "buena fortuna". En efecto, por su origen tanto eudaimonía como el adjetivo correspondiente eudaímon aluden al hecho de estar bajo la asistencia benéfica de una divinidad (daímon). Esto es sinónimo de "buena fortuna" pues una asistencia de este tipo le asegura a uno una existencia afortunada (cf. Sinnott, 2007: 21, nota 40). Así, por ejemplo, se las encuentra frecuentemente utilizadas por los poetas trágicos (cf. Liddell-Scott, 1996: 708-709). Platón es quien convierte estos términos usuales en el vocablo técnico que designa la buena vida por antonomasia. A partir de aquí, pasan a formar parte de la jerga filosófica y, por tanto, la eudaimonía constituirá un concepto fundamental para la investigación ética en la antigüedad. El carácter de este concepto se aleja en numerosos puntos de la noción moderna de felicidad y, de aquí que se haya discutido ampliamente el empleo del término 'felicidad' como traducción del vocablo griego en cuestión.

En primer lugar, hemos de señalar que en el pensamiento antiguo la eudaimonía se encuentra estrechamente vinculada a la moralidad y, en este sentido, se dice que la vida eudaímon es la vida buena moralmente hablando. A diferencia de la ética moderna, aquí la pregunta por el fundamento de la moralidad no se encuentra en modo alguno escindida de la cuestión del bien último, es decir de la eudaimonía. Así, por ejemplo, para Aristóteles no hay vida feliz (eudaímon) sin virtud (areté). En segundo lugar, en el pensamiento antiguo el término se halla asociado a la permanencia y la estabilidad, distinguiéndose así de la noción moderna de felicidad en la cual se realza el carácter de transitoriedad de la misma. En efecto, para Aristóteles la eudaimonía se asemeja más bien a un estado que goza de un grado comparativamente alto de estabilidad, que le es dada por la constitución virtuosa del carácter del agente. No se trata, pues, de un sentimiento transitorio que puede presentarse en lapsos acotados que se destacan sobre el trasfondo de la vida. Justamente, una propiedad definitoria de la eudaimonía es, para Aristóteles, su permanencia durante un largo período y, si es posible, durante toda una vida. Asimismo, es digno de mención el hecho de que en la antigüedad había un consenso sobre la existencia de un único significado válido para todos de eudaimonía. Aunque las divergencias aparecían a la luz cuando se trataba de fijar en qué consistía, no se encontraba en modo alguno el marcado relativismo que caracteriza al término 'felicidad' en la modernidad. En la noción moderna, la felicidad "sólo puede cobrar un significado en cada caso individual, y solamente para ese mismo individuo, dado que cada uno de nosotros deberá hallar su propia manera de sentirse feliz, una experiencia que resultará, ciertamente, intransferible a otros" (Guariglia, 2002: 5-7).

La eudaimonía en el libro I de la Ética Nicomaquea

La investigación ética que nos proporciona Aristóteles aquí se inscribe en el ámbito de la filosofía práctica o política. Esta filosofía se ocupa de la esfera de la actividad humana y su objetivo es el conocimiento de lo que es bueno, pero, a su vez, tiene el propósito de mostrar el modo de llevar este conocimiento a la acción (prâxis). Lo que interesa en ésta, pues, es sólo el bien que puede ser realizado en la acción. En este contexto la noción de eudaimonía, en cuanto bien humano, ocupa un lugar central en la teoría ética aristotélica. Así encontramos que el libro I de su

obra ética más importante se encuentra destinado principalmente a desarrollar aspectos elementales del concepto.

Aristóteles inicia su exposición abordando la tarea de determinar cuál es el bien último del hombre. Para ello, primeramente nos ofrece una definición básica del bien en términos relacionales: "el bien es aquello a lo que todas las cosas tienden" (1094 a2-3). Así, en lo que respecta a toda actividad humana, el bien es el fin. El bien último, aseverará, pertenece a la ciencia política, pues como ella se vale de las restantes ciencias prácticas y legisla qué se debe hacer y de qué cosas debe uno abstenerse, su fin abarcará los fines de las demás disciplinas, así que ese será el fin humano (cf. 1094b 4-7). Las acciones, artes y ciencias humanas son muchas, y por tanto, también los fines son muchos, pero el fin que cada una de ellas persigue se subordina al fin de la otra, porque es un medio para ella; de este modo todos estos fines convergen en un único fin o bien último que los abarca todos (cf. Sinnott, 2007: 20). El Estagirita denomina arquitectónicas a aquellas ciencias que subordinan a otras comprendiéndolas, y considera que los fines de las primeras son preferibles a los de sus subordinadas, pues los fines de estas últimas se persiguen con vistas a aquellos. Es más valioso el fin que queremos por sí mismo, que aquel que se quiere por otra cosa (cf. 1094a 7-22). Para nuestro autor no cabe ninguna duda de la eudaimonía es la única digna de reclamar el status de fin último.

Un poco más adelante en el capítulo 7, Aristóteles profundiza su análisis del bien último y establece cuáles son sus condiciones formales¹:

- 1- El bien más alto es el fin último o supremo, "aquello en vistas a lo cual se hacen las demás cosas" (1097a18-9).
- 2- Como es el fin (*télos*) último o supremo tiene que ser completo (*téleion*) (cf. 1097 a25-97b5).
- 3- Como es completo, tiene que ser autosuficiente (aútarkes) (cf. 1097b6-16).
- 4- Como es autosuficiente tiene que ser incapaz de incrementarse por la adición de cualquier otro bien (cf. 1097b17-20).

Esta noción de condiciones formales la tomamos de T. H. Irwin ya que la encontramos apropiada y útil para la cabal comprensión de la exposición aristotélica del bien humano más elevado.

Es necesario observar que todas estas condiciones dependen de la afirmación de que el bien más alto es el fin más elevado de la acción (cf. Irwin, 1993: 212-213). El fin último tiene que ser completo:

...lo que se persigue por sí mismo es más completo que lo que se persigue por otra cosa; y lo que nunca es elegible por causa de otra cosa es más completo que las cosas elegibles tanto por sí mismas cuanto a causa de aquello; y que es completo en sentido absoluto lo que siempre es elegible por sí mismo y nunca a causa de otra cosa. (1097a30-6)

La eudaimonía satisface plenamente esta condición. A diferencia de otros posibles candidatos a fines últimos, como el honor, el placer, el intelecto o la virtud, ella siempre es elegida por ella misma y nunca a causa de otra cosa. Esto no quiere decir que tanto el honor como el placer, el intelecto o la virtud sean cosas que no tengan valor en sí mismas, pues elegiríamos cada una de ellas aunque nada más resultara, pero las elegimos también con vistas a la eudaimonía (cf. 1097b 1-5). Esta última cuenta como el bien más alto en la medida en que muestre la completud apropiada, esto es, en la medida en que incluya todos aquellos fines que se quieren por sí mismos ya que hacen a la vida más deseable². Interpretamos

Como se podrá observar a lo largo del trabajo, nos inclinamos hacia una lectura inclusivista del fin en esta obra aristotélica. W. Hardie en un artículo de 1965 sostuvo la tesis de que había en Aristóteles una doble manera de concebir la eudaimonía. Este autor distingue dos modos de concebir el fin de la vida, una que hace de él un fin "inclusivo" y otro que se propone un único fin como "dominante". Ĥardie señaló que en Aristóteles estas dos concepciones del bien se hallan entremezcladas y confundidas. En efecto, la que él denomina "el fin inclusivo" considera la felicidad como una gratificación ordenada y armoniosa de sus deseos, de acuerdo a una jerarquía que él mismo establece de sus propios intereses en el conjunto de su vida. De este modo, la eudaimonía constituye un fin secundario, cuyo logro no se puede alcanzar de modo directo sino que emerge del logro de todos y cada uno de los fines primarios a lo largo de una vida completa. La otra concepción, en cambio, identifica una única función o actividad del ser humano como un fin dominante, haciendo de la capacidad más alta entre todas las posibles para el hombre y del ejercicio de esa capacidad la unica forma de eudaimonía digna de él, con exclusión de las demás. Por cierto, esta es para Aristóteles la actividad de la parte más racional del alma y, como tal, la más divina. De este modo, la contemplación, theoría, se convierte en fin excluyente y la vida contemplativa se transforma en una especie de conducta ascética que puede prescindir de los demás bienes. Estas dos concepciones del fin resultan, en definitiva, incompatibles entre sí. A partir de su trabajo los comentadores posteriores de la ética aristotélica se han dividido en dos bandos uno de los cuales sostiene que, al menos en la EN, la teoría aristotélica de la eudaimonía está enteramente determinada por la suposición de un fin dominante, la contemplación, que no comprende de manera expresa el ejercicio de las virtudes éticas en la realización de la vida más eudaímon; el otro, en cambio, sostiene que en la EN Aristóteles propone como la vida más feliz un fin inclusivo, que junto a la contemplación coloca también el ejercicio de las virtudes éticas como componentes necesarios de la eudaimonía (cf. Guariglia, 1997: 315-316). De los intérpretes que hemos consultado son partidarios del fin inclusivo: Irwin (1985 y 1993) y Ackrill (1980), mientras que Guariglia (1997) y Cooper (1985) lo son del fin dominante.

estas líneas en el sentido de que esta última debe comprender en sí misma todos aquellos bienes que tienen valor intrínseco.

De la condición de completud se sigue que el bien o fin último ha de ser asimismo autosuficiente. Si es completo, entonces no carece de nada y, por tanto, es incapaz de mejorarse por la adición de cualquier otro bien. Esto permite que podamos denominar a la *eudaimonía* autosuficiente. Esta última condición hace que la vida sea digna de ser elegida y no necesite de nada. Aristóteles señala que dado que el ser humano es por naturaleza un ser social, por autosuficiente no debe entenderse lo que es para un individuo aislado, que lleve una existencia solitaria, sino también para los padres, los hijos, la mujer y los amigos y, en general, los conciudadanos (cf. 1097b7-21).

Hasta aquí el filósofo se abocó a la tarea de explicar la fuerza lógica del término *eudaimonía* y su relación con nociones como fin y bien, pero resta aún dilucidar qué es la *eudaimonía*. Establecer cuál es el bien último del ser humano es una cuestión que no representa un punto controvertido; por el contrario, la mayoría está de acuerdo en aseverar que se trata de la *eudaimonía* y entienden que vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser *eudaímon*. No obstante, esta universal concordancia se encuentra restringida al nombre, pues las divergencias se disparan en el momento en que se pretende establecer en qué consiste la buena vida (cf. 1095a 13-21). En tanto la *eudaimonía* es la mejor vida posible para el ser humano, puede haber mucho desacuerdo en torno a qué tipo de vida es ésta, pero no lo habrá en relación a que es lo que todos los hombres quieren (cf. Ackrill, 1980: 24).

El problema fundamental a tratar en lo que sigue será, pues, ¿cuál es la mejor vida que un hombre puede llevar? La dificultad de esta pregunta radica en el hecho de que Aristóteles parece darle dos soluciones: la mayor parte de la *Ética* implica que la acción buena es (o es el principal elemento de) la mejor vida humana, pero, finalmente, en el libro X se refiere a la actividad puramente contemplativa como la perfecta *eudaimonía* (cf. Ackrill, 1980: 15). En el libro I entonces, al cual se restringe nuestro trabajo, nos parece claro que Aristóteles despliega la primera de estas soluciones³.

³ La vida teórica sólo se menciona en el capítulo 5 entre los géneros de vida que serían posibles candidatos a constituir la mejor forma de vida, pero ni aquí ni en el resto del libro I Aristóteles se extiende sobre este tema.

En respuesta a la pregunta por lo que la eudaimonía es Aristóteles manifiesta: "el bien humano es la actividad del alma de acuerdo con la virtud; y si las virtudes son varias de acuerdo con la óptima y más completa" (1098a16-18). Podría suponerse que se refiere a la sophía, la virtud de la theoría (subparte teórica de la parte racional del alma)4. Aquí no optamos por esta vía interpretativa que lee en estas líneas las afirmaciones de los capítulos 7 y 8 del libro X. Por el contrario, las entendemos a la manera en que lo hace Ackrill en tanto ésta nos permite una lectura más orgánica del libro I, así como comprender mejor su concatenación con los libros siguientes. Para este autor, no hay absolutamente nada en el desarrollo previo al argumento de la función (cf. 1097b22-98a19) que justifique una restricción tal. Aristóteles ha claramente establecido que el principio del argumento del érgon es que uno debe preguntar qué capacidades y actividades son peculiares y distintivas del hombre. Él ha respondido refiriéndose al poder del pensamiento, el cual es lo que lo distingue de los animales inferiores. Pero ningún argumento ha sido aducido para sugerir que un tipo de pensamiento es más distintivo del hombre que otro. La única conclusión adecuada del argumento en cuestión sería: si hay más de una virtud, entonces de acuerdo con todas ellas. Y todo el desarrollo posterior del trabajo, con su detallada discusión de las virtudes éticas y su exaltación del valor intrínseco de la acción buena, sigue naturalmente si (y sólo si) la conclusión del argumento es entendido como haciendo referencia a la virtud completa y no a una particular (cf. Ackrill, 1980: 26-28).

En lo que sigue recorreremos el libro I de la *EN* poniendo el foco en uno de los problemas que se plantea nuestro filósofo ¿cuál es la raíz de la *eudaimonía*? ¿Depende ésta de nosotros o de la fortuna? Si ésta depende enteramente de la fortuna, no hay nada que nosotros podamos hacer y por tanto no tendrá objeto alguno deliberar sobre los modos de llegar a ella. Si éste no es el caso, entonces habrá de consistir en ciertas acciones y modos de conducta específicos que puedan ser aprendidos, adquiridos por la costumbre o por algún otro tipo de ejercicio (cf. 1099b9-10) que nos haga posible desplegar nuestra actividad de forma tal de

⁴ En efecto, hay numerosos intérpretes que así comprenden estas líneas. Este es el caso de Eduardo Sinnott y Osvaldo Guariglia, entre otros.

vivir una vida buena, esto es, de una calidad excelente para el ser humano (cf. Guariglia, 2002:7-8). En suma, desde esta perspectiva la *eudaimonía* recaerá en nuestra actividad (*enérgeia*). Asimismo, de ser este el caso se ha de examinar entonces en qué grado ella se encuentra bajo nuestro control, ¿acaso lo esté completamente?

La estabilidad de la eudaimonía frente a la fortuna

Aristóteles considera con toda seriedad la opinión común según la cual la eudaimonía es sinónimo de buena fortuna (1099b 7-8). Es sabido que el filósofo otorga un lugar destacado al estudio de las opiniones y explicaciones más importantes de la tradición respecto a los problemas que trabaja porque considera que es razonable suponer que en algún punto contienen algo de verdad o que no verran por completo. Como ya hemos visto, alguien eudaímon es, en el uso corriente del término, quien se encuentra bajo la protección de un buen daímon y, en consecuencia, es afortunado. Aristóteles recoge, pues, este sentido del término y pasa a sopesar cuál es la injerencia que tiene la fortuna sobre la eudaimonía de los hombres. La tesis extrema que esta opinión sugiere, de que la eudaimonía depende enteramente de la fortuna, es rechazada rápidamente por nuestro filósofo: "dejar librado al azar lo más grande y más noble sería demasiado discordante" (1099b 23-24). Para dicha aseveración se apoya en otra opinión según la cual todos aquellos hombres que no estén incapacitados para la virtud pueden llegar a ser "felices" mediante cierto aprendizaje y dedicación. Creemos con Martha Nussbaum que Aristóteles niega la supremacía de la fortuna, no porque no se pueda encontrar registro de ello en la experiencia, sino porque una vida digna de ser vivida requiere, con carácter de necesidad, que la eudaimonía pueda lograrse mediante un esfuerzo que esté al alcance de la mayoría de los hombres. (Cf.: Nussbaum, 2004: 406)

El Estagirita se inclina, pues, por la postura según la cual la *eudaimonía* depende en buena medida de nosotros mismos. Es por esto que su concepción de ella se centra en la actividad (*enérgeia*) humana, haciéndola jugar el papel principal. Una comprensión

más completa de lo que la *eudaimonía* sea –asevera Aristóteles-requiere que se tome como guía la decisiva idea de función propia o específica del hombre (cf. 1097b21-26) ya que "el bien y la perfección residen en la función" (cf. 1097b27-28).

Aristóteles sostiene que la función específica del hombre no puede ser algo que compartimos con las plantas o con el resto de los animales, como sucede con las funciones vegetativa, nutritiva y sensitiva; por el contrario debe ser algo exclusivamente humano, como lo es la actividad racional o, en términos de nuestro autor, "una forma [de vida] práctica de la [parte] racional [del alma]" (1098a1). Es claro que la función de un hombre y la de un hombre virtuoso es genéricamente la misma, como también es la misma la de un citarista y la de un citarista virtuoso; la diferencia radica en que en uno de los casos se añade la superioridad de la virtud. Este es un detalle no menor ya que Aristóteles llamará eudaímon a quien realice la función (érgon) propia del hombre de forma excelente o virtuosa, es decir en el grado máximo u óptimo en que es posible realizarla. De este modo, la eudaimonía será, en tanto bien humano, la actividad del alma de acuerdo con la virtud. Pero hace falta aclarar aún con más detalle por qué no basta ser virtuoso para ser asimismo eudaímon.

En este sentido, Aristóteles introduce una diferencia crucial entre ser virtuoso, por un lado, y ejercer la virtud, por el otro; es decir entre la posesión (*ktêsis*) y uso (*khrêsis*) de la virtud⁵:

...acaso hay una diferencia no pequeña entre suponer que el bien más grande reside en su posesión y no en su uso, esto es, en el hábito y no en la actividad; pues es posible que el hábito se dé sin que se lleve a término ningún bien; por ejemplo, en el que duerme o está inactivo de algún otro modo; en cambio, la actividad, no es posible, pues necesariamente actuará, y actuará bien. (1098b32-99a3)

⁵ Esta distinción introduce en escena la importancia de los bienes externos para la consecución de las acciones virtuosas y, por extensión, de la eudaimonía. Pero, como es evidente, la posesión de estos es independiente del control del agente, con lo cual es notorio que la fortuna también tiene mucha injerencia en las posibilidades que una persona tiene de ser eudaimon (1099a32-b10). Desarrollaremos este tema en profundidad más adelante.

Vemos así que en la concepción de *eudaimonía* que nuestro autor sostiene, esta no podrá ser mera posesión (*ktêsis*) de la virtud ya que de serlo, aún personas de carácter virtuoso que duerman o estén inactivas a lo largo de toda su vida por alguna razón, como por ejemplo imposibilidad física o material, también serían llamadas *eudaímon*, lo cual claramente se opone al sentido común ya que "nadie declararía feliz a quien viviese así, a no ser para defender su tesis a toda costa" (1095b30-96a2). El sentido y la realidad de la virtud residen, para Aristóteles, en cambio, en la actividad de su ejercicio (*enérgeia*) o de su uso (*khêsis*). Cabe aclarar aquí que, a pesar de que Aristóteles parece relegar el carácter de hábito que tienen cierto tipo de virtudes a un segundo lugar, el hecho de que hayan sido internalizadas y convertidas en hábitos es lo que le otorga al carácter virtuoso la estabilidad que lo caracteriza⁶.

Como ya anticipamos, una persona puede llegar a ser virtuosa por medio del aprendizaje o del esfuerzo. Las virtudes se diferencian de las capacidades naturales, tales como la vista o la audición; es decir que no nacemos con ellas sino que las adquirimos a través de la enseñanza (máthesis) o de la costumbre (éthos)7. Es por medio de esta última que somos capaces de desarrollar nuestra disposición natural, que está en nosotros como mera potencialidad por el hecho de ser racionales, convirtiendo esa capacidad indeterminada y ambivalente en una determinada, monovalente y estable, a la cual llamamos hábito. La virtud ética, en tanto hábito, se foria a partir de la repetición de acciones virtuosas, así, por ejemplo, un hombre adquiere la justicia realizando acciones justas o la valentía realizando acciones valientes. Para aquél que aún no ha logrado constituir su carácter de acuerdo con la virtud, su posibilidad de realizar tales acciones y forjar hábitos virtuosos requiere de la imitación de un modelo de hombre virtuoso. En un primer momento este hombre no será virtuoso, o lo será sólo en apariencia, debido a que su disposición subjetiva no es la del virtuoso; sólo con el tiempo y habiendo ya

⁶ Si bien este tema es expuesto y desarrollado en el libro II de la Ética, con lo cual quedaría fuera del recorrido del presente estudio, creemos importante señalarlo aquí ya que echa luz sobre el sentido en el cual debemos entender ciertos pasaje que se encuentran en el libro I, como ser aquellos en los cuales nuestro autor hace referencia al carácter estable de la eudaimonia. (cf. 1100b13-22; 1100b34-36)

⁷ La primera forma de adquisición corresponde a las virtudes dianoéticas, mientras que la segunda a las éticas, que corresponden a las excelencias del carácter (êthos).

internalizado las virtudes, es decir habiéndolas convertido en hábitos, es que escogerá el fin de su acción de manera espontánea. El problema que se presenta a la teoría aristotélica radica en identificar cuál es ese modelo de virtud desde la carencia de la misma.

Aristóteles suma a la definición de la eudaimonía la condición de darse en una vida completa o lapso de tiempo suficientemente prolongado y completo (cf. 1101a12-13): "pues una golondrina no hace verano, y tampoco un solo día; así, ni un solo día ni un lapso breve [hacen a nadie] feliz y dichoso" (1098a16-19). Con esto, el filósofo marca nuevamente distancia respecto a aquellos que pretenden hacer depender el bien humano de los cambios de la fortuna. Estos cambios van y vienen alrededor de un mismo hombre, y si seguimos al teórico de la fortuna—nos dice Aristóteles-llamaremos muchas veces al mismo hombre eudaímon y después desgraciado, mostrando al eudaímon como una especie de camaleón y como una casa de fundamentos endebles. En contraposición, asevera que la eudaimonía es una cosa estable y en modo alguno fácilmente mudable (1100 a33-b7). En este aspecto, se asemeja a una suerte de estado o condición.

Lo dicho hasta aquí permite comprender por qué Aristóteles afirma que "el bien es algo propio de uno, y de lo que es difícil ser despojado" (1095b25-6). Ni el bien y ni el mal dependen de la fortuna, sino de nosotros (1100b8-9). Así, son determinantes de la eudaimonía las actividades del agente de acuerdo con la virtud. A pesar de ello, Aristóteles afirma, al mismo tiempo, que la vida humana necesita de la prosperidad que una buena fortuna puede proveer. Con esto Aristóteles matiza la afirmación de que la eudaimonía esté enteramente bajo nuestro control y concede un lugar a la opinión que adjudica un papel a la fortuna. En el siguiente apartado veremos de qué manera Aristóteles reconoce cierto papel a la fortuna y cómo se suscitan no pocas dificultades al intentar compatibilizar estas dos posturas.

La vulnerabilidad de la eudaimonía frente a la fortuna

Hemos visto cómo, para Aristóteles, son las actividades las que definen la vida de un hombre y, consecuentemente, son las actividades de acuerdo con la virtud las que determinan que la suya sea una vida eudaímon (cf. 1100b34-36). Como hombres virtuosos, pues, poseemos un grado de control relativamente alto sobre nuestra eudaimonía, pues la bondad de nuestro carácter y su ejercicio nos otorgan una considerable estabilidad frente a los cambios azarosos (cf. 1100b12-17). Sin embargo, Aristóteles reconoce, al mismo tiempo, que la eudaimonía presenta cierta vulnerabilidad frente a los vaivenes de la fortuna. La buena o la mala fortuna acarrearán para el hombre la abundancia o la carencia de cierto tipo de bienes, a saber, los denominados bienes externos (tà ektòs agathá). Los bienes – indica el filósofo- se agrupan en tres clases:8 los relacionados con el alma, los relacionados con el cuerpo y los llamados externos (cf. 1098b13-15). Son bienes del alma la sabiduría práctica, la virtud y el placer; bienes del cuerpo la belleza, la buena constitución física, la salud y la fuerza; y bienes exteriores los amigos, la riqueza y el poder político (cf. 1099b1-2). No obstante, en la EN Aristóteles recurrentemente emplea el término "bienes externos" en un sentido más amplio, en el cual a los bienes que hemos mencionado se añaden las bondades de la fortuna respecto al cuerpo y a nuestra situación social: belleza corporal, que comprende una buena constitución y salud, procedencia de una buena familia y una buena descendencia (1099b2-9). Aquí, la división se plasma entre sólo dos clases: bienes del alma, por una parte, y bienes externos – en sentido amplio-, por otro. Esta división es establecida simplemente distinguiendo entre lo que depende de nosotros y lo que no⁹.

En suma, puesto que atribuimos al alma las acciones y las actividades (cf. 1098b15-16), son los bienes relacionados con ella los que se encuentran bajo nuestro control; mientras que los bienes

⁸ En esta clasificación Aristóteles sigue a Platón, tipología que se registra en más de un diálogo platónico (cf. Sinnott, 2007: 29, nota 139).

⁹ Como indican tanto Cooper como Annas, en Retórica, basándose en el saber popular, Aristóteles considera al hombre como alma y cuerpo y, por tanto, clasifica los bienes en internos – del alma y del cuerpo – y externos. En la Ética, suele tender a tratar al hombre como siendo alma, y, consecuentemente, los bienes externos incluyen los bienes del cuerpo. (Annas, 1993: 364) (Cooper, 1999: 295)

exteriores, en el sentido amplio que hace un momento hemos explicitado, dependen de los vientos favorables de la fortuna y, por ello, reciben, asimismo, el nombre de bienes de la fortuna (tà eutykhémata). La inclusión de dichos bienes en el bien último conlleva la intromisión de la buena o la mala fortuna en el logro del mismo.

El hecho de que los bienes externos cumplen cierto papel en la concepción aristotélica de la eudaimonía queda a todas luces claro desde el momento en que el filósofo añade a su teoría el requerimiento de estar suficientemente provisto de bienes exteriores. Ser eudaímon es: 1) desplegar nuestra actividad de acuerdo con las virtudes humanas; 2) en una vida completa o lapso de tiempo suficientemente prolongado; pero además, 3) equipados con suficientes bienes externos (cf. 1101a14-17). Pero, ¿por qué piensa Aristóteles que el estar suficientemente provisto de bienes externos es un requisito para la eudaimonía? En el siguiente pasaje Aristóteles parece dar respuesta a esta interrogante:

Pero es claro de todos modos que la dicha [eudaimonía] necesita, también de los bienes externos pues no es posible o no es fácil realizar acciones nobles si se carece de recursos para ello. Son, en efecto, muchas las acciones que se realizan a través de los amigos, la riqueza, el poder político como si fueran instrumentos. En cambio, la ausencia de algunas cosas, tales como la nobleza de familia, una buena descendencia y la belleza, ensombrece la felicidad, puesto que no es del todo dichoso el que es de aspecto deforme, o de mala familia o solo y sin hijos. Y acaso menos aún si sus hijos o amigos son depravados o si, siendo buenos, han muerto. Por tanto, la dicha necesita, al parecer, también, como complemento de una prosperidad de esa clase. De ahí que algunos coloquen la buena fortuna en la misma línea que la dicha pero otros la virtud. (1099a31-b9)

Este pasaje resulta particularmente importante, no sólo por el hecho de que aquí se deja en claro que los bienes externos son necesarios para la *eudaimonía*, sino porque además Aristóteles introduce una distinción entre dichos bienes: por una parte,

aquellos que son instrumentos o recursos para la acción virtuosa y, por otra, aquellos cuya falta ensombrece la eudaimonía. Se traslucen, pues, dos razones diferentes por las cuales los bienes de la fortuna son precisos para ser eudaímon. Escasas líneas más adelante Aristóteles parece volver sobre la misma diferenciación: "en cambio, de los demás bienes [esto es, los bienes externos] unos son necesarios y otros son por naturaleza auxiliares y útiles como instrumentos." (1099b27-29). Aquí, pues, se refiere como necesarios a aquellos que anteriormente ha indicado que su ausencia ensombrece la eudaimonía, y, a los que ya ha señalado como instrumentos o recursos añade su carácter de auxiliares v útiles en tanto tales. La distinción así delineada v la somera explicación por parte del filósofo no está exenta de un alto grado de problematicidad y ha suscitado entre los estudiosos de la teoría ética aristotélica una ardiente discusión respecto a su correcta interpretación¹⁰.

Pero antes de adentrarnos en la problemática suscitada por esta distinción, retomemos en términos generales la pregunta de por qué es necesaria la provisión de bienes externos suficientes. A partir del momento en que el filósofo distingue entre uso y posesión de la virtud, se comprende que los estados buenos o virtuosos del carácter no bastan para vivir bien. Si bien la virtud es un bien que se elige por sí mismo, no es por sí sola el bien último. Ella es por sí misma digna de ser elegida, pero asimismo se la elige, junto a otros bienes, con vistas a la *eudaimonía* (cf. 1097b1-6).

Como hemos visto, la *eudaimonía* consiste en el ejercicio de la virtud y no meramente en la posesión de la misma, y, por tanto, existe una diferencia entre ser bueno y vivir bien. Pero la actividad humana puede verse entorpecida u obstaculizada por aquellas cosas cuya presencia o ausencia no está bajo nuestro control y, con ello, la *eudaimonía* se torna vulnerable aunque el estado del carácter virtuoso no lo sea. Sabemos que la virtud es el elemento determinante del bien humano, que es por ella que nos es dado hacer un buen uso de los bienes exteriores y, asimismo, sobrellevar los hechos que acontecen por azar (tanto los favorables

¹⁰ Particularmente, J. M. Cooper y T. H. Irwin nos proveen dos lecturas bien diversas sobre este tema.

como los desfavorables). En casos de infortunio, la actividad virtuosa de una persona podrá verse entorpecida pero no en medida tal que peligre su eudaimonía. Pero, a su vez, Aristóteles admite que grandes y numerosos hechos desafortunados oprimen y ensombrecen la eudaimonía, porque acarrean pesares y son un obstáculo para muchas actividades (cf. 1100b23-33). En este sentido, aduce que si los eventos desgraciados son de una magnitud que supera lo esperable aun el virtuoso verá su eudaimonía ensombrecida e, incluso, podrá perder su condición de eudaímon, y después de ellos no volverá a serlo en poco tiempo, sino, si acaso, en un lapso prolongado y completo, cuando haya llegado a ser dueño de grandes y bellos bienes (cf. 1101a8-14). Encontramos aquí un doble juego por el cual Aristóteles muestra los flancos débiles del bien humano, pero sin dejar de señalar, al mismo tiempo, que gran parte del mismo está en nuestras manos.

Volvamos a la distinción anteriormente mencionada, porque, como hemos dicho, con ella Aristóteles establece dos formas diferentes en que los bienes externos contribuyen a la *eudaimonía*. Por una parte, los bienes externos pueden cumplir el rol de recursos e instrumentos útiles para la acción virtuosa¹¹. Así, por ejemplo, en orden a realizar algunas acciones virtuosas se necesita encontrarse en posesión de cierta riqueza, este es el caso de las acciones generosas y de las magnificentes. Pero, también, puede que su falta oprima y ensombrezca la *eudaimonía*.

Cooper afirma que tanto los primeros como los segundos contribuyen de manera similar a la actividad virtuosa. Desde su perspectiva, el hombre virtuoso necesita de los bienes externos, tanto aquellos que ha clasificado como instrumentales como aquellos cuya falta ensombrece la *eudaimonía*, en orden a que su actividad virtuosa no se vea impedida (cf. Copper, 1999: 298). Para su interpretación, el autor se apoya en un pasaje del libro VII (cf. 1153b17-23), donde Aristóteles – según su opinión-parece repetir la misma doctrina de 1099a31-b9 y emplear similar lenguaje, pero donde agrupa juntos todos los bienes

En el libro I queda claro que los bienes externos cumplen esta función instrumental, no obstante, hemos de aguardar al capítulo 11 del libro III y subsiguientes para encontrar el desarrollo in extenso acerca de las distintas virtudes éticas donde se muestra de qué forma son precisos este tipo de bienes para la puesta en práctica de estas virtudes.

externos como haciendo, al menos genéricamente, el mismo tipo de contribución a la vida eudaímon. Consecuentemente, para Cooper esta contribución no consiste en la obtención misma de tales bienes sino, en cambio, por los efectos que estos tienen en la bondad de la acción y actividad posterior de la persona (Copper, 1999: 297-8; 300-301). La buena cuna, la belleza y los buenos hijos son comprendidos como condiciones externas que condicionan las posibilidades de acción del agente, si bien no son usadas por la persona virtuosa para alcanzar sus objetivos, como lo hace con los bienes externos de tipo instrumental. Una persona que carezca de alguno de estos bienes puede de hecho desarrollar todas las virtudes en su forma completa y perfecta, y ejercitarlas en formas que respondan apropiada y correctamente a sus circunstancias; pero las circunstancias en sí mismas están restringidas, por ejemplo, por su fealdad y los efectos que esta tiene sobre los otros, por tanto su virtud no está llamada a regular su respuesta y elecciones en todos los tipos de circunstancias en que una persona normalmente atractiva debería afrontar, y así su ejercicio no es tan completo como podría ser el de una persona normalmente atractiva. El provenir de una mala familia tendría unos efectos similares a los de la ausencia de belleza corporal. Y lo mismo se aplica para el tercer ejemplo, la buena descendencia (cf. Copper, 1999: 298-299). Aquella persona sin hijos o cuyos hijos sean malvados encontrará impedidas sus actividades virtuosas porque estaría forzado a aplicarlas en circunstancias que no le otorgan a sus virtudes su alcance normal, aun si él retiene y se afirma en aquellas cualidades del carácter que constituyen las virtudes (cf. Copper, 1999: 299-300). De este modo, Cooper arriba a la conclusión de que Aristóteles, en su intento de integrar los bienes externos a la eudaimonía, los trata como si su único valor residiese en la contribución que hacen a la acción virtuosa (en la cual ellos no son el objetivo de la acción). Y esto vale, en Cooper, para ambos tipos de bienes. En ambos casos, el valor que los bienes externos tienen para el hombre eudaímon depende de lo que con ellos pueda hacer este. Cualquier otro valor que los bienes puedan tener en sí mismos distintos del valor que les da la acción virtuosa es rechazado, o al menos no tenido en cuenta para él en la teoría aristotélica (cf. Cooper,1999: 304).

Desde esta línea de interpretación, se neutraliza en gran medida la incidencia que puede tener la fortuna en la eudaimonía por vía de los bienes externos. Para Cooper, la contribución que estos bienes hacen a la eudaimonía no consiste en su obtención misma, ya que no poseen valor propio, sino que la única posible es en tanto medios. Por lo tanto, la pérdida de este tipo de bienes sólo hace mella a la eudaimonía en la medida en que obstaculiza la actividad de la persona virtuosa. En esta perspectiva, actuar virtuosamente tiene como objetivo la acción virtuosa en sí misma. No tenemos a la adquisición de los bienes externos como un fin más allá de la acción 12. Pero, lo que nos preguntamos aquí es: si la acción virtuosa es suficiente para la *eudaimonía*, y los resultados externos no son parte de la eudaimonía, ¿por qué la persona virtuosa los persigue? La acción virtuosa en sí misma típicamente tiene la forma de una acción que aparentemente apunta a la obtención de bienes externos. La moderación, por ejemplo, está aparentemente dirigida hacia la adquisición de la salud. ¿Cómo podemos darle sentido a la actividad del moderado si tenemos que interpretar que su fin consiste exclusivamente en la actividad y no en la salud? Esto representa una profunda dificultad. Si sólo la actividad virtuosa tiene valor intrínseco para la persona virtuosa, y ella está preocupada por los bienes externos solo en tanto instrumentos, pareciera ser que la actividad de la persona virtuosa nunca podría haberse iniciado. Si alguien manifiesta moderación, parecería que apunta a la salud; pero en esta perspectiva, en realidad se apunta a la salud en orden a tener un campo decente para ejercer la acción moderada. Si esto es así nunca podremos ver aquello que intuitivamente asumimos como el punto de ser moderados.

Esta posición presenta también dificultades en el caso de la pérdida de los bienes externos. Según Cooper, Aristóteles no entiende la falla del hombre virtuoso en tener hijos buenos que alcancen la madurez como algo que ensombrezca su *eudaimonía* porque frustra los planes que concibió o en los que actuó precisamente como un hombre virtuoso. El hecho de haber fallado en la crianza de buenos hijos sólo afecta a la *eudaimonía* en

¹² Cf. Cooper, 1999: 306-308. Aquí sostiene que la persona virtuosa general y regularmente conseguirá estos bienes como una consecuencia inmediata de su ser virtuoso, por lo tanto estos no deben ser contados como bienes que necesita como suplementos de la virtud, si es que está destinado a ser feliz (1999:308).

tanto que imposibilita las actividades que de haber tenido éxito podría haber realizado junto a ellos; no la afecta por el hecho de que las acciones que apuntaban a educar a sus hijos correctamente hayan resultado ineficaces. Intuitivamente esto es inaceptable. La muerte de los hijos es algo terrible en sí mismo, y no porque prive a la persona virtuosa de las condiciones normales para ejercer la acción. Aristóteles, sin embargo, sostiene que es peor, desde el punto de vista de la *eudaimonía*, tener hijos o amigos que han muerto o han resultado malas personas que nunca haberlos tenido (cf. 1099b6-7). Desde la lectura que Cooper hace del tema, uno esperaría que el Estagirita dijera todo lo contrario (cf. Annas, 1993: 378-380). Creemos que se subestima así la aseveración aristotélica de que los grandes infortunios tienen, de hecho, la capacidad de privar al hombre de su *eudaimonía* (cf. 1100 a6-9).

La lectura y conclusión de Cooper no son compartidas por otros intérpretes de la obra aristotélica. Este es el caso de Irwin, quien entiende que para Aristóteles los bienes externos poseen valor por sí mismos; y que son, en definitiva, bienes genuinos -lo que Cooper pone justamente en tela de juicio. Este autor expone su posición partiendo de las condiciones formales de la eudaimonía, entendiendo que un bien completo y autosuficiente es aquél que hace a la vida digna de ser elegida enteramente por sí misma y que no carece de nada. Si realmente hace que la vida no carezca de nada, un bien completo debe ser comprehensivo, nada puede serle agregado para hacer de él un bien mejor (cf. Irwin, 1999: 4). Es claro que se pronuncia aquí por un fin de tipo inclusivo. Si la eudaimonía es comprehensiva y los bienes que dependen de la fortuna son bienes genuinos, entonces la eudaimonía debe incluirlos. Si no lo es, entonces su adición a la eudaimonía producirá un bien mejor que la eudaimonía sola, lo cual es imposible. Aristóteles sostiene, afirma Irwin, que los bienes de la fortuna son bienes genuinos, por lo tanto, concluye que la eudaimonía los requiere. De acuerdo con estas premisas, pues, interpreta la distinción establecida por el Estagirita en el pasaje 1099a31-b9. Con ella Aristóteles muestra dos roles diferentes que pueden cumplir los bienes externos, a saber: (a) el rol de los bienes externos como instrumentos de la acción virtuosa, y (b) su rol en tanto contribuyen a la eudaimonía independientemente

de su uso exclusivamente instrumental. En un sentido, todos los bienes externos son recursos que la persona virtuosa debe usar adecuadamente. Pero aun así, no todos los bienes externos son bienes simplemente porque son usados para la acción virtuosa. Irwin argumenta que la búsqueda de placer sensual por parte de la persona moderada está regulada por su moderación, pero su disfrute de los placeres sensuales ordinarios no es bueno para él simplemente porque es aquello que la moderación prescribe; por el contrario, la moderación lo prescribe en parte porque ese es el tipo de cosas que es bueno para él. De forma similar, los bienes instrumentales que aseguran este placer sensual no son buenos porque lo ayudan a ser moderado, sino porque le aseguran ese placer. Por razones similares, la persona magnánima valora el honor y cree que lo merece como la recompensa apropiada por su virtud; este es una recompensa apropiada no porque él la necesite para actuar virtuosamente, sino porque es el más grande de los bienes externos por propio derecho.

Según Irwin, Aristóteles sugiere que alguien que es físicamente repulsivo o que carece de nobleza de familia, o solo o sin hijos es un pobre candidato para la *eudaimonía*. Y no sugiere que la ausencia o pérdida de estos bienes es mala porque cause dolor o frustración, o porque impida la acción virtuosa (aunque no hay dudas de que quizás tengan esos efectos). Estos son bienes que son valorados por sí mismos, y consecuentemente pertenecen a una vida digna de ser llamada completa. Desde esta perspectiva, entonces, la *eudaimonía* será vulnerable a la fortuna ya que los bienes externos son necesarios para la misma, y algunos son necesarios porque son intrínsecamente bienes.

A modo de conclusión

Para concluir quisiéramos expresar nuestra posición en el debate expuesto. Como ya hemos anticipado, nosotras nos inclinamos por la interpretación que entiende que el bien humano en el texto aristotélico es un fin de tipo inclusivo, especialmente en el libro I. Es por esto que entendemos a la *eudaimonía* como la mejor vida que un hombre pueda llevar, con lo cual es indispensable

que, para satisfacer la característica de ser la mejor, reúna en sí todas aquellas cosas que tienen valor intrínseco, incluyendo los bienes de la fortuna, sobre todo aquellos a los cuales Aristóteles les reconoce la capacidad de ensombrecer la eudaimonía. Aun así, hace falta aclarar que, si bien son valiosos en sí mismos, nadie es llamado eudaímon por la mera posesión de estos bienes que, a pesar de no ser el bien último, son genuinos. Eudaímon será entonces aquella persona de carácter virtuoso (componente principal v estable de la eudaimonía) que esté suficientemente provista de bienes que son, por una parte, recursos que usa para llevar a cabo la acción virtuosa y por otra, resultados de la misma. Sostenemos que el virtuoso busca estos bienes porque ellos aportan algo a su vida y hacen que esta se vuelva mejor, es decir, porque son bienes con valor propio. Rechazamos la idea de que en los dos roles que delinea Aristóteles al final de cuentas los bienes externos contribuyan de la misma manera a la eudaimonía. De ser así no entendemos la necesidad de la distinción. Así, nos inclinamos por la línea de interpretación de Irwin respecto al papel que los bienes externos juegan en el bien humano.

No obstante, esta vía interpretativa no carece de dificultades. De estas abordaremos una que se presenta como particularmente importante a nuestra temática. Si, como afirmamos, los bienes externos tienen valor intrínseco debemos suponer entonces que su pérdida nos hará menos eudaímon. Si es así, habrá un punto en que perder una cantidad considerable de bienes no nos hará para nada eudaímon, sino positivamente kakodaímon (infelices). Sin embargo, Aristóteles niega que la persona virtuosa pueda volverse kakodaímon. Esto es así ya que permanece el carácter virtuoso a pesar de la pérdida de los bienes de la fortuna y es la virtud el elemento determinante de la eudaimonía. De esta forma, ningún bien externo es parte de la eudaimonía si está aislado de la virtud. Una persona saludable, fuerte, bella y viciosa no tiene parte en la eudaimonía de ningún modo, ya que ella estaría utilizando de manera errónea los bienes externos que posee. Es el uso correcto de uno de estos bienes por parte de la persona virtuosa, no el bien por sí mismo, lo que lo hace una parte de su eudaimonía.

Este problema es la consecuencia del intento aristotélico de compatibilizar dos posturas contrapuestas: por una parte, la idea de que el bien y el mal humanos dependen enteramente de nosotros y, por otra parte, la opinión común de que la fortuna incide en nuestra *eudaimonía*. El reto, justamente, consiste en dar una respuesta que haga justicia a estas posturas contrapuestas.

Su respuesta, en lo que compete al libro I, es que grandes y numerosos infortunios provocan que se pierda la *eudaimonía*; porque los bienes exteriores son bienes intrínsecos. Pero, sin embargo, aquella persona virtuosa que caiga en grandes infortunios no será *kakodaímon* porque aun poseerá los bienes del alma, es decir, las actividades de acuerdo con la virtud. El bien y el mal dependen de la actividad del hombre, y, por tanto, la *kakodaimonía* sólo podrá sobrevenirle al que obre de acuerdo al vicio.

Bibliografía

- Ackrill, J. L. (1980). Aristotle on *Eudaimonía*. Rorty, Amelié O. (Ed.), *Essays on Aristotle's Ethics*. (pp. 15-33). EE.UU.: University of California Press.
- Aristóteles. (2007). Ética Nicomaquea. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Colihue.
- Cooper, J. M. (1999)[1985]. Aristotle on the Goods on Fortune. Reason and emotion. Essays on Ancient Moral Psychology and Ethical Theory. (pp. 292-311). New Jersey, EE.UU.: Princeton University Press.
- Guariglia, O. (1997). *La ética en Aristóteles o la moral de la virtud*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Guariglia, O. (2002). Eudemonismo y virtud en la ética antigua: Aristóteles y los estoicos. *Diálogos*, 80, pp. 70 50.
- Irwin, T. H. (1993). La concepción estoica y la concepción aristotélica de la felicidad. Schofield, M. y Striker, G. (Comp.). *Las normas de la naturaleza. Estudios de ética helenística*. Traductora Julieta Fombona. Buenos Aires, Argentina: Manantial, pp. 211-250.
- Irwin, T. H. (1999). Permanent Happiness: Aristotle and Solon. Sherman, N. (Ed.) *Aristotle's Ethics. Critical Essays*. USA: Rowman & Littlefield Publishers, pp. 1-33.
- Liddell, H. G. y Scott, R. (1996). *A Greek-English Lexicon*. (10^a ed.). Oxford, Inglaterra: Clarendon Press-Oxford.
- Nussbaum, M. C. (1986/2004). *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofia griega.* (2ª ed.) Traducción de Antonio Ballesteros. Madrid, España: Ed. Antonio Machado Libros.

A presença do mito nos diálogos platônicos

José Beluci-Caporalini*

Introdução

Quem busca a verdade não pode ser contencioso, mas sim gentil e flexível, Morgan, Kathryn A., 2000, p. 164.

Resumo:

Por que Platão usa mito em seus diálogos? Ele podia prescindir da presença do mito em seus diálogos para fazer filosofia? Os mitos gregos em geral, dos quais parte Platão, são os deuses, numens, heróis, habitantes do Hades e homens do passado. São relatos extraordinários de obras realizadas no passado distante, por pessoas que viveram no passado e de cuja tradição elas guardaram a memória. Como filósofo Platão tem algo a dizer sobre esses mitos, mas apenas desde o seu ponto de vista. Este artigo procura examinar como Platão trabalha especificamente a presença do mito em seus diálogos.

Palavras Chaves: Mito - Logos - Dialética - Filosofia Platônica.

^{*} Autor: Prof. Dr. José Beluci Caporalini, DFL, Universidade Estadual de Maringá, Brasil. http://lattes.cnpq.br/9950661618863433. Este artigo é parte de minha pesquisa sobre A presença do mito nos diálogos platônicos.

Resumen:

¿Por qué Platón usa mito en sus diálogos? ¿Podía él prescindir de la presencia del mito en sus diálogos? Los mitos griegos en general, parte de los cuales es de Platón, son los dioses, númenes, héroes, habitantes del Hades y hombres del pasado. Son relatos extraordinarios de obras realizadas en el pasado distante, por personas que vivieron en el pasado y de cuya tradición ellas guardaron la memoria. Como filósofo Platón tiene algo que decir sobre esos mitos, pero solo desde su punto de vista. Este artículo procura examinar cómo Platón trabaja específicamente la presencia del mito en sus diálogos.

Palabras clave: Mito - Logos - Dialéctica - Filosofía Platónica.

Inicialmente pode-se afirmar que os mitos gregos em geral, dos quais parte Platão, são os deuses, numens, heróis, habitantes do Hades e homens do passado. São relatos extraordinários de obras realizadas no passado distante, por pessoas que viveram no passado e de cuja tradição elas guardaram a memória. Como filósofo Platão tem algo a dizer sobre esses mitos, mas apenas desde o seu ponto de vista (Brisson, 2005, 2008), (Brisson & Pradeau, 2010, pp. 50-53.) Os mitos do passado grego eram ambivalentes; os princípios, enquanto tais, não. A sociedade grega moveu-se do *mythos* ao *logos* gradualmente; não houve uma passagem abrupta (Kitto, 1954, p. 199; Buxton, 1999.)

Platão que vive no século V de certa forma sintetiza o pensamento filosófico anterior procurando superar o mito. A este critica, porém dele se vale, e a outros cria, como abaixo se verá. Mas ele podia prescindir do mito em seus diálogos?

O que é o mito?

O que é um mito? Segundo Lévi-Strauss (...) um mito é percebido como mito por qualquer leitor, em todo o mundo. Antropología estructural, p. 232, apud (Brisson, 2005, p. 15.) Acontece que o

termo mito não é um universal, mas deriva de uma transcrição do grego antigo "mythos", adotada na maioria das línguas europeias modernas. Por conseguinte, quando em português, por exemplo, se utiliza o predicado "mito" para atribuí-lo a um sujeito distinto daquele que poderia ter sido, de si, na Grécia antiga, estabelece-se uma comparação entre dois fatos de cultura que concernem a duas civilizações diferentes, sendo uma que é sempre a Grécia antiga. Desse modo, dizer "X é um mito" quer dizer "X é um mito como Z na Grécia antiga," (Brisson, 2005, p. 16.) Em síntese: o significado do vocábulo "mito" não é unívoco, e seu alcance não é imediatamente universal e tem a ver especificamente com contextos específicos da civilização grega antiga. Vejam-se abaixo algumas modificações do termo mythos.

Mythos e suas modificações

Na Grécia antiga, o sentido de mythos modificou-se em função das transformações que afetaram o vocabulário do dizer e da palavra no transcurso que termina em Platão (Brisson, 2005; Partenie, 2011; 2014; Pieper, 1998; Morgan, 2000; 2003; 2012, pp. 323-342.) Mythos pode significar palavra, discurso, conversação, provérbio; inclusive palavra meramente pensada e não pronunciada. Ainda: história, relato, saga, fábula, história inventada, "não verdadeira", etc., (Pieper, 1998, p. 16.) Saga, o que se diz, é algo diverso de história, fábula, como se pode ver no caso da história que Sócrates conta a Cálicles sobre o mito do juízo depois da morte. Você, claro, escutará como uma história - mythos -, mas eu tenho por verdade, logos, Górgias, 523ª1. Assim, perante a lenda do rapto da ninfa Orítia por Bóreas, Sócrates afirma que nem mesmo tive tempo de dar satisfação ao oráculo de Delfos que diz: Conhece-te a ti mesmo, Fedro 229e4. Para alguns a história da mensageira divina Íris, Teeteto 155d, não é um mito; como não o é o relato de Diotima sobre o nascimento de Eros a partir do abraço de Poros e Penia, a riqueza e a pobreza, Banquete 203b (Pieper, 1998, p. 26.)

Mythos, em Platão, apresenta algumas complicações. Mas há algumas aproximações possíveis como fábulas contadas às crianças com algo de verdade, *República, II 376s; Sofista, 242c.* Em um sentido completamente de história, fala Sócrates ao relatar a

origem da tirania. Trata-se de um relato que não se há de tomar à letra, ainda que seja verdadeiro e válido, apesar de seu modo peculiar e fantástico *República*, VIII 565d. Platão chama de mito algo bem distinto de história, como quando se refere à fundação pré-histórica dos Estados, bem como à origem, usos e constituições dos povos que se remontam a uma disposição divina. Os mitos são relatos sobre a origem do cosmos, da história primitiva da felicidade e da desgraça, do destino dos mortos, do juízo e da recompensa no além, *República*, I 328-331.

Pieper exclui de sua consideração os mitos alegóricos (Pieper, 1998, p. 80, nota 6; Cf. Brisson, 2005, pp. 165-172.) Pieper alega que é inadequado afirmar-se que a *República* em seu conjunto seja um mito. Cf. *per contra, Rep.,* II, 376d; *Rep.,* VI, 501e. *Per contra,* ainda: a Cidade Ideal, para Platão, foi retirada do modelo que está *estabelecido nos céus, Rep.,* IX, 595b. Não é mito a história sobre o timoneiro de *Gorg.,* 511d; como não o é a alma dos libertinos, *Gorg.,* 493c., os exaltados pela musa, *Íon* 533s; a tabuinha de cera, *Teet.,* 191s. Observe-se, contudo, que próprio Platão afirma que *o discurso narrativo é mais plástico que a cera e outras coisas parecidas,* República, IX, 588d.

Quais seriam, pois, na obra de Platão as histórias míticas em senso estrito? A história do *Timeu* sobre a criação do mundo; o relato do *Banquete*, 189c-193e, os mitos escatológicos do final do *Górgias*, da *República* e do *Fédon*, (Cf., não obstante, Elias, 1984, pp. VII-VIII; Brisson, 2005, pp. 187-217, particularmente à p. 193, a respeito dos 27 mitos que conta Platão.) Ainda: (...) *Não tema nada superior à justiça, Críton*, 54b, bem como Fédon, 62b, pois somos propriedades dos deuses. Estas histórias míticas em senso estrito teriam uma verdade que procederia do testemunho dos antigos (Pieper, 1998, p. 29.) Mas, só estas?

Platão: mito e filosofia

Como já mencionado anteriormente, estes são os mitos propriamente platônicos e que ocorrem especialmente em seus diálogos pelas razões que se mencionam a seguir. Existem cinco mitos do passado clássico grego que Platão irá usar e que são os seguintes: 1. Deuses, *Rep.*, 376e-383c; 2. *Númens*, *Rep.*, 376e; 383c; 3. O Hades, *Rep.*, 383ª-387 c; 4. Os heróis, *Rep.*, 387d-392ª; 5. Os homens, *Rep.*, 392ª-c. Observe-se que este é um inventário do próprio Platão, que o resume na passagem abaixo:

Sócrates. – Em tal caso, que classe de discursos falta para que determinemos a respeito daqueles que se podem relatar daqueles que não? Já se expôs, de fato, como se deve falar sobre os deuses e sobre os númens, assim como dos heróis e das coisas do Hades. Adimanto – Perfeitamente. Sócrates. – E o que falta, talvez diga a respeito dos homens? Adimanto: Evidentemente. Rep., III 392ª 3-9.

No geral os mitos platônicos apresentam algumas características como:

A - comunicação do memorável

O mito mostra-se como informação; uma mensagem guardada e transmitida de geração em geração do memorável de seu passado. Daí o imenso zelo platônico, já que (...) Sem dúvida, como se diz, aquilo que se aprende na tenra infância permanece de modo admirável na memória. Tim., 25d 7-26c5 (Brisson, 2005, pp. 19-103, especialmente às pp. 27-35.)

Conseguintemente Platão, ter-se oposto radicalmente à mitologia apresentada pelos poetas uma vez que distorcia o que o Filósofo entendia ser a essência da divindade. Os deuses não podiam lutar entre si; ser imorais, maus, apaixonados; invejosos, ciumentos. Não, isso não é deus, para o filósofo de Atenas. As crianças e os jovens não são capazes de distinguirem o que é a realidade do mito e a interpretação alegórica, *Rep.*, II 378d, e assim ele, apesar de admirar os poetas, terá que eliminá-los de sua Cidade Ideal propondo um novo modelo de mitologia, *Rep.*, II, 379ªss. O filósofo crê que tudo começa pela educação. Em *Rep.*, II-III, Platão faz Sócrates apresentar uma teoria completa, nova e diferente da educação do passado tradicional, do tipo projetado

para imbuir-se os jovens com a marca impressa e indelével da virtude *Rep.*, IV, 429d4-430b2, de modo que eles desenvolvessem resistência moral. Pois o que se aprende na infância permanece de modo admirável na memória, *Tim.*, 25d7-26c5.

No centro de a *Rep.*, II 378d7-e1 está a ideia de que os jovens deviam ser protegidos de tudo o que é ignóbil e ruim; deviam estar rodeados de pessoas e objetos dignos de imitação e, como resultado, pudessem assimilar o que é belo e bom em suas almas; e assim quando a razão se desenvolvesse estariam emocionalmente preparados pelo hábito adequado de acolher os seus princípios e orientações da educação digna *Rep.*, III, 401d5-402ª4. Uma vez habituados à virtude durante seus primeiros anos, haveria pouco perigo da pérfida influência de intelectuais inescrupulosos e imorais, como os sofistas, segundo Platão (Urstad, 2011, p. 14.)

O mito do passado, uma vez purificado, que aparece nos diálogos platônicos, ou os que o filósofo cria, pode ser contado para as crianças ou ser usado para outros propósitos do Filósofo. Interessante é que Platão deixa bem claro que enquanto a História se interessa pelas informações precisas, pela cronologia e pelas datas dos fatos, com a maior exatidão possível, o mito, não tem esse tipo de interesse. Tanto é assim que começa sempre, ou quase, pela expressão "uma vez", em tempos remotos, etc...: "uma vez" *Rep.*, II 359d1; X, 614b 4; e pela expressão "era uma vez" *Prot.*, 320c8, *Fedro* 259b6. Talvez se possa esclarecer afirmando que nesta questão, o gênio de Patão consistirá em mostrar até que ponto é difícil distinguir na prática a ficção da verdade, e o sofista do historiador, Cf. *Tim.*, 17ª-27c.

B – Importância da transmissão dos mitos

Como já mencionados, os cinco mitos "platônicos", são aqueles pertencentes à tradição clássica grega, a saber, os deuses, *númens*, os heróis, o mundo do Hades, bem como as instituições e façanhas militares. Estes são sim dignos de ser preservados e transmitidos para as futuras gerações. Eles são muito importantes; devem ser valorizados, por serem paradigmáticos do presente e

do futuro, pois pertencem à coletividade; à tradição do povo e são mitos "sadios".

Platão faz Sócrates chamar a atenção em *Pol.*, 269b5-8, aos aspectos da imitação e audição do mito. Assim, se os jovens ouvirem estes mitos saberão imitar os heróis valentes do passado e defender Atenas, se preciso for.

C – Criação de mitos: o poeta e o demiurgo

Como se está a observar, para o filósofo de Atenas o mito tem grande importância para a Polis. Sua criação é fundamental, porém nos termos de Platão que chama ao poeta, que é o criador de mito, de "pai", vinculando a sua obra ao domínio cósmico, *Teet.*, 164e2; é o criador de mitos *Fédon* 61b3,4; *Rep.*, II 379ª3. Talvez se possa dizer que o poeta, por isso, tenha certa semelhança ao demiurgo, que também é pai e "criador" deste todo, que é o mundo, *Tim.*, 28c3-4. Se assim for mesmo, o poeta ao criar mitos seria criador do micro mundo e o demiurgo, criador do universo, do macro mundo. Interessante também notar que para Platão os criadores típicos de mitos são Homero, Hesíodo, *Rep.* II 377d4, e também Esopo, *Fédon*, 60c1; 61b6. O filósofo, contudo, é o fundador de uma Cidade, *Rep.*, II 378e7-379ª4, não o criador de mitos (Cf.: White, 1979.pdf).

D - Narração dos mitos

Há dois tipos de narradores de mitos: A. Profissionais: poetas, rapsodas, atores, etc. que os narram, a cidadãos atenienses ou não. B. Não profissionais: são pessoas idosas e ou do sexo feminino, *Prot.*, 320c3; *Rep.*, III 392ª1. Se os mitos forem narrados a crianças pequenas são mulheres mais jovens ou, ainda, também idosas; portanto, toda precaução *Tim.*, 26 b 2-7. Cf. *Rep.*, II 378d7–e1; todo o zelo platônico pela formação das crianças e jovens; se o mito não for positivo tem uma eficácia temível, já que ele leva o ouvinte à sua imitação, *Crit.*, 107ª4–e3. Não importa o modo que se use quando se comunique um mito, Platão deixa bem claro a presença da mimese, a imitação, *Crit.*, 107ª4-e3.

E − *O poder persuasivo do mito*

Abaixo será explorado o poder persuasivo do mito em relação à ética e à política. Aqui apenas se observa que Platão ressalta também o caráter ambivalente e ilusório do mito, que é um jogo ou diversão ainda que possa ser uma atividade séria. Daí o seu poderoso caráter persuasivo.

"Sócrates. (...) o imitador não conhece nada digno de um discurso verificável no tocante àquilo que imita, pois a imitação é um jogo e não uma atividade séria (...), Rep., X 602 b 7-8.

Veja-se ainda, em relação às oposições jogo-atividade séria: *Leis*, I 647d6; II 659e4; V 732d6, etc... *Filebo*, 30e7, *Rep.*, X 602b8, *Sof.*, 237b10, *Simp.*, 197e7.

F - A crítica platônica ao discurso mítico

Já se mencionou brevemente o testemunho de Platão sobre o mito como produto da comunicação; sua conservação na memória de uma coletividade e a sua transmissão oral de geração em geração, feita pelo poeta ou não. Mais: foram mencionados também alguns perigos que o mito tradicional apresenta e a atitude de Platão de alerta perante a educação dos mais jovens. Agora serão vistos alguns aspectos do mito e logos e as críticas platônicas ao primeiro. O grande interesse platônico pelo mito deve-se muito ao fato de o filósofo de Atenas querer vencer o seu monopólio e impor o discurso filosófico, fundado no logos, ao qual reconhece um estatuto superior (Brisson, 2005, p. 119.)

Algo que deve ser observado é que mito pode, às vezes, assimilar-se ao logos; não obstante, entendido como "discurso" em geral, deve opor-se ao *logos*, tomado tanto em sentido de "discurso verificável" como no sentido de "discurso argumentativo". Isso, contudo, não significa que Platão exclua o mito, até porque o filósofo o usa inclusive desde um ponto de vista teórico em seus diálogos, como se verá abaixo.

Quando se diz que mito e logos não se identificam, é porque mito tem um sentido geral de relato, ao passo que logos o de discurso argumentativo. Daí, pois, que se possa dizer que mito seja um discurso não verificável e logos um discurso verificável. Na verdade o que Platão quer mesmo, como já se deixou claro acima, é tornar o discurso do filósofo o discurso padrão, aquele que determina a validade de todos os outros discursos, incluindo aí o do poeta.

Este uso do mito e do logos pode ser visto no imenso esforço do filósofo em dar a definição clara do sofista, *Sof.*, 216ª–218b, afirmando que o discurso é de algo ou então é impossível, *Sof.*, 262e5-6. Isso porque o discurso sofista é falso, pois enuncia algo distinto do enunciado. Diverso é o discurso do filósofo que é verdadeiro. Se da opinião verdadeira todo homem participa, da intelecção apenas os deuses; entre os homens somente uma pequena classe, que é a dos filósofos, *Tim.*, 51e5-6; esta é a razão platônica que fundamenta o seu grande esforço em tornar o discurso do filósofo o discurso padrão, pois é aquele que determina a validade de todos os outros discursos, incluindo aí o do poeta.

G - Referência e verificação

Para Platão o discurso do filósofo trata das Ideias inteligíveis que o intelecto apreende. São elas que constituem a verdadeira realidade que é imutável. Já o mito é um discurso inverificável uma vez que o seu referente situa-se em um domínio de realidade inacessível para o intelecto e os sentidos; dele não se pode ter experiência direta nem indiretamente. Por isso Platão, em alguns diálogos, considera o mito um discurso falso, ainda que dentro dele tenha algo de verdade: *Rep.*, II 376 e 6 – 377ª 8; *Rep.*, II 377 d 2 – e 3; *Rep.*, III 386 b 8 – c 1; *Crat.*, 408 b 6-d 4; *Fedro*, 265 b 6-8.

Observe-se, contudo, que ao menos em dois casos Platão considera o mito globalmente um discurso verdadeiro, *Gorg.*, 523ª1-3; 527ª 5-8. Qual a explicação possível disso? Brisson afirma que é possível explicar por uma mudança de perspectiva: *Verdade e erro não se radicam na adequação de um discurso com o referente ao que*

se supõe remeter, mas na concordância de um discurso, neste caso o mito, [discurso do poeta] com outro discurso, erigido em norma. [O discurso do filósofo.] A epistemologia [platônica] cedeu o lugar à censura, Rep., II 378e7; 379ª4 (Brisson, 2005, pp. 147-148.)

H - A utilidade do mito: Ética

O mito tem inúmeras "utilidades" no interior dos diálogos. Note-se que Platão o emprega em seus diálogos, pois ele pode desempenhar um papel de modelo para a maioria, isto é, para o povo, parecido à Ideia para o filósofo em sua esfera. Isso quer dizer que na ética e na política o mito pode servir de ênfase ao discurso filosófico, *Fédon*, 114d1-7. Exemplos disso podem ser vistos no caso do Mito dos Metais, sobre a desigualdade na Polis, *Rep.*, III, 414d-415d ou ainda a Polis e as imperfeições humanas, II, 370c-371e, 371e-373c; III, 410^a-412^a, 403c-404^a; VI, 502c-504d; VIII, 558c-559d.

Quando Platão usa o mito na ética, um dos aspectos que o filósofo quer mostrar é que para ele os deuses, não são indiferentes à vida do homem justo. Conclui a República dizendo que valeu a pena procurar a justiça, pois esta e a verdade serão recompensadas, uma vez que o mito foi salvo, como se afirma, e não se perdeu, e nos salvará se nele crermos, Rep., X, 612b-c. Na verdade Platão mostra claramente em a República que a busca pela verdade e a justiça é altamente compensadora, pois a esperança é grande. Compensa, pois, a aquisição da virtude e da sabedoria. Perseverando em suas batalhas morais da vida o homem virtuoso verá que são de fato mais dignas que tudo o que há de mais nobre na terra, Gorg., 526e. Tudo isso, contudo, é uma questão de crença, mythos, não de razão, logos. Até mesmo o filósofo deve aventurar-se e crer no mito e ouvir com alegria tais lendas, Fédon, 114d; Tim., 29d. Vejam-se, contudo, as opiniões críticas de Annas, 1982, p. 126, especialmente p. 127; Issler, 2009, p. 54.

Há uma tese fundamental em a *República* que é a seguinte: o homem mais feliz é aquele em quem o bem e a justiça encontramse em grau máximo, *Rep.*, IX 580c. Pode-se ainda mencionar os

mitos escatológicos, que formam as conclusões do Górgias, Fédon e a República, que são mitos que mencionam penas e castigo da alma, segundo a doutrina platônica, em um mundo post-mortem, ou seja, Platão deixa claro uma vez mais que o homem é responsável pelas suas ações, Rep., X 617e. O que o filósofo mostra através desses mitos é que a existência de cada homem é governada por uma Justiça Superior, portanto, ela não é uma tragédia, o que certamente estava em sua mente ao atacar o mau uso do mito pelos poetas. Assim sendo o homem justo deve seguir a lei moral não importam as consequências. Para Platão a justiça é o melhor para o justo até mesmo se ausente de todas as recompensas que lhe possam ser concedidas pelos homens ou deuses, quer ele possua o anel de Giges ou o elmo do Hades na cabeça, Rep., X, 612b; cf. Rep., II, 367d-e. Mas Platão, realista, afirma que efetivamente não é fácil, mas exige uma aguda visão, Rep., II, 368c, mas os justos serão recompensados pelos deuses, Rep., X, 612d.

Uma das características do mito ético é a de abordar problemas relacionados à alma, o seu destino antes e após a existência do homem. Ele apresenta aspectos fundamentais do pensamento platônico que não podem ser explicados racionalmente, pois tais realidades transcendem o conhecimento humano. Por exemplo: o nascimento das almas um sem número de vezes; o seu surgimento do Hades, após o nono ano, para o sol superior *Meno* 81b-d; que há um céu no qual os deuses se banqueteiam e no qual os cavalos divinos alimentam-se de ambrosia e néctar *Fedro*, 247ª-e. Óbvio que não se pode acreditar na exatidão destas descrições, como o próprio Platão deixa claro, *Fédon*, 114d. Fundamental é ter em mente o que o filósofo quer dizer, isto é, que há existência prévia e após esta vida, e claro, há que se cuidar bem desta existência, como já se mencionou acima (Edelstein, 1949, p. 473.)

I - A utilidade do mito: Política

Quanto ao uso platônico do mito na política este independe de seu valor de verdade ou falsidade, *Rep.*, II 382 c 10 – d 3. Falsidade e mentira podem ser usadas: *Se convier que algumas pessoas mintam, estas devem ser aquelas que dirigem a Cidade, seja para*

com os seus inimigos ou perante os cidadãos, para que sejam úteis (...) à cidade, Rep., III 389b7-9. Além do exemplo acima Platão utiliza a mentira, a assim chamada mentira nobre, no Mito da Autoctonia que justifica a diversidade dos cidadãos no seio da cidade Ideal platônica em Rep., III 414 b 8-c7, III 414 d-e; Cf., Leis, II 663 d 6-e6. Porém deve-se ficar claro que para Platão, o filósofo é o homem da verdade; que a procura, dela e para ela vive, defendendo-a, Teet., 176b. Contudo, a verdade é um almejar, Rep., VII; só a divindade a possui, Rep., II, 382e; na política, entretanto, o filósofo de Atenas permite a mentira, em alguns casos.

É neste contexto de luta pela verdade, que deve ser entendida a sua censura da poesia, Rep., II, 377c; Cf. Leis, II, 658e ss. Ele recusa a poesia dos poetas do passado, pois seria ímpio trair o que cremos ser a verdade, Rep., X, 607c, e porque a poesia deve representar a divindade pelo que ela é, Rep., II, 379ª e representar o homem, não como vive, mas pelo que deve viver, ou seja, tendo em mente o seu destino superior, Rep., X; cf. Leis, II, 660ess. Apesar de tudo isso Platão permite que se possa narrar histórias ao povo, para persuadi-lo, Pol., 304c. O próprio Platão fala de sua impossibilidade de evitar mitos: Reunimos uma imensa quantidade de fábulas maravilhosas e fomos obrigados a usá-las mais que o necessário, Pol., 277 b; Temos necessidade de mitos, (...) Leis, X, 903b. Ainda: Mitologia é ficção misturada com a verdade, Rep., II 377ª. Há que se notar que esta expressão não significa que é arbitrária, mas sim que esta realidade está profundamente inserida na natureza humana e no conhecimento humano desse ser, pois a pura verdade somente aos deuses pertence, Rep., II 382e.

J – Usos na Cosmologia: Eikôs Mythos – Eikôs Logos

Vejamos concisamente como isso é trabalhado na cosmologia, na questão espinhosa Eikos Mythos – Eikos Logos (Partenie, 2011, pp. 167-186), expõe diversas opiniões sobre Eikos Mythos – Eikos Logos e acredita que a cosmologia platônica como um todo seja chamada quer como um *eikōs mûthos Tim.*, 29d, 59c, 68d quer como um *eikōs logos Tim.*, 30b, 48d, 53d, 55d, 56^a, 57d, 90e. É uma *fábula provável* (Jowett), uma 'história provável' (Cornford), uma

'possível lenda' (Zeyl). Assim é porque o universo está sempre num processo de mudança e não pode realmente ser conhecido. Para (Johansen 2005, pp. 16; 157), todo o *Timeu* é um 'mito', uma vez que a temática do diálogo é a física (fysis) que, segundo Platão, não pode ser questionada com exatidão e, portanto, tornase objeto de uma narrativa provável. *Não há distinção sistemática entre o uso de mythos e logos na secção cosmológica do diálogo*, segundo (Guthrie, 1978, p. 250.)

Burnyeat, 2009 afirma que a palavra *eikōs* é normalmente traduzida como "provável", mas como a evidência textual de Homero a Platão prova, ela também significa "apropriado", "próprio", justo", "natural", "razoável". Para (Brisson, 2012, pp. 369-392) a cosmologia, é um discurso não verificável sobre o universo perceptível antes e durante sua criação e é um *eikōs mûthos* porque é sobre o que acontece a um eikōn antes e durante a sua criação, quando tudo é tão fluído e não pode realmente ser conhecido. O *Timeu*, ele afirma, move-se para trás e para frente entre o mito e o logos nestes sentidos sem uma clara opção por um ou outro. Ambos, mito e logos, contudo, somente podem ser um *eikôs* porque o mundo sensível que é o seu objeto é apenas uma imagem.

Por que Platão chama sua cosmologia um mûthos? Porque o cosmos para ele é também uma teogonia? (Deve-se lembrar que para ele o Demiurgo é um deus.) Pode-se perguntar: por que o Demiurgo criou o Cosmos? Porque o Demiurgo teve suas razões práticas para fazê-lo.

K - O mito na Filosofia: o mito filosófico.

Para Platão, através do mito, o mais íntimo da existência humana recebe o domínio do intelecto, no sentido de que deve se adequar à sua natureza irracional. Há que se recordar também que se o *Fédon* 94d, fala dos conflitos entre a alma humana e as suas paixões o *Fedro* e a *Rep.*, IV; cf. VIII; IX, apresentam a doutrina da tripartição da alma na qual a razão tem uma supremacia precária, a verdade é que, na mente de Platão, a razão é que

deve conduzir e as paixões serem conduzidas. Porém, há que se relembrar, finalmente, que não importa o esforço de Platão, ele não consegue ao final se desvencilhar da mitologia porque esta é uma parte intrínseca de sua filosofia. Nada disto deveria ser causa de perplexidade uma vez que o próprio Platão chama ao seu trabalho fundamental, *República*, e às *Leis* de um "bom mito", *Rep.*, II, 376d; VI, 501e; *Leis*, VI, 752ª; VII, 812ª.

O mito está incorporado, incrustado, ao discurso filosófico, não é um mero ornamento; é um modo de apresentação do pensamento filosófico platônico (Morgan, 2000: p. 1; 4; 2; 3.) Mito e filosofia são duas entidades inseparáveis; há uma fronteira tênue entre ambos que deve continuamente ser redesenhada e reconsiderada. Assim é porque "todas as narrativas filosóficas são passivas de revisão à luz de investigações futuras" (Morgan, 2000, p. 174); isto significa que as narrativas tanto míticas como dialéticas são imperfeitas; que mito e filosofia são categorias dinâmicas, não estáticas. Por exemplo: A anamnese platônica e a transmigração no Fédon são um mito? Quais são os limites entre o mito e o raciocínio lógico? Platão não utiliza o mito como mero ornamento, mas como um meio de reflexão sobre a verdade e análise filosóficas (Morgan, 2000, p. 7.) O mito filosófico, então, é racional e é utilizado em consequência de uma escolha de reflexão metodológica e é uma manifestação de interesses filosóficos. Pode-se ver isto, por exemplo, quando ele ataca os poetas e seus mitos, em a Rep., II, III, X.

Mito é associado a lazer, jogo, puerilidade, a um divertimento, a contos da carochinha – mas a filosofia também o é, *Pol.*, 268e; *Gor.*, 527ª. Platão mostra nos diálogos *Górgias*, *Fédon* e *República* que o mito pode não substituir o raciocínio lógico, mas que pode culminá-lo. Ex.: questões metafísicas como corpo mortal, alma imortal. Morgan está convencida que há algo novo na pesquisa do mito platônico "A combinação do jogo filosófico com a seriedade recorda-nos do estatuto provisório dos argumentos contidos nos diálogos. Na ausência de conhecimento, (que ninguém nos diálogos conseguiu), todas as narrativas filosóficas são passivas de revisão à luz de investigações futuras" (Morgan, 2000, p. 174.) O mito platônico não é apenas expressão metafísica de

intuições inefáveis, mas também, como a análise de Morgan do *Fedro* mostra, ele é cuidadosamente inserido para abordagem de questões relacionadas ao método filosófico e ao caminho que o filósofo deve viver e filosofar (Morgan, 2000, pp. 210-242.)

Sintetizando: como já se viu anteriormente, autores há que afirmam que o logos tem precedência sobre o mythos e outros, como Morgan, que afirmam ser o mito, incorporado, incrustado, inserido no logos, isto é, o mito filosófico é racional o que significa que tanto as narrativas mitológicas como as dialéticas platônicas são imperfeitas e por isto provisórias e sempre sujeitas a revisões futuras.

Tendo-se em vista todo o achado e afirmado até agora sobre a presença do mito nos diálogos platônicos, pode-se fazer a seguintes afirmações finais em forma de conclusão.

Á maneira de conclusão

Mas, enfim, por que Platão usa mitos em seus diálogos? Não existe uma única razão, mas várias, como a seguir se expõem. A verdade do mito, nos diálogos platônicos, está unida à verdade da demonstração dialética de onde o mito obtém a sua força, entendendo-se que esta verdade não é completamente fora de dúvida, como se viu acima. Quiçá, estas "verdades" necessariamente limitadas, parte mítica, parte dialética, presentes em seus diálogos, é o que o homem dispõe em sua existência terrena (Franco Trabattoni, 2012, p.321.)

O que Platão deixa-nos bem claro é que o mito não produz a certeza no homem que permanece na opinião, crença. Mas a pergunta inevitável é: e a dialética produz a certeza? Cf. *Rep.*, II, 382e. O certo é que Platão, no *Górgias*, sugere estar convencido que a razão humana não é onipotente, *Gorg.*, 525 b-c. Nunca é muito recordar que o ser humano, procura sim a verdade, mas ela não se deixa mostrar total e claramente, pois a verdade total, livre de falsidade e dubiedade, somente aos numens e aos deuses pertence, *Rep.*, II, 382e.

Platão brinca seriamente neste inter-relacionamento, pois se deve recordar que, em teoria mythos refere-se a discurso ficcional, ao contrário de logos que designa discurso verdadeiro, racional. Apesar disso, Platão, polemiza a fim de manter essa distinção; entretanto, em muitos textos seus, não poucas vezes, um termo é utilizado pelo outro, (Frutiger, 1930, p. 17.) Ou seja, mythos e logos são intercambiáveis, isto é, um não se dá sem o outro, e, no caso do mito, que aparece em muitos de seus diálogos ao lado do logos, pode-se pensar se aquele não constitua a essência dos diálogos platônicos.

Nem o mito nem o logos é uma categoria univalente. A discussão do *Górgias*, *Fédon* e *República* mostra que se por um lado o mito não deve substituir o argumento racional, por outro mostra que pode culminá-lo. O vocabulário do mito usado por Platão pode referir-se à teoria filosófica e ao argumento lógico. Platão não se intimida perante a ingente dificuldade e se propõe a explorar os limites da narrativa, seja a mitológica como a filosófica e mostra que, no final de contas, é quase impossível distinguir-se, suficientemente um mito filosófico de uma teoria filosófica, como deixa bem claro (Morgan, 2000, pp. 13; 14)

O limite entre o mito platônico é bastante vago, como já se mencionou desde o começo deste trabalho quando se afirmou sobre a não universalidade do mito em geral. Porém, aqui é o mito platônico e do seu limite com o logos. Platão dificulta muito a propósito, como se pode ver quando ele afirma que a história de Teuth e Thamus, no Fedro, 274b-277ª não é um mito, porém, a Cidade Ideal de a República o é, Rep., VI 501e4. Mas esta característica não é válida em todos os casos, pois no mito de Bóreas e Orítia é tanto chamado de mitologomena Fedro, 229c5, e de logos em Fedro, 229d2. Porém na narrativa das cigarras, Fedro, 259 isto não se dá. No Górgias, 523ª1-3, o mito é associado ao logos, quando Sócrates, afirma a Cálicles que a sua narrativa sobre o destino da alma pode ser chamada ou de mito ou de logos, de acordo com o ponto de vista de cada um. Mas, se o mito depende do ponto de vista de cada um, como então escapar da subjetividade? O que é então mito; o que é logos? Pergunta-se com razão (Morgan, 2000, pp. 156-157.)

Platão, evidentemente, está consciente da fluidez do mito. Assim, pois a presença do mito nos diálogos platônicos é indispensável na interpretação de verdades filosóficas. A verdade é que o pensamento mítico platônico, como se viu pelas inúmeras citações de seus diálogos, não se expressa do mesmo modo. Às vezes ele é simbólico ou fabuloso, e às vezes é *penetrado pela racionalidade ao ponto de tornar-se confundido com a dialética*, como afirma (Frutiger, 1930, pp. 209-210).

Esta fluidez do mito é que permite a Platão, dizer que os afazeres humanos não são lá tão dignos de tanta seriedade, nem, pois de serem levados tão seriamente. O deus, sim, é diverso, pois é por natureza digno de toda seriedade. Não é o caso do homem que participa de alguns pequenos aspectos da verdade e da brincadeira, *Leis*, 803b3–804b4. Cf. *Tim.*, 51e5-6. A mais nobre espécie de seriedade com a qual se pode ocupar na vida é a dialética; ela é um brincar com as palavras e narrar histórias sobre a justiça e conceitos assemelhados, como ele mesmo o diz no *Fedro*, 276e1-5, que, não obstante, jamais dispensa a presença do mito.

Na verdade, sem a presença do mito em seus diálogos, algumas das investigações filosóficas platônicas mais profundas certamente não lograriam alcançar o seu objetivo, como mostra *Rep.*, VI, 509d1-511e5; *Rep.*, X, 614ª; *Fedro*, 246ª-254e. E então, a pergunta se repete: sem a presença do mito filosófico em seus diálogos, há propriamente filosofia platônica, ao menos aquela que se caracteriza pelos voos filosóficos mais arrojados? Seria impossível, tendo-se em mente, com base no que se viu acima nos diálogos e nos autores citados, que permitem sim afirmar que os mitos (a mitologia) são uma parte intrínseca da filosofia platônica; negligenciá-los equivale a não entender Platão como filósofo (Edelstein, 1949, p. 477.)

É verdade que na ética e na política o mito pode servir de ênfase ao discurso filosófico, como o diz expressamente o *Fédon*, 114d1-7. Mas, pergunta-se uma vez mais: Por que Platão usa mitos em seus diálogos? Porque não tem como evitá-los, escolhendo o

procedimento metodológico que escolheu, pois, como ele mesmo o diz temos necessidades de mitos, (...), Leis, X, 903b. Platão emprega mitos em seus diálogos porque casos há, como no Timeu, em que ambos, mito e logos, somente podem ser um eikôs, pois o mundo sensível que é o seu objeto é apenas uma imagem. Porque, também, no Timeu, o mito e o logos, movem-se para trás e para frente entre os sentidos, sem uma clara opção por um ou outro (Brisson, 2012, pp. 369-392.) Observe-se bem: ambos o mito e logos somente podem ser um eikôs, uma imagem. Ainda: que, no Timeu, às vezes o mito é um logos e que este, ocasionalmente, é um mito.

Em outras palavras, o mito é inserido no logos; ele não mais é apenas "usado", nem é apenas "útil", como afirma Brisson, (Brisson, 2005, p. 157.) O mito não é excluído nem mesmo desde o ponto de vista teórico e, em algumas circunstâncias o discurso 'lógico' platônico apresenta aspectos que se assemelham ao mito, (Brisson, 2005, p. 120.) Ou seja, o pensamento mítico platônico (...) às vezes é penetrado pela racionalidade a ponto de tornar-se confundido com a dialética (Frutiger, 1930, pp. 209-210.)

O mito se torna mito filosófico, nas palavras de (Morgan, 2000, pp. 242-281.) Deste modo, como se poderia esperar, o noûs sozinho, não é levado ao máximo, como Platão queria que Anaxágoras tivesse feito, *Fédon*, 97ª; 97bd; 98bc; *Crat.*, 400ª; 409b. Platão necessita do mito para que o conhecimento, o noûs, se dê em plenitude em sua epistemologia.

Na verdade, o noûs platônico o conhecimento, a inteligência, explicitamente, todo o sistema da teoria das Ideias platônicas, existe porque se fundamenta na imortalidade da alma. E esta se fundamenta no *mythos* da carruagem alada, *Fedro*, 246ª, 250ª. Isto quer dizer que todo o arcabouço lógico platônico repousa na teoria mythos-lógos, sem a qual fica difícil entender parte substancial da dialética do grande filósofo. Ou, nas palavras do próprio Platão:

Se de fato existem coisas como essas, um Belo, um Bem e toda espécie de realidade afim, se é esta que tomamos como ponto de referência de tudo o que os sentidos nos transmitem e a ela reportamos os dados recebidos, em virtude de a redescobrirmos como coisa anterior e nossa, forçosamente então, na medida em que tais realidades existem, assim também a nossa psychê existia antes de nascermos. Caso contrário, este nosso argumento cairá pela base. É igual a necessidade de existência de todas essas realidades e das nossas psychaí antes do nascimento e que, a não se verificar uma, não se verifica a outra, Fédon, 76e.

Concluindo: isto quer dizer que Platão mesmo concorda em que não existe outra opção senão a de admitir ou rechaçar conjuntamente a existência das Ideias e a reminiscência (Nichele Paulo, 1996, p. 108.) Ou então, (...) ao aniquilamento de uma dimensão do pensamento de Platão, (...) (Brisson, 2003, p. 15.)

(...) é forçoso constatar que é também nos mitos que se arraiga a hipótese da existência das formas inteligíveis, indissociável, por seu turno, da hipótese da existência das formas inteligíveis, indissociável, por seu turno, da hipótese de uma alma que, destinada a sobreviver à sua separação do corpo, pode sozinha ter acesso ao conhecimento do inteligível, como se constata em diálogos como o Fédon, a República e o Timeu (Brisson, 2003, pp. 14-15.)

Em outras palavras, a dialética platônica necessariamente depende de sua teoria do mito e este vai unido àquela, pois o mito está inserido na essência do logos. Daí a necessidade de Platão ter mitos em seus diálogos.

Bibliografía

- Annas, J. (1982). Plato's Myths of judgement. *Phronesis a journal for ancient philosophy*, 27(2), 119-143.
- Brisson, Luc. (1998). *Plato the Myth Maker*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Brisson, L. (2004a). *How philosophers saved myths: allegorical interpretation and classical mythology.* United States, Chicago: University of Chicago Press.
- Brisson, L. (2004b). Scientific knowledge and Myth. *Plato. La revista electrónica de la sociedade Internacional de Platonistas. 4,* 1-4. Recuperado el 2 de Mayo de 2012 de http://gramata.univ-paris1.fr/Plato/spip.php?rubrique4&lang=es
- Brisson, L. (2010). *Vocabulário de Platão*. São Paulo: WMF Martins Fontes.
- Brisson, L. (2012). Why is the Timaeus called an Eikôs muthos and an Eikôs logos?. Collobert, C, Destrée, P. & González, F. J. (Eds.). *Plato and Myth: Studies on the use and Status of Platonic Myths* (pp.369-392).
- Edelstein, L. (1949). The Function of the Mythin Plato's Philosophy. [Versión electrónica], *Journal of the History of Ideas*, 10(4), 463-481. Recuperado el 14 de Noviembre de 2015 de, http://www.jstor.org/stable/2707185?seq=1#page_scan_tab_contents
- Elias, J. A. (1984). *Plato's Defence of Poetry*. Albany: State University of New York Press.
- From Myth to Reason? Studies in the Development of Greek Thought. (1999). Oxford: Oxford University Press.

- Fierro, M. A. (s.f.). The myth of the winged chariot in Plato's the Phaedrus (en prensa). Recuperado el 9 de Marzo de 2015 de, http://www.academia.edu/2560263/The_myth_of_the_winged_chariot_in_Plato_s_PHAEDRUS_en_prensa_
- Frutiger, P. (1930). *Les mythes des Platon*: Etude philosophique et litteraire. Paris: Librairie Felix Alcan.
- Guthrie, W.K.C. (1978). A History of Greek Philosophy: volume 5, the later Plato and the Academy. Inglaterra, Cambridge: Cambridge University Press.
- Issler, D.W. (2009). The Role of Afterlife Myths in Plato's Moral Arguments. Recuperado el 16 Noviembre de 2015 de, http://scholarworks.gsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1055&context=philosophy_theses
- Leituras de Platão. (2003). Porto Alegre: EDIPUCRS
- Morgan, K. A. (2000). *Myth & philosophy*: from the Presocratics to Plato. Inglaterra, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nichele, M. (1996). *Indagação sobre a imortalidade da alma em Platão*. Porto Alegre: EDIPUCRS
- Pieper, J. (1998). *Sobre los mitos platónicos*. (2a. ed.) Barcelona: Herder.
- Popular Tyranny: Sovereignty and its Discontents in Ancient Greece. (2003). Austin, Texas: University of Texas Press.
- *Plato's Myths.* (2011). Cambridge, Inglaterra. Cambridge University Press.
- Plato. (1996). Works. London: Harvard University Press.

- Platón, las palabras y los mitos. ¿Cómo y por qué Platón dio nombre al mito? (2005). Madrid: Abada Editores.
- Ross, K. L. (2015). [*The origin of philosophy: the attributes of Mythic/Mithopoeic thought.*] Recuperado el 5 de Junio de 2014 de, http://www.friesian.com/greek.htm#text-3
- Standford Encyclopedia of Philosphy (2009) *Plato's myths*. Recuperado el 16 de Junio de 2014 de, http://plato.stanford.edu/entries/plato-myths/#PlaMyt
- Theriomorphism and the Composite Soul in Plato. (2012). Collobert, C., Destrée, P.y Gonzalez, F. (Eds.) (pp. 323-342) *Plato and Myth*: Studies on the use and Status of Platonic Myths. Boston: BRILL.
- Urstad, K. (2011). *The Temperance and Hedonism in Callicles*. Recuperado el 22 de Setiembre de 2014 de, http://lics.leeds.ac.uk/2011/201102.pdf
- White, N. P. (2010). *A companion to Plato's Republic*. Indianapolis: Hackett Publishing Company.

Acta Histórica

Sumario

Roberto R. Rodríguez	El trabajo y sus
	distintas concepciones
	desde una perspectiva
	histórica-antropológica143

Didier Badilla-Ardón Historia General de la

El trabajo y sus distintas concepciones desde una perspectiva histórica-antropológica

Roberto R. Rodríguez*

Resumen

Este trabajo pretende analizar las distintas concepciones sobre el trabajo, bajo una perspectiva histórica-antropológica, tomando como recorte temporal los inicios del mundo neolítico (8vo. Milenio a.C.) hasta los tiempos del Mundo Medieval (1000 a 1500).

Palabras Clave: TRABAJO - HISTORIA - PRODUCTIVIDAD LABORAL - CIVILIZACION ANTIGUA - HISTORIA ANTIGUA

^{*} Profesor en Historia y Licenciado en Educación. Profesor Adjunto Asignaturas "Contenidos Escolares de las Ciencias Sociales" del Profesorado de Educación Primaria y "Antropología Sociocultural" de la carrera Enfermería Universitaria, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral Unidad Académica San Julián (UNPA-UASJ). Provincia de Santa Cruz, República Argentina. Email: rrodriguezar@yahoo.es

Abstract

This paper analyzes the different conceptions of work under a historical-anthropological perspective, taking as a temporary cut the beginnings of the Neolithic world (8th. Millennium B.C.) until the times of the Medieval World (1000-1500).

Key Words: LABOUR - HISTORY - LABOUR PRODUCTIVITY - ANCIENT CIVILIZATIONS - ANCIENT HISTORY

Recibido: 7 marzo de 2016 Aceptado: 4 abril de 2016

Introducción

El "trabajo" es una noción polisémica, pues posee una pluralidad de significados, referidos, principalmente, a un tipo específico de actividad humana, por un lado, y a las construcciones sociales del sentido y el valor de tal actividad.

Generalmente el trabajo es definido como la inversión consciente e intencional de una determinada cantidad de esfuerzo, para la producción de bienes, la elaboración de productos, o la realización de servicios con los que satisfacer algún tipo de necesidades humanas. También es conceptualizado como un cúmulo de actividades retribuidas o no, con carácter productivo y

creativo, que permiten obtener, producir o prestar determinados bienes, productos o servicios, mediante el uso de técnicas, instrumentos, materias o informaciones, de tal manera que quien las ejerce brindará energías, habilidades, conocimientos y otros diversos recursos, a cambio de algún tipo de compensación material, psicológica y/o social.

Sin embargo, en distintos momentos históricos, el concepto de trabajo ha experimentado diversas modificaciones, dada la existencia de diversas formas de interpretar el trabajo y sus funciones, a veces antagónicas entre sí. (Méda, 1998, p. 27).

La noción de trabajo, entendida en los parámetros actuales, no puede ser aplicada, por lo tanto, a cualquier actividad productiva desarrollada en anteriores etapas históricas. El presente trabajo apunta a analizar las distintas concepciones sobre el trabajo, bajo una perspectiva histórica-antropológica, tomando como recorte temporal los inicios del mundo neolítico (8vo. Milenio a.C.) hasta los tiempos del Mundo Medieval .

Primeras concepciones teóricas sobre el trabajo

Mencionaremos los pensadores que sentaron las bases para comprender la importancia social del trabajo y su organización: Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx y Emile Durkheim.

En la segunda mitad del siglo XVIII, Smith fue el primero que analizó la división del trabajo, cuestión que abordó en el primer capítulo de su obra "Investigación sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones" (Smith, 1958, pp. 7-16). El interés de este pensador se centraba en las consecuencias económicas, sobre todo en cuanto a productividad, precio y beneficios, de la división del trabajo que se establecía con las manufacturas y que llegaría a su gran desarrollo con la industrialización del siglo XIX. Ricardo retomó algunas de las ideas de Smith, particularmente la del valor-trabajo, para explicar el valor de cambio de los bienes y la generación de beneficios del capital. (Wikipedia, 2015).

Con el propósito de profundizar en las implicaciones sociales de esta división, Marx criticó la explotación de los trabajadores en su opinión del sistema capitalista, y Durkheim se enfocó en la cuestión de cómo la forma de organizar el trabajo influía en la solidaridad social. Es importante tener en cuenta que la concepción de Marx sobre el trabajo tiene muchos puntos en común con las ideas de Smith y Ricardo, como la teoría del valor-trabajo.

En el libro I de "El Capital", Marx dedicó capítulos sobre la jornada de trabajo y a su división, porque en su mirada, la forma en que el capital manipulaba estos aspectos es lo que le permitía obtener una mayor plusvalía por medio del sobretrabajo de los obreros asalariados. La manera en que se organizaba el trabajo socialmente era por tanto la que, según este pensador, permitía que se explotase a los trabajadores. Retomó la idea de Smith sobre la apropiación de la tierra y la acumulación de excedentes como condiciones previas necesarias para una organización tal que unos compraran la capacidad de trabajo de otros y que estos últimos perdieran el control de los resultados de su actividad. Históricamente, la forma en la que se había llevado a cabo el proceso de acumulación primitiva del capital constituía para él un aspecto muy negativo debido a la violencia y a la injusticia que había caracterizado a ese proceso (Marx, s.f. pp.425-444). El resultado era que la mayoría de la población se veía obligada a vender su capacidad de trabajo a una minoría, con lo que el sistema capitalista era injusto, además de generar explotación.

Marx también consideró que la división del trabajo era una fuente de alienación para los trabajadores, que veían su potencial desaprovechado y todo su talento concentrado en una parte mínima de cada proceso de producción. El obrero especialista del mundo capitalista era muy distinto del artesano especializado de otras sociedades. Si en el caso capitalista la especialización consistía en limitar las habilidades y el conocimiento de los trabajadores, en organizaciones preindustriales el especialista era por el contrario una persona con mayores conocimientos y destrezas que los demás.

Para Marx el trabajo era esencialmente una cuestión social. Desde que el trabajo era socializado, se creaban las condiciones para una creciente apropiación del esfuerzo de unos por parte de otros, proceso que desembocaría en el modo de producción que le preocupaba, el modo capitalista de producción. También sostuvo que las relaciones de producción y los modos de producción se relacionaban con formas particulares de organizar socialmente el trabajo. Las definió como "formas históricas", cuyas contradicciones internas generaban crisis que llevaban a su sustitución por formas nuevas (De Angelis, 2012), por ejemplo "esclavismo a feudalismo". De manera que para este filósofo las formas de organizar socialmente el trabajo no sólo determinaban la estructura de la sociedad, sino que llevaban inevitablemente a su transformación como resultado de las contradicciones que generan, en cada caso, las formas de articularse las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

El mundo neolítico: hacia una nueva organización del trabajo

Esta etapa final de la Prehistoria se caracterizó por la transición de modos económicos de recursos explotados a recursos controlados y producidos (denominado "proceso de la neolitización") en los espacios naturales del Cercano Oriente entre los milenios XI y VI a.C. (Gebel, 2077, p.290). Para ello, se produjo la sedentarización de grupos humanos que fue posible por factores que se reforzaron mutuamente, a saber, la domesticación y el tratamiento de diversos aspectos como si fueran objetos y "mercancías" materiales.

Los procesos destacables de este período fueron: a) domesticación de ovocaprinos, ganado vacuno y cerdos; b) el cultivo de cebada, trigo, leguminosas, entre otros; c) domesticación del paisaje, el agua y los minerales como, por ejemplo, la explotación de yacimientos, las construcciones hidráulicas y los paisajes culturales; y d) tratamiento de los ambientes tecnológicos, sociales, ideológicos y de producción como objetos, mercancías

o bienes. Estas características constituyeron (en diferentes grados) las expresiones de diversas culturas neolíticas (locales y regionales) que se influenciaron entre sí (Eiroa, 2000, p. 97).

Sobre la cuestión del desarrollo de la neolitización, Redman rechaza la interpretación clásica que sostenía que los comienzos de la vida neolítica o sedentaria fue el resultado de la invención de la agricultura y el posterior crecimiento poblacional. Propuso el énfasis en los cambios climáticos y al aumento de las densidades de las poblaciones humanas de cazadores-recolectores. También resaltó las exigencias de adaptación en zonas menos aptas y marginadas las que condujeron a ciertas innovaciones en las áreas de la domesticación y el tratamiento distinto de diversos aspectos en forma de mercancías o bienes. (Redman, 1990, pp.121-124).

Acerca de la sociedad en esta etapa, y desde el punto de vista de la integración en el medio ambiente, se puede clasificar en comunidades sedentarias y nómadas, pues las prácticas del pastoralismo nómada fue, junto a las prácticas agrícolas, otra de las variantes que conoció una gran difusión desde el Neolítico. Es así que ambas formas de vida, con un aprovechamiento distinto de los recursos y modos de organización específicos de cada comunidad, compartían frecuentemente un mismonicho ecológico, configurándose una "sociedad dimórfica", parafraseando a Rowton. (1981,p.209). Este investigador propuso dicho término dado que consideraba que entre estas dos sociedades existió una relación simbiótica, pues los pastores nómadas no fueron nunca autosuficientes y precisaban de los sedentarios para abastecerse de productos agrícolas y determinadas manufacturas. A cambio, los sedentarios obtenían de los grupos pastoralistas, pieles y otros derivados del ganado, así como fuerza de trabajo.

El Neolítico era una nueva forma de vida que requería también nuevos recursos técnicos. Agricultura, ganadería, poblados, fueron factores multiplicadores de nuevas actividades especializadas: construcción de viviendas y establos, elaboración de nuevas herramientas, vestidos, transporte, minería, almacenes para los excedentes de la producción, etc. y requerían una tecnología adecuada e innovadora para soluciones técnicas diferentes a nuevas necesidades funcionales.

La vida en comunidad respondía a una necesidad humana y en ella había muchas más ventajas que inconvenientes: la seguridad personal, el desarrollo de funciones especializadas que cubrían diversas necesidades, la garantía de la defensa, la diversidad de la vida en común, el reconocimiento de una autoridad, el control de un territorio, etc. Aunque junto a esto existían también algunos inconvenientes, como el incremento de la población y en consecuencia, la necesidad de mayor producción de alimentos, el belicismo, la obligatoriedad de prestar determinados servicios públicos, el sometimiento a una normativa, etc.

En la perspectiva de la arqueología marxista (Eiroa, 2000, p.29) destacamos que el tránsito de una formación económico social depredadora a otra productora de alimentos implicó una inversión de trabajo, un almacenamiento, descenso de las retribuciones con los vecinos, excedentes y, a la larga, apropiación de dichos excedentes acumulados. Es más, el origen de la agricultura coincide con el origen de la desigualdad social, apropiaciones, territorialización y poca solidaridad entre grupos. Otro cambio significativo es un cambio de mentalidad, una perspectiva mental nueva (Whittle, 1998, p.168), dado que el mundo es concebido a través de una serie de oposiciones, tales como "nosotros/ellos", "cultura/naturaleza", "doméstico/salvaje", "orden/desorden", etc.

En las postrimerías del Neolítico, ya en el marco de la vida urbana se desarrollaron actividades especializadas y los artesanos fueron verdaderos innovadores de todos los aspectos tecnológicos. Sobresalieron entonces ciertas características tales como la creciente complejidad social, la provisión de servicios, una producción alimentaria concentrada y con excedentes de producción, la redistribución de esa producción, comercio, mercados, gobierno, clase dirigente, estratificación social, especialización de funciones, artesanado, aumento de la población, etc.

Se ha llegado a definir a las sociedades de este período como "sociedades tribales comunitarias" (Ramos, Pérez y otros, 2008, pp. 98-99). Para estos autores, lo que caracteriza a dichas sociedades en primer lugar es la propiedad comunal de los medios de producción. Estos medios son principalmente la tierra y los

animales domesticados, pero también otros recursos como los marinos. La relación con el medio se modifica al domesticarse la naturaleza, apropiarse las comunidades del suelo y en definitiva socializarse el paisaje. Todas estas transformaciones se acompañan de una ideología que las legitima y que se representa en el arte, los megalitos, las cerámicas o los adornos. La acumulación de excedentes sentaría las bases para la creación de diferencias sociales que acabarían desembocando en la aparición de la sociedad estatal (denominada también "sociedad clasista inicial") a fines del IV milenio a.C.

El trabajo en las sociedades estatales o precapitalistas del Cercano Oriente

En las postrimerías del IV milenio a.C., en la macro región denominada "Cercano Oriente" se dio un proceso de transformación de sociedades aldeanas en sociedades complejas. Linda Manzanilla estableció una diferencia dentro del estadio de dichas sociedades en dos fases: la primera, de las sociedades urbanas tempranas, que contaban con una compleja división del trabajo surgida de las ventajas que ofrecía un elaborado circuito de redistribución y con instituciones de coordinación económica que ejercían la autoridad sobre el común de la población. Y la segunda, la de las sociedades estatales arcaicas (sociedades de clases), con indicios de acumulación de riqueza, demarcación precisa de fronteras, la conquista como forma de apropiación territorial, el tributo como mecanismo de sujeción económica, y el desarrollo de la instancia política separada de la religión (Manzanilla, 1991, p.191).

Ahora bien, debemos entender qué es un "Estado". Existen infinidad de trabajos en la necesidad de generar un concepto abarcativo de "Estado", desde las diferentes definiciones de Marx como las formas de las relaciones de propiedad y el poder social fijadas en las formaciones sociales, en las que el poder religiosoideológico fue la forma por medio de la cual las estructuras políticas se expresaron (por ejemplo, el "modo asiático"), y también como instrumento de dominación por una clase dominante,

con el concepto de Max Weber del Estado como un sistema de instituciones y relaciones despersonalizadas que se desarrolla desde la sociedad medieval tardía o como una entidad territorial con un poder central que monopoliza el poder coercitivo.

Pero también contamos con especialistas en la Historia del Cercano Oriente como por ejemplo Trigger (2003, p. 266), quien nos dice que en dicha región tratamos con "Estados primarios" o "Estados prístinos", aquellos que se han formado originariamente sobre la base de sociedades complejas pre-existentes y por causas internas, sin haber experimentado, por tanto, la influencia del exterior, como por ejemplo el Estado egipcio y las ciudades estados súmeras. Y "Estados secundarios", que son aquellas organizaciones sociopolíticas que han copiado o han tenido la influencia de sus vecinos, como por ejemplo el Estado de Israel, que ha imitado el modelo de los Estados cananeos, durante el primer milenio a.C. Otro ejemplo de Estado secundario sería el Imperio Persa.

Para comprender la organización laboral de estos Estados, es importante aclarar las formas en que se relacionan las comunidades (Campagno, 2007, p. 11), que tienen existencia mucho antes que las formaciones estatales.

Marshall Sahlins, en sus estudios sobre estas comunidades, proporcionó el concepto de "economía doméstica de producción", un "Modo de Producción Doméstico". Desde el punto de vista estrictamente productivo, una comunidad parecería como un conjunto de unidades domésticas. ¿Qué es una unidad doméstica, entonces? Un grupo reducido en cuanto a sus componentes, articulados a través de lazos de parentesco estrechos, lo que actualmente llamaríamos "lazos familiares", pequeños grupos que constituyen una "unidad de producción y consumo".

Cada unidad doméstica que integra el conjunto de la comunidad es, en cierta manera, autárquica, autosuficiente, desde una mirada económica. Dispone de los medios de producción, del acceso a la tierra, de los instrumentos de trabajo, y al mismo tiempo lo que produce es aquello que requiere para

su propio consumo, una unidad de producción y consumo de ciclo cerrado. Estas unidades, que en principio podrían parecer autosuficientes, encuentran un límite a esa autosuficiencia en la medida en que con frecuencia no alcanzan a producir lo necesario para la supervivencia del grupo. Sahlins habla de "crisis de infraproducción", cuando se refiere al tipo de crisis económica típica de estas unidades domésticas. Estas economías son denominadas "economías anti-excedentarias", pues serían aquellas en la que no se produce con el objetivo de maximizar ganancias y por ende producir la mayor cantidad de bienes posibles, sino que se produce simplemente para la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos. En otras palabras, el ciclo productivo se detiene allí donde la satisfacción de las necesidades básicas del grupo se encuentran garantizadas. Y significa también que en este tipo de sociedades existe cierto aprovechamiento de recursos y de fuerza de trabajo desde un punto de vista externo que valora la posibilidad de la productividad posible en ese tipo de comunidades.

Hemos definido que estas comunidades estaban articuladas bajo la lógica del parentesco. Pues existían lazos parentales entre todas las unidades domésticas de una comunidad, y es el tipo de principios inherentes a la lógica de parentesco lo que hace que a una unidad en crisis de infra-producción se la tenga que abastecer.

Por ello, la unidad doméstica es autónoma desde el punto de vista de la producción y el consumo, pero no lo es desde el punto de vista de las posibilidades concretas de reproducción de un grupo, desde un punto de vista puramente económico.

Más allá de las necesidades materiales propiamente dichas, existe una serie de necesidades de tipo simbólicas que requieren producir una serie de excedentes. Por ejemplo, para la realización de rituales o para la asistencia en el plano de los dones y los contra-dones a ciertas figuras de liderazgo que probablemente no estén abocadas al ciclo productivo del mismo modo que el resto de las unidades domésticas que impone una comunidad.

En este tipo de sociedad, el líder, con unas prerrogativas mayores que el resto de la población, entre las que se encontraban la posibilidad de reunir alrededor de su persona a ciertos sectores de la comunidad en caso de conflicto, era el responsable directo de la estabilidad y del territorio y, posiblemente también, la de ser el intermediario entre lo sobrenatural y el cuerpo social. Además, era el encargado de garantizar la cobertura de todo tipo de necesidades para la comunidad, como la redistribución de los alimentos y los bienes de prestigio.

La relación entre los Estados y sus comunidades se concretó materialmente a través de la entrega de tributos, bienes y especies. Se relacionaban a través del trabajo, y este estuvo organizado de una manera muy particular, y posee un nombre técnico, que es la "prestación de servicios" o "prestación obligatoria". Esta también fue una forma de tributo, sólo que usualmente se suele diferenciar. Por lo general, cuando se habla de prestaciones obligatorias, se hace referencia a formas de trabajo, que pueden ser varias y siempre implicaban una situación de dependencia y de control para aquel que estaba trabajando. Fue una forma de trabajar periódica, obligatoria y estaba muy organizada. Había toda una serie de tareas administrativas que ordenaban este trabajo. Las administraciones estatales antiguas, pese a ser antiguas, no eran simples. Eran sumamente complejas, muy jerárquicas, y con muchos niveles de especialización. Decíamos que las relaciones se dan por el tributo, la prestación obligatoria y la ley. La ley es lo que estaba escrito, lo que no estaba eran las normas, que regían para el ámbito de la comunidad. El Estado en cambio escribía.

Igor Diakonoff, desde el enfoque marxista, sostuvo que en estas sociedades estatales o sociedades de clases existieron:

- Una clase de personas que, directamente o indirectamente, poseían los medios de producción, pero no tomaban parte en el trabajo productivo y explotaban el trabajo de otros (la clase dominante).
- 2) Una clase de personas que poseían los medios de producción y tomaban parte en el trabajo productivo;
- 3) Una clase de personas que no poseían los medios de producción, pero tomaban parte en el trabajo productivo;
- 4) Además de estas clases había casi siempre otros grupos de personas que no poseían los medios de producción y tampoco formaban parte de los trabajos productivos.

Además, este autor sostuvo que en todas las sociedades del Cercano Oriente, desde fines del Tercer Milenio al Segundo Milenio a.C., existieron dos sectores económicos separados: un "sector estatal" y un "sector comunal y privado" (Diakonoff, 1982, pp. 57-58). El "sector estatal" estaba basado en la tierra, la cual inicialmente pertenecía a una comunidad como a un todo, pero más tarde fue separada de esta y pasó a ser propiedad directa del rey y de los templos. Originariamente, la tarea principal de tal economía era instituir un intercambio y un fondo de reserva.

Esta economía explotó el trabajo de las personas desprovistas de la propiedad de los medios de producción. Aparte de los trabajadores, que creaban riqueza material, el sector económico del Estado incluía también a los servidores reales, guerreros profesionales, artesanos, etc. Muchos de ellos podían alcanzar una posición social muy alta.

La cuestión del trabajo y la denominada "esclavitud" en el antiguo Egipto

Un historiador llamado Sauneron advirtió que, para analizar el mundo del trabajo en el Egipto antiguo, debemos tener en consideración que las fuentes iconográficas disponibles nos informan más sobre las formas del trabajo y las técnicas de producción que sobre la gestión de tales actividades¹. Además la información brindada por las investigaciones arqueológicas muchas veces no condecía con la documentación escrita (textos administrativos oficiales y/o privados, iconografías de monumentos y tumbas de la clase dominante). A pesar de estas limitaciones, es posible explorar el mundo laboral de distintos períodos de la historia antigua de Egipto.

Para el Estado, desde sus comienzos históricos (fines del IV Milenio a.C.), la organización, control y remuneración de la mano de obra constituyó un área de importancia estratégica. En su estudio sobre las estructuras económicas del Egipto faraónico, Ciro Cardoso sostuvo que ciertas debilidades del sistema técnico

¹ Sauneron, 1965: 138. Citado en Ferguson, 2006: 147.

egipcio fueron compensadas por la extrema racionalización de las fuerzas productivas, que implicaba la manipulación y empleo eficiente de la población actuando en cooperación simple, y los mecanismos que garantizaban (en algunas actividades) una división y especialización adecuadas del trabajo. (Cardoso, 1987, p. 65).

Por ello, el Estado reglamentó la denominada "corvea" real, la realización de trabajos de gran envergadura (por ejemplo, la construcción de grandes complejos funerarios, luego de la estación agrícola), y la organización de expediciones a minas y canteras, para la elaboración de bienes de prestigio.

La corvea real era una forma de trabajo obligatorio, por tiempo limitado, y era exigida por el Estado a la mayoría de la población. Miembros de la alta sociedad podían ser sustituidos en la corvea por trabajadores remunerados o "esclavos".

De acuerdo con las fuentes escritas tales como decretos reales, listas y censos, la organización y supervisión de la corvea estaba en manos del visir y gobernantes locales. La conformación de equipos de trabajadores con baja especialización, se realizaba con campesinos de distintas comunidades de aldeas de origen, y con cautivos obtenidos de actividades guerreras (Ferguson, 2006, p. 153). Cabe destacar que, en papiros que tratan de asuntos administrativos, se testimonia que la remuneración a estos trabajadores consistía en pan y cerveza, además de vestimentas y útiles de trabajo.

Este panorama laboral descrito se comprende mejor con el aporte de los sustantivistas (como Karl Polanyi), que sostuvieron que el objetivo de todo sistema económico era el de proporcionar al hombre los medios para satisfacer sus necesidades, y que en "economías sin mercado", como la del antiguo Egipto, se lograba aplicando dos mecanismos: a) reciprocidad, entendida como un movimiento de productos entre puntos correlativos (hombres, instituciones) pertenecientes a grupos que mantenían una relación simétrica entre ellos; y b) redistribución, entendida como un movimiento de asignación de productos, primero desde la periferia hacia el centro político y luego en sentido contrario.

También nos resulta útil incorporar el aporte de Edward Thompson, con la noción de "economía moral" (Thompson, 1977, pp.201-204), que sostiene dos principios fundamentales, el de "subsistencia" y el de "reciprocidad", que se articulan originando relaciones interpersonales entre grupos socioeconómicos diferentes, que implican la circulación de bienes, servicios y elementos simbólicos, a las que se comprometen los actores sociales por compartir un sistema de acuerdos formales y normas sociales no escritas. De esta manera se va configurando una relación recíproca, de dependencia, afín a una estructura social vertical, en la que el beneficiario de estas prestaciones se convertía en una persona ligada a un funcionario estatal por un interés personal, por un sentido de obligación, involucrando relaciones afectivas. En otras palabras, la "economía moral" hace referencia a un equilibrio entre obligaciones y derechos reconocidos y respetados por los sectores populares y los sectores propietarios.

Sobre la cuestión de la esclavitud en el antiguo Egipto, hay que tener en consideración que la idea de una masa de esclavos que participaban en grandes obras de construcción ya no es sostenida entre los especialistas. El rey egipcio era el "Señor de las Dos Tierras", y por lo tanto el dueño de todo lo que existía en el territorio. Todos los egipcios fueron propiedad del gobernante. No es aceptado generalmente que los constructores de los grandes complejos funerarios hayan sido esclavos, sino por el contrario campesinos libres que quedaban exentos de las labores agrícolas durante los meses de la inundación.

A pesar de no haber acuerdo entre los lingüistas y/o especialistas sobre la traducción de términos vinculados a la esclavitud registrados en fuentes estatales ("esclavos" vs. "servidores") hay consenso en describir a esta sociedad como una sociedad con esclavos, pero teniendo en consideración la idea de que la esclavitud, como forma de trabajo, fue un rasgo incidental y superficial, más que una parte integral de la economía y el Estado.

Aristóteles había calificado a los campesinos egipcios como "esclavos naturales", y justificó la existencia de este tipo de trabajo y propiedad apoyándose en la ausencia de "razón política"

entre algunos individuos y en las capacidades físicas naturales. También el historiador Heródoto, al opinar sobre la época de las grandes pirámides (Reino Antiguo, IV Dinastía), sostuvo que estas fueron construidas por "esclavos". En sus escritos, hace evidente el trabajo coercitivo al que fueron sometidos los egipcios y esta idea influyó entre los griegos, romanos, y el mundo occidental posterior.

Ya en la segunda mitad del siglo XX, los historiadores marxistas, tomando como base la obra "El Capital" de Marx, aplicaron al mundo precapitalista oriental el concepto "modo de producción esclavista", "modo asiático de producción", o "régimen despótico-tributario", pues definieron que en esa región hubo una explotación del hombre por el hombre, una clase dominante que explotaba a la clase dominada. Estos conceptos ya no son válidos, dado que la historiografía actual considera que Marx y Engels tenían conocimientos limitados sobre el mundo antiguo, tanto oriental como greco-romano, y en el caso del antiguo Egipto, habían utilizado como referencia la organización socioeconómica del Imperio Otomano del siglo XVIII yuxtaponiéndola a dicha sociedad. Por otra parte, las actuales interpretaciones arqueológicas refutan la idea de un sistema esclavista, en gran parte de la historia del antiguo Egipto, tal como había descrito Heródoto y otros intelectuales griegos (Lehner, 2003, 47-50).

Es necesario plantear las diferencias entre servidumbre y esclavitud ya que el hecho de que sean consideradas formas de coerción extraeconómica no revela claramente su verdadera naturaleza. Definidas legalmente como la propiedad de individuos o aun del Estado, siempre existe la posibilidad de suponer que esclavos y siervos (no en el sentido del "siervo medieval") eran típicamente víctimas de explotación.

La esclavitud y la servidumbre eran formas coercitivas de trabajo, pero se distinguían porque los esclavos poseían un amplio rango de ocupaciones que, en general, estaban separadas de la producción agrícola y se vinculaban al ámbito doméstico. De la lectura de nuevas fuentes (papiros y tablillas que contenían asuntos administrativos, hallados en templos y palacios reales), los especialistas concuerdan en que el esclavo era considerado un

bien mueble de su propietario y en este sentido su intercambio se ligaba a la esclavitud. Por el contrario, el siervo como "hombre libre" tenía deberes con instituciones del Estado o estaba sujeto a individuos privados, y estaba obligado a pagar impuestos y a proveer servicio militar (Zingarelli, 2004, p.17). Podían adquirir una identidad personal bien establecida por la ley, algo que el esclavo no lo tenía. Generalmente estos siervos eran nativos de Egipto y étnicamente no se diferenciaban del resto de la sociedad.

El trabajo visto por griegos y romanos

En toda la historia de la Grecia antigua (períodos Arcaico, Clásico y Helenístico), el trabajo era considerado una actividad secundaria, casi despreciable. De hecho, no tenían una palabra que correspondiera con la categoría contemporánea de trabajo. Según Pierre Vernant, había una palabra, "pónos", que se utilizaba para designar todas las actividades que exigían un esfuerzo penoso. Para la mayoría de los intelectuales griegos el trabajo estaba asociado con labores repetitivas que poco o nada contribuían al desarrollo adecuado de las facultades humanas (Vernant, 1983, p. 227).

En la etapa arcaica, Hesíodo (siglo VIII a.C.) señalaba en "Los trabajos y los días" la importancia del trabajo para incrementar la riqueza, además de considerar necesario el orden y la justicia para garantizar la prosperidad. En su obra "Teogonía", el trabajo aparece como consecuencia del enfrentamiento de Zeus y Prometeo por el robo del fuego. Este es castigado por dicho robo, y en adelante, toda riqueza tendrá como condición el trabajo, pues a partir de entonces, la tierra dejará de producir espontáneamente su riqueza, dejará de ofrecer al hombre sus frutos como dones. Solamente el trabajo hará que la tierra se convierta en productiva. El Prometeo de Hesíodo supone el final de la imagen de una tierra generosa que ofrece sus dones a los hombres. Desde este punto de vista, el trabajo tiene un carácter religioso ya que es también una forma de vida moral, una forma de experiencia religiosa que renuncia al placer y se somete a la austeridad del trabajo cotidiano (Vernant, 1983, p.224).

Para Platón, la libertad y el carácter de ciudadanos están vedados a los esclavos, comerciantes y artesanos, porque ellos dependían de los demás y de las condiciones materiales para poder sobrevivir, al estar obligados a trabajar. Julio Neffa opinó que "los esclavos no eran considerados personas, es decir seres racionales y libres; eran instrumentos animados, "cosas" que se movían y hablaban, pero su existencia se justificaba porque su trabajo físico, al proporcionar los bienes necesarios para la reproducción de la vida, hacía posible que los hombres libres, por su parte, se dedicaran a la teoría" (Neffa, 2003,p.39).

Para Aristóteles existían solamente tres actividades dignas de ser desempeñadas por el hombre: la teoría o la contemplación de las esencias universales a través de la ciencia, ya sea esta matemática o filosófica; la ética, que agrupa a las actividades que tienen un fin en sí mismas; y la política, que permite al hombre hacer uso de su humanidad, la razón y la palabra para habitar la ciudad. Estas actividades se desenvolvían en el ámbito de la libertad y por ello eran deseables. El trabajo, por el contrario, era detestable pues nos ataba a la necesidad, a las condiciones materiales de la existencia.

Aristóteles vinculaba el trabajo a la materia y a la mera vida, teniendo, en consecuencia, una mirada más peyorativa hacia esta actividad. Su desprecio no se debía solamente al vínculo entre el trabajo y la materia (que retarda el encuentro con la abstracción de la forma y el pensamiento), sino a la falta de libertad y a la carencia de ocio que lo acompañan. Para este filósofo, si bien el trabajo era necesario para la reproducción de la vida (y de la polis), el sometimiento a él era cosa de esclavos. Estos existían naturalmente para liberar de las ocupaciones físicas a los hombres que debían ejercer su ciudadanía a través de la actividad política.

La labor del artesano, aun cuando no fuera esclavo, no era vista como una manifestación libre, dado que era una elaboración dirigida y condicionada a la satisfacción de una necesidad inmediata del consumidor y, al mismo tiempo, un recurso, un medio, para el sostenimiento del mismo productor (Rieznik, 2001, p.5).

Es por ello que Aristóteles menospreciaba a los esclavos y artesanos. Según su "Política", el dedicarse a la "banausia" (es decir, al trabajo manual y mecánico), era razón para rechazar a unos y otros.

El esclavismo fue, en la mirada del historiador británico Geoffrey de Saint Croix, la forma más importante de trabajo no libre en los períodos históricos del mundo grecorromano (De Saint Croix, 1998, pp. 169-174). El rasgo que hacía del esclavismo el sistema adecuado, consistía precisamente en que el trabajo que suministraba era forzado. El esclavo era, por definición, un hombre sin derecho alguno.

En la Antigüedad, como el trabajo asalariado era normalmente no cualificado y no se podía conseguir en demasiada cantidad, no quedaba más alternativa que el trabajo no libre; y esta era, pues, la fuente de la que las clases propietarias de la Antigüedad extraían sus excedentes. El mundo grecorromano antiguo era de hecho una "sociedad poseedora de esclavos". Durante las épocas clásica y helenística, gran parte del trabajo esclavo se empleaba en muchos estados griegos en el campo, sector que fue siempre el más importante de la economía antigua.

Durante los tres primeros siglos de la era cristiana el cultivo directo de la tierra a manos de esclavos fue dando paso constantemente al arrendamiento de las tierras, si bien tal vez a escalas muy diversas según las distintas partes del Imperio Romano. Al mismo tiempo, la esclavitud doméstica siguió existiendo a gran escala durante la etapa imperial en las casas de los miembros de las clases de los propietarios, y se consideraba una gran desgracia por parte de la gente acomodada el no poseer un buen número de criados domésticos.

También constituyó un fenómeno corriente la llamada "esclavitud por deudas" en el mundo griego. Según Heródoto, que escribió durante el tercer cuarto del siglo V a.C., los tracios, pueblo que no era griego, y que, proporcionó a la Grecia clásica mayor cantidad de esclavos que ningún otro pueblo "bárbaro", tenían la costumbre de vender a sus hijos en el extranjero.

Parece ser que, según las fuentes disponibles sobre el tema, se vendían normalmente los hijos a cambio de la esclavización o la servidumbre por deudas de los padres.

En el derecho romano, la situación del deudor que no cumplía fue, efectivamente, bastante mala desde los primeros tiempos. Sus acreedores podían ponerle grillos; y en último término, según la interpretación de las "Leyes de las doce tablas", al deudor podía descuartizársele y repartir los pedazos entre sus acreedores.

Bastante antes del final de la república romana se ideó un procedimiento denominado "bonorum venditio", que consistía en la confiscación de todas las propiedades de un deudor insolvente. Ello, no obstante, no suponía un beneficio del deudor, sino más bien, una pena más, pues no impedía en absoluto la "ejecución personal" contra el propio deudor ni que se le demandaran a continuación los bienes que le quedaran, y suponía, asimismo, la deshonra, infamia, que se consideraba una gran desgracia.

La "servidumbre por deudas" en el mundo grecorromano, incluía una forma muy dura de este tipo de condición, conocida como "paramoné", término equivalente a "trabajo de requisa", y que podía surgir de maneras distintas, por ejemplo, como condición de la manumisión de un esclavo, o a consecuencia del incumplimiento de una deuda, o incluso por contraerla.

La expresión "trabajo no libre" resulta un concepto de lo más útil para contrastar con el trabajo asalariado "libre", en el que se basa la sociedad capitalista. La esclavitud y la servidumbre son, en muchos aspectos, semejantes. En el mundo grecorromano resulta difícil separar esclavitud y servidumbre, ya que ni griegos ni romanos reconocían en la servidumbre una institución distinta, y ni siquiera conocían un término general que la designara.

El trabajo en el mundo medieval europeo

En esta etapa histórica la organización socio-económica y política es conocida con el nombre de "feudalismo" ó "régimen feudal". Fue un tipo de sociedad que comenzó gradualmente

a predominar en Europa occidental en el siglo X, se expandió durante el siglo XI y alcanzó su madurez a finales del siglo XII y durante todo el siglo XIII. En estos siglos el feudalismo se dio predominantemente en Francia, Alemania y buena parte de Italia. Luego se dio en Inglaterra y ciertos reinos cristianos de España.

Fue también una ideología (mentalidad), que la Iglesia, monopolizadora de la cultura y creadora de la ideología de la clase dominante, se había encargado de popularizar. Un sistema ideológico en el que aparecía el postulado de la trifuncionalidad social. Es decir, que en la sociedad humana existían tres funciones impuestas por Dios desde el principio: orar, combatir y trabajar. Y se sostenía que cualquier intento de quebrar este orden social, iría contra la ley divina.

Tenemos un señor que tiene derecho de mandar y que tiene ministeriales que cumplen funciones a favor del señor. Esto es lo que va constituyendo ya una relación social que corresponde al sistema feudal, que si lo tenemos que sistematizar, debemos decir que las relaciones básicas de producción están formadas alrededor del trabajo de la tierra. Aparecen lentamente en el siglo XI. Es una economía que se basa fundamentalmente en el trabajo de la tierra. El campesino tiene la posesión de la tierra con la condición de que transfiera al señor parte de su trabajo, como trabajo directo (corveas) o en especie (rentas en especie). Se da en determinadas épocas y también coexistía con la renta en especie y trabajo, formas de renta en dinero. Esto significaba que el campesino iba a un mercado (pequeños mercados legalizados a partir del siglo X) y vendía parte de su producción para pagar la renta.

La renta va en beneficio de un señor o de una familia. El campesino es un poseedor, pero al no tener el derecho al usufructo total, es un poseedor no propietario y el señor es al revés, propietario no poseedor. Debemos considerar también que el campesino posee la tierra, los animales (buey y caballo), domina las condiciones de la producción y la dirige. Lo que producirá es suyo. No hay ningún mecanismo económico específico para que parte de lo que produce el campesino vaya para el señor, por lo

tanto el señor tenía que apelar a métodos de coacción política para que el campesino le pague. De manera que la relación económica pasaba por una relación de dominio político sobre la persona, era una relación de servidumbre (Salrach, 1997, p.153).

El concepto de modo de producción hace referencia al concepto de propiedad, de las relaciones de propiedad. Aquí hablamos de una relación de servidumbre que implica una semipropiedad sobre la persona constituida por una relación de dominio político. Perry Anderson sostuvo que "fue un modo de producción dominado por la tierra y por la economía natural, en el que ni el trabajo ni los productos del trabajo eran mercancías. El productor inmediato (el campesino) estaba unido a los medios de producción (la tierra) por una relación social específica. La fórmula literal de esta relación la proporciona la definición legal de la servidumbre: glebae adscripti, o adscriptos a la tierra; esto es, los siervos tenían una movilidad jurídicamente limitada" (Anderson, 1997, p. 148).

En otras sociedades el campesino está sujeto a una coacción imperialista, hay una relación universal (como en la Grecia clásica o sociedades orientales). Lo que diferencia al sistema feudal de ese sistema feudal es que aquí la apropiación de las rentas son apropiaciones privadas, de señores privados (Anderson, 1997, p. 148).

¿Qué concepciones existían en ésta época sobre el trabajo? En la Europa medieval aún perduraba la concepción denigrante y despreciadora del trabajo, propia del mundo grecorromano, "en forma de categorías lingüísticas, de connotaciones ideológicas y de prácticas sociales concretas: el ideal de la nobleza, de la virtud y de la santidad, seguirá estrechamente vinculado a la práctica del ocio; mientras que, a lo largo de este período, se seguirá relegando el trabajo al status de práctica instrumental, subordinada y socialmente infravalorada" (Blanch Ribas, 2003, p. 32).

A través de la literatura y los escritos que se conservan del Medievo, podemos comprender el significado del trabajo como algo que conllevaba pena, sufrimiento y tormento, y entender, además, la dureza de la vida cotidiana de las personas que lo desarrollaban. Indudablemente, este corpus de escritos medievales se basaba en la tradición judeo-cristiana. Del libro del Génesis se puede deducir dicha concepción del trabajo como castigo y maldición. En la Biblia se podría extraer este significado cuando Dios lanza la maldición contra el primer hombre y al ser expulsado del paraíso terrenal y la sanción consiguiente a su pecado.

Por parte de la Iglesia, se difundía el valor del trabajo como forma de resignación y remisión que contribuía a la virtud cristiana de la obediencia. Se valoraba el trabajo como expiación, como una forma de borrar culpas y purificarse a través del "sacrificio" laboral. De esta manera la Iglesia justificaba ideológicamente la existencia del régimen feudal (Méda, 1998, pp. 42-43).

Conforme la edad media va dejando paso a la mentalidad y a las ideas renacentistas, el trabajo va adquiriendo una concepción menos negativa e indigna. Pensadores y escritores renacentistas como Da Vinci, Rabelais, Tomás Moro, entre otros, elogiarán el esfuerzo, la dignidad y la productividad del hombre y, con ello, ensalzarán el trabajo. Para estos intelectuales, la grandeza de un país debía basarse en la laboriosidad y en las condiciones de trabajo del pueblo.

A manera de cierre

A lo largo de los períodos analizados, desde los tiempos Neolíticos hasta la configuración del sistema feudal en Europa, la concepción sobre el trabajo había ido modificándose sustancialmente.

Ya en la Prehistoria tardía, el trabajo era entendido como una necesidad, realizado de manera comunitaria. A medida que se va complejizando la sociedad (urbana) comenzaron a sobresalir ciertas características tales como la provisión de servicios, una producción alimentaria concentrada y con excedentes de producción, la redistribución de esa producción, comercio,

especialización de funciones, artesanado, entre otras. En la etapa siguiente, cuando se producen las formaciones estatales en la región del Cercano Oriente, el trabajo será traducido como "corvea", entendido también como "prestación obligatoria de servicios".

Representación del trabajo como castigo, estigma, coerción, esfuerzo y penalidad. De esta valoración existen abundantes y relevantes ejemplos: desde los textos bíblicos, hasta la visión de filósofos griegos y latinos de la era esclavista. (Heródoto, Platón, Aristóteles, entre otros). Para estos intelectuales, la actividad laboral, por estar sometida a la lógica de la necesidad, resultaba degradante que una persona sólo pudiera lograr la dignidad de la ciudadanía y la libertad en la medida en que unos individuos (la clase trabajadora) laboran para ella, condenados al destino de no ser más que meros instrumentos al servicio de la libertad de las personas ociosas, libres y liberadas por ellos del trabajo necesario. Por la fuerte tradición judeo-cristiana, estas representaciones aún persistían en la Europa de la Edad Media.

Max Weber ha sido el que mejor ha sabido explicar el proceso a través del cual el trabajo se convertía no sólo en un valor positivo, sino también central en la vida del individuo. Este proceso se había originado en la Reforma Protestante de las primeras décadas del siglo XVI, en el desarrollo posterior del Puritanismo y en las consecuencias prácticas de la doctrina de Calvino. En la nueva concepción religiosa adquiere relevancia la idea de que el trabajo será la forma de participar en la obra de Dios. Para el puritano, la fatiga mundana es una especie de sacramento, mientras que la indolencia, las diversiones y el placer son rechazados por ser tentaciones. El modelo de hombre dedicado en cuerpo y alma a su trabajo, con autodisciplina y perfección, practicando la austeridad y reinvirtiendo sus ganancias, era el modelo ideal que necesitaba la incipiente sociedad capitalista para desarrollarse sin las trabas generadas por el pensamiento religioso tradicional (catolicismo).

Bibliografía

- Anderson, P. (1997). El modo de producción feudal, en: Transiciones de la Antigüedad al feudalismo. México: Siglo XXI Editores
- Blanch, J. (2003), *Teoría de las relaciones laborales. Fundamentos.* Barcelona: Editorial UOC.
- Campagno, M. (2007). El origen de los primeros Estados: la revolución urbana en América precolombina. Buenos Aires: Eudeba.
- Cardoso, C.F.S. (1987). *Uma interpretacao das estruturas económicas do Egito faraónico*. (Tesis). Universidad Federal do Rio de Janeiro.
- David Ricardo. Wikipedia. (2015). https://es.wikipedia.org/wiki/ David_Ricardo
- De Angelis, M. (2012). *Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los cercamientos capitalistas*. Revista *Theomai.* 12. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado el 2 de marzo de 2015 de, http://revista-theomai.ung.edu.ar/
- De Sainte Croix, G.E.M. (1988). La lucha de clases en el Mundo Griego Antiguo. Barcelona: Editorial Crítica.
- Diakonoff, I. (1982). Principales rasgos económicos de las monarquías del Próximo Oriente Antiguo. En: AA.VV. Estado y clases en las sociedades antiguas. Barcelona: Akal.
- Eiroa, J. J. (2000). *Nociones de Prehistoria General*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Ferguson, J. (2006), Estado, trabajo y trabajadores en el antiguo Egipto: el Reino Medio (2055-1650 a.C.). En Campagno, M. (Ed.). Estudios sobre parentesco y Estado en el Antiguo Egipto. (pp.147-165) Buenos aires: Editorial del Signo.

- Gebel, H. (2007). El surgimiento de sociedades sedentarias en el Levante Meridional del Cercano Oriente. Boletín de Arqueología PUC, (11),289-323. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/
- Lehner, M. (2003). *Todo sobre las pirámides*. Barcelona: Editorial Destino.
- Liverani, M. (1991). El Antiguo Oriente. Historia, sociedad y economía. Barcelona: Editorial Crítica.
- Manzanilla, L. (1991). Pensamiento político y religión en Egipto y Mesopotamia durante el IV milenio a.C. Dos procesos de formación del Estado. Anales de Antropología, (28), 191-204. México: Unam.
- Marx, K. (s.f.). *El Capital: El proceso de producción del capital, Tomo* I. Recupeado de (http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/). Recuperado el 15 de Noviembre de 2014.
- Méda, D. (1998), El trabajo. Un valor en peligro de extinción. Barcelona:Gedisa.
- Neffa, J.C. (2003). El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece: Grandes rasgos de la evolución del concepto de trabajo desde la antigüedad hasta fines del XIX. Buenos Aires: Ceil-Piette CONICET, Lumen, Asociación Trabajo y Sociedad.
- Ramos, J., Pérez, M., Vijande, E. y Cantillo, J.(2008). *Nuevas perspectivas en el estudio de las sociedades tribales comunitarias neolíticas en el área del Estrecho de Gibraltar: Las ocupaciones humanas de la cueva de Caf Taht elGhar (Tetuán)*. Ramos, J., Zouak, M., Bernal, D. y Raissouni, B. (eds.). Museo Arqueológico de Tetuán (I). (pp.93-133) España: Universidad de Cádiz.
- Redman, Ch. (1990). Los orígenes de la civilización. Desde los primeros agricultores hasta la sociedad urbana en el Próximo Oriente. Barcelona: Critica.

- Rieznik, P. (2001). Trabajo, una definición antropológica. *Razón y Revolución* (7). Recuperado el 24 de abril de 2015, de http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr7Rieznik.pdf
- Rowton, M. (1981) Factores económicos y políticos en el nomadismo antiguo: Nómadas y pueblos sedentarios. En Castillo, J.S.(Comp). México: El Colegio de México.
- Salrach, J.M. (1997), La formación del campesinado en el Occidente antiguo y medieval. Madrid: Síntesis.
- Smith, A. (1958). La riqueza de las naciones. México: FCE.
- Thompson, E. (1983). La formación de la clase obrera en Inglaterra. Barcelona: Critica.
- Trigger, B. (2003). *Understanding Early Civilizations. A Comparative Study. Reino Unido:* Cambridge University Press, Cambridge.
- Vernant, J.P. (1983) Mito y pensamiento en la Grecia Antigua. Barcelona: Ariel.
- Warburton, D. A. (1998). Economic thinking in egyptology. *Studien zur altägyptischen Kultur*, 26,143-170. Recuperado el 22 de agosto, de https://dialnet.unirioja.es.
- Whittle, A. (1998). Prehistoria de Europa. Barcelona: Critica.
- Wickham, Ch. (1998) La transición en Occidente: Transiciones en la antigüedad y feudalismo. Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 83-90.
- Zingarelli, A. (2004). La esclavitud en el Egipto del Imperio. Sevilla: Asade.

Historia General de la Masonería en Costa Rica desde el siglo XIX al siglo XXI; como punto de encuentro de los personajes más importantes del país y su influencia en la conformación del concepto de Estado-Nación

Didier Badilla-Ardón*

SEGUNDA PARTE

Resumen:

El presente artículo es la segunda parte de una serie de tres entregas en donde se analizará la historia de la Francmasonería en Costa Rica desde un punto de vista general, desde su fundación hasta nuestros días y su influencia en la formación del Estado costarricense. En este segundo trabajo, se describirán los conflictos entre la Iglesia católica y la Masonería, al ver la primera amenazada su hegemonía dentro de las estructuras de poder en el país. Además, se estudiará con más detalle el papel protagónico de

^{*} El autor es Bachiller en Turismo y Hotelería, y completó los estudios de bachillerato de la carrera de Historia en la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA).

los masones en la conformación del estado liberal, las relaciones de poder que existieron entre ellos, y como la fundación de la Gran Logia de Costa Rica representó un momento cúspide en las aspiraciones de dicha institución.

Palabras Clave: MASONERIA - MASON - LOGIA - ORIENTE - REGULAR - RITO - LIBERAL - IGLESIA

Abstract:

This article is the second part of a series of three deliveries where we analyze the history of Freemasonry in Costa Rica from a general point of view, from its founding to the present day and its influence on the formation of the Costa Rican government. In this second work, we discuss the conflict between the Catholic Church and Freemasonry, seeing the first a threat to their hegemony within the power structures in the country. In addition, we will study in more detail the central role of Freemasons in shaping the liberal state, the power relations that existed between them and how the foundation of the Grand Lodge of Costa Rica represented a peak moment in the aspirations of the institution.

Keywords: FREEMASONRY - FREEMASON - LODGE - ORIENT - REGULAR - RITE - LIBERAL - CHURCH.

Recibido: 28 de setiembre de 2015 Aceptado: 30 de octubre de 2015

Introducción

En la primera parte de este serie de artículos, se observó cómo algunos representantes del clero costarricense se alarmaban y externaban su preocupación por el aumento de miembros de la Orden Masónica dentro del gobierno¹. Es así como el cura de Liberia, P. Lefresne, escribía a las autoridades de la Iglesia denunciando que todas las autoridades y principales habitantes del pueblo eran masones. Este era quizás un presagio de las agrias y tensas relaciones entre ambas instituciones en las décadas venideras. En las siguientes páginas, se verá cómo la lucha por la hegemonía del país entre la Iglesia y la Masonería alcanza proporciones determinantes para la nación. La cúspide de este conflicto se traducirá en las reformas legales e institucionales llevadas a cabo por los representantes de los gobiernos de corte liberal quienes, a su vez, eran en su gran mayoría masones.

Se analizará brevemente también, como se entretejió toda una telaraña de relaciones familiares y de poder entre los miembros de las logias masónicas para asegurarse el dominio en los ámbitos políticos y económicos. Además, se repasará el proceso de consolidación de las diferentes logias masónicas que se tradujo en la fundación de la Gran Logia de Costa Rica en 1899, y que significó un momento clave en la historia de la Orden en este país.

Finalmente, se mencionarán de manera general algunos aspectos de la influencia de los masones durante el auge del periodo liberal en la conformación del Estado, sobre todo en lo concerniente a la educación e institucionalidad, las principales acusaciones de las que fue víctima por parte de los sectores conservadores del país, y los esfuerzos por parte de la Gran Logia para encontrar un lugar donde establecer un Templo Masónico; esfuerzo que se vería cristalizado hasta el la tercera década del siglo XX.

I. El Estado Liberal y el recrudecimiento del conflicto entre las autoridades eclesiásticas católicas y la Masonería.

Primer período 1872-1884

Antes de analizar los diferentes episodios del conflicto entre la Iglesia católica y la Masonería durante este periodo, es necesario tratar de explicar brevemente la causa de esta pugna entre ambas instituciones. El historiador Vargas (2015) ofrece una contextualización del asunto asociado al periodo histórico y la ideología liberal; dice:

"Una ruptura innegable que plantea el liberalismo con el pasado es su carácter secular: con ello, se trascienden las explicaciones y postulados metafísicos y se busca en el mismo ser humano su fin (por lo que en las propias organizaciones sociales recae conseguir y permitir esta meta). De igual forma, la razón adquiere sentido especial, puesto que se constituye en una nueva vía para entender el mundo, lo cual difiere de la visión religiosa (del catolicismo y la mayoría de las religiones) que lo hace por medio de la fe. Causa y consecuencia de esa nueva visión es el cuestionamiento del dogma eclesiástico y la reivindicación del derecho a la libre discusión de la problemática entre lo espiritual, la divinidad y el ser humano. De allí parte la afirmación fundamental de que todas las religiones son formas de culto esencialmente humanas, por lo cual no es admisible darles significados trascendentales. No es casual que el ascenso que tiene, en este proceso, la agrupación de la Masonería."

Este proceso señalado con anterioridad se dio de manera similar (con algunas variaciones), en muchos países de Latinoamérica, por ejemplo en México, durante el gobierno de Benito Juárez. Ahora bien, como se verá a través de este trabajo, en Costa Rica las diferencias entre las autoridades católicas y los masones no eran pocas. Como bien lo señala Guzmán (2009),

para estos años la Masonería continuaría siendo condenada por el Vaticano y se le asociará directamente con el liberalismo, no sólo en Costa Rica, sino en prácticamente todos los países latinoamericanos en donde este trata de implantarse. La Iglesia católica en nuestro país aprovechará esta coyuntura para señalar a la Masonería como la responsable de todos los males morales y materiales, atacar y deslegitimar a los gobernantes liberales, y procurar tomar acciones que la repriman en alianza con los sectores conservadores y militares. Incluso a partir de 1860, existía un esfuerzo coordinado entre la Nunciatura Mexicana con el Arzobispado de Guatemala (a la cual estaba adscrita la Diócesis de San José), para encauzar las instrucciones vaticanas, estrechar la vigilancia sobre las iglesias centroamericanas, y, a su vez, promover la vigilancia v el combate de la Masonería v el liberalismo según los postulados de Pio IX. Este juego de poder entre la iglesia y los gobiernos se verá reflejado muy bien bajo el mandato de Tomás Guardia (Guzmán Stein. 2009, 110).

Quizás uno de los antecedentes del empeoramiento de las relaciones entre ambas instituciones (Iglesia y Masonería) se daría alrededor del año 1872. Es en este año donde los masones costarricenses toman por primera vez acciones que afectarán directamente a grupos eclesiásticos como los jesuitas. Como ya se dijo, para ese año, el presidente de la República era el General Tomás Guardia. Este decide hacer un viaje a Europa dejando temporalmente en el poder al masón licenciado José Antonio Pinto. Además, en junio se embarca en el vapor Honduras rumbo a Panamá, acompañado de su hija mayor y del presbítero Francisco Calvo.

Según explica Obregón, Guardia, quien tenía una estrecha amistad con Calvo, aprovecha el viaje que realiza junto a este para solicitarle ingreso en la orden. De este modo, al arribar a Panamá, solicita inmediatamente iniciación en la Logia Estrella del Pacífico No.33 de ese país. Gracias a la mediación del Calvo y a la importancia política del candidato, los trámites de su iniciación fueron acortados o incluso suprimidos, y el 3 de julio de 1872 se le conceden los tres grados de la Masonería simbólica, y se le extiende un diploma de Maestro Masón.

Es importante resaltar que esta es una situación poco común, pero que se da en ocasiones, y que es potestad de algunas autoridades masónicas como lo era Francisco Calvo, por ejemplo.

Según Obregón (1938-b, 26), la estadía de Guardia en Panamá coincidió con la presencia en ese país de los jesuitas expulsados de Guatemala y El Salvador. Estos deseaban venir a Costa Rica, por lo que su superior había intercambiado correspondencia con el Ministro de Gobernación costarricense quien le aconsejó conversar con el presidente Guardia que se encontraba en Panamá. Cuando el asunto llega a oídos del Padre Calvo, este se alarma y se comunica discretamente con las logias masónicas panameñas para que estas se comuniquen con las costarricenses, y les informen acerca de las amenazadoras noticias de la invasión jesuita a nuestro país.

Días después, varios padres jesuitas desembarcan en Puntarenas; sin embargo, el doctor Montúfar, quien para ese entonces se desempeñaba como Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Guerra y Marina, ordenó a las autoridades portuarias que los eclesiásticos fueran reembarcados y enviados de regreso. Esto provocó algunas reacciones adversas en el Congreso de la República, y es presumible que esto debió significar una ofensa para las autoridades eclesiásticas costarricenses. No obstante, durante estos años, las actividades de la Masonería logran alcanzar un gran esplendor, llenándose de nuevos miembros. A su vez, los masones más destacados, como el presbítero Francisco Calvo, continuaban ejerciendo cierto tipo de influencia en la creación de instituciones y asociaciones dentro del Estado. Por ejemplo, es importante recordar que alrededor del año 1874, este será el gestor que sentará las bases de la primera organización mutualista o solidarista en su género de la que se tiene noticia, denominada Sociedad de Artesanos de Socorro Mutuo.

Incluso, los miembros de la logia masónica organizaban grandes fiestas a las cuales acudían los personajes más prestigiosos, incluidas distinguidas damas de la alta sociedad (Obregón 1938-b, 28). A pesar de lo anterior, las autoridades católicas no bajaron la guardia, y seguían alarmados ante la participación de sacerdotes

en las actividades masónicas. A la muerte del obispo Llorente, el doctor Rivas vio frustradas sus intenciones de declarar la guerra abierta a la Masonería, ya que muchos miembros del gobierno eran masones, incluido el presidente. En cuanto a este, su entusiasmo inicial para ingresar a la Masonería se vio poco a poco opacado y fue perdiendo interés en asistir a las reuniones de las logias.

Para este tiempo, existían algunas intenciones políticas principalmente de países como Guatemala y El Salvador de unificar a toda Centroamérica bajo una confederación. Guardia se oponía a esta idea, lo cual hace que comience a desconfiar de su hermano masón, el doctor Montúfar, quien luego de cumplir sus funciones como ministro se había marchado a Guatemala. Finalmente, Guardia pierde todo interés por la Masonería, y esta deja de considerarlo como miembro (Obregón.1938-b, 31). Además, tiempo después Guardia comienza a considerar establecerse permanentemente en el poder, por lo que le resultaría más ventajoso buscar un acercamiento con la Iglesia católica, uno de los principales ejes de poder del Antiguo Régimen. De este modo, para congraciarse con esta, finalmente Guardia permite el ingreso de los jesuitas al país, dejándolos establecerse en la ciudad de Cartago. Esto desilusiona a los miembros de las logias masónicas, los cuales no pueden hacer mucho al respecto, sobre todo considerando que atravesaban por algunos momentos de problemas internos.

De hecho, algunos días después de estos hechos, la logia más nueva en ese entonces, la Desengaño No. 14, resuelve suspender sus trabajos. Otro importante hecho fue el conflicto interno que generó la casi total desaparición de las actividades masónicas. El Supremo Consejo (de la Masonería filosófica) abolió la Gran Logia (simbólica) que existía dentro del Gran Oriente Centroamericano en Costa Rica, y se proclama la soberana autoridad de la Masonería simbólica en el país. Esto provoca la reacción adversa de algunas logias que se oponían al accionar del Supremo Consejo y someterse al mismo, por lo que suspenden su trabajos. Al terminar la primera mitad del año 1876, las actividades masónicas en Costa Rica habían cesado casi en su totalidad (Obregón.1938-b, 33). El Supremo Consejo continúa trabajando bajo la dirección

de Manuel Antonio Bonilla Carrillo, quien sustituía a Francisco Calvo, y a su vez había renunciado a su puesto separándose (en apariencia) definitivamente de la Masonería. El padre Sanabria afirma en su obra *La primera vacante de la diócesis de San José, 1871-1880, Dr. Domingo Rivas, Ilmo. monseñor Luis Bruschetti: apuntamientos históricos,* pág. 95 que Francisco Calvo "abjuró solemnemente de la Masonería el 28 de julio de 1876 y fue absuelto" (Obregón.1938-b, 33).

En los años posteriores, la Masonería entró en una etapa más pasiva que se circunscribió sobre todo a estrechar lazos entre el Supremo Consejo Centroamericano y otros Grandes Supremos Consejos, principalmente con el de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, el cual es el más antiguo del mundo. La poca actividad de las logias no quiere decir que la Masonería costarricense había desaparecido por completo, los dirigentes del Gran Oriente se reunían de vez en cuando esperando una ocasión propicia para reiniciar e intensificar sus actividades (Obregón.1938-b, 45). La intención de un grupo de masones salvadoreños deseosos de iniciar logias en dicho país hace que la Masonería costarricense salga de su inercia, al solicitarles ayuda para dicho propósito. De este modo, algunos masones costarricenses ayudan a fundar en El Salvador la logia Excelsior No. 17 en 1882; posteriormente fundan otras logias como Caridad y Constancia No.18 y el Capítulo "Ricardo Corazón de León No. 2".

Esto último preocupa a las autoridades masónicas costarricenses, ya que temían que si la Masonería salvadoreña llegara a organizarse debidamente, podrían solicitar el traslado del Gran Oriente centroamericano a ese país. Esto provoca que las logias se reorganicen rápidamente, y para el 9 de marzo de 1883 se reúnen varios masones y fundan la logia Unión No. 19, entre los cuales se encontraban miembros como José María Castro Madriz, Bernardo Soto, Lorenzo Montúfar y muchos otros distinguidos ciudadanos. El clero, al enterarse de la reanudación de las actividades masónicas, tomó una actitud más agresiva y reinició sus ataques en contra de la Orden (Obregón.1938-b, 47). Incluso uno de los miembros de la logia, Rafael Montúfar, denuncia ante

sus hermanos que existe una solicitud hecha al Poder Ejecutivo para que disolviera la logia, pero que no preocupa demasiado a estos ya que al frente del gobierno se encontraba el general Próspero Fernández, un reconocido liberal quien posteriormente se iniciaría como masón, y su Ministro de Gobernación era Bernardo Soto.

Segundo periodo 1884-1899 (las reformas liberales)

Es durante esta época que se dan las condiciones para que el conflicto entre las autoridades eclesiásticas y la Masonería comiencen a recrudecer. Por ejemplo, a raíz de los personajes que se vieron envueltos en los acontecimientos, se establece una relación entre la expulsión de los Jesuitas del país y la Masonería, cuando en realidad esta no tuvo mucho que ver en el asunto. Según nos explica Obregón (1938-b, pp. 56-57), en una sesión del Congreso de la República en junio de 1884, se denuncia que los Jesuitas y otros grupos clericales similares estaban permitiendo a jóvenes costarricenses hacer su noviciado para ingresar a estas comunidades religiosas. Existía un previo acuerdo al momento de ingreso al país, que les impedía hacer esto, es decir, tenían impedimento de iniciar neófitos en sus órdenes y habían transgredido este acuerdo.

En consecuencia, el presidente nombra una comisión investigadora que presenta posteriormente un proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de órdenes monásticas o comunidades religiosas en el país y el ingreso de nuevos miembros en las mismas. El proyecto fue discutido en 3 sesiones y aprobado por amplia mayoría. Los miembros de la Compañía de Jesús (Jesuitas), como medida de represalia, alteran el orden público ante la abierta aprobación del Obispo Thiel. Dada esta situación, el congreso aprueba una moción para suspender las garantías individuales de la Constitución Política, propuesta por el diputado don A. de Jesús Soto, medida aplaudida por la gran mayoría de la opinión pública (Obregón.1938-b, 58).

El 18 de julio de 1884 se firma el decreto por medio del cual se expulsa del país al Obispo Bernardo Augusto Thiel y a los miembros de la Compañía de Jesús que se encontraban establecidos en Cartago; este decreto fue recibido con gran aceptación por parte de la sociedad costarricense. Al día siguiente, 19 de julio, se decretó la secularización de los cementerios. Dato curioso y sugerente es el hecho de que el Obispo Thiel era masón grado 18. Cabe entonces preguntarse si realmente fue la Masonería la que estuvo detrás de la expulsión de los jesuitas del país; sin embargo, este mito se propagó en la historia y, como se verá, será uno de los tantos factores que alimentarán el resentimiento que guardaban las autoridades católicas con la Masonería.

Como se ha observado a través de este trabajo, la primera fase de la represión de la iglesia en contra de la Masonería comenzó al mismo tiempo en que se regularizó esta última a partir de 1865. Sin embargo, como se vio, el recrudecimiento de este conflicto se da realmente a partir de 1872 con el asunto de los jesuitas. A partir de 1884, con la expulsión de estos, se inicia todo un proceso de secularización del estado costarricense, llevado a cabo por los masones de ideas liberales que ostentaban el poder político en ese momento, como Próspero Fernández y luego Bernardo Soto. Por ejemplo, se declara la secularización de los cementerios, se introduce el matrimonio y el divorcio civil, la administración de los hospitales pasa a manos estatales, se proscribe la enseñanza religiosa, entre otras.

Cabe en este punto destacar el papel que jugaron las relaciones sanguíneas y de poder que establecen los masones durante este periodo para asegurar su hegemonía. Por ejemplo, resulta muy interesante recordar que Próspero Fernández había recibido la presidencia del masón Saturnino Lizano Gutiérrez. Además, este se había casado con la hermana del masón Tomás Guardia, doña Cristina Guardia Gutiérrez. Con ella procreará una hija (doña Pacífica Fernández Guardia de Soto), la cual contraerá nupcias con el masón Bernardo Soto. Al mismo tiempo, el expresidente José María Castro Madriz era cuñado de don Próspero. Este sería posteriormente sucedido en el poder por el masón Bernardo Soto, como ya se dijo. Un hecho muy sugerente es que en 30 de marzo

de 1885, el Supremo Consejo nombró Gran Protector de la Orden Masónica en Costa Rica al masón Bernardo Soto, que en ese entonces fue nombrado Presidente de la República a causa de la muerte de don Próspero Fernández, quien era a la vez su suegro. Este aceptó gustosamente el honor (Obregón, 1938-b, 50).

Volviendo a las actividades de la Masonería, por motivos poco claros, la propiedad cercana al Museo Nacional donde se había construido el Templo Masónico fue vendido al Gobierno de la República en 1887. La logia Unión No.19 había suspendido ya sus trabajos en medio de un aparente cisma que, a la postre, generaría que el Gran Oriente fuera trasladado a Guatemala. Existía, además, una solicitud presentada por algunos masones de ese país para que se diera el traslado, y los miembros del Supremo Consejo en nuestro país estuvieron de acuerdo. Para ello, firmaron un convenio en julio de 1887 en el cual se acuerda, entre otras cosas, el traslado de la sede durante un periodo de siete años, al cabo de los cuales este debía ser devuelto a Costa Rica. Todos estos factores provocan que las actividades masónicas lleguen a una suspensión total a mediados del año 1887. Sin embargo, poco más de un año después, un grupo de masones entusiastas se reúnen en San José y deciden fundar una nueva logia.

Fundación de la Logia Regeneración y continuación del conflicto con autoridades eclesiásticas

Esta logia es llamada Regeneración, queriendo simbolizar el renacimiento de la Orden en Costa Rica. La reunión se lleva a cabo el 11 de noviembre de 1888. La creación de esta nueva logia le dará un nuevo impulso a las actividades masónicas en el país. En la fundación de esta participaron Rafael Odio, Rafael Carranza, Tranquilino Chacón, Julián Cornejo, Manuel Aldaya, Leoncio y Constant Audrain, Celedonio Loynaz y Ricardo Nanne. En reuniones del 17 y 26 de noviembre, se faculta a Ricardo Nanne para que solicite al Gran Oriente Centroamericano (ahora en Guatemala) la Carta Constitutiva de la nueva logia; esto por cuanto su padre era el Gran Comendador de dicho Supremo Consejo. La logia Regeneración no se reúne sino hasta el 2 de febrero de 1889,

cuando Nanne regresa de Guatemala con la Carta Constitutiva aprobada y con el número 6 asignado. Posteriormente, alquilan el piso inferior de la casa del señor Gregorio Richmond para efectuar las reuniones (Obregón, 1940, 7). El 7 de mayo siguiente, la nueva logia Regeneración No.6 inicia a su primer aprendiz llamado Genaro Rucavado. La instalación oficial de la logia se efectuó el día 13 de mayo de 1889, a la cual asisten muchos antiguos masones costarricenses, y también asistió como invitado de honor Bernardo Soto, masón grado 18 y presidente de la República.

Un hecho destacable de ese año (1889) es que en las elecciones presidenciales, uno de los candidatos era el masón Ascensión Esquivel, quien es calificado de "hereje y masón" por sus opositores. Bernardo Soto intenta heredarle el poder; sin embargo, la Iglesia católica realiza esfuerzos para que sea su candidato afín, el Lic. José Joaquín Rodríguez, elegido.

Bernardo Soto declara ganador de las elecciones a Esquivel, recurriendo para esto a actitudes fraudulentas, lo cual causa el repudio de la Iglesia que amenaza e incita a una rebelión popular. Ante la presión, y para evitar un conflicto mayor, Soto se aparta por decisión propia del poder y se lo entrega al Dr. Carlos Durán de manera interina, quien finalmente cede la presidencia el 8 de mayo de 1890, ante el triunfo en las urnas de José Joaquín Rodríguez (quien contaba con el apoyo del partido clerical). Esto obliga a varios miembros de la logia Regeneración a abandonar el país y a suspender los trabajos de la misma temporalmente (Obregón, 1940, p.9). Posteriormente, en ya en el Siglo XX, estos acontecimientos serán celebrados como el "Día de la Democracia Costarricense".

El conflicto entre las autoridades eclesiásticas y la Masonería se trasladaba muchas veces al ámbito político y social costarricense, como se ha podido observar. Otro ejemplo de esta lucha se dio en la concepción de la educación pública. Por ejemplo, bajo la segunda administración de Bernardo Soto, su Secretario de Instrucción Pública, el Lic. Mauro Fernández Acuña, llevó a cabo la Reforma Educativa de los Liberales para eliminar la influencia

de la Iglesia Católica en la educación, volviéndola laica o secular (no religiosa). De esta manera se clausuró la Universidad de Santo Tomás en 1888 (única entonces en el país), y se fundó el Instituto de Alajuela (1887), el Liceo de Costa Rica (1887) y el Colegio Superior de Señoritas (1888). La reforma de la enseñanza primaria quedó plasmada en la Ley General de Educación Común de 1886. Como respuesta, la Iglesia empezó a combatir la educación laica impartida en la escuelas, por medio de campañas de desprestigio en la prensa escrita, en los púlpitos e incluso recomendando a los padres de familia no prestar obediencia a las leyes de educación. Algunos padres de familia incluso amenazaban con no enviar a sus hijos a la escuela a menos que se incluyera la enseñanza religiosa (Obregón, 1940, p.10).

A causa de esta pugna, el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno, quien había servido como Ministro de Instrucción Pública en la corta administración del Dr. Carlos Durán, fue destituido durante la siguiente administración de José Joaquín Rodríguez. Don Ricardo Jiménez se había manifestado enérgicamente en contra de la actitud del clero enviando una nota de protesta al obispo Thiel (quien había regresado al país en 1886). Esto le valió la destitución de su puesto bajo el gobierno de Rodríguez, con el probable beneplácito del partido clerical.

Quizás uno de los picos de este conflicto se alcanza en 1890. Para este año, se publica un folleto de 69 páginas denominado *Manual de la Liga Antimasónica*. En él se detallan una serie de reglas para realizar en forma organizada la campaña de desprestigio en contra de la logia Regeneración No. 6. Esta incluía un prólogo con palabras de elogio del Papa león XIII al autor del folleto que, dicho sea de paso, nunca es mencionado. Pero esta no era la primera ni la última publicación de la Iglesia católica adversando a la Masonería. En su artículo "Documentos y discursos católicos antimasónicos en Costa Rica (1865-1899), Martínez (2012) detalla la evolución de las diferentes publicaciones antimasónicas de la iglesia durante los años correspondientes a este periodo, los cuales se incluirán a manera ilustrativa.

En el siguiente cuadro del artículo de Martínez Esquivel, se encuentra una correspondencia con lo mencionado anteriormente en el presente capítulo de este trabajo, acerca de la actitud agresiva que toma la Iglesia católica en contra de la Masonería, a partir de su reorganización en 1883, con la fundación de la logia Unión No. 19.

Cuadro 1 Porcentaje de artículos sobre la masonería en la prensa católica de Costa Rica (1883-1899)

Año	# de artículos	% de ediciones con artículos sobre masonería	
1883	19	37%	
1884-1889	0	500 = 70.0	
1890	10	19%	
1891	10	19% 23% 29% 4%	
1892	12		
1893	15		
1894	2		
1895	2	4%	
1896	10	19%	
1897-1899	0	-	

Fuente: "Documentos y discursos católicos antimasónicos en Costa Rica (1865-1899)" Ricardo Martínez Esquivel. REHMLAC Vol.1 May-Nov.2009.

También se puede observar cómo hay un porcentaje considerable de documentos y publicaciones antimasónicas en el período 1890-1893, correspondiente también a la publicación del *Manual de la Liga Antimasónica*.

Además, en el siguiente cuadro se puede encontrar una confirmación de todo lo visto sobre las distintas facetas de este conflicto:

Cuadro 2

Porcentajes de las representaciones sobre la masonería de la Iglesia católica costarricense y sus periodos (1865-1899)

Representación social	Porcentaje	Periodo
Agrupación condenada y prohibida*	6%	1867-1873
Peligro social*	10%	1867-1897
Adversario a la Iglesia*	10%	1867-1897
Agrupación de rápida y constante propagación*	12%	1867-1897
Ente misterioso y secreto*	13%	1867-1897
Secta*	13%	1867-1897
Institución política	16%	1883-1893
Institución religiosa	20%	1875-1897
Total	100%	1867-1897

Fuente: "Documentos y discursos católicos antimasónicos en Costa Rica (1865-1899)" Ricardo Martínez Esquivel. REHMLAC Vol.1 May-Nov.2009.

Como bien lo señala Martínez Esquivel (2009, 152-154), el cuadro anterior demuestra cómo la Masonería es percibida durante sus primeros años en el país: una agrupación "condenada y prohibida" y como un "peligro social".

Durante estos años, como se recuerda, se emiten algunas pastorales de la iglesia local en contra de la Masonería. Conforme la institución logra un crecimiento importante y muchos personajes destacados de la sociedad se unen a ella, las representaciones de la misma adquieren un significado cada vez más grave. Por ejemplo, en el periodo 1883- 1887 se advierte que la Masonería fue percibida sobre todo como una "institución religiosa", "secta misteriosa y secreta", "adversaria de la Iglesia" e incluso como un "peligro social".

Por ejemplo, en la edición del 8 de setiembre de 1883 del *Eco Católico* se lee: "Cuanto más abiertamente ataque la FrancMasonería a la Iglesia católica, tanto menos peligro hay de que los católicos se pierdan en su diabólico laberinto", frase que resume muy bien las principales representaciones de la Masonería en esa época. Otro dato muy sugerente es que para el período 1883-1893, la Masonería es percibida como una institución política, lo cual coincide con lo observado acerca de las reformas liberales y el asunto de la educación pública que se desarrolla en ese periodo.

Volviendo al tema del Manual de la Liga Antimasónica de 1890, resulta importante resaltar el hecho de que el folleto aparecía editado en la imprenta del masón Rafael Carranza, quien era uno de los miembros fundadores de la logia Regeneración No.6 y que, según se decía, había sido costeado por una cofradía de San Vicente de Paúl (Obregón. 1940, 11). Encima de esto, en la misma imprenta se editaba también el periódico clerical La Unión Católica. Como el lector podrá imaginar, aunque el señor Carranza fuera quizás muy tolerante con las creencias religiosas y tratara de ser neutral, dentro de la Masonería la impresión que esto daba era muy distinta. Por esta razón, la logia hizo del conocimiento del Supremo Consejo Centroamericano el hecho, quienes lo consideraron como una falta grave. Ante esto, la logia lleva a juicio masónico al Sr. Carranza quien, a pesar de su defensa, es suspendido y excluido de la Orden. Carranza no volvería a la Masonería hasta cuatro años después, cuando la logia lo rehabilita y lo acoge en sus filas desde enero de 1894.

Durante esos años, a pesar de la continua persecución y difamación mediática de la Iglesia, la logia Regeneración continúa sus trabajos y crece en número, por lo cual se ven forzados a construir un nuevo templo contiguo al que ya existía en ese momento, propiedad del señor Richmond. Este último se hace cargo de la construcción del edificio, y posteriormente lo arrienda a la logia. Dicho templo es inaugurado en diciembre de 1891. Durante ese año, la logia inicia a 15 nuevos miembros, en el año siguiente a 24, y en 1893 la cifra se elevó a 38 (Obregón, 1940, p. 23). En marzo de 1892, algunos miembros de la logia deciden responder a los ataques de los que la Masonería costarricense se veía víctima, por lo que publican un artículo en el periódico La República del 23 de octubre de ese año, titulado "Mentís". El propósito del mismo era también responder a una acusación de un ciudadano llamado Trinidad Ortiz, quien acusaba a la Masonería de la muerte de unos periodistas. Ortiz afirmaba que la muerte de los periodistas propietarios del diario Al Día había sido "Resuelta y decretada masónicamente..." (Obregón, 1940, pp. 21-22), por lo que los miembros de la logia salieron en defensa de la Orden.

Fundación de logias Unión Fraternal, La Luz y Phoenix

Otro hecho destacable es que en noviembre de 1891, varios masones residentes de la provincia de Limón deciden reunirse y fundar una logia en ese lugar con el nombre de Unión Fraternal. Solicitan la Carta Provisional para iniciar los trabajos al Supremo Consejo Centroamericano en Guatemala, quienes se la extienden de conformidad. Según Obregón (1940, p.26), los fundadores de esta logia fueron: Luis F. Perozo, Andrés Pérez, Julio Da Acosta Gómez, Theodore López, Ramón Santiago, Osman P. Núñez, Toribio Mora, F. Fernández, Nicolás Peña, Rafael Suárez y J. A. Cole. Esta logia recibe su Carta Constitutiva de parte del Supremo Consejo Centroamericano el 24 de junio de 1892, otorgándoles el número nueve. El 25 de diciembre de 1893 logran inaugurar su nuevo templo, y continuarían trabajando por muchos años más. En cuanto a la logia Regeneración No.6, la gran cantidad de miembros de habla inglesa que habían sido iniciados en la misma trae como consecuencia la necesidad de la creación de una logia que trabajase en el idioma inglés. El proyecto fue impulsado principalmente por el masón Arthur G. Millot. El 29 de enero se reúnen Arthur Gillot, Harrison Rudd, James Lucas, Max Fischel, Charles Pavey, John Dunlap, Charles Robinson, L. León Lowe, Frederick Hoppenstedt, John P. Small, John Schufriday, James Vincent y Herbert Barfield. En esta reunión, los antes mencionados deciden fundar la nueva logia a la cual llamarán La Luz Lodge No.12, solicitando una Carta de Dispensa (es decir, una autorización para trabajar temporalmente mientras se emite la Carta Patente) para iniciar los trabajos al Supremo Consejo Centroamericano. Se reúnen por primera vez bajo Dispensa el 13 de abril de 1897, y reciben finalmente su Carta Patente en agosto de 1897 (Obregón, 1940, p.35).

Alrededor del año 1898, se organiza también en San José otra logia denominada Libertad, para lo cual se organiza una reunión preliminar en donde los asistentes deciden solicitar al Supremo Consejo una Carta de Dispensa para iniciar trabajos. Siete meses después, a causa del extravío de la primera carta de dispensa emitida por el Supremo Consejo, realizan sus primeros trabajos en forma secreta y anónima a petición del Venerable Maestro de la logia.

Este hecho causaría problemas posteriormente para determinar quiénes fueron exactamente los miembros fundadores de esta logia. Reciben la Carta Constitutiva el 10 de marzo de 1899, en la que se les otorga el número 15. Realizan elecciones, y resulta electo como venerable Maestro Ricardo Mora Fernández.

Según nos explica Obregón (1940, pp.40 - 41), los trabajos de construcción del ferrocarril al Atlántico y el aumento de la actividad bananera en la región provocaron una fuerte inmigración hacia la provincia de Limón, lo cual significaría el ingreso de un número importante de miembros extranjeros de habla inglesa en la logia Unión Fraternal No. 9. Además, la misma necesidad que llevó a la fundación de la logia La Luz en 1897, daría origen a la fundación de otra logia de habla inglesa en Puerto Limón en 1899. Esta se llamaría la logia Phoenix y sería fundada a mediados de ese año.

Sus miembros fundadores fueron Segismundo Braida, William Dalzell, D.C. de Mercado, H.M. Feild, Max Lesser, Cecil V. Lindo, Esau Lyen, Alex de Márconay, H. Moritz Sasso y G.W. Titzck. Su primer Venerable Maestro fue Segismundo Braida. Solicitan la Carta Constitutiva al Supremo Consejo Centroamericano bajo el número 16; sin embargo, un hecho trascendental en la historia de la Masonería costarricense habría de cambiar la numeración de todas las logias: la fundación de la Gran Logia de Costa Rica, la cual eventualmente le otorgaría el número 5.

II. Fundación de la Gran Logia de Costa Rica y Organización Interna (1899-1937)

Desde hacía algún tiempo, las logias simbólicas costarricenses sentían el deseo y la necesidad de independizarse del Supremo Consejo Centroamericano; siendo uno de los primeros en manifestar esta inquietud don Genaro Rucavado de la logia Regeneración No. 6 durante una tenida efectuada en setiembre de 1897. La idea fue ganando adeptos poco a poco, hasta que en noviembre de 1898 la logia La Luz No. 12 realiza la primera gestión formal al respecto. De este modo, Arthur G. Millot mociona para que se nombre una comisión que converse de este tema con otras comisiones similares formadas por las otras logias para preparar documentos y tomar medidas que permitan llevar a cabo la fundación de la Gran Logia.

Posteriormente estas elaboran un proyecto de constitución de la Gran Logia de Costa Rica, el cual fue enviado por don Manuel Aragón (representante de Costa Rica) al Supremo Consejo Centroamericano. El 1º de enero de 1899, el Supremo Consejo envía respuesta a Aragón, manifestando su conformidad con la fundación de la Gran Logia de Costa Rica (Obregón. 1940,54). En dicha respuesta, el Supremo Consejo elogia de manera elocuente los esfuerzos de las logias costarricenses, haciéndoles creer a estos que estaba de acuerdo totalmente con dichas gestiones. Pero sus propósitos reales eran otros. Este en realidad no deseaba perder su

poder sobre las logias simbólicas costarricenses y, por el contrario, quería arrogarse el derecho de ser el organizador de la Gran Logia y de otorgarles una especie de Carta Patente, presentándola como su hija ante el mundo masónico. Los masones costarricenses no podían tolerar este hecho porque iba en contra de sus derechos y porque, además, no correspondía a las leyes universales de la Masonería en cuanto a la formación de Grandes Logias. Las logias simbólicas costarricenses, legalmente constituidas, podían reunirse en cualquier momento para fundar una Gran Logia soberana, y no necesitaban autorización del Supremo Consejo.

Fueron precisamente las comunicaciones y solicitudes de conformidad que se le enviaron a este cuerpo, las que darían origen a sus injustificadas pretensiones (Obregón. 1940, 54). El representante costarricense ante el Supremo Consejo enviaría instrucciones sobre cómo proceder para que este autorizara la fundación de la Gran Logia; sin embargo, las logias simbólicas costarricenses no las acatarían, y procederían de acuerdo a lo legalmente establecido: fundar la Gran Logia de Costa Rica. A partir de ese momento, el Supremo Consejo Centroamericano combatiría abiertamente a la Gran Logia de Costa Rica de manera poco fraternal y recurriendo a todo tipo de argumentos falaces. Posterior a algunas aclaraciones por parte de organismos masónicos internacionales, el 7 de diciembre de 1899 se reúnen los representantes de las cuatro logias establecidas en nuestro país y constituyen legalmente la Gran Logia de Francmasones Antiguos y Aceptados para la República de Costa Rica. Estas cuatro logias fueron: Regeneración No.6, Unión Fraternal No. 9, La Luz Lodge No. 12, y Libertad No. 15. La logia Phoenix, que trabajaba con autorización temporal, no pudo nombrar ningún representante ante esta convención ya que no se encontraba debidamente constituida (Obregón. 1940, 57).

Para establecer formalmente la Gran Logia, se procedió a realizar elecciones de los Grandes Dignatarios del nuevo cuerpo masónico. Fueron elegidos de la siguiente manera:

Gran Maestro – Arthur G.M. Gillot (por lo tanto, primer Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica)

Teniente Gran Maestro - Genaro Rucavado Bonilla

Gran Primer Vigilante – José Arrasty

Gran Segundo Vigilante - Ricardo Mora Fernández

Gran Secretario - Edmund A. Osborne

Gran Tesorero - Charles Robinson

Como divisa de la Gran Logia, se adoptó un árbol de encina en un escudo, con una mujer indígena a cada lado y arriba el lema "Libre, crezca, fecundo". En la parte de abajo se leía: "Constituida en 1899"; orlada por la inscripción "Gran Logia de Costa Rica de Francmasones Antiguos y Aceptados", "Gran Oriente, San José de Costa Rica, América Central".

Como explica Obregón (1950) el 16 de diciembre de ese año, se lleva a cabo una reunión extraordinaria en la cual fueron expedidas nuevas Cartas Constitutivas a las Logias fundadoras, las cuales fueron llamadas a partir de entonces de la siguiente manera: Regeneración No. 1, Unión Fraternal No.2, La Luz Lodge No. 3, y Libertad No. 4. Además, se acuerda concederle la Carta Constitutiva a la logia Phoenix, a la cual se le asigna el No. 5 y se le autoriza a elegir oficiales en el año 1900.

Una vez establecida, la Gran Logia de Costa Rica se comunica con el Supremo Consejo Centroamericano informando de su instalación y expresando deseos de retomar relaciones fraternales; sin embargo, este no dio respuesta alguna. Además, encargó a su delegado en el país invitar a las logias a obedecerles y acceder a sus condiciones. No obstante, dichas logias ya no formaban parte del Supremo Consejo y el delegado, don Manuel Aragón, siempre estuvo de acuerdo con la fundación de la Gran Logia de Costa Rica; por lo que sus pretensiones no obtuvieron respuesta (Obregón, 1950, p.5).

Poco tiempo después, la Gran Logia de Costa Rica iba siendo reconocida por las potencias masónicas extranjeras, las cuales se mostraban a favor de su creación y expresaban su conformidad con la regularidad de la misma. Por otra parte, el Supremo Consejo Centroamericano remitía al mundo masónico una circular plagada de falsedades, cargos injustos y errores doctrinales, con el propósito de perjudicar la imagen y la credibilidad de la Gran Logia costarricense, principalmente afirmando que las logias costarricenses eran irregulares, y difamando el buen nombre de Manuel Aragón.

Sin embargo, la Gran Logia de Costa Rica mantuvo su objetividad y prudencia y no cayó en el juego del Supremo Consejo, y dio su respaldo a Aragón en todo momento. Como estrategia, el Supremo Consejo Centroamericano fomentó la creación de una logia denominada Athenea, para lo cual algunos masones costarricenses (probablemente afines al Supremo Consejo), les solicitan la Carta Constitutiva. En respuesta, la Gran Logia de Costa Rica emitió un decreto prohibiendo a los masones de la Jurisdicción fomentar o ayudar al establecimiento de logias simbólicas que no fuesen fundadas bajo su dependencia (Obregón. 1950, 17).

A pesar de lo anterior, el Supremo Consejo insiste y extiende Carta Constitutiva a la logia Athenea No. 27, con fecha 30 de setiembre de ese año, siendo instalada en San José. Como consecuencia de este hecho, la Gran Logia de Costa Rica declaraba clandestina a esta logia y a todos los miembros presentes y futuros de la misma. Además, acordó notificar a todos los cuerpos masónicos del extranjero sobre este acuerdo, denunciando de esta manera la invasión de territorio y de jurisdicción del Supremo Consejo Centroamericano. El conflicto llegaría a su fin en 1903, cuando ambos cuerpos deciden respetar y reconocer su independencia, olvidar diferencias y restablecer relaciones fraternales. Posteriormente, es nombrado como representante del Supremo Consejo ante la Gran Logia don Tomás Povedano, y como representante de la Gran Logia ante el Supremo Consejo don Rafael Montúfar (Obregón, 1950, p. 18).

Fundación de las logias Hermes y Eintracht

En 1901, inician trabajos dos logias más, la primera llamada Hermes y la segunda Eintracht. Estas habían venido trabajando de manera temporal, por lo que el 15 de agosto de ese año solicitan Carta Constitutiva. Luego de examinar algunos detalles pertinentes al rito de "Schroeder" con el cual trabajaba la logia Eintracht, y que provenía de la Gran Logia de Hamburgo, se aprueba su solicitud. A Eintracht se le asigna el No. 6 y a Hermes se le asigna el No. 7.

En 1902, quien fuese el primer Gran Maestro, Arthur Gillot, realizó un viaje a varios países, incluyendo Inglaterra, en donde tuvo la oportunidad de visitar la Gran Logia de ese país y presenciar el reconocimiento de la Gran Logia de Costa Rica por parte de la Gran Logia de Inglaterra, la cual representa la máxima autoridad masónica mundial. En esa ocasión, Gillot había planeado visitar la logia Quatuor Coronati Lodge, visita que tuvo que ser suspendida por la grave enfermedad que padecía el rey de Inglaterra, quien hasta hacía poco había sido el Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra (Obregón, 1950, p.26).

Para ese mismo año, se comienzan a dar los primeros esfuerzos para acondicionar una biblioteca de carácter masónico. Además, el 30 de mayo la logia Eintracht No. 6 informaba a la Gran Logia que se veían en la necesidad de suspender trabajos por lo que hacían devolución de la Carta Constitutiva que le había sido otorgada. Para el año siguiente (1903), resultó electo como Gran Maestro John M. Keith, quien desempeñó importantes cargos laborales en la sociedad costarricense, como por ejemplo fue administrador de la United Fruit Co. cuando esta iniciaba sus empresas en el país. Keith se había iniciado en la logia La Luz Lodge No.3. Durante su último informe de labores presentado en 1904, Keith informa a las logias que ya contaban con 48 Grandes Cuerpos masónicos que habían establecido relaciones oficiales con la Gran Logia de Costa Rica.

En 1904, la Gran Logia autoriza la formación de una logia simbólica en Puntarenas con el nombre de Acacia, a la cual se le asigna el No.8. Para el año siguiente, resulta electo como Gran Maestro don Tomás Povedano de Arcos, quien se había distinguido por su labor en el apoyo del arte en nuestro país, especialmente en relación a la construcción del Teatro Nacional. Según Obregón (1950, p.75), en este año la Masonería vuelve a ser víctima de ataques por parte de sus detractores, en vista de la situación política generada por el cambio presidencial y las elecciones. A raíz de algunos esfuerzos difamadores en contra de la Orden, don Tomás Povedano escribe y distribuye públicamente un folleto titulado "Lo que es la FrancMasonería".

Según se desprende de las investigaciones de Obregón y Bowden (1950, p. 82), la Masonería costarricense continúa su proceso de organización interna, fundación de nuevas logias, suspensión de otras y de reconocimientos internacionales, con relativa tranquilidad por unos años más. Para 1908, la Logia Phoenix No.5 suspendería sus trabajos; y con los fondos rescatados de esta, se acuerda crear otro fondo especial para la futura construcción de un templo masónico en San José. Además el año siguiente, la logia Acacia solicita permiso para suspender trabajos y fusionarse con la logia Hermes, lo cual fue aprobado por la Gran Logia. Otro hecho anecdótico es que en 1910 es elegido como Gran Maestro don Ramón Castro Fernández, quien era el hijo del expresidente Dr. José María Castro Madriz y quien había seguido las huellas de su padre en la Masonería. Además, ese mismo año algunos masones organizan una logia que llamarían Isis y que recibiría Carta Constitutiva el 29 de julio, otorgándosele el No. 9.

El 9 de mayo, un fuerte terremoto sacude al país y destruye la ciudad de Cartago. El Gran Maestro, Castro Fernández, realiza esfuerzos junto a toda la Masonería costarricense para recolectar fondos para llevar alivio a las familias cartaginesas afectadas por el sismo. Se reciben colaboraciones de todo el país y de algunas logias del extranjero.

Los fondos recolectados fueron entregados a la Junta Nacional de Socorros por medio del Presidente de la República el Lic. Ricardo Jiménez, quien envía carta de agradecimiento a la Gran Logia de Costa Rica y a la Masonería en general (Obregón, 1950, p.86).

En junio de 1913, otro grupo de masones se reúne en la ciudad de Alajuela para fundar una logia a la cual llamarían Maravilla en honor a una logia de igual nombre que había sido fundada en esa ciudad con anterioridad (1874). Esta recibe Carta Constitutiva el 29 de agosto del mismo año con el No. 10. Los miembros fundadores de la logia Maravilla No. 10 fueron Tranquilino Chacón, Federico Smith, Eladio Calvo, Concepción Quesada, Caleb Hopkins, Cipriano Muñoz, Francisco Saborío, Ceslao Saborío, Jerome B. Clark y José María Zeledón.

Al año siguiente, en julio de 1914, estalla la Segunda Guerra Mundial. Desde el inicio del conflicto, la Masonería costarricense realizó esfuerzos para recoger fondos para los heridos y damnificados, enviando importantes sumas de dinero a la Gran Logia Suiza Alpina, quien posteriormente informaría haber distribuido dichos fondos entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones de derechos humanos.

Para 1917, la Logia Libertad No. 4, una de las cuatro fundadoras de la Gran Logia de Costa Rica, clausura sus trabajos. Al año siguiente, Costa Rica sufre otra dictadura con el gobierno de facto de los hermanos Tinoco. Durante este periodo, algunos masones fueron perseguidos y encarcelados por razones políticas. Uno de ellos, Rogelio Fernández Güell, quien se había alzado en contra del pisoteo de las libertades, sería asesinado en Buenos Aires de Puntarenas (Obregón, 1950, p.111).

En junio de 1919, se publica por primera vez una revista masónica titulada *Acacia* por iniciativa de la Logia Hermes No. 7 y dirigida por José Fabio Garnier, Omar Dengo y Tomás Soley Güell. Ese mismo año, este último resultaría electo como Gran Maestro. Para el año siguiente se realizan importantes esfuerzos para el proyecto de la construcción del templo masónico, por lo que se nombra una comisión especial para trabajar en ese sentido.

En 1921, se da una disputa limítrofe entre Costa Rica y Panamá, en la cual median el Gobierno de Estados Unidos y, en la parte masónica, la Gran Logia de Guatemala, que realizó también gestiones para la resolución fraternal de dicho conflicto (Obregón, 1950, p.124). Ese mismo año se celebraría un Congreso Masónico Centroamericano en ese país.

En 1925, la Gran Logia de Costa Rica emite bonos destinados a la construcción del Templo, con lo cual se recolecta una suma considerable de dinero que sería efectivamente empleado para dicho fin tiempo después. Además, en mayo de ese año la Gran Logia envía una carta de protesta al Gran Oriente de Italia, por la actitud del fascismo contra la Masonería italiana. Otro dato curioso fue la visita del aviador Charles Lindberg a nuestro país en 1928. Dicho aviador era también masón y fue visitado por una delegación de la Gran Logia de Costa Rica que le hizo entrega de algunos recuerdos. Al año siguiente (1929), en el mes de febrero, varios masones se reúnen y organizan una nueva logia a la cual llaman Hiram. Esta recibe Carta Constitutiva el 11 de junio de ese año y se le asigna el número 11. Dicha logia trabajó asiduamente durante muchos años, pero en décadas recientes dejó de existir.

Además, este mismo año (1929), se firma la escritura de compra del terreno donde se levantaría posteriormente el templo masónico. Dicha propiedad fue adquirida por la suma de 36.000 colones, habiendo prestado parte del dinero la logia La Luz No. 3. En dicho terreno, existía una casa vieja bastante deteriorada; sin embargo, es acondicionada para las reuniones y el 30 de julio se realiza una Tenida Extraordinaria con el propósito de consagrar el nuevo templo (Obregón, 1950, p.147).

Un hecho importante a destacar se da en mayo de 1929. En esta época existía en San José una asociación clerical denominada Liga de Acción Social Católica, que envía al Congreso de la República un extenso memorial abominando las leyes que fueron resultado de las conquistas del periodo liberal de 1884 y exigiendo, entre otras cosas, que se decretase la enseñanza religiosa confesional

obligatoria en las escuelas y colegios. También exigían que se eliminase la "draconiana" ley que impedía el ingreso de comunidades religiosas al país, y posteriormente exigirían también cambios con respecto al matrimonio civil, el divorcio, la secularización de los cementerios, el concordato, etc.

No obstante, en ese año se encontraba en el ejercicio del poder don Cleto González Víquez, orgulloso liberal quien responde en un reportaje ofrecido al Diario de Costa Rica del 4 de julio lo siguiente:

"Se quiere establecer en Costa Rica, de un modo obligatorio, la enseñanza de la religión católica en escuelas y colegios. Eso de imponer la Religión en esa forma, es retroceder muchos años en las conquistas que nos hemos empeñado tanto por alcanzar" (Obregón, 1950, p.148).

Una Comisión Dictaminadora del Congreso fue constituida por los diputados León Cortés, José Saborío y José Albertazzi. Los dos primeros rechazarían el proyecto. Cabe aclarar que don León Cortés era un reconocido liberal, además de masón, por lo cual se opondría fuertemente a los cambios propuestos, y a la entrada de los Jesuitas que estaba implícitamente insinuada en el proyecto. Hechos similares enfrentaría posteriormente don León Cortés cuando ostente la Presidencia de la República; tomando nuevamente la misma postura y lo que, a la postre, le traería consecuencias con el clero que adversaría fuertemente su segunda candidatura a la presidencia.

En 1930, el Supremo Consejo Centroamericano en Guatemala envió una propuesta a través de Tomás Povedano para que se diera un Concordato entre este y la Gran Logia de Costa Rica, de la misma manera en que se había hecho con las demás Grandes Logias centroamericanas. Sin embargo, la Gran Logia de Costa Rica decidió no suscribirse a dicho concordato, manteniéndose independiente con respecto a las Cámaras Filosóficas, patrón que se conservará durante muchos años más. Además, en 1931 se fundó otra logia en Alajuela llamada Próspero Fernández No. 12, pero que poco tiempo después dejaría de funcionar. Algunos miembros de esta logia construirían un templo masónico en esa ciudad, que sería consagrado en 1933 (Obregón, 1950, p.159).

En 1935, Rafael Obregón Loria propone la celebración de un Congreso Masónico Nacional, el cual fue efectivamente realizado entre el 24 de junio y el 18 de julio de 1935, y en el cual se hizo énfasis nuevamente sobre el proyecto de construcción del Templo Masónico para las logias en San José.

Consideraciones Finales

A lo largo de este segundo capítulo de la historia general de la Masonería en Costa Rica y su influencia sobre la construcción de la Nación, se ha podido comprobar cómo el Estado Liberal costarricense fue definitivamente influido de manera determinante por muchos masones que ostentaron el poder político y económico durante la época. Esto generó un conflicto de larga duración con la Iglesia católica, quien vio amenazada su cuota de poder dentro de las estructuras del mismo. La lucha entre ambas formas de concebir al mundo alcanzó su punto más tenso durante el periodo de promulgación de las leyes anticlericales, las cuales la Iglesia combatió de todas las maneras posibles, como por ejemplo con la puesta en circulación del *Manual de la Liga Antimasónica* y el apoyo a figuras políticas de claro corte conservador.

A pesar de la resistencia opuesta por las autoridades eclesiásticas, la Masonería costarricense continuó con sus actividades fortaleciéndose cada vez más, creando nuevas logias y sus miembros logrando plasmar su huella en la creación de algunas instituciones y organizaciones nacionales, y promulgando varias leyes que organizarían y darían forma al Estado-Nación costarricense. Este fortalecimiento logró que la Masonería se consolidara como institución, y esto se tradujo en la fundación de la Gran Logia de Costa Rica. Este hecho representó un momento clave en la historia de la Orden y, con el tiempo, daría impulso a una idea que representaría para ella la verdadera consolidación: la creación de un Templo Masónico. Pero este esfuerzo no se verá cristalizado sino varios años después, y será un hecho que al mismo tiempo hará reaparecer viejos resentimientos. Sin embargo, este y otros temas serán analizados en la tercera parte de este trabajo.

Bibliografía

- Badilla, D. (noviembre, 2015). Historia General de la Masonería en Costa Rica desde el siglo XIX al siglo XXI, como punto de encuentro de los personajes más importantes del país y su influencia en la conformación del concepto de Estado-Nación. *Revista Acta Académica UACA*, 57.
- De la Cruz, V. y Botey, A. (2010). El Conflicto Iglesia-Masonería en 1883 en el desarrollo del Estado Nacional. La republica liberal III: la modernización institucional. Historia de Costa Rica, (8), pp. 11-15. San José, Costa Rica: Grupo Nación.
- Fernández, R. (2010). *Cartilla Histórica de Costa Rica I (hasta 1948)*. San José, Costa Rica: LIL Editorial.
- Ferrer, J. (Mayo 2012 Noviembre 2012). Aproximación a la historiografía de la Masonería latinoamericana. *REHMLAC*, 4 (1). Recuperado de http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12144
- Gil, J. (2004). El Culto a la Virgen de los Ángeles (1824-1935): Una aproximación a la mentalidad religiosa en Costa Rica. San José, Costa Rica: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría Escuela de Historia Universidad de Costa Rica.
- Gran Logia de Costa Rica (1996-1997). Leyenda. *Revista Masónica*. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Guzmán, M. (Mayo 2009 Noviembre 2009). Masonería, Iglesia católica y Estado: Las relaciones entre el poder civil y el Poder Eclesiástico y las Formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875). *Rehmlac*, 1(1). DOI: http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac. v1i1.6859
- Martínez, R. (2009). Conspiradores políticos y sectas misteriosas. Imaginarios sociales sobre la masonería en Costa Rica (1865-1899). Estudios, 22, p.13-32.

- Martínez, R. (2008). *Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)*. Diálogos. Recuperado de http://www.academia.edu/490609/Masones_y_su_participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_en_Costa_Rica_1865-1899_
- Martínez, R. (Mayo 2009-Noviembre 2009). *Documentos y discursos católicos antimasónicos en Costa Rica (1865-1899)*. Rehmlac, 1(1). Recuperado de http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6860
- Obregón, R. (1965). *Actividades masónicas en Centro América antes de* 1865. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. y Bowden, G. (1938a). La masonería en Costa Rica. Primer período. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. y Bowden, G. (1938b). La masonería en Costa Rica. Segundo período. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. y Bowden, G. (1940). La masonería en Costa Rica. Tercer período. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. y Bowden, G. (1950). La masonería en Costa Rica. Cuarto período. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. (2012). *Presbítero Doctor Francisco Calvo (Ganganelli), Organizador de la Masonería en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. (1950-1953). Revista Gaceta Masónica. San José, Costa Rica.
- Sánchez, E. (Diciembre 2010-Abril 2011). *La identificación del desarticulador del mundo católico: el liberalismo, la Masonería y el protestantismo en la prensa católica en Costa Rica* (1880-1900). Rehmlac. 2(2), 35 -52. DOI: http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v2i2.6595

Historia General de la Masonería en Costa Rica desde el siglo...

- Tormo, J. (1964-1965). Revista Gaceta Masónica. San José, Costa Rica.
- Vargas, C. (2015). *Hacia la consolidación del Estado liberal en Costa Rica* (1870-1890). San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Acta Jurídica

Sumario

Miguel Zamora-Acevedo Liderazgo,

Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana......201

Liderazgo, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana*

Miguel Zamora-Acevedo**

Resumen:

Ponencia presentada en el XVI Simposio Mundial de Liderazgo, celebrado en San José. Objetivo: Analizar con una visión crítica, el problema de seguridad ciudadana y los Derechos Humanos. Método: Revisión bibliográfica de artículos científicos, teóricos y doctrinarios sobre el discurso actual sobre el tema. Conclusión: La ponencia aporta un conocimiento diferenciado sobre dos formas de ver el tema: uno, mediante un discurso populista actual y el otro, mediante un discurso de liderazgo responsable.

Palabras claves: LIDERAZGO - DERECHOS HUMANOS - SEGURIDAD CIUDADANA - MIEDO AL CRIMEN - POPULISMO PUNITIVO.

^{*} Esta ponencia se presentó el día 11 de noviembre de 2015, en el XVI Simposio Mundial de Liderazgo. Universidad Autónoma de Centro América, Curridabat, Costa Rica.

^{***} Profesor de la Universidad de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centro América. Máster en Criminología y Seguridad Ciudadana (Universidad para la Cooperación Internacional), Máster en Sociología Jurídico Penal (Universidad de Barcelona), y Máster en Argumentación Jurídica (Universidad de Alicante). Correo electrónico: josemiguel.zamora@ucr.ac.cr

Abstract:

Paper presented at the XVI World Leadership Symposium, held in San José. Aim: To analyze with a critical eye, the problem of public safety and human rights. Method: Literature review of scientific, theoretical and doctrinaire about the current discourse on the subject items. Conclusion: The paper provides a differentiated knowledge of two ways to view the subject: one by a discourse current populist and the other by a speech of responsible leadership.

Keywords: LEADERSHIP - HUMAN RIGHTS - COMMUNITY SAFETY - FEAR OF CRIME - PUNITIVE POPULISM.

Recibido: 7 de marzo de 2016 Aceptado: 23 de abril de 2016

Es difícil entender la razón de muchas de nuestras prácticas legales a menos que tomemos en cuenta nuestras emociones. -Marta Nussbaum.

Por desgracia, los criminólogos se han preocupado más por la ciencia que por aplicar sus conocimientos, y la clase política se ha dedicado a seguir su ejemplo a pesar de su ineficiencia. -Irvin Waller.

I. Datos introductorios, "Derechos Humanos y los hechos que nos asustan"

Sería prudente comenzar con una advertencia, la cual se extrae de Musil, quien refiere que: "Poner en orden algunas ideas que los hombres inteligentes conocen desde hace mucho tiempo puede resultar extremadamente aburrido. Pero, en determinadas circunstancias, nada parece lo suficientemente conocido como para no tener que repetirse de nuevo públicamente." (1992, p. 25) Y a partir de esta, extraer dos objetivos.

Sobre lo primero, es esperado que las siguientes ideas son conocidas por los lectores desde hace mucho tiempo, por lo cual, la única excusa está en que las circunstancias actuales obligan a repetirlas: el respeto a los Derechos Humanos no implica desfavorecer las garantías de las personas en conflicto con la ley penal.

Como segundo punto, se tratará de reflexionar sobre la forma en que se debe tratar el asunto de la seguridad ciudadana y los Derechos Humanos, para así brindar algunas interrogantes para un verdadero liderazgo informado; si bien, en consonancia con el primer objetivo, no se ambiciona proporcionar respuestas inéditas, sino simplemente aportar, "en la medida de lo posible, un poco de claridad y de precisión" (Bouveresse, 2013, p. 30), pero ante todo, un cuestionamiento crítico de los discursos actuales sobre el tema.

Así cuando se habla de Derechos Humanos, se hace referencia a una serie de discursos, en los cuales la idea básica está en que las propuestas o sueños se alcanzan de una manera lógica y racional en el Derecho, es decir, sistemáticamente se da un sentido a la vida basado en tres valores que emergen de la Ilustración: libertad, igualdad y fraternidad (es claro que el único principio que no se desarrolló, ni siquiera de manera incipiente, es la fraternidad), todo ello por medio de la razón, como elemento emancipador, al decir de Sousa Santos: "la caída del ángelus novus" (2011, p. 153).

Ahora bien, no deja de ser problemático la definición de los Derechos Humanos, lo cual incluso, no es pacífico; no obstante y para efectos de este artículo, concierne reconocer como tales las siguientes definiciones estipulativas: por "humano" se comprende como la esencia misma de la persona, ajena a especificaciones raciales, étnicas, sexuales o de cualquier otra índole; y por "derecho", se entiende, en consecuencia, como la visión antropológica en el tanto se observa como ciencia regulativa de las conductas humanas y su interacción.

En este sentido, poco importa la taxonomía de los Derechos Humanos o su proceso evolutivo. Por lo pronto, sólo estos serán enfocados, como respuesta a los múltiples problemas sociales en la actualidad, incluido el de seguridad ciudadana como una cuestión propia de la modernidad.

En consecuencia, y siguiendo con el mismo autor brasileño, este señala uno de los puntos medulares de la tesis de sobre la Modernidad, tratándose de un análisis sociológico del derecho, la cual se basa en una lapidaria afirmación y preguntas esenciales sobre la humanidad (Zamora Acevedo, 2013, p. 139).

Respecto a la afirmación, se hace referencia a que la época actual (modernidad) es tiempo de respuestas débiles frente a las preguntas fuertes, lo cual no es una analogía con las respuestas insustanciales, sin la forma en que los líderes vienen dando respuesta a los problemas sociales.

Para ello, se debe comprender por "débil" todo aquello que como una solución (respuesta, o medida) no venga a resolver o reducir la complejidad del problema, sino más bien a contribuir a aumentarlo y agravarlo.

Bajo esta disyuntiva, el mencionado maestro brasileño establece claramente que la respuesta que se presenta mediante el Derecho es una respuesta que no viene a contribuir en la solución o disminución del conflicto, sino más bien en su agravante, por lo cual, el discurso dominante se centra en "...el discurso del populismo punitivo" (Zamora Acevedo, 2013), en contra posición con la visión garantista del proceso.

En lo que a este estudio respecta, entre las preguntas que califica el autor de fuertes, corresponde analizar a efectos de la exposición; la tercera, la cual indica:

¿Si la legitimación del poder político se asienta en el consenso de los ciudadanos, cómo garantizar este último cuando se agravan las desigualdades sociales y se tornan más visibles las discriminaciones sexuales, étnico-raciales y culturales? (Sousa Santos, 2009, p. 14)

La respuesta inmediata a ello, refiere el autor, es la democracia y el Derecho, siendo estas respuestas evidentemente débiles.

Estas respuestas débiles, sigue indicando el autor, son producto de la modernidad que se han instrumentalizado al servicio de dicho paradigma, entendiendo por tal, según las ideas de Kuhn, el término "paradigma" para designar un ejemplo o un modelo. Y siguiendo al autor estadounidense, y en referencia a todo el ámbito científico, religioso u otro contexto epistemológico, el término paradigma puede indicar el concepto de esquema formal de organización, y ser utilizado como sinónimo de marco teórico o conjunto de teorías. (Kuhn, 2004, p. 80).

Por lo que aquí se agrega acerca de los Derechos Humanos como respuestas débiles, se concentran en todo el movimiento del populismo punitivo y en la doctrina de la seguridad ciudadana, la mano dura, la idolatría a la cero tolerancia, etc., "estas vienen a ser ideas disuasivas y profilácticas de los problemas sociales y su correctivo por medio del derecho penal" (Zamora Acevedo, 2013, p. 139). Todo esto busca crear una especie de catarsis social, pero en realidad, sólo son respuestas emocionales sin ninguna posibilidad de efectos reales.

Por otro lado, y para crear un poco de alarma, se mencionan a continuación algunos datos transmitidos por los medios de comunicación recientemente.

En el periódico La Nación informan que:

En lo que va de este 2015, se han trasladado 1.400 personas. Entre el 2009 y el 2013, se beneficiaron casi 8.000 privados de libertad con ese sistema, según datos de Justicia. Entre el 16 de setiembre y el 2 de noviembre de este año, 570 reos fueron reubicados en los 12 Centros de Atención Semiinstitucionales (CASI), que están distribuidos en el país (Chinchilla, 2015).

Según el diario en línea, CRHoy.com, (Rojas & Mora, 2015) con datos proporcionados por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) recopilados entre el 8 de mayo de 2014 y el 31 de agosto de este 2015 indican que hubo 720 crímenes. En los mismos meses pero entre 2010 y 2011, 675 presentados en los mismos meses, pero entre los años 2010 y 2011.

El Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) responsabilizan los embates del crimen organizado a una disputa entre grupos locales dedicados al narcotráfico o la legitimación de capitales. Las cifras asombran: al 9 de octubre unas 426 fueron asesinadas, a solo 45 casos para igualar la estadística del 2014 (la más alta de los últimos 3 años).

En resumen, si "Derechos Humanos" se refiere a los derechos de cualquier persona, ¿cómo se califican entonces estas acciones del Estado? ¿Cómo se podría hablar de seguridad ciudadana, si de pronto comienzan a liberar a los reos? ¿Debería imperar algún derecho? ¿El de los presos o el de la sociedad?

En respuesta: tomar estas decisiones les corresponde a los líderes de cada país; sin embargo, de la respuesta que brinden así serán las repercusiones. De ahí, la importancia de un liderazgo informado y crítico del tema.

II. ¿Qué es eso de seguridad ciudadana? Las distintas percepciones de la criminalidad.

El segundo punto sobre el que se debe reflexionar es el problema de la seguridad ciudadana, sobre el cual existen dos alternativas. La primera sería seguir el discurso normal y retórico sobre los problemas actuales, ya sea el discurso mutable en tiempo y espacio, el cual inició sobre diversos temas como el medio al comunismo, a los cárteles de la droga, la seguridad nacional, la penetración del narcotráfico y, ahora, con un lenguaje más adoctrinado, sobre el crimen organizado, el sicariato, etc. Mañana se podría especular sobre si seguiría el combate al terrorismo, el fanatismo religioso, o cualquier nombre que el imaginario social venga a poner en palestra.

Esta primera forma de ver las cosas sería de los liderazgos actuales de la modernidad, típica del seguimiento de las ideas modernas sin mayores cuestionamientos, siendo el discurso del género político un ejemplo clásico de esto.

Una segunda alternativa sería la reflexiva, la cual no desconoce los hechos sociales como tales, por el contrario, los reconoce como eventos independientes para su análisis y valoración, y así, sería primordial para un adecuado liderazgo crítico e informado. Es el discurso de los menos, y el cual se propone analizar.

Así, como dice el Informe del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que la inseguridad se vive desde las ideas que se tienen sobre sus características, fuentes y manifestaciones. En el imaginario de la población de Costa Rica existen diversos mitos con respecto a la inseguridad ciudadana, cuya superación contribuirá a identificar soluciones adecuadas al problema. Más aún, derribar los mitos que se erigen alrededor de la inseguridad ciudadana es prioritario para disminuir la percepción de este fenómeno; a mayor claridad sobre los riesgos, menor será la sensación de inseguridad de las personas. (PNUD, 2005)

Igualmente es adecuado el ejemplo de Lautmann respecto a las "suposiciones acerca de la criminalidad" (Lautmann, 2014, p. 18) y los estratos sociales, mediante la cual parte de estigmatizaciones; así es frecuente las referencias a barrios peligrosos, zonas conflictivas, crimen organizado, etc., -incluso a nivel policial se tienen mapas de dichas áreas- lo cual en tesis de principios se comprobarían con los resultados, obviando que esto sucede porque precisamente sus suposiciones son las que dirigen a confirmar esos presupuestos, cuando los operativos y las investigaciones se dirigen necesariamente a esos lugares antes señalados. Por ello, son respuestas débiles con cuya consecuencia no es la solución de los problemas, por el contrario, en algunos casos conllevan la marginación y exclusión social (Rojas, 2011). Incluso afectan a la economía de los lugares, pues ingresan dentro de las variables: zona segura o barrios peligrosos.

Por ello se distinguen arbitrariamente dos niveles sobre el tema de la seguridad:

 Seguridad como sensación subjetiva: sea esta de uno o muchos individuos. Puede ser de un sólo sujeto, pero con amplio poder de arrastre de masas (líderes políticos, periodistas reconocidos, etc.), olvidando que para ello, se deberían tener las pruebas correspondientes: lo básico es saber, primero, si estas personas se sienten inseguras, y después saber de qué se sienten inseguras.

Y para ello, -por el momento- se cuenta con la encuesta de hogares que realizó el INEC el año anterior, y cuyos resultados relevantes se podrían resumir en lo siguiente:

En el 2014, del total de hogares en el territorio nacional (1 425 297), la victimización afectó cerca de 285 mil, lo que equivale al 20,0% de los hogares, es decir, uno de cada cinco hogares del país sufrió la victimización en el lapso de los 12 meses previos a la encuesta (de julio del 2013 a junio del 2014) que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) ejecutó mediante un Módulo Especial, en la Encuesta Nacional de Hogares y que contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (INEC, 2015)

Pero también podría ser:

2. Una seguridad objetiva: esta es más difícil de definir, ya que existen altas probabilidades de que ante un medio determinado (como por ejemplo las cifras oficiales), se puedan extraer unas conductas futuras. Esto es: si pasa eso, pasará aquello; igual podría ser seguro una cosa u otra.

Por ejemplo, si las estadísticas del Poder Judicial dicen que para noviembre hubo cien robos en "x" lugar, para diciembre pueden darse cien, más o menos robos; sin embargo, suponiendo que se podrán identificar esas dos cosas para un medio determinado, faltaría preguntarse otra cosa, la cual es de capital importancia: ¿qué tienen que ver los tribunales de justicia en esto? Siendo que los medios de comunicación invitan a que se exijan soluciones al Estado mediante las agencias de represión, lo cual se traduce en más altas y mayores sanciones de prisión, prácticamente para cualquier delito.

Esta interrogante parece sencilla; no obstante, el hecho que un tribunal falle de una manera latente daría diversas impresiones: subjetivas, buenas o malas. Esto dependerá del cristal con que se mire.

Se podría ir hasta ahí, y se tendría que aplicar para diferentes tipos de casos. Pero existe otra pregunta que no se logra distinguir, ya que se cree que está ínsita en la primera, pero para poder revelarla se debe suponer un caso hipotético, en el que un tribunal de la república falla de manera en que muchos juristas dirían que es un disparate, pues se dejó en libertad a unos delincuentes que mataron vilmente a un ambientalista famoso.

Si esto fuera la regla, la cual sólo aplicaría para los casos notorios que los medios de comunicación cubren como noticia, y los cuales a su vez no son la mayoría, sino una ínfima parte, ¿tendría alguna relevancia para el imaginario social? ¿Esto afectaría o no el status quo? ¿Cómo podría afectar las percepciones de inseguridad? Como en los casos contrarios, ¿eso ayudaría a disminuir la criminalidad?

¿Quién se entera de ello? A pesar de la publicidad de los juicios, ¿quiénes van? Por lo general, las familias de los involucrados. Es tan ilusorio ver en ello la solución a los problemas actuales, por lo cual una actitud de liderazgo debería reconocer esas limitaciones, para no caer en un ombliguismo jurídico.

Las respuestas débiles que brinda el Derecho se pueden plantear para un determinado caso, no para una generalidad. Una cosa es el discurso, y otra la realidad. El problema es que se invierten las cosas, y los líderes de hoy no pueden disimular que actúan por casos de excepción.

Cuando se piensa en seguridad, lo fundamental es que las personas crean que si hacen tales o cuales cosas, pasará lo otro (causa y efecto). Si están convencidas, habría seguridad, de lo contrario no la habría.

Aunque como se mencionó anteriormente, no es posible obviar las cuestiones de la percepción; hay en ello un problema de escepticismo sobre las normas, pues todo se desea resolver con la materia penal, aunque se obvia el problema medular: el escepticismo es sobre las personas.

Por ello, no hay que confundir los casos minoritarios, los de ciertas cosas, con la generalidad, pues es fácil caer ante el delirio de la falacia del todo.

Tampoco se podría tratar de saber de antemano cómo van a resolver esto los jueces. Si fuera por medio de fórmulas más cerradas de resolución de controversias, eso sería imposible, y si por arte de magia fuera posible, habría que preguntarse si fuese deseable, sino queda como ejemplo el futurista caso de *Minority Report*.

Hay cosas que son más o menos predecibles, pero dentro de eso no están las acciones humanas de una generalidad. Saber cómo funcionan los derechos humanos no significa leer los textos, doctrinas o dogmáticas, sino saber tales o cuales consecuencias para las personas ante dichos mandatos. Es decir, los efectos reales de las normas en tales o cuales medios. Sino permanece como ejemplo el caso de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra Costa Rica, caso Artavia Murillo y otros del 28 de noviembre del 2012.

En materia de derechos humanos, lo que importa son las personas de carne y hueso. No hay respuestas adecuadas a las cosas, eso se observa por los resultados prácticos. En cómo reaccionan las personas ante las normas.

Es curioso el caso anterior: nadie discute sobre los hechos, lo que pasa o deja de pasar a las personas que no pueden tener hijos, sino sobre el Derecho Humano en cuanto tal.

Para ejemplificar mejor, a continuación se describe un ejemplo clásico de seguridad ciudadana versus Derechos Humanos y la seguridad ciudadana.

El caso de los retenes policiales. Para la Sala Constitucional de Costa Rica (votos 14821-10, 568-11), en algunos votos dice que estos afectan los derechos individuales de las personas que no cometen delitos, por lo tanto, realizarlos sería inconstitucional.

Si es así, ¿cuál sería la consecuencia práctica? Hay mayores posibilidades de detener a los criminales, dirán unos. Entonces, ¿cuál sería la manera de ver las cosas para un liderazgo crítico?

Pues, reconocer que evidentemente se podrían ver afectados, podrían haber abusos, etc. Pero si esto tiene una consecuencia en la disminución de la criminalidad, si fuera posible, ¿quién estaría en contra de los retenes?

A fin de cuentas, ¿qué pasa en los aeropuertos? Se registran a otros y sin ningún tipo de necesidad o indicio comprobado de cometer delitos. Sin embargo, ¿por qué en unos aeropuertos sí y en otros no? Acaso, ¿no se cumple con el mismo fin práctico de seguridad?

¿Qué tiene más inconvenientes? Esto o aquello. El asunto es de alternativas. El círculo de elección. Efectivamente pueden ocurrir arbitrariedades, pero sería prudente tener respaldo empírico sobre lo que se debe decidir. Es decir, ¿cuál es la incidencia de los retenes en la criminalidad? Esto tanto la perceptiva como la objetiva, aunque sin olvidar las observaciones de Lautmann.

Por ello, no se podría olvidar las observaciones que Baratta señalaba sobre la distinción entre política de seguridad y política social, la cual, decía, no es de orden lógico, sino de orden ideológico. En el campo de la política criminal, aplicar esta distinción genera consecuencias particularmente graves: en la yuxtaposición de los dos conceptos, la noción de política criminal, de por sí ya compleja y problemática, asume un carácter exquisitamente ideológico (2002).

En el contexto de la política criminal, el sustantivo "seguridad" se encuentra muy frecuentemente acompañado de un adjetivo como: seguridad nacional, pública, urbana. La seguridad asume siempre, en este uso, connotaciones colectivas: no se trata propiamente de la seguridad de los derechos de las personas, independientemente del grupo social al cual pertenezcan, sino de la seguridad de la nación, de la comunidad estatal, de la ciudad (*ibidem*).

III. Las respuestas normativas: el pensamiento por deseos y los universos simbólicos

Como se observó anteriormente, las respuestas débiles son las que mejor se adoptan como soluciones ante la inseguridad; sin embargo, año con año, es notable que dichas medidas tienden al mismo resultado: nada. Con ello pareciera que Sousa Santos lleva la razón.

En realidad lo que sucede es que se está cayendo en un pensamiento por deseos, y a su vez, se crean universos simbólicos que se idolatran: la idea de comunidad, la sociedad segura, patria, nación de paz, etc. ¿Qué se quiere decir con esto?, pues que estos

universos simbólicos son parte de la manera de percibir el mundo, pero el mundo social, así se cree en la seguridad ciudadana como un algo, un ente con existencia propia.

Esto sucede porque las personas observan corrientemente el mundo social, como si fueran niños; en consecuencia, lo que se aprende son modelos de conducta y maneras de explicación de cómo suceden las cosas. Los premios y castigos, lo primero para las buenas personas, lo segundo para las malas.

Por ello, no se puede decir que sean sólo modelos de conocimiento científico, sino también maneras ambulatorias con las que las personas encaran al mundo. Es simbólico, porque se dice que estas representan realidades. Son maneras en que se aprende espontáneamente cómo ocurren las cosas.

Es decir, son simples maneras de construir la realidad social. A esas cosas que las personas hacen o dejan de hacer se les da significado, tienen sentido. Y a su vez, esta descripción simbólica las establece en una manera de pensar. Por ejemplo, la noción de patria.

Ahora bien, esta forma de ver el problema podría resultar beneficioso; de esta manera, si hay un desastre natural en algún lugar, crearía en los demás una idea de solidaridad que, para bien o mal, se manifiesta en ayuda. Pero también, podría suceder –como lo es en el tema de la seguridad ciudadana- que se cree alarma social, para agravar el problema y lejos de buscarle solución. Dicha tendencia colabora en las respuestas por deseos: entre más normas, más seguridad.

IV. Algunas reflexiones: ¿qué se puede hacer?

Como se puede notar, las soluciones se encaminan en una mayor severidad de la sanción, en concreto, la pena de prisión.

La pregunta retórica que se debe realizar es ¿por qué se desea imponer una pena a los delincuentes? Respuesta: porque es

considerado que con la simple emisión de una ley se va solucionar un aspecto social; sin embargo, se desconoce que ello, más bien, es una clara manifestación de la magia verbal.

Empero, se puede responder de múltiples maneras, a continuación se toma arbitrariamente una de ellas, la que normativamente sea posible:

Se impone una pena o se pretende que los problemas se resuelvan por el derecho penal y, en consecuencia, con la prisión, para que el sujeto no vuelva a delinquir y salga resocializado. Para sustentar esta respuesta se asocia con el mundo normativista: Convención Americana de Derechos Humanos, art. 5.6, Código Penal de Costa Rica, at. 51. Así, se puede fundamentar en la normativa nacional y de Derechos Humanos.

Sobre lo primero, el código penal, sostiene: "La pena de prisión y las medidas de seguridad se cumplirán en los lugares y en la forma en que una ley especial lo determine, de manera que ejerzan sobre el condenado una acción rehabilitadora" (art 51, C.P.). Y la Convención Americana de Derechos Humanos, indica que: "Las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados" (Art. 5.6).

No obstante, esas razones no son del todo ciertas, por ello, haciendo un ejercicio mental se podría usar el poder de la imaginación para el caso siguiente:

En un caso hipotético, se podría suponer que existe una pastilla o tratamiento que se suministró a un asesino formalmente condenado que se encuentra cumpliendo su sanción, de la cual lleva un tercio, y una vez cumplido su tratamiento con ese fármaco milagroso, y antes de finalizar su condena, se convierte en lo que llamaría el argot popular "un angelito". El sujeto está totalmente resocializado. En consecuencia, si los factores normativos antes expuestos son el fundamento de la prisión, o que fuesen los fundamentos de la pena, ¿se aceptaría que se dejara en libertad al sujeto?

Para dejar a un lado la hipocresía, se diría que no, pues existe una razón subyacente que constituye una realidad, que es lo mismo, una condición *sine qua non* para la imposición de la pena de prisión: la venganza privada.

No se concibe que un delincuente no sufra un castigo. La justicia penal es la venganza institucionalizada, en la cual, actualmente, lo central es sustituir esa venganza privada por un órgano que de la venganza a los ciudadanos, la cual no tomarían por su cuenta, pues lo primero es ser civilizados y lo segundo es lo salvaje e infame; aunque el resultado sea el mismo, se cambia el camino, mas no las últimas intenciones.

Recientemente en las noticias de los periódicos se ilustra dicha premisa. Todos los entrevistados de las más diversas áreas se rasgaban las vestiduras por la liberación a un régimen abierto (se aclara, no para que quedaran en completa libertad) de 500 personas privadas de libertad.

Sin embargo, los argumentos de los entrevistados versaban sobre cuestiones emocionales y se evidenciaba que ninguno conocía las razones jurídicas de dichas acciones (Chinchilla Salazar, 2015). Lo curioso del caso es que las opiniones venían de un magistrado de la Corte Suprema, uno de los principales líderes sindicales, algunos diputados, entre otros. Todos ellos, líderes con gran representatividad y poder de masas.

Ante lo cual nace la pregunta, ¿acaso no serían estas personas los llamados a ser líderes del país? ¿Sería esto lo esperable de un liderazgo? Probablemente para el ámbito de este país, la respuesta es afirmativa. Para el mal de los ciudadanos esa es la realidad que hoy se asume.

El sistema penal real funciona como una venganza. ¡¿En qué país la cárcel no es un medio de tortura?!

Todo lo anterior parece más una argucia intencional en el auditorio (aunque podría no ser necesariamente intencional) porque el común de las personas cree en lo que se dice. Así, el primer engañado es el mismo expositor.

Por ello se insiste en que, para un liderazgo crítico y reflexivo, se debería acudir a un criterio de racionalidad webberiano –de medios afines-, intersubjetivamente controlable, el cual se podría encontrar en los estudios especializados que interdisciplinariamente se han realizado, entre ellos el informe sobre Desarrollo Humano concerniente a la (in)seguridad ciudadana del PNUD del año 2005, en el que se proyectan algunas ideas básicas, entre las cuales se rescata a modo de ejemplo las siguientes:

Aquellas medidas tendientes al conglomerado social, como serían las líneas de acción sobre la comprensión del fenómeno (PNUD, 2005), dentro de las cuales y a modo de ejemplo se señalan tres, de las muchas.

- a. Desplegar campañas de información y desmitificación de la inseguridad. No es posible vivir pensando en los universos simbólicos que los medios de comunicación crean. Existe también una responsabilidad en cuanto a la veracidad de la información que se brinda.
 - Igual, no se pueden asimilar los eventos de un determinado lugar, por ejemplo, el área metropolitana con la generalidad del territorio nacional, pues ello constituye la materia prima de la mitificación del problema de inseguridad ciudadana.
- b. Promover una mejor comprensión del fenómeno entre los tomadores de decisiones. Aunque el discurso político es esencialmente retórico, eso no significa que pueda también ser responsable. Lo ciudadanos deben exigir a sus líderes respuestas concretas y no simples arengas de mayor severidad penal. Bastaría con observar los países que tienen pena de muerte y darse cuenta que la dureza penal no ha tenido mayor repercusión.

c. Promover un periodismo formado y comprometido con la seguridad ciudadana. Los medios de comunicación son un integrante esencial en cualquier estado democrático, tanto así que podría ser un cuarto poder en la célebre división de poderes. Sin embargo, el tratamiento de las noticias de índole penal dista mucho de la simple información, sino que va cargado de altos componentes subjetivos basados en conocimiento lego.

Así por ejemplo, cuando se informa sobre el resultado de los operativos policiales, es común que se indique como resultado que todos los sospechosos quedaron libres, sin dar las razones para ello, menos aún explicar la función de la medida cautelar de prisión preventiva. Desde esta perspectiva, buscan incrementar la sensación de impunidad y de que los tribunales de justicia no están haciendo su trabajo, aunque puede ser que en primer lugar ni se hayan pedido medidas cautelares por la Fiscalía.

Estos pequeños detalles, de una u otra forma, contribuyen al malestar social sobre los problemas de inseguridad, porque se aplica las consideraciones del teorema de Thomas, el cual establece "If men define situations as real, they are real in their consequences" (Si los hombres definen las situaciones como reales, estas son reales en sus consecuencias).

Por otro lado, también se encuentran líneas de acción con respecto al Estado (PNUD, 2005), entre las cuales están:

- 1. Adecuar el marco normativo e institucional al objetivo de acercar la policía a la ciudadanía.
 - Como por ejemplo, desarrollar más y mejor la estrategia de Seguridad Comunitaria y la Policía de Proximidad, para identificar y atender los problemas de seguridad que comúnmente enfrenta la población.
- 2. Mejorar la coordinación entre los distintos cuerpos policiales, así como su fortalecimiento y profesionalización. Un elemento básico es la profesionalización de los cuerpos policiales, así como una adecuada coordinación en sus funciones; ello pretende reducir las posibilidades de corrupción, y mejorar las labores de prevención del delito.

Como se puede observar, las cosas que se deben hacer son simples y sencillas, pero implican un compromiso de todos; se debe actuar por criterios y razones, no por simples estados emocionales y alarma social, derivado muchas veces de casos de excepción.

Para finalizar, unos simples ejemplos de lo que cada uno puede hacer, y que desde el año 2006 indica el PNUD:

- a. Generar entornos urbanos seguros: en los procesos de construcción y desarrollo urbanístico debería agregarse el componente de seguridad, como podrían ser, sistemas de vigilancia, luminosidad, áreas de acceso tanto para cuerpos de emergencia como bomberos y ambulancias, además de los cuerpos policiales.
- b. Aumentar el sentido de pertenencia de la comunidad con respecto a sus espacios públicos: la asimilación de lo propio ayuda a la conservación de las cosas, igual idea impera para las áreas públicas. Así, entre mejor estén conservadas, mostrarán un desarrollo y organización de la comunidad.
- c. Incrementar la percepción de seguridad de los ciudadanos: como se había indicado sobre el teorema de Thomas, la parte subjetiva también importa. Así, el "costo del delito" se vería disminuido si se considera estar ante un barrio seguro.
- d. Crear o fortalecer organizaciones comunitarias: como ejemplo, realizando talleres de capacitación por dirigidos a los representantes de las organizaciones, para desarrollar un proyecto participativo que refuerce los procesos organizativos y la participación comunitaria generación espacios públicos la de en

Un claro ejemplo de esto se advierte en el uso de las modernas tecnologías, en cuanto se observa que se tienen grupos de interacción social en las diversas plataformas de comunicación: grupos de amigos, estudios, universidad, familia, pero no de vecinos.

Como se aprecia, las consideraciones sobre la seguridad ciudadana y los Derechos Humanos requieren una visión "macro"

del fenómeno, y no una perspectiva "micro". Un liderazgo crítico y responsable debería tener muy clara la distinción para no sacar conclusiones apresuradas, las cuales, *eo ipso*, constituirían un paralogismo. Así, lo micro se refiere a la visión de cada persona sobre sus vivencias, experiencias, y en general, todas las precomprensiones sobre el tema y que los hacen suyos; por su parte, lo macro se refiere a las condiciones objetivas sobre un determinado fenómeno a nivel nacional o regional. Por ello, es frecuente ver conclusiones a partir de la confusión de las dos líneas.

La seguridad ciudadana es más un síndrome construido a partir de visiones micro, que un concepto que designe a una cosa sobre la cual se pueda construir algo diferente a lo que se viene haciendo, por lo cual, ahora el paradigma mundial refiere más hacia una seguridad humana que ciudadana, en "cuya primera consideración es que el objeto de la seguridad ya no es tanto el Estado como el individuo" (Morillas Bassedas, 2006/2007).

Incluso dicha visión es un proyecto de las Naciones Unidas, la cualdesdeviejadatamanifiestalanecesidaddecambiarlasnociones, sobre todo en el sexagésimo cuarto período de sesiones sobre la aplicación, yseguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económicas, sociales y conexas (ONU, 2010) y (PNUD, 1994), donde brindan algunas pautas de un liderazgo reflexivo sobre el tema de seguridad.

Por último, se desea invitar a los lectores a reflexionar el tipo de liderazgo que desean ejercer en sus países; para el primero es muy sencillo, simplemente implica seguir la corriente actual de los falsos profetas y de los traficantes del miedo; sin embargo, se ruega que no olviden preguntarse cuáles han sido los resultados para sus países. Cada uno de ustedes juzgue en sus estados y reflexione sobre lo que se ha indicado; las conclusiones a las que lleguen, marcarán su camino.

Bibliografía

- Baratta, A. (2002) *Criminología crítica y crítica del derecho penal.* (Á. Búnster, Trad.) Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Bouveresse, J. (2013) El conocimiento del escritor. Sobre la literatura, la verdad y la vida. (L. Claravall, Trad.) Barcelona: Ediciones Subsuelo.
- Chinchilla, D. (10 de noviembre de 2015) Justicia trata a ministros y diputados de ignorantes. *Diario Extra*. Recuperado el 15 de noviembre de 2015, de http://www.diarioextra.com/Anterior/detalle/275582/justicia-trata-a-ministro-y--diputados-deignorantes
- Chinchilla, S. (10 de noviembre de 2015) Gobierno defiende decisión de sacar presos de las cárceles. *La Nación*. Recuperado el 10 de enero de 2016 de, http://www.nacion.com/nacional/politica/Reos-Carceles-Justicia-Gobierno_0_1523447731.html
- De Sousa, B. (2011) El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política. Madrid: Trotta.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2015) *Encuesta Nacional de Hogares. La victimización en Costa Rica en el 2014*. San José, C.R.: USAID-PNUD.
- Kuhn, T. (2004) *La estructura de las revoluciones científicas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lautmann, R. (2014) *Sociología y jurisprudencia* (5 ed.). (E. Garzón Váldes, Trad.) Mexico, D. F.: Editorial Fontamara.
- Morillas, P. (2006/2007) Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas . *CIDOBd'AfersInternacionals* (76). Recuperado el 10 de Febrero de 2010, de https://www.researchgate.net/publication/238075057_REVISTA_CIDOB_D'AFERS_INTERNACIONALS_76_Seguridad_humana_conceptos_experiencias_y_propuestas

- Musil, R. (1992) Essais, Seuil (Trad. Cast, Ensayos y conferencias). Madrid: A. Machado Libros.
- Nussbaum, M. (2006) *El ocultamiento de lo humano*. (G. Zadunaisky, Trad.) Buenos Aires: Katz.
- Organización de las Naciones Unidas (8 de marzo de 2010) Informe del Secretario General en el Sexagésimo cuarto período de sesiones Temas 48 y 114 del programa sobre Seguidad Humana. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. New York. Recuperado el 20 de marzo de 2012, de http://www.un.org/es/ga/62/plenary/followupconf/bkg.shtml
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994) Informe sobre Desarrollo Humano: Nuevas dimensiones de la Seguridad Humana. México: Fondo de Cultura Económica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano: Venciendo el temor. San José: PNUD-Editorama.
- Rojas, M. (2011) Pobreza y exclusión social: Conceptos y diagnósticos. *Cuadernos de la EPIC* (2). Recuperado el 13 de diciembre de 2015, de https://www.researchgate.net/publication/265882209_Pobreza_y_exclusion_social_Conceptos_y_diagnosticos
- Rojas, P. y Mora, C. (14 de octubre de 2015) Violencia e inseguridad arrinconan al gobierno de Solís. Crhoy.com Recuperado el 14 de octubre de 2015, de http://www.crhoy.com/violencia-e-inseguridad-arrinconan-al-gobierno-de-solis/
- Sousa, B. (2009) Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho. Madrid: Trotta.

- Waller, I. (2008) Menos represión. Más seguridad. Verdades y Mentiras acerca de la lucha contra la delincuencia. México: Ubijus, INACIPE, ILANUD.
- Zamora, M. (2013) Acerca del discurso populista punitivo. En (G. Chan Mora,) *Revista Digital de la maestría en ciencias penales. Homenaje a Francisco Castillo González*. San José. C.R.: Editorial Jurídica Continental.

Acta Médica

Sumario

Pedro J. Solis	La relación entre el
	tamaño del cerebro y
	las funciones cognitivas
	en el homo sapiens225
Autono Anallano Mona	Dializzi danzia a
Arturo Arellano-Moya	Dislipidemia e
	hipertensión arterial.
	¿Patologías independientes
	o correlacionadas?
	Artículo de revisión243

La relación entre el tamaño del cerebro y las funciones cognitivas en el homo sapiens

Pedro I. Solís*

Resumen:

El tema de esta investigación es la relación que podría existir entre el tamaño del cerebro y las funciones cognitivas en el *homo sapiens*. Lo anterior supone tomar en consideración otras especies dentro de la clase de los mamíferos, en especial los primates, cuyo tamaño del cerebro podría explicar en parte por qué tienen funciones cognitivas similares a las del *homo sapiens*. Se analiza críticamente las teorías que pretenden dar cuenta de esta relación, en orden a privilegiar la teoría ecológica y la del cerebro social.

Palabras clave: INVESTIGACIÓN SOBRE EL CEREBRO -HOMBRE PREHISTÓRICO - FUNCIONES COGNITIVAS -PRIMATES - MAMÍFEROS - EVOLUCIÓN

^{*} Licenciado en Docencia en Filosofía. Profesor de la Universidad Autónoma de Centro América, pedrojossue@yahoo.com

Abstract:

The topic of this research is the relationship that might exist between the brain size and the cognitive functions of the *Homo sapiens*. This calls for taking into consideration others species into the class of the mammals, in particular the primates, whose brain size might partially explain why they have cognitive functions similar to those of the *Homo sapiens*. The theories that aim to develop an account of this relationship are critically assessed, in order to privilege the ecological theory and the social brain theory.

Key words: BRAIN RESEARCH - COGNITIVE FUNCTIONS - PREHISTORIC MAN - PRIMATES - MAMMALS - EVOLUTION

Recibido: 4 de marzo de 2016 Aceptado: 8 abril de 2016

Introducción

En este trabajo se realiza una revisión bibliográfica sobre artículos científicos y de divulgación que abordan el tema de la relación que podría existir entre el tamaño del cerebro y las funciones cognitivas. A pesar que en este trabajo se hace énfasis en los primates, la revisión bibliográfica viene delimitada por el interés de entender la evolución del tamaño del cerebro del *homo sapiens* en comparación con otras especies y si ello puede arrojar alguna luz sobre sus funciones cognitivas particulares. Lo anterior supone tomar en consideración también otras especies dentro de la clase de los mamíferos cuyo tamaño del cerebro podría explicar en parte por qué tienen funciones cognitivas similares a las del *homo sapiens*.

Las funciones cognitivas abarcan todos aquellos procesos mentales que le permiten a un organismo realizar las tareas requeridas para adaptarse a su entorno natural y social. Existen funciones cognitivas inferiores y funciones cognitivas superiores. Se entiende que las primeras están determinadas genéticamente mientras que las segundas, si bien tienen una base biológica, se desarrollan mediadas por la cultura y, en general, se localizan en las regiones de la corteza cerebral que no están dedicadas a las funciones somáticas. Las funciones cognitivas que en esta investigación se correlacionan con el tamaño del cerebro son principalmente: el aprendizaje, la memoria, el lenguaje y la teoría de la mente.

Diferentes teorías se han elaborado intentando explicar la evolución del tamaño del cerebro mostrado por el homo sapiens en comparación con otras especies, principalmente aquellas que también pertenecen al orden de los primates. El presente trabajo abarca cuatro teorías fundamentales mencionadas por (Dunbar, 1998) que son: la teoría epifenomenal, la desarrollista, la ecológica y la del cerebro social. Se debe anticipar que se dará preferencia a las últimas dos ya que se encontró más bibliografía referente a esas teorías y a que parecen ser las más interesantes en virtud de que son particularmente sensibles al contexto específico en que el cerebro de cada especie evolucionó.

La relación entre el tamaño del cerebro y las funciones cognitivas

Como ya se ha hecho notar, en este trabajo subyace el interés por lograr obtener una explicación, aunque sea parcial, del gran tamaño del cerebro del *homo sapiens* en comparación con otros primates, principalmente los simios superiores, como el chimpancé. De acuerdo con Hayward (2006), el linaje de simios africanos que optó por vivir en las planicies hace unos 6 millones de años, se adaptó a dichas condiciones mediante el desarrollo del bipedalismo y el uso de herramientas. Pero lo más interesante de ello, fue que hace unos 2.5 millones de años el cerebro de sus descendientes homínidos experimentó una tasa de crecimiento vertiginoso. Un ejemplo es el *homo sapiens* cuyo cerebro no es simplemente, en términos usados por Hayward, una versión a

mayor escala de la de otros simios, sino que su cerebro se diferencia de los de éstos por la complejidad de algunas áreas funcionales en la corteza prefrontal, la cual se asocia con las funciones cognitivas superiores.

Siguiendo a este autor, se ha detectado a su vez, regiones genómicas de acelerada evolución en los *homo sapiens* mediante estudios comparativos, principalmente con chimpancés. Una de esas regiones, denominada Región acelerada humana 1 (HAR1), es la que ha mostrado el mayor cambio en relación con otras especies. Sin embargo, su función y expresión continúan siendo oscuras. Además, genes como "Caja de cabeza de tenedor" P2 (FOXP2), que parece estar vinculado con el desarrollo del lenguaje, Microcefalia asociada de tipo huso anormal (ASPM) y Microcefalina (MCPH1), estos dos últimos asociados tentativamente con el tamaño del cerebro, han mostrado también una evolución acelerada.

¿Qué se puede inferir de estas afirmaciones? 1) Que la aceleración en la evolución de determinadas regiones genómicas podría deberse a las presiones ambientales impuestas al individuo para adaptarse a su entorno particular. 2) Que algunos genes estarían vinculados con el aumento del tamaño del cerebro. 3) Que las relaciones establecidas en 1 y 2, por el momento, no están del todo bien definidas.

Por su parte Bradbury (2006), confirma que los genes ASPM y MCPH1 estuvieron bajo presión selectiva durante la evolución de los primates, pero que es poco probable que tengan gran efecto en la determinación del tamaño del cerebro. Se ha confirmado también que Polimorfismos de nucleótido único (SNPs), identificados en ambos genes, han estado bajo presión selectiva más recientemente, sin embargo la evidencia recolectada no permite establecer que los SNPs seleccionados en cada gen tengan que ver con el tamaño del cerebro.

En una investigación llevada a cabo por Bates *et al.* (2008), se intentó demostrar si alelos derivados (por ejemplo, nuevas mutaciones) de los genes ASPM y MCPH1 principalmente, están bajo presiones selectivas. La predicción que estaba en el centro de

la atención correspondía a si los cambios en estos genes estaban relacionados con cambios cognitivos que coincidían con la introducción de la agricultura y la civilización, y se yuxtaponían con la aparición de estos nuevos alelos unos 37 000 y 5 800 años atrás aproximadamente. Las implicaciones de estos cambios podrían observarse en la varianza heredable del lenguaje hablado y escrito o en la manipulación de información simbólica (memoria de trabajo).

Para verificar lo anterior se realizó un diagnóstico de SNPs que permite distinguir entre alelos derivados adaptativos y ancestrales de estos genes en una muestra de más de 700 familias australianas. También se recolectó datos del tamaño de la cabeza como una medida aproximada del tamaño del cerebro que, para los investigadores, está correlacionada con la inteligencia, y datos sobre la memoria de trabajo.

Los resultados que arrojaron los análisis indican que ninguno de los alelos derivados de ASPM y de MCPH1 está asociado significativamente con el tamaño de la cabeza, el coeficiente intelectual, la lectura, la pronunciación, el almacenamiento fonológico o la memoria de trabajo.

Según los autores del estudio, los resultados más bien apoyan la noción de que las adaptaciones expresadas en la variación normal de la inteligencia y el tamaño del cerebro probablemente se diseminaron hasta fijarse alrededor de 200 000 a 400 000 años atrás, con una selección estabilizada desde ese tiempo, lo que implica que no habría varianza en la cognición en los *homo sapiens* modernos relacionada con cambios en estos genes.

Como puede observarse, este estudio es incompatible con lo sugerido por Hayward (2006), donde se afirmaba que ASPM y MCPH1 podrían estar relacionados con el tamaño del cerebro y, eventualmente, con la cognición. Sin embargo, sí es compatible con Bradbury (2006), en que la evidencia que se tiene de los SNPs no permite relacionar a los genes en cuestión con el tamaño del cerebro y, tampoco, con la cognición.

Aquí habría que hacer notar que si bien es cierto no se ha encontrado relación entre los genes citados y ciertas funciones cognitivas, no debería desecharse del todo la idea de una relación en la medida en que más adelante podría encontrarse nuevas formas de relacionar genes con otras formas de cognición además de las ya estudiadas. Otro aspecto que se debe mencionar, y que parece ser un desliz metodológico del estudio de Bates et al. (2008), es que no hay una medida confiable del tamaño del cerebro pues sólo se aportaron medidas de la cabeza de los sujetos. Esto es importante de destacar, porque el estudio intenta hacer correlaciones del tamaño del cerebro con ciertas funciones cognitivas que serían más confiables si fueran en áreas localizadas del cerebro, y no sólo tomando en cuenta el tamaño de estas áreas sino también su densidad neuronal.

En este sentido, la investigación llevada a cabo por Kremen *et al.* (2010), pareciera cumplir con algunos de estos requisitos. En concreto, Kremem y colaboradores buscaron influencias genéticas y ambientales en el tamaño de regiones específicas del cerebro en *homo sapiens* de mediana edad. La investigación se realizó con la técnica de Resonancia magnética (MRI), en una muestra de 474 gemelos, monocigóticos y dicigóticos, lo que permitía aislar la varianza de variables como la genética, el ambiente compartido y el ambiente individual respecto del tamaño de 96 regiones de interés (ROIs) corticales y subcorticales en el cerebro humano.

Para los análisis estadísticos, los datos sobre el volumen de las ROIs se ajustaron para que se correspondieran con la edad y la localización cerebral, y se analizaron con y sin el ajuste del Volumen intracraneal total (TIV). El modelo de interpretación empleado para los gemelos estima la proporción de varianza fenotípica debida a efectos genéticos aditivos, efectos compartidos del ambiente común y efectos del ambiente individual. Se cree que éste último aspecto haría a los gemelos diferentes.

En cuanto a los resultados, se obtuvo que hay una mayor correlación de los gemelos monocigóticos respecto del tamaño de casi todas las ROIs, en comparación con los gemelos dicigóticos. Los efectos de compartir un ambiente común estuvieron muy cerca de cero en la mayoría de los casos. En promedio, las influencias

ambientales individuales representaron un 29% de la varianza en el tamaño de ROIs subcorticales específicas y un 51% de la varianza en el tamaño de ROIs corticales específicas. En cuanto al volumen de la masa cerebral, se halló que la heredabilidad del promedio (total) de los volúmenes de las ROIs corticales no ajustadas fue de 0.44 comparada con un 0.46 del promedio (total) de los volúmenes de todas las ROIs tomadas en consideración. Cuando se hizo el ajuste del TIV, no se vio afectada la heredabilidad del volumen cortical.

En un principio, los autores de dicho estudio asumieron que dado que el cerebro está diseñado para la adaptación y el aprendizaje, podría ser de valor adaptativo que las regiones del cerebro, que se consideran importantes para las funciones cognitivas superiores, muestren una mayor maleabilidad en respuesta a influencias ambientales. Sin embargo, los datos arrojados por la investigación abrieron otra perspectiva, ya que el volumen de algunas regiones prefrontales que subyacen a dichas funciones estuvo entre las de mayor heredabilidad. Según los investigadores, se podría esperar que, desde una perspectiva evolutiva, la varianza genética y, por tanto, la heredabilidad, sea baja para viejas estructuras porque los procesos de selección natural podrían estar cercanos a completarse en esas estructuras. Sin embargo, ROIs subcorticales mostraron alta heredabilidad en relación con ROIs corticales tanto en niños como en adultos de mediana edad.

En síntesis, se puede colegir que tanto la genética (aunque Kremen y colaboradores no digan cuáles genes específicamente están involucrados en dicho fenómeno) como el ambiente propio en que se desarrollan los individuos tienen influencias importantes en la determinación del tamaño de regiones de interés en el cerebro. Un aspecto digno de destacar, es que los autores de este estudio no asumieron automáticamente que el volumen total del cerebro es un indicador de la inteligencia sino que asociaron regiones del cerebro con diversas funciones cognitivas y analizaron dichas asociaciones tomando en consideración la edad y la localización de las regiones en el cerebro ya que, como debe sospecharse, el cerebro no es idéntico en todos los sujetos.

Si resulta complicado encontrar una medida apropiada del cerebro para generalizar correlaciones entre el tamaño del cerebro y la cognición, lo mismo debe esperarse de los índices de inteligencia empleados para evaluar las funciones cognitivas de los miembros de la especie homo sapiens en particular. En un artículo de Wicherts, Borsboom y Dolan (2010), los autores critican que diversos investigadores apliquen coeficientes de inteligencia (IQs) a naciones en estudios de evolución, ya que tales índices asumen que el nivel de inteligencia general de los individuos es constante a lo largo del tiempo, lo que los autores afirman es falso. De lo contrario, ello llevaría a afirmar (el ejemplo es tomado del artículo mencionado) que los habitantes de una nación desarrollada como Holanda son más inteligentes que los habitantes de una nación en vías de desarrollo como Egipto, y que ello puede generalizarse a los habitantes de esas naciones incluso miles de años atrás. Según los autores, lo anterior es falaz debido a que no hay evidencia y es poco probable que los habitantes de Holanda 3 000 años antes de Cristo eran más inteligentes que quienes construyeron las Pirámides de Keops.

Los autores también critican la tesis de J.P. Rushton, quien habiendo descubierto una diferencia del tamaño promedio del cerebro entre blancos y negros de 80 cm³, afirmó que esto explicaría la diferencia de IQs existente entre ambos grupos. La razón de que esa diferencia sea insignificante se debe a que la extensión típica del tamaño del cerebro en cada población tiene una desviación estándar alrededor de 130 cm³. Dado que la correlación entre capacidad craneal medida externamente y la inteligencia es de .20 aproximadamente, la diferencia del tamaño del cerebro entre blancos y negros no tiene mucho poder explicativo sobre la brecha de IQs. Tampoco, afirman los autores, hay razón para no creer que la diferencia entre grupos raciales tenga orígenes ambientales. El asunto se complica cuando se reconoce que las diferencias del tamaño del cerebro entre sexos son mayores que las existentes entre grupos raciales. Y aún así, estudios comparativos que incluían muestras representativas, suficientes tests cognitivos y métodos estadísticos confiables fallaron en mostrar una clara diferencia de IOs entre sexos.

Los autores concluyen su investigación admitiendo que existe la posibilidad de que el nivel de inteligencia general juegue un papel en las diferencias de desarrollo globales. No obstante, hay poco apoyo para la noción de que IQs nacionales reflejen adecuadamente los niveles de inteligencia general a lo largo del globo. Por su parte, es sabido que el desarrollo social tiene un alto impacto en los niveles de IQ en las poblaciones. Variables tales como educación, salud, nutrición y urbanización parecen haber jugado un papel en los niveles de IQ y, además, tienen efectos globales. La cuestión que surge sería la de saber cuál es el orden temporal de los eventos. La reserva que toman los autores ante tal interrogante es que no se debería tomar en cuenta IQs nacionales como características fijas de las poblaciones sin considerar propuestas alternativas que incluyan las condiciones de calidad de vida de tales poblaciones.

A partir de la investigación reseñada, puede declararse que no solamente es difícil explicar evolutivamente las diferencias de tamaño del cerebro entre especies sino que dentro de una misma especie, como la *homo sapiens*, es complicado encontrar explicaciones adecuadas de las diferencias de tamaño del cerebro individuales y más si estas explicaciones dejan de lado elementos del entorno social.

Como ha sido usual tomar el tamaño del cerebro como indicador de la inteligencia, se hace necesario pasar revista a una especie que presenta no sólo el mayor tamaño cerebral sino también el mayor volumen cortical dentro de todos los mamíferos terrestres, como lo es el elefante. El gran tamaño del cerebro no es la única característica que comparte el elefante con simios superiores y los *homo sapiens* sino que, también, viven por largos periodos de tiempo y tienen crías que requieren largos periodos de dependencia.

En una investigación realizada por Hart, Harty Pinter-Wollman (2008), se indica que a pesar de que los elefantes comparten estas características con los primates superiores, no muestran un igual desempeño cognitivo en aspectos que también son relevantes,

principalmente en aquellos en que se necesitan respuestas cognitivas altamente coordinadas. Ello se debe probablemente a que hay diferencias en las habilidades requeridas para conseguir alimentos, ya que la búsqueda de recursos hídricos y forraje para los elefantes no requiere tantas habilidades como las que se necesitan para atrapar insectos, conseguir frutas y abrir semillas, actividades propias del tipo de primates antes mencionado.

Aunque se ha constatado el uso de herramientas en elefantes, como modificar ramas para ahuyentar moscas, rascarse con palos y lanzar piedras o palos a roedores para competir por alimentos, el nivel de complejidad en el uso de herramientas no se compara siguiera con el repertorio de alta coordinación en el uso de herramientas mostrado por los chimpancés. Por su parte, se ha corroborado algunos comportamientos que podrían sugerir la presencia de teoría de la mente (que hace referencia a la capacidad de reconocer que otros tienen estados mentales similares a los propios) en los elefantes, al observarse que estos animales pueden reconocerse frente a espejos, reaccionan empáticamente ante conspecíficos que necesitan ayuda y ante los restos de conspecíficos muertos. Con respecto a la memoria espacial, se ha probado que los elefantes conservan el recuerdo de las locaciones donde hay agua y pueden viajar cientos de kilómetros hasta su objetivo, lo que no implica que tengan memoria de las rutas que llevan a esos destinos.

Por lo general, las correlaciones entre tamaño del cerebro y funciones cognitivas superiores se hacen calculando el cociente de encefalización (EQ), que es, en resumidas cuentas, una derivación de la proporción de masa cerebral respecto de la masa corporal. Así se tiene que el EQ de los humanos representa un 7.5 comparado con un 2.5 en los chimpancés y en los elefantes oscila entre 1.3 y 2.3. De acuerdo con Hart y colegas, en orden a comparar aspectos de procesamiento de información entre elefantes y primates superiores, se debe considerar las diferencias de masa corporal que varían con la edad y el sexo; además, sostienen, que más importante que el EQ es la medición de la cantidad de corteza cerebral que no se dedica a funciones somáticas.

Con este modelo se tiene que los chimpancés tienen un estimado de 161 cm³ de corteza de los cuales 156 cm³ no es somática. Los *homo sapiens* tienen un estimado de 682 cm³ de corteza de los cuales 660 cm³ no es somática, mientras que los elefantes tienen un estimado de 1800 cm³ de corteza de los cuales 1600 cm³ no es somática. Sin embargo, esta medición no dice mucho sobre las cualidades de procesamiento de información de cada especie. Por ello, la interconectividad neural se considera una rasgo que ofrece mayor información para comparar las funciones cognitivas entre especies.

Según Hart, Hart y Pinter-Wollman (2008), para mantener un nivel óptimo de interconectividad y un tiempo mínimo de conducción de los impulsos nerviosos, las neuronas corticales de los simios superiores y de los homo sapiens evolucionaron hacia una mayor compartamentalización con más circuitos locales y hacia un incremento en múltiples áreas corticales. Esto permitió una mayor eficiencia en la interconectividad que se tradujo en mayor velocidad de procesamiento dentro de sub-poblaciones de neuronas. En comparación, la interacción entre neuronas de los elefantes es menos compartamentalizada y los tiempos de interacción son más lentos (pues se dan a mayores distancias), colocándolos en desventaja en tests que miden las funciones cognitivas superiores de primares superiores. La explicación que se maneja de la diferencia cognitiva entre elefantes y primates superiores es que el tipo de interacciones neuronales en los primeros pudo ser el resultado de una adaptación a otros aspectos dentro de las funciones cognitivas superiores, particularmente en lo referente a la memoria social, a largo plazo y espacio-temporal.

Se desprende pues, de la investigación de Hart y colegas, que las correlaciones entre volumen del cerebro y funciones cognitivas no son confiables en la medida en que no se adapten a factores como el sexo y la edad, además de que, como queda claro en la investigación, las funciones cognitivas no son derivables a partir del tamaño del cerebro; es lo que hay dentro del cerebro, su organización y estructura, lo que nos puede dar una mejor idea de las funciones cognitivas con que cuentan las distintas especies.

Hipótesis sobre la evolución del cerebro

A continuación se hará un repaso de cuatro hipótesis descritas por Dunbar (1998), que intentan explicar la evolución del cerebro. Tales hipótesis son la epifenomenal, la desarrollista, la ecológica y la del cerebro social. De acuerdo con Dunbar, tanto la hipótesis epifenomenal como la desarrollista comparten el presupuesto de que el cerebro (y sus partes) no son producto de presiones de selección externa sino que son consecuencia de cómo los procesos biológicos están organizados.

La hipótesis epifenomenal argumenta que la evolución del cerebro es un subproducto de la evolución del tamaño del cuerpo, así que es de esperarse que el tamaño de las partes del cerebro sea, a su vez, un subproducto de la evolución total del cerebro.

La hipótesis desarrollista sólo difiere de la anterior en que añade el papel metabólico de la madre sobre el hijo como un factor crucial que influencia el desarrollo del cerebro. Esto implica que la evolución del cerebro está constreñida por la energía que la madre puede canalizar hacia su hijo, lo que explicaría por qué primates frugívoros que cuentan con más energía para canalizar tienen un tamaño cerebral mayor respecto del tamaño del cuerpo en comparación con primates folívoros.

El problema de tales hipótesis, recalca Dunbar, es que ignoran que la evolución es el resultado de un balance entre costos y beneficios. Debido a que el costo de mantener un gran cerebro es tan alto, es poco probable que los grandes cerebros hayan evolucionado simplemente porque podían, aunque los defensores de estas hipótesis tienen razón en identificar constricciones que aplicarían para el desarrollo del cerebro.

La tercera hipótesis es la ecológica, la cual tiene tres versiones aplicables a los primates. Veámoslas: 1) La dietaria, que asevera que necesitarían cerebros más grandes si son frugívoros, porque las frutas son más efímeras y desiguales en su distribución que las hojas, lo que requiere una mayor memoria para encontrarlas. 2) La de los mapas mentales, que afirma que tienen cerebros más grandes a causa de los mayores requerimientos de memoria que

suponen mapas mentales de gran escala. 3) La de la extracción de forraje, que asume que sus dietas implican extraer recursos a partir de una matriz en la cual están anidados, por ejemplo, deben remover la pulpa de las frutas, extraer termitas o cazar insectos que se comportan evasivamente.

Para Dunbar, la neocorteza generalmente es considerada el asiento de aquellos procesos cognitivos que están asociados con el razonamiento y la conciencia y, por lo tanto, se podría esperar que se encuentre bajo una intensa selección para incrementar y mejorar la efectividad de dichos procesos. Sin embargo, su tamaño no se correlaciona con ningún índice de la hipótesis ecológica, pero sí con la del grupo social. Lo que nos lleva a considerar la última hipótesis.

La cuarta hipótesis es la del cerebro social, que alega que las constricciones sobre el tamaño del grupo (que en la especie homo sapiens es alrededor de 150) surgen de la capacidad de procesamiento de información del cerebro del primate, y que la neocorteza juega un papel primordial en este fenómeno. Hay al menos cinco interpretaciones de cómo esta relación es mediada. Veámoslas: 1) La constricción sobre el tamaño del grupo podría ser resultado de la habilidad de reconocer e interpretar señales visuales para identificar los individuos y su comportamiento. 2) Limitaciones de la memoria para rostros (los homo sapiens pueden recordar nombres de 2 mil rostros aproximadamente). 3) La habilidad de recordar quién tiene una relación con quién. 4) La habilidad de manipular información acerca de un conjunto de relaciones. 5) Y la capacidad de procesar información emocional, particularmente vinculada con reconocer y actuar a partir de las señales de los estados emocionales de los otros.

Un aspecto que resalta Dunbar respecto de esta hipótesis, es que no trata simplemente de recordar información socialmente relevante (actividad que implica los lóbulos temporales) sino, más bien, de la habilidad para manipular esa información (actividad que implica la neocorteza prefrontal, principalmente el área 8 de Broadman, que es el área para las habilidades sociales y, específicamente, la teoría de la mente).

En este sentido, la correcta interpretación y emisión de señales emocionales es de singular importancia en el manejo de las relaciones sociales. Aunque existe poca evidencia de que áreas subcorticales asociadas con las señales emocionales (como la amígdala en el sistema límbico) se correlacionen en algún sentido con el tamaño del grupo. Más bien, según Keverne, Martel y Nevison (citados por Dunbar), ha acontecido una reducción progresiva en los tamaños relativos de los centros emocionales en el cerebro (el hipotálamo y el septum) a favor de los centros ejecutivos (la neocorteza y la corteza estriada) durante la evolución de los primates. Ellos interpretan este fenómeno en términos de un alejamiento del control emocional del comportamiento hacia un control más consciente y deliberado.

Dos obstáculos que Dunbar reconoce para validar la hipótesis del cerebro social es que, primero, la evidencia a favor de esta hipótesis ha sido más que nada anecdótica y, segundo, la dificultad de comprobar que los *homo sapiens* en realidad andan en grupos de 150, puesto que es complicado identificar cuál nivel, dentro de los muchos niveles potenciales de agrupamiento, es funcional y cognitivamente relevante para cumplir con dicho criterio.

En una revisión bibliográfica exhaustiva en publicaciones sobre primates, Reader y Laland (2002) asumieron la hipótesis ecológica empleando medidas de habilidad cognitiva ecológicamente relevantes, la incidencia de comportamiento innovador, el aprendizaje social y el uso de herramientas, para mostrar que el tamaño del cerebro y las capacidades cognitivas están relacionadas. Los resultados de la revisión arrojaron correlaciones positivas significativas entre la frecuencia de comportamientos innovadores y el cerebro ejecutivo (que incluye la neocorteza y la corteza estriada). Resultados similares fueron hallados con las frecuencias de aprendizaje social y el uso de herramientas. Lo que pone en cuestión la hipótesis del cerebro social que considera el entorno social como la clave que explica la relación entre el tamaño del cerebro y las capacidades cognitivas en los primates apoyando la hipótesis ecológica que, por su parte, considera que relación entre las capacidades cognitivas y el tamaño del cerebro es el resultado de las presiones del entorno tanto natural como social.

Para los realizadores de este estudio, en tanto que la innovación es una medida de aprendizaje asocial, la correlación entre las frecuencias de aprendizaje social e innovación sugieren que el aprendizaje social y el asocial evolucionaron juntos. Lo que involucra que podrían estar basados en los mismos procesos, lo cual entra en conflicto con la opinión de que el aprendizaje social requiere habilidades psicológicas distintas a las del aprendizaje asocial. Sin embargo, admiten que no se puede desechar la posibilidad de que el aprendizaje social y el asocial sean capacidades con dominios específicos separados que, sin embargo, han experimentado una evolución correlacionada.

En una investigación más reciente, Hováth *et al.* (2010) intentaron comprobar si la hipótesis del cerebro social es aplicable a diferencias individuales entre los *homo sapiens*. Para lo cual, los investigadores examinaron si las diferencias individuales en el volumen del cerebro humano están conectadas con dimensiones de sociabilidad asociadas con la vida social de los individuos, incluyendo sus habilidades sociales. La hipótesis del estudio consistió en que el nivel de sociabilidad está positivamente relacionado con el volumen de varias áreas corticales, incluyendo los lóbulos frontales y temporales, que parecen estar correlacionados con teoría de la mente en el *homo sapiens*. La investigación se realizó en 23 adultos empleando un cuestionario de personalidad para el aspecto de sociabilidad, y Resonancia magnética (MRI) para medir el volumen de las estructuras del cerebro.

Los resultados mostraron que las puntuaciones de sociabilidad se correlacionaron positivamente tanto con el volumen total del cerebro como con las regiones particulares en estudio, controlando la altura de los participantes. Estos datos podrían sugerir que el incremento y mayor complejidad de la vida social están asociados con el incremento de los volúmenes cerebrales, lo que daría apoyo a la teoría del cerebro social como adecuada para dar cuenta de las diferencias individuales y no sólo entre especies. La desventaja de este estudio es que empleó una muestra muy pequeña que en realidad no permite extrapolar los resultados a toda la especie.

Conclusión

Como conclusiones de este trabajo se tiene:

Primero, aunque es posible correlacionar genes y ambiente con el tamaño del cerebro, el significado evolutivo y el modo de esa correlación no están plenamente definidos en las investigaciones reseñadas, igual pasa con la correlación entre genes y ambiente con las funciones cognitivas lo cual es insuficiente, por el momento, para proceder a establecer relaciones causales.

Segundo, las investigaciones que relacionan directamente el volumen del cerebro con la inteligencia son poco confiables, ya que el coeficiente intelectual como medida de la inteligencia no abarca todas las formas en que ésta puede ser expresada y, además, se sabe que éste es dependiente de otros factores como el sexo, la edad y la calidad de vida, que no siempre son tomados en consideración en dichas investigaciones.

Tercero, para poder correlacionar tamaño del cerebro y funciones cognitivas, se debería estudiar no solamente el tamaño de regiones de interés asociadas a esas funciones, sino también el modo en que tales regiones están organizadas e interconectadas, dado que el cerebro, a pesar de la apariencia de compartamentalización, tiende a trabajar muchas veces como una unidad integrada.

Cuarto, las teorías epifenomenal y desarrollista no responden a los cambios que pueden ocurrir a consecuencia de presiones de selección externa, de modo que presentan el tamaño del cerebro más como un subproducto de la evolución que como un producto de la misma, residiendo su debilidad precisamente en soslayar el balance entre costos y beneficios generalmente existente en los resultados de los procesos evolutivos.

Quinto, a pesar de que las teorías ecológica y del cerebro social tienen la ventaja de ser sensibles al ambiente externo en que se desarrolla el cerebro, la evidencia se inclina más hacia esta segunda dado que la primera, al no separar los distintos procesos mentales necesarios para la adaptación al entorno natural y social, se ve impedida para explicar la diferencia entre el tamaño de las zonas del cerebro que están asociadas con el procesamiento de información social y las que no, cosa que la teoría del cerebro social sí es capaz de hacer.

Bibliografía

- Bates, T. *et al.* (2008) Recently-derived variants of brain-size genes ASPM, MCPH1, CDK5RAP and BRCA1 not associated with general cognition, reading or language. *Intelligence*. 36, pp.689-693.
- Bradbury, J. (2006) What determines brain size. *The Lancet Neurology (Newsdesk)*. 5, p.561.
- Dunbar, R. (1998) The Social Brain Hypothesis. *Evolutionary Anthropology*. pp.178-190.
- Hart, B., Hart, L. & Pinter-Wollman, N. (2008) Large brains and cognition: Where do elephants fit in? *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*. 32, pp.86-98.
- Hayward, P. (2006) Size matters: accelerated evolution of human brain size. *The Lancet Neurology (Newsdesk)*. 5 (12), p.1010.
- Hováth, K. *et al* (2010) Is the social brain theory applicable to human individual differences? Relationship between Sociability personality dimension and brain size. *International Journal of Psychophysiology (abstracts)*. 77, p.325.

- Kremen, W. et al. (2010) Genetic and environmental influences on the size of specific brain regions in midlife:The VETSA MRI study. *NeuroImage*. 49, pp.1213-1223.
- Reader, S. y Laland, K. (2002) Social intelligence, innovation and enhanced brain size in primates. *Proceedings of the National Academy of Sciences*. 99 (7) pp. 4436-4441.
- Wicherts, J., Borsboom, D. y Dolan, C. (2010) Evolution, brain size and national IQ of peoples around 3000 years B.C. *Personality and Individual Differences*. 48, pp.104-106.

Dislipidemia e hipertensión arterial ¿Patologías independientes o correlacionadas? Artículo de revisión

Arturo Arellano-Moya*

Resumen:

La presente revisión tiene como objetivo evaluar la posible relación entre la dislipidemia y la hipertensión arterial, desde el punto de vista fisiopatológico y a nivel terapéutico.

La eficacia demostrada de los hipolipemiantes orales, específicamente de las estatinas y los fibratos, en la disminución de las concentraciones séricas de las lipoproteínas de baja (LDL) y muy baja densidad (VLDL), y su relación estadística con la disminución de las cifras tensionales en pacientes hipertensos con dislipidemia, pudiera estar mediada por una disminución de la reactividad vascular. Sin embargo, se necesita mayor evidencia clínica para demostrar esta afirmación y la eventual relación fisiopatológica.

Palabras claves: ESTATINAS - FIBRATOS - LDL - VLDL - HDL - HIPERTENSIÓN ARTERIAL - DISLIPIDEMIA - REACTIVIDAD VASCULAR

^{*} Médico Cirujano, Universidad Central de Venezuela, Magister Scientiarum in Health and Care Management. Caribbean International University, Magister Scientiarum en Farmacología Sanitaria. Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda", Especialista en Farmacología, Diplomado de Docencia en Educación Superior. Docente UACA y Director Médico Centroamérica y el Caribe de CFR Pharmaceuticals (Gynopharm).

Summary:

This review aimed to evaluate the possible relationship between dyslipidemia and hypertension, from a physiopathological point of view and therapeutic level.

The demonstrated efficacy of oral lipid-lowering, specifically statins and fibrates, in lowering serum levels of lipoprotein (LDL) and very low density lipoprotein (VLDL) and their statistical relationship with the decrease of blood pressure in hypertensive patients with dyslipidemia; It could be mediated by decreased vascular reactivity.

However, more clinical evidence is needed to prove this statement and possible pathophysiological relation.

Key Words: STATINS - FIBRATES - LDL - VLDL - HDL - HYPERTENSION - DYSLIPIDEMIC- VASCULAR REACTIVITY

Recibido: 5 de marzo de 2016 Aceptado: 5 abril de 2016

Introducción

Las dislipidemias y la hipertensión arterial son dos patologías que frecuentemente están asociadas y que forman parte del complejo síndrome endocrino-metabólico-hemodinámico (Fragachan, 1996).

Esta asociación guarda relación con una de las principales causas de morbi-mortalidad a nivel mundial, la aterosclerosis y la enfermedad arterial coronaria (Kannel, 2000).

Por esta razón, se han hecho grandes esfuerzos por entender estas patologías, y en ese proceso se han investigado y desarrollado varios fármacos que han demostrado ser útiles en el control de la

dislipidemia o de la hipertensión (Schwartz, 1998). Sin embargo, hasta la actualidad, no se ha evaluado sistemáticamente el efecto que la hipertensión arterial puede tener sobre la monoterapia con fármacos hipolipemiantes.

Una de las formas más eficaces que se puede plantear acerca de si existe alguna relación fisiopatológica entre estas entidades es estableciendo una terapia que impacte positivamente una de las patologías, y en consecuencia, mejore la otra. No obstante, pudiese ocurrir que solo mejore una de las patologías, y la otra siga la evolución natural de la enfermedad.

Los fármacos hipolipemiantes seleccionados para hacer esta revisión pertenecen a dos grupos terapéuticos diferentes: estatinas (simvastatina, atorvastatina, rosuvastatina) (Fuster, et al, 1992) y fibratos (ciprofibrato, fenofibrato). Esto se debe a que son dos grupos terapéuticos de amplio uso que han demostrado su eficacia y seguridad en estudios clínicos en grandes poblaciones y durante su comercialización. Se describirá brevemente algunas características generales de ambos grupos farmacoterapéuticos.

Fármacos hipolipemiantes

Estatinas

Las estatinas son fármacos que inhiben la HMG-CoA-Reductasa que, a su vez, disminuyen los depósitos de colesterol intracelular y aumentan los receptores de LDL hepáticos. Asimismo, se ha demostrado que posee un efecto reductor de triglicéridos. Existe una amplia gama de estatinas desarrolladas por la Industria Farmacéutica, como son la lovastina, pravastina, simvastatina, fluvastatina, rosuvastatina y atorvastatina.

Química y farmacocinética

Se absorben rápidamente después de su administración vía oral, alcanzando concentraciones picos en 1 a 2 horas. La absorción se incrementa en proporción a la dosis administrada. La biodisponibilidad absoluta es aproximadamente 12% y la

capacidad inhibitoria de la HMG-CoA reductasa es cercana al 30%. Se unen en 98% a las proteínas plasmáticas. Se metabolizan por el citocromo P-450 3A4 a derivados orto y parahidroxilados y otros productos de la betaoxidación. El metabolismo de primer paso, por citocromo P-450 3A4, difiere con las distintas estatinas, como sucede con rosuvastatina. Aproximadamente 70% de la actividad inhibitoria de la HMG-CoA reductasa se atribuye a los metabolitos activos (Castellanos, 2013). Las estatinas y sus productos son sustratos de la glicoproteína P. Se eliminan por vía biliar luego del metabolismo hepático y extrahepático. Su vida media es 14 horas, pero la inhibición de la actividad inhibitoria enzimática persiste de 20 a 30 horas (Witztum, 2001).

Mecanismo de acción

Las estatinas producen una inhibición competitiva reversible de la enzima hidroximetil-glutaril coenzima A (HMG-CoA) reductasa, la cual media el primer paso en la biosíntesis del mevalonato, precursor de la síntesis de colesterol. Debido a que el colesterol que finalmente se forma es un inhibidor de la expresión de la proteína receptora, al disminuir la concentración de colesterol en la célula, se desinhibe la síntesis de los receptores para LDL de gran afinidad, los cuales al migrar hacia la membrana celular aumentan la captación de las LDL, así como la extracción hepática de sus precursores (remanentes de VLDL), lo que se traduce en una disminución significativa de las LDL plasmática.

Esta captación requiere de la previa transformación de la lipoproteína (principalmente oxidación, acetilación o acetoacetilación). También se han observado disminución de triglicéridos y pequeños aumentos de las concentraciones de colesterol HDL (Castelli, 1996).

Uso terapéutico y dosificación

El principal beneficio descrito de las estatinas es la disminución de cifrasplasmáticas de lipoproteínas de baja densidad (LDL), las cuales pueden alcanzar entre un 20% a un 55%, según la dosis

y la estatina utilizada. Dosis comparables de las estatinas más potentes (simvastatina y atorvastatina 80 mg/día; rosuvastatina 40 mg/día) ocasionan una disminución de las concentraciones de triglicéridos plasmáticos entre 10 a 45%, y el colesterol de alta densidad HDL tiende a aumentar entre 8a 10% (Goodman, 2009).

Efectos adversos e interacciones medicamentosas

El efecto adverso más importante de las estatinas es la elevación de transaminasas hepáticas en plasma, miositis y rabdomiolisis. Estos efectos adversos se ven incrementados en sujetos con ingestión alcohólica y uso concomitante de fibratos, ácido nicotínico, eritromicina o ciclosporina. (Pyorala, et al., 1994).

Evidencia clínica del uso de las estatinas

En este siglo múltiples ensayos clínicos han demostrado que este grupo de fármacos hipolipemiantes tienen además otros efectos beneficiosos pleiotrópicos y en prevención, reducción de complicaciones y una mejor recuperación de distintas formas clínicas de la enfermedad cardiovascular. Las estatinas tienen un potente efecto antiinflamatorio a nivel endotelial provocando modificaciones en el proceso aterogénico por distintos mecanismos, lo que ha permitido que su uso se extienda más allá del tratamiento de las dislipidemias (Castellanos, 2013).

En el caso de la simvastatina, es una estatina con un balance beneficio-riesgo bien conocido en el paciente dislipidémico, con la cual se han realizado estudios confirmatorios en grandes poblaciones. En tal sentido, uno de los estudios más emblemáticos, el estudio 4S (Scandinavian Simvastatin Survival Study) fue el primero en el que se demostró la eficacia de los hipolipemiantes en la reducción de la mortalidad y de eventos cardiacos en pacientes con enfermedades coronarias previas, además de prevención secundaria para accidentes cerebrovasculares en estos pacientes. Ese estudio incluyó 4,444 pacientes con historia de angina o infarto al miocardio previo y con niveles de colesterol total de 213

a 309 mg/dl y triglicérido 221 mg/dl; ellos recibieron simvastatina 20-40 mg/día con un seguimiento de 5 a4 años. Se observó una reducción relativa del riesgo en eventos coronarios de un 33%, disminución del colesterol total de al menos de un 25% y de LDL de 35%, con aumento de HDL del 8% (Scandinavian Simvastatin Survival Study, 1994).

Otros estudios clínicos posteriores que confirman estos resultados son el estudio HPS (Heart Protection Study) y el estudio IDEAL (Incremental Decrease in End Points Through Aggressive Lipid Lowering). (Pedersen, et al, 2005).

La evidencia que existe con la atorvastatina es bastante robusta como potente hipolipemiante. En una de las revisiones más recientes realizadas por Cochcrane en el 2015, se describe que la atorvastatina es uno de los fármacos prescritos más ampliamente y la estatina prescrita más ampliamente en el mundo. Se realizaron búsquedas de todas las pruebas de ensayos de tres a 12 semanas de duración que informaran el efecto de la atorvastatina en el nivel de colesterol en sangre. Esta actualización encontró 42 ensayos adicionales e informa sobre 296 ensayos con 38 817 participantes. La atorvastatina mostró un efecto consistente sobre la reducción del colesterol en sangre sobre el intervalo de dosis de 2.5 a 80 mg diarios. El efecto fue mayor con las dosis mayores que con las dosis inferiores. La atorvastatina funciona de igual manera que la rosuvastatina en la reducción del colesterol, pero es cerca de tres veces menos potente. El riesgo de sesgo en todos los ensayos evaluados fue alto. Los revisores no pudieron evaluar los efectos perjudiciales de la atorvastatina porque los ensayos incluidos tuvieron una duración demasiada corta y porque solamente 34 ensayos incluidos evaluaron los efectos perjudiciales (Adams, 2012).

Experiencias desarrolladas en modelos animales sustentan la eficacia de las estatinas para prevenir y disminuir la hipertensión pulmonar. Zeng y colaboradores diseñaron el estudio Atorvastatina en hipertensión pulmonar (Atorvastatin in Pulmonary Arterial Hypertension -APATH) en el cual analizan la eficacia terapéutica de este inhibidor de la HMGCoA reductasa en humanos.

El APATH es un estudio doble ciego, aleatorizado, del cual participaron 220 pacientes con hipertensión arterial crónica o hipertensión pulmonar tromboembólica crónica. La población se asignó, al azar, a atorvastatina 10 mg/día o placebo; todos continuaron recibiendo el tratamiento de sostén.

Los autores concluyeron que los resultados con una dosis diaria de 10 mg de atorvastatina durante seis meses no tienen beneficios que repercutan en la evolución natural de la hipertensión arterial crónica ni la hipertensión pulmonar tromboembólica crónica (Zeng, 2012).

Las estatinas reducen ligeramente la presión al disminuir la frecuencia cardíaca por inhibición de la actividad simpática, pero además atorvastatina demostró en el estudio ASCOT (Anglo-Scandinavian Cardiac Outcome Trial), que al reducir el espesor de la pared de la arteria carótida, ésta adquiere mayor elasticidad y con ello reduce la presión en su interior. (Manisty, 2009).

En relación a la rosuvastatina muchos estudios clínicos, algunos comparativos, han confirmado su alta eficacia como hipolipemiante, además de que parece otorgar un 20% de reducción de la morbimortalidad. La reducción del riesgo absoluto es mayor en los pacientes con alto riesgo inicial y en los que demuestran mayor reducción de los niveles de LDLc. La incidencia de efectos colaterales graves con la rosuvastatina no es mayor que con otras estatinas.

A su vez, la rosuvastatina es la primera estatina que ha mostrado su eficacia para reducir los ateromas de las arterias coronarias y la aterosclerosis ya instalada. El estudio ASTEROID investigó el efecto de la rosuvastatina en altas dosis sobre la aterosclerosis instalada mediante ecografía intravascular (EIV). Se constató una reducción promedio del 6.8% en el volumen de los ateromas en el 78% de los participantes (Aggarwal, 2013).

El estudio An Individual Patient Data Meta-Analysis of Statin Therapy in at Risk Groups: Effects of Rosuvastatin, Atorvastatin and Simvastatin (VOYAGER; n = 32 258) consistió en un protocolo de comparación de la eficacia de la rosuvastatina, por un lado, con la de la atorvastatina o la simvastatina, por el otro. En un subestudio en el que participaron sujetos con diabetes (27.5% del grupo de estudio), la rosuvastatina representó la alternativa más eficaz para reducir el nivel de LDLc y alcanzar una meta inferior a 70 mg/dl. Del mismo modo, la rosuvastatina fue más eficaz que la atorvastatina para mejorar los valores de HDLc.

En el ensayo Measuring Effective Reductions in Cholesterol Using Rosuvastatin Therapy (MERCURY I; n = 3 140) se determinaron los efectos de la conversión del tratamiento hipolipemiante con atorvastatina, simvastatina o provastatina a bajas dosis de rosuvastatina. El 27.2% de los participantes eran diabéticos. Se demostró en este subgrupo de enfermos que la indicación de 10 mg/día de rosuvastatina reducía significativamente los niveles de LDLc en comparación con la administración de 10 mg de atorvastatina, 20 mg de simvastatina o 40 mg de pravastatina. No se demostraron diferencias en términos de la seguridad de la terapia con rosuvastatina entre los pacientes con diabetes o sin ella.

En el protocolo Evaluation to Compare Lipid-lowering Effects of Rosuvastatin and Atorvastatin in Force-Titrated Subjects: a Prospective Study of Efficacy and Tolerability (ECLIPSE), se demostró que la proporción de pacientes que cumplían las metas de LDLc era mayor entre los participantes que recibieron rosuvastatina, incluidos los pacientes diabéticos.

Además de estos subestudios, se dispone de datos obtenidos de ensayos diseñados en forma específica para la evaluación de los sujetos con diabetes. Se destaca el estudio A Randomized, Double-Blind Study to Compare Rosuvastatin and Atorvastatin in Patients with Type II Diabetes (ANDROMEDA), en el cual se verificó que, en comparación con la administración de atorvastatina, la terapia con rosuvastatina se asoció con un mayor descenso del LDLc y con una mayor proporción de pacientes que alcanzaron las metas de LDLc y colesterol total; ambas diferencias fueron estadísticamente significativas. Se reconoció que la media del incremento de la hemoglobina glucosilada resultó significativamente mayor entre los individuos tratados con rosuvastatina, si bien en ambas cohortes de comprobó adecuado control glucémico. Del mismo

modo, en el protocolo Compare Rosuvastatin with Atovastatin on apo B/apo A1 Ratio in Patients with Type 2 Diabetes Mellitus and Dyslipidaemia (CORALL), la rosuvastatina se vinculó con una mayor reducción del cociente entre las apolipoproteínas B y A1, así como de los niveles de LDLc, en comparación con la atorvastatina.

Los efectos de la rosuvastatina no se limitan a su efecto hipolipemiante, sino que se ha descrito una acción beneficiosa sobre el estrés oxidativo. Asimismo, se verifica que la inflamación desempeña un papel relevante en la patogenia de la aterosclerosis. La proteína C-reactiva (PCR) se correlaciona directamente con la magnitud de la inflamación; se ha informado que los altos niveles de PCR incrementan el riesgo cardiovascular. En el estudio ANDROMEDA, la proporción de pacientes en los cuales se alcanzó tanto un descenso del LDLc por debajo de 70 mg/dl como de la PCR a menos de 2 mg/dl fue significativamente mayor entre los participantes tratados con rosuvastatina. Se hace énfasis en que la integridad del endotelio es esencial para mantener la homeostasis cardiovascular. En modelos experimentales, se ha verificado que tanto la rosuvastatina como la atorvastatina mejoran la disfunción endotelial y los niveles de PCR.

Por otra parte, si bien el principal objetivo de tratamiento de la dislipidemia en pacientes diabéticos consiste en la reducción del LDLc, se ha informado que la rosuvastatina reduce la tasa de catabolismo y mejora el recambio de las partículas de HDL. En los individuos con diabetes se verifica un mayor catabolismo de estas partículas, lo que parece explicar el bajo nivel de LDLc en estos enfermos.

En otro orden, en función de datos experimentales y clínicos, se ha sugerido que la rosuvastatina podría asociarse con beneficios en relación con la función renal en pacientes diabéticos. El fármaco parece mejorar la albuminuria y el estrés oxidativo en forma independiente de sus efectos sobre los lípidos (Escobar, 2012).

El enfoque adecuado de la dislipidemia de los pacientes diabéticos se considera de gran importancia. Las estatinas de alta potencia, como la rosuvastatina, se han vinculado con efectos destacados sobre los niveles de LDLc. Asimismo, la rosuvastatina se asocia en estos pacientes con aumento del HDLc y reducción de los triglicéridos, con un efecto positivo global sobre el perfil lipídico. Se hace énfasis en que los beneficios de la terapia con rosuvastatina no se limitan a su actividad hipolipemiante, sino que se verifican efectos sobre el estrés oxidativo, la inflamación y la función del endotelio vascular. En consecuencia, la rosuvastatina se define como una excelente alternativa para la terapia de la dislipidemia en los pacientes diabéticos.

A pesar de que existe suficiente evidencia sobre el beneficio de las estatinas en la mejoría del perfil lipídico y riesgo cardiovascular, la misma no define con precisión el impacto de esta mejoría sobre las cifras tensionales.

Fibratos

Los fibratos son un grupo de hipolipemiantes que han mostrado su eficacia para modificar los diferentes parámetros de la dislipidemia aterogénica. Inhiben la síntesis y favorece la oxidación de los ácidos grasos, que a su vez activan la lipoproteina lipasa. En consecuencia son fármacos eficaces en la disminución de los lípidos plasmáticos, con mayor impacto sobre los triglicéridos.

Los derivados de este ácido fíbrico (bezafibrato, gemfibrozil, ciprofibrato y fenofibrato) reducen los niveles de VLDL y, en consecuencia, de los triglicéridos, aumentando los de HDL. Igualmente, reducen el colesterol unido a LDL cuando este está aumentado.

Mecanismo de acción

Aunque el mecanismo de acción no está claro, los estudios en seres humanos han demostrado una reducción de colesterol VLDL, un aumento moderado de HDL colesterol y un efecto variable sobre las LDL, así como disminución de los triglicéridos.

Todo esto se debe aparentemente a la estimulación de la proliferación de peroxisomas a través de su interacción con los receptores activadores de la proliferación de peroxisomas (PPAR) que regulan la trascripción genética, por lo que se inhibe la síntesis y favorece la oxidación de los ácidos grasos. Se han identificado 3 isotipos de receptores PPAR: alfa, beta y gamma.

Los fibratos se unen al isotipo principal PPAR alfa, que se expresa primariamente en hígado y tejido adiposo, y en forma secundaria en el riñón, corazón y músculo estriado. También se ha observado un incremento en la actividad de la lipoproteína lipasa y disminución de la síntesis de APO CIII mediada por los fibratos, lo cual aumenta el metabolismo de las lipoproteínas y altera la composición de las lipoproteinas VLDL.

La hidrólisis de las VLDL inducida por el ciprofibrato y el aumento de la expresión de APOA-1 y APOA-2 por estimulación de los receptores PPAR alfa puede explicar las concentraciones elevadas de HDL colesterol. El incremento de la expresión de Apo Al, aumenta la síntesis de HDL entre 5 y 20%, disminuyen el LDL entre 5-15% y los TG entre 20 y 40%.

De manera similar a lo ya explicado para las estatinas, la disminución de las LDL colesterol inducido por los fibratos puede deberse a cambios en el contenido de colesterol y triglicéridos de las LDL mediados por la actividad de la proteína de transferencia de éster de colesterilo, lo que favorece la afinidad por el receptor LDL en el hígado, así como aumento de la síntesis de receptores hepáticos para LDL por inhibición de la biosíntesis hepática de colesterol.

Adicionalmente, se han observado efectos antiaterotrombótico, antiagregante y fibrinolítico con el uso de los fibratos, lo cual aporta un beneficio adicional, no relacionado con la actividad hipolipemiante, en pacientes con cardiopatía isquémica aterogénica (Heart Protection Study Collaborotive Group, 2005).

Absorción, distribución y excreción

Los fibratos mayormente usados en la actualidad son el ciprofibrato y el fenofibrato. La absorción del ciprofibrato es rápida y eficaz, cercana al 100%; cuando se administra junto

a los alimentos la absorción disminuye en un 17%. La unión a proteínas plasmáticas es del 95%, con un tiempo para alcanzar la concentración máxima de 0.7 a 3 horas, y su vida media es de 80 horas. El medicamento se distribuye ampliamente en el organismo en un volumen de distribución de 11,7±1,7 litros.

El ciprofibrato se elimina en un 80 a 97% por riñón y 3% por las heces. Cerca del 75% del fármaco excretado se elimina por el riñón en la forma no conjugada, el resto se elimina como metabolitos inactivos unidos al ácido glucurónico (Bermúdez, Bermúdez, Cano, 2000).

El fenofibrato favorece la betaoxidación de ácidos grasos e inhibe su síntesis, disminuyendo así el sustrato para la síntesis de TG. La concentración plasmática máxima se alcanza entre las 2 y las 4h tras la administración oral de fenofibrato en nanopartículas. La estabilidad plasmática se consigue a los pocos días y se mantiene a lo largo del tratamiento. Sus efectos farmacológicos se aprecian a partir de las 2 primeras semanas de tratamiento. La vida media es de 21,7h, eliminándose principalmente por orina (Díaz, 2013).

Los fibratos son productos generalmente bien tolerados. Aproximadamente el 5% de los pacientes pueden presentar trastornos gastrointestinales; otros efectos poco frecuentes son exantema, alopecia, urticaria, mialgias, fatiga, cefalea, anemia e impotencia.

No debe usarse en pacientes con insuficiencia renal o hepática, así como en pacientes tratados con anticoagulante y antiagregantes. Los pacientes tratados con inhibidores de la HMG-COA reductasa (estatinas) junto a fibratos, pueden en un 5% presentar elevación de transaminasas, creatinproteinaquinasa (CPK) y eventualmente miositis. Los fibratos pueden inducir la producción de cálculos biliares.

Evidencia clínica del uso de los fibratos

El mejor balance riesgo beneficio observado en la actualidad para el manejo de las dislipidemias con fibratos, han sido los realizados en ciprofibrato y fenofibrato. En un estudio clínico realizado por un grupo venezolano de investigadores (Espinosa, et al., 2006) se evaluaron las modificaciones de los lípidos séricos, el fibrinógeno y otros parámetros hemostáticos por acción del ciprofibrato en pacientes hiperlipidémicos con y sin enfermedad arterial coronaria.

En este estudio, 40 individuos de ambos sexos, aparentemente sanos y los otros 20 pacientes con evidencia clínica y angiográfica de enfermedad arterial coronaria, fueron asignados en forma aleatoria balanceada a recibir 100 mg de ciprofibrato o placebo durante un seguimiento promedio de 56 semanas. A todos se les realizó un examen clínico, electrocardiograma, prueba de esfuerzo y exámenes de laboratorio que incluyó el perfil lipídico, fibrinógeno plasmático (Fg), factor VII, factor von Willebrand, proteína C (PC) y el activador tisular del plasminógeno, con controles cada 8 semanas hasta finalizar el seguimiento. El grupo que recibió ciprofibrato mostró cambios significativos de los lípidos séricos al compararlo con el grupo placebo: colesterol total -23%, triglicéridos -31%, lipoproteínas de alta densidad (HDL) +24% y lipoproteínas de muy baja densidad (VLDL) -23%, excepto en las lipoproteínas de baja densidad (LDL) -24%; de los parámetros hemostáticos sólo el Fg logró un descenso de 21% (p = 0,001) a las 40 semanas, disminuyendo un 9% en la semana 56 del seguimiento.

En el grupo placebo, la HDL mostró un cambio beneficioso al incrementarse en un 10% (p = 0,02), la PC se redujo un 20% (p = 0,01) y el Fg se mantuvo en niveles cercanos al basal hasta la semana 40, para luego descender un 10% al final del seguimiento. En este estudio, el uso de ciprofibrato en pacientes con riesgo a desarrollar un episodio aterotrombótico evidenció ser eficaz y seguro en el manejo de la hiperlipidemia, así como mantener un adecuado balance hemostático.

El Gemfibrozilo y luego fenofibrato son los que tiene la mayor eficacia sobre TG y HDL, en cambio el bezafibrato, ciprofibrato son los que tienen mejor efecto sobre LDL. Fenofibrato y gemfibrozilo disminuyen TG en 20% a 30% y aumentan HDL en 5% a 10%, dependiendo de los niveles basales. En un subanálisis posterior del estudio Helsinki Heart Study, hombres con TG >204 mg/dL y HDL <40 mg/dL e IMC > 26 kg/m2 que eran tratados con

gemfibrozilo tuvieron una reducción significativa del riesgo CV relativo de enfermedad coronaria (78% reducción, R = 0.002). Así mismo, en un sub-análisis del estudio FIELD (27), se evidenció que el mayor beneficio CV del fenofibrato era en sujetos con dislipidemia mixta (27% reducción, p= 0.005). (Scott R, 2008).

Relación dislipidemia e hipertensión arterial

La conocida relación de dislipidemia e hipertensión arterial como factores de riesgo cardiovascular ha llevado a varios grupos internacionales a proponer el manejo integral de esas patologías.

Aun cuando no se conocen estudios que específicamente correlacionen el efecto que la presión arterial tendría sobre la disminución de valores elevados de colesterol y triglicéridos en pacientes hipertensos-dislipidémicos, sí existen estudios que sugieren la relación de cifras elevadas de esos lípidos como parte del síndrome hipertensivo.

En ese sentido, existen varios mecanismos por medio de los cuales las dislipidemias pueden influir directamente sobre el aumento de las cifras tensionales, entre ellos se pueden mencionar:

Las dislipidemias producen disfunción endotelial, aun sin evidencia de formación de placa ateromatosa. Esto sucede ya que las dislipidemias condicionan en el endotelio un deterioro en la síntesis de óxido nítrico (vasodilatador) o el incremento de su inactivación por los radicales libres superóxidos (estrés oxidativo), lo cual puede conducir a un aumento del tono vascular, disminución del diámetro arteriolar, aumento de la reactividad vascular (factor dinámico) y de la resistencia vascular periférica. Las LDL oxidadas inhiben marcadamente la relajación del endotelio y potencian la vasoconstricción por efecto directo sobre el músculo liso vascular, va que las LDL alteran la actividad del óxido nítrico e inhiben la acumulación del GMP cíclico a causa de una interacción química entre LDL y óxido nítrico, por posible secuestro de este último por el componente lipídico de la lipoproteína. Otro mecanismo propuesto es que en las hipercolesterolemias se ha

evidenciado disminución de la producción óxido nítrico por deficiencia de un cofactor de la vía de la L-Arginina que es la tetrahidrobiopterina, el desacoplamiento de esta vía inducirá la producción del anión superóxido (O2-) que inactiva el óxido nítrico producido. La disminución del anterior a su vez inhibe la captación de L- Arginina de las plaquetas y disminuye la actividad del óxido nítrico sintetasa, lo que conlleva a trombosis, obviamente, cuando se ha formado la placa ateromatosa, la ruptura del endotelio y una deficiencia de las sustancias producidas por él, como las prostaciclinas.

- 2. Un factor que también se ha propuesto, aunque no está suficientemente sustentado, es el incremento de la endotelina (ET-1) o la mayor sensibilidad del músculo liso vascular a este péptido, que se ha observado en algunos estudios experimentales.
- 3. La aterogénesis se inicia cuando la LDL o la IDL altamente concentradas en plasma por la ingesta (causa exógena) o síntesis (causa endógena) exagerada de colesterol y de ácidos grasos saturados, todos de carga electrostática positiva, entran en la íntima arterial y se fijan a los proteoglicanos existentes allí, conformando el anclaje del LDL-colesterol nativo. La íntima, relativamente acelular, se convertirá, por los mecanismos inmunológicos que allí se desarrollan, en un sitio de gran actividad celular y molecular en donde convergerán monocitos, linfocitos, macrófagos, células espumosas, fibroblastos, células musculares lisas, radicales libres y factores de crecimiento (Simmonds, L., 1993).

Las LDL-colesterol nativas ancladas se oxidan cuando los radicales libres actúan sobre los ácidos grasos poliinsaturados constituyentes de la LDL-colesterol, convirtiéndolos en peróxidos lipídicos. Las apoB100 sufren la ruptura de los puentes disulfuro, perdiendo su capacidad de reconocer las LDL-colesterol, aumentando así su capacidad antigénica. La glicosilación de las Apo (B100, B48, A1, A2, A4, C1, C2, C3, E, y otros) también producen pérdida de sus respectivas funciones y establecen procesos inmunológicos que conducen a su oxidación (Ye, S. et al., 1998).

La LDL-colesterol oxidada se comporta como una partícula extraña, estimulando el sistema inmunológico celular y humoral. Los macrófagos engloban la LDL-colesterol oxidada y generan la interleukina 2.

4. Esta citocina (IL-2) estimula otras células blancas como el linfocito T "ayudador", que a su vez da lugar a otras citocinas, entre ellas la proteína quimiotáctica para monocitos que facilita la entrada de los mismos de la luz vascular al interior de la íntima arterial, donde contribuye a formar el foco aterosclerótico primario.

El linfocito T "ayudador" también produce interleukina 2 que actúa sobre los linfocitos B, los cuales en presencia de LDL-colesterol oxidado producen una reacción antigénica con producción de anticuerpos contra la LDL-colesterol oxidada. Este complejo antígeno- anticuerpo se une en el intersticio de la íntima arterial con capacidad quimiotáctica, el cual es englobado nuevamente por los macrófagos, iniciándose así la formación de células espumosas. Estas células son agrupadas y envueltas por una capa de células fibrosas constituidas por tejido conectivo neoformado, proveniente de las células musculares lisas que progresivamente emigran de la media a la íntima arterial. De esta manera, se forma la estría grasa, que es la primera manifestación de la ateroesclerosis. La proteína quimiotáctica para monocitos continúa actuando y se forman más células espumosas; esta proteína aumenta la expresión de los receptores vasculares y endoteliales para facilitar la adhesividad de los monocitos.

Una vez adheridos los monocitos a los receptores, experimentan un fenómeno de rodamiento hasta encontrar un poro endotelial que les permita su entrada a la íntima arterial. En el interior de los macrófagos se liberan radicales libres (hidroxilo y superóxido), los cuales tienden a destruir la partícula englobada de LDL-colesterol oxidada, situación que no ocurre, produciéndose ruptura de la membrana del macrófago y consecuente liberación de los radicales libres y LDL. La salida de LDL-colesterol oxidada liberada ocasiona la secreción en las plaquetas del factor de crecimiento, el cual se considera el principal estímulo para la migración de las células musculares lisas hacia la íntima y su consecuente proliferación. Estas células musculares lisas responsables del aumento de la producción de proteoglicanos en la íntima, que finalmente conducen a una amplificación del proceso de anclaje y oxidación de la LDL.

Esta lesión aterosclerótica aumenta la relación pared/ lumen, por lo cual disminuye el diámetro de la luz vascular y aumenta la resistencia vascular periférica; ello condiciona el aumento de la presión arterial. Así mismo, el estrés oxidativo puede modificar el equilibrio iónico de transmembrana, aumentar la concentración de calcio iónico intracelular, e incrementar la reactividad vascular que ya está alterada en la hipertensión arterial (Rodríguez, C. et al., 1994).

- 5. La lesión endotelial y el aumento del tono vascular también se evidencian a nivel del aparato yuxtaglomerular del nefrón, probablemente en la arteriola aferente, produciéndose la activación del sistema renina angiotensina- aldosterona, lo cual estimula la reabsorción tubular de sodio contribuyendo a la aparición de hipertensión arterial (Ridken P, et al, 1993).
- En el caso de las hipertrigliceridemias, diversos estudios en humanos no obesos hipertrigliceridémicos y en animales de experimentación han demostrado resistencia a la insulina. En estos pacientes no se ha establecido el sitio del defecto en la utilización de la glucosa, aunque se ha pensado que la elevación de las VLDL podría disminuir la unión de la insulina a sus receptores. Este hiperinsulinismo eleva la producción hepática de VLDL al disminuir la remoción de triglicéridos e incrementándose la hipertrigliceridemia. La insulina es un factor de crecimiento mitogénico per se, que puede favorecer la proliferación de células musculares lisas de la pared arterial y su migración desde la túnica media a la íntima empeorando el proceso aterosclerótico. A su vez, puede aumentar lareabsorción tubular de sodio e incrementar la actividad simpática y la hiperreactividad vascular, lo cual puede contribuir al desarrollo de la hipertensión arterial (Reaven, G. et al., 1983).

Hipertensión Arterial Sistémica

Esta se define como una elevación de la presión arterial por encima de 140/90 mmHg (OMS). Aproximadamente el 90% constituye la hipertensión arterial primaria (HAP) y, el resto, la

hipertensión secundaria en enfermedades tales como: enfermedad del parenquima renal, feocromocitoma, Síndrome de Cushing, hiperaldosteronismo primario y coartación de la aorta.La HAP constituye un factor de riesgo muy importante en el desarrollo de cardiopatía isquémica.

Según el Séptimo Reporte del Comité Nacional Unido sobre la Prevención, Detección, Evaluación y Tratamiento de la Hipertensión Arterial de los Estados Unidos(JNC 7/2003), en las personas mayores de 55 años el riesgo de enfermedad cardiovascular comienza con 115/75 mmHg y se duplica con cada incremento de 20/10 mmHg.

Los sujetos con una presión arterial de 120/80 mmHg a 139/89 mmHg deben ser considerados pre-hipertensos y requieren cambios en su estilo de vida para promover la salud y prevenir la enfermedad cardiovascular (Séptimo Reporte del Comité Nacional Unido sobre la prevención, detección, evaluación y tratamiento de la hipertensión arterial, 2003).

El Octavo Reporte del Comité Nacional Unido sobre la Prevención, Detección, Evaluación y Tratamiento de la Hipertensión Arterial de los Estados Unidos(JNC 8/2013) relajan las metas de presión sanguínea del JNC 7, así como los umbrales para el inicio del tratamiento tanto en pacientes de edad avanzada, como en pacientes menores de 60 años con diabetes y enfermedad renal.

Existe una fuerte evidencia para apoyar el tratamiento de personas hipertensas de 60 años o más a una meta de menos de 150/90 mm Hg, y a personas hipertensas 30 a 59 años de edad a una meta de presión diastólica de menos de 90 mmHg (James, P. et al., 2014).

Los pacientes hipertensos crónicos sin tratamiento desarrollan hipertrofia del ventrículo izquierdo por sobrecarga sostenida de presión sobre el ventrículo, con lo cual se facilita la aparición de cardiopatía isquémica debido a:

- Disminución de mitocondrias en el corazón hipertrofiado.
- Engrosamiento de las paredes de las arterias y de los pequeños vasos coronarios.
- Aumento del grosor de la fibra y, en consecuencia, mayor distancia para la difusión de oxígeno, provocando mayor demanda del mismo.
- Interferencia del colágeno entre las fibras a la llegada de sangre a las fibras miocárdicas y a la difusión de oxígeno.
- Acción de la angiotensina II al aumentar la hipertrofia ventricular localmente y al alterar el endotelio, lo cual favorece la trombosis arterial.

Posteriormente, la carga hipertensiva crónica (sobrecarga de presión) sobre el músculo liso vascular conduciría a su hipertrofia (factor fijo).

Como se mencionó por diferentes mecanismos, la hipertensión arterial puede desarrollar alteraciones de los lípidos, y de acuerdo a lo expuesto, ello condiciona un estado de hiperreactividad vascular que contribuye con el mantenimiento de la hipertensión arterial.

Ese estado hiperreactivo, adicionalmente, ha tenido diferentes análisis que han sido sustentados en diferentes estudios con animales de experimentación y en ensayos clínicos con pacientes hipertensos:

- Inhibición del co-transporte de sodio/potasio a través de la inhibición de la bomba sodio-potasio ATP asa sensible a la Quabaina
- 2. Inhibición de la síntesis o liberación del óxido nítrico.
- Aumento en la actividad de la Proteina Kinasa C como segundo mensajero, lo cual puede estar relacionado con alteraciones en la regulación de la concentración de calcio intracelular y en la contracción del músculo liso vascular (Galle, J. et al., 1991).

Conclusiones

Considerando que existe una interrelación entre hipertensión arterial y dislipidemia, donde probablemente ambas modifican la reactividad vascular (hipereactividad), y así mismo, que dicha hiperreactividad se ha demostrado tanto en animales de experimentación como en personas hipertensas, es posible que los pacientes que tengan ambas patologías se vean beneficiados con el uso de hipolipemiantes en monoterapia, o con combinaciones a dosis bajas de antihipertensivos.

Aunque recientemente existe una combinación aprobada por las autoridades sanitarias internacionales de un antihipertensivo del grupo de los calcioantagonistas, en combinación con una estatina, la misma se encuentra en fase observacional.

Como se puede observar en esta revisión, existe poca evidencia que sustente el beneficio clínico del uso hipolipemiantes orales en pacientes hipertensos con dislipidemia, aunque desde el punto de vista fisiopatológico y por mecanismo de acción tiene sentido clínico dicha mejoría. El mejor acercamiento encontrado en dicha relación farmacoterapéutica fue la discreta mejoría observada en los pacientes con hipertensión pulmonar e hipertensión crónica con el uso de atorvastatina. Sin embargo, dicho beneficio no fue estadísticamente significativo.

Se requieren más estudios clínicos comparativos en pacientes que solo tengan ambas patologías (Hipertensión y Dislipidemia), los cuales puedan confirmar la correlación del efecto beneficioso hemodinámico de los hipolipemiantes en pacientes hipertensos dislipidémicos.

Bibliografía

- Adams, S., Tsang, J. y Wright J. (2012) Eficacia de lá atorvastatina en lá reducción del nivel de lípidos. The Cochrane Library.
- Aggarwal, R. & Showkathali, R. (2013) SIIC Expert Opinion on Pharmacotherapy 14 (9),1215-1227.
- Barrios, V. y Escobar, C. (2012). Rosuvastatin and Diabetes: When the Evidences Talk. SIIC. Cardiovascular and hematological agents in medicinal Chemistry.
- Bermúdez, F., Bermúdez, V. y Cano, C. (2000) La disfunción endotelial. En: Rétali A, editor. Cardiopatía Isquémica. Ediciones McGraw Hill Interamericana de Venezuela.
- Castelli, W. (1996) Lipids risk factors and ischaemic heart disease. *Atherosclerosis*. 124 (S 1-9), pp. 51-59.
- Castellanos, J. *et al.* (2013) Las estatinas en prevención y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares. *Rev Fed Arg Cardiol.* 42 (2), pp. 96-101.
- Diaz, L. y García, A. (2013) Guía de Tratamiento Farmacológico de Dislipidemias. *Rev Mex Cardiol.* 24 (3), pp.103-129.
- Chobanian, A. (2003) El Séptimo Reporte del Comité Nacional Unido sobre la prevención, detección, evaluación y tratamiento de la hipertensión arterial. Recuperado el 14 de enero de 2016 de, http://www.samfyc.es/pdf/ GdTCardioHTA/20094.pdf
- Espinosa, R., Rodríguez, E. y Nagy, E. *et al.* (2006) Modificaciones de los lípidos séricos, el fibrinógeno y otros parámetros hemostáticos por acción del ciprofibrato, en pacientes hiperlipémicos con o sin Enfermedad Arterial Coronaria. Investigación Clínica; 47 (Supp 1), pp. 35 48.

- Fragachan F. (1996) Hipertensión Arterial y Aterosclerosis: Importancia de la dehidroepiandrosterona. Cardona, R., Soltero, I. (Eds.) *Aterosclerosis al Día.* 3 ed. (pp. p.101 -136). Venezuela: Ediciones Vegoni.
- Fuster, V. *et al.* (1992) The pathogenesis of coronary artery disease and the acute coronary syndromes. *N Eng J Med* (Parts 1 and 2) p. 326, pp.242-250, pp.310-318.
- Galle, J., Busse, R. & Bassenge, E. (1991) Hypercholestrolemia and atherosclerosis change vascular reactivity in rabbits by different mechanisms. *Ateriosclerosis and Thrombosis*. 11 (6), pp. 1712-1718.
- Goodman, A. (2009) Farmacoterapia de la hipercolesterolemia y dislipidemia. *Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica* (pp. 611-615). México: Mc Graw Hill.
- Heart Protection Study Collaborotive Group. (2005) The effects of cholesterol lowering with simvastatin on cause specific mortality and on cancer incidence in 20536 high-risk people: a randomized placebo-controlled trial. *BMC Medicine*, 3 (6), pp.1186- 1741.
- Huang, C., Cardona, R. & Michelakis, A. (1978) Existence of a new vasoactive factor in experiment hypertension. *Am J Physiol*, 234 (1), 25-31.
- James, P., Oparil, S. & Carter, B., et al. (2014) Evidence-based guideline for the management of high blood pressure in adults: Report from the panel members appointed to the Eighth Joint National Committee (JNC 8). *JAMA*. DOI:10.1001/jama.2013.284427
 - Kannel, W. (2000) Coronary Atherosclerosis Sequelae of Hypertension. En:*Hypertension*.

- Manisty, C., Mayet, J. & Tapp. R. *et al.* (2009) ASCOT Investigators. Atorvastatin treatment is associated with less augmentation of the carotid pressure waveform in hypertension: a substudy of the Anglo-Scandinavian Cardiac Outcome Trial (ASCOT). *Hypertension*, 54 (5), pp.1009-13.
- Pedersen, T., Faergeman, O. & Kastelein, J. *et al.* (2005) Incremental decrease in end points through agressive lipid lowering (IDEAL) study group high-dose atorvastatin vs usual dose simvastatin for secondary prevention after myocardial infraction. *JAMA*, 294, pp. 2437-45.
- Pyorala, K., Backer, G., Graham, I., Poole, W. & Wood, P. (1994)
 Prevention of coronary heart disease and clinical practice.
 Recommendations of the task force of the European Society
 of Cardiology, European Atherosclerosis Society and
 European Society of Hipertension. *Eur Heart J*, 15, pp. 130031.
- Reaven, G., Mejean, L., Villaume, C., Drouin, P. & Debry, G. (1983) Plasma glucose and insulin responses to oral glucose in nonobese subjects and patients with endogenous hypertriglyceridemia. *Metabolism*, 32, pp. 447-450.
- Ridken P, *et al.* (1993) A prospective study of LP (a) and the risk of myocardial infarction. *JAMA*; 270, pp. 2195-2199.
- Rodríguez C, et al. (1994) LP (a) and coronary heart desease. Clin chem of lipids; 67/68: 389-398.
- Scandinavian Simvastatin Survival Study Group. (1994) Randomized trial of cholesterol lowering in 4444 patients with coronary heart disease: Scandinavian Simvastatin Survival Study (4S). *Lancet*, 344, pp.1383-9.
- Schwartz, G. (1998) Rationale and design of the Myocardial Ischemia Reduction with Aggressive Cholesterol Lowering (MIRACL) study that evaluates atorvastatin in unstable angina pectoris and non-Q-wave acute myocardial infarction. *AM J Cardiol.*, 81, pp. 578-581.

- Scott, R., O'Brien, R., Fulcher, G., et al. (2008) The effects of fenofibrate treatment on cardiovascular disease risk in 9795 people with type 2 diabetes and various components of the metabolic syndrome: the FIELD study. *Diabetes Care*, Nov 4 R.
- Simmonds, L. (1993) Lp (a) an important risk factor or passing fashion? *Aust J Med*, 158, pp.19-26.
- Witztum, J. (2001) Fármacos usados en el tratamiento de la hiperlipoproteinemia. En: Goodman A, editor. *Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica*. 10 ed. México: Mc Graw Hill.
- Ye, S., et al. (1998) Interaction of LDL and other Apolipoprotein B with Lp (a). *Journal of biology chemistry*, 263, pp. 6337-6343.
- Zeng, W., et al. (2012) Estudio de Atorvastatina en hipertensión arterial pulmonar (APATH) *Eur Respir J*, 40, pp.67-74.

Fototeca



La Sede Regional del Pacífico Norte realizó un Taller preparatorio de Pruebas de Grado de Idioma para la convocatoria del mes de Febrero. Se contó con la participación de los estudiantes matriculados en dicha prueba, los cuales se mostraron satisfechos y motivados por el apoyo que la Universidad les brinda para lograr con éxito sus objetivos profesionales. Este taller fue impartido por el Teacher Waldemar Briceño Mora. (Foto S.S)



Los días 4 y 5 de marzo se efectuó el Seminario Internacional de Familia y Pareja, guiado por los doctores Manolo Calviño (Cuba) y Nelson Zicavo (Chile) organizado por la Carrera de Psicopedagogía. El interés por la familia es asunto que se estimula por todos los medios, a fin de que llegue a ser cada una lo que su grandeza demanda.(Foto A L.S.)



El pasado 18 de Enero en el marco del XL Aniversario de la UACA se ofreció la Charla comentada, denominada "Programa de Parentalidad Positiva"; en ella tuvo especial participación el Psicólogo australiano Matt Sanders creador del mismo; su bibliografía es muy enriquecedora. En la actividad participó público muy interesado. (Foto A.L.S.)



El Presbítero D. Enrique Salas durante la emotiva ceremonia de la bendición del Edificio "C" del Campus de Curridabat. En este edificio se hallan los recintos para la efectuación de las Pruebas de Grado de todos los estudiantes de la UACA y la Sala de Juicios para la preparación práctica de los estudiantes de Derecho. Marzo 2016. (Foto J.R.)



El Rector Malavassi junto con el Presidente de la Junta Administrativa, D. Federico Malavassi, cortan la cinta como simbolismo de la inauguración del Edificio C. Los acompañan la señora Oidora General, Licda. Laura Bolaños, y el Director de la Carrera de Derecho, D. Leonardo Ugalde. Todo el edificio está dotado de tecnología de punta. (Foto J.R.)



Como parte de los actos de inauguración del Edificio "C", el Coro Polifónico de la UACA, integrado por estudiantes y profesores, tuvo una llamativa e inspiradora intervención artística. Marzo 2016. (Foto J.R.)



El 13 de abril del 2016, estudiantes y profesores de la Carrera de Educación Física y Deportes llevaron a cabo la actividad "A Jugar", como parte de la actividad permanente de Extensión Social que la Universidad ofrece a la Comunidad. En esta ocasión participaron niños de las Escuelas de la Fundación Piedad de la zona de Torremolinos y Linda Vista, lo mismo que las escuelas "Josefita Jurado" y "Manuel María Gutiérrez". El Programa es dirigido por la Oficina de Investigación y Proyección Social y la Oficina de Atención al Estudiante. (Foto G.R.)



Con ocasión del Día Nacional del Deporte se organizaron diversas actividades, como la que se puede apreciar en la fotografía, llevada a cabo por la UACA, Sede Regional del Caribe, Guápiles, y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, el 24 de Abril 2016. (Foto A.O. C.).



En el XL Aniversario de la UACA, la Sede del Caribe efectuó el Cardio Zumba de colores, actividad organizada por la Carrera de Educación Física y Deportes. (Foto A.R.)



Competencia de Aguas Abiertas en el Lago Arenal, con la destacada participación de los estudiantes del Club de Natación de la Universidad Autónoma de Centro América, oportunidad en la que obtuvieron trofeos en diferentes categorías. Febrero 2016. (Foto L.P.)



La Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Sede Regional del Caribe, dentro del programa de Proyección Social, ha organizado el curso "Mi computadora y yo". Con mucho interés los adultos mayores reciben el curso. (Foto I.C.) 22 de enero de 2016.



La Universidad Autónoma de Centro América, como parte de los programas de extensión universitaria de sus carreras, organizó el debate entre los candidatos a Alcalde del Cantón de Curridabat el 21 de enero del 2016. El Rector Malavassi saluda a la gran cantidad de público interesada en esa elección, explicando la importancia de la adecuada participación de los miembros de la comunidad en la vida municipal, sin la cual las instituciones languidecen y quedan con frecuencia en manos inertes. (Foto Y.H.)



El 'Campus J. Guillermo Malavassi V.', en que tiene su asiento la UACA, fue Centro de Votación en el distrito de Sánchez, Curridabat, para la elección del Alcalde del cantón. La fotografía capta el momento en que doña Karen Olsen de Figueres, ex Primera Dama de la República, ingresa al Campus junto con su hijo, el ex Presidente, don José María Figueres; a emitir el voto como todo buen ciudadano. (Foto Y.H.)



Estudiantes de la carrera de Medicina toman los signos vitales a personas que asistieron, dentro de las labores de proyección social de la UACA, en la actividad Transitarte, organizada por la Municipalidad de San José, en los días 16 y 17 de abril. (Foto Y.H.)



La Sede Regional de Occidente, San Ramón, organizó un debate con los candidatos a alcalde, con ocasión de las elecciones para escoger el correspondiente a ese cantón alajuelense. 27 de enero del 2016 (Foto A.C.)



El 18 de marzo estudiantes de la carrera de Administración de Negocios de la Sede del Occidente, S. Ramón, realizaron una visita dirigida a la planta hidroeléctrica "Balsa Inferior" de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz en Bajo Rodríguez, como parte práctica de sus estudios. (Foto A.C.)

INFORMACION GENERAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

Autoridades Académicas

Rectoría, Secretaría General, Dirección Administrativa, Registro y Contabilidad: Campus 'J. Guillermo Malavassi V.', 1 Km. al Norte de Servicentro La Galera, Curridabat.

Apdo. 7637, 1.000 San José. Teléfono 2272-9100, Fax 2271-2046. Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 a 19.00 horas. Sábados de 8:00 a 12 horas.

Biblioteca "Luis Demetrio Tinoco", Directora Licda. Julissa Méndez, en Campus 'J. Guillermo Malavassi V.', horario: lunes a viernes de 8:00 a 20 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

Rector: Guillermo Malavassi, Jefe de la Rectoría, Presidente del Consejo Universitario, la Congregación Académica, las Comisiones del Consejo Universitario, las Escuelas cuando asiste, y los Consejos Académicos de las carreras. Tel. 2272-9100.

Secretaria General: Lisette Martínez L. Todo lo relacionado con la función administrativa superior dependerá de la Secretaría General de la Universidad, órgano subordinado a la Rectoría, la que tendrá a su cargo las siguientes funciones: actuar como secretaría del Consejo Universitario, además, en forma directa o por funcionarios ad hoc, de la secretaría de la Congregación Académica, de la Magistratura Universitaria y de la Junta Administrativa de la Fundación 'Universidad Autónoma de Centro América'; firma con el Rector los acuerdos y resoluciones de la Universidad; vela por que se mantenga en orden y seguridad el archivo de las normas que rigen la Universidad; vigila, directamente o por personal delegado, el debido cumplimiento y ejecución de los acuerdos tomados por los órganos colegiados de la universidad; coordina con el Director Académico las funciones de este; ejerce jurisdicción sobre todas las unidades de gestión que dependerán directamente de la Secretaría General, autoridad administrativa superior.

Subdirectora Administrativa: Georgina Solano C. Coordina las labores administrativas de las Escuelas; revisa las solicitudes de autorizaciones para enseñar, convalidaciones, emisión de títulos, declaraciones juradas enviadas para su trámite a la Rectoría de previo a la decisión del Rector; prepara borradores de la correspondencia de Rectoría; prepara y revisa la documentación que se envía al CONESUP y le da seguimiento en su trámite; atiende por delegación del Rector y de la Secretaria General a personas que acuden a la Rectoría; tiene en su jurisdicción el Registro, Pruebas de Grado, Biblioteca y Oficina de Atención al Estudiante; las relaciones con organismos públicos, CONESUP. Organiza los actos de graduación. Tel. 2272-9100, ext. 1106.

Departamento Financiero Contable y Proveeduría. Sección de Contabilidad: Flor de María Durán, Jefe. Sección de Tesorería: Rocío Rodríguez, Jefe. Proveeduría. Randall Román. Es órgano administrativo de la Universidad; depende de la Rectoría mediante la Secretaría General. Le corresponde la ejecución del presupuesto de la Universidad presentado por el Consejo Universitario y aprobado por la Junta Administrativa de la Fundación, en lo que seguirá las indicaciones de la Comisión de presupuesto del Consejo Universitario en el seguimiento que hará del presupuesto, especialmente en la prioridad de los gastos de inversión; a esta Comisión dará soporte técnico y ejecutará sus acuerdos relativos a la administración de los bienes financieros de la Universidad en coordinación con la Secretaría General. Su función primordial es cuidar que las necesidades administrativas y financieras del Sector Académico sean oportuna y debidamente atendidas dentro de las previsiones presupuestarias y ser colaborador en el nexo, con la Rectoría y la Secretaría General, entre ese Sector, y la Junta Administrativa de la Fundación "Universidad Autónoma de Centro América". Ejecutará las políticas relativas a inversiones financieras y fideicomisos nacionales e internacionales que disponga la superioridad, bajo la supervisión de la Secretaría General y aconsejará sobre la oportunidad y pertinencia de los movimientos que en estas materias deban llevarse a cabo.

Oidora General: Laura Bolaños: Administra, supervisa y controla todo lo relacionado con Pruebas de Grado: convocatorias a Pruebas, convocatoria de Jurados, boletas de pago de dietas a los Jurados. Tramita los procedimientos aplicables a los Jurados de Pruebas. Mantiene constante coordinación con la Subdirección Administrativa y la Rectoría. Tel. 2272-9100. Ext. 1205

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

Carreras Universitarias

1. Administración. 4. Administración Industrial. 4.a Administ. de Neg., énf. en Administ. Industr. 5. Administración de Negocios. 8. Arquitectura. 11. Ciencias de la Educación Preescolar. 14.a Comercio Internacional. 15. Contaduría Pública. 16. Derecho. 16.a Derecho Público. 19. Economía. 20. Enfermería. 21. Filología. 22. Filosofía. 24. Finanzas y Banca (Adm. de Neg., énfasis en...). 25. Geografía. 26. Historia. 28. Ingeniería Civil. 29. Ingeniería Eléctrica y en Computadores. 31. Ingeniería Industrial. 33. Bach. en Ciencias de la Salud y Lic. en Medicina(Acreditadas por SINAES). 36. Periodismo. 37. Psicología. 39. Recursos Humanos (Administración de...). 40. Relaciones Internacionales. 41. Relaciones Públicas. 44. Teología. 45. Turismo. 46. Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo. 47. Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos. 48. Cs. de la Ed., énfasis en Admin. de Centr. de

Ed. Preesc. 49. Terapia Física. 52. Ingeniería Topográfica y Catastral. 53. Administración del Transporte. 54. Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial. 58. Psicoterapia con mención en Psicoanálisis. 59. Terapia Gestalt. 60. Psicología Empresarial. 61. Educación Física y Deportes (Cs. de la Educ.). 66. Psicopedagogía. 67. Especialidad en Derecho Notarial y Registral. 68. Ingeniería de Sistemas. 69. Planeamiento Educativo. 70. Gestión de Proyectos, 71. Publicidad. 72. Bibliotecología. 73. Terapia del Lenguaje.74. Doctorado Académico (Philosophiae Doctor) en las carreras autorizadas a la Universidad.

SEDES Y ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD

1. SEDE CENTRAL 'Campus J. Guillermo Malavassi V.'

1 kilómetro al norte del Servicentro La Galera, Curridabat.

Teléfono: 2272-9100; Fax: 2271-2046 Apartado: 7651-1000-San José

2. SEDE REGIONAL DEL CARIBE

Campus 50 metros al sur de las oficinas del Instituto Nacional de Seguros.

Telefax: 2711-0713

Directora: Licda. Kattia Méndez Zamora

Carreras:

Administración, Administración de Negocios, Administración de Negocios con mención en Recursos Humanos, Derecho, Derecho Notarial y Registral, Educación Física y Deportes, Educación I y II Ciclos, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Psicología, Ingeniería Topográfica y Catastral, Psicopedagogía.

3. SEDE REGIONAL DEL PACIFICO SUR

Paso Canoas, 7 km de la frontera, de la Poza del Abuelo, 300 m de la Carretera Interamericana

Teléfono: 2732 2520, 2732 2545

Directora a.i: Licda. Ericka Salas González

Carreras:

Administración, Administración de Negocios, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Psicología, Educación Física y Deportes, Especialidad en Derecho Notarial y Registral.

4. SEDE REGIONAL DEL PACIFICO NORTE

Del Hospital la Anexión 250 norte, en los altos de la Yamaha.

Telefax: 2685-43-39.

Directora: Licda. Sugey Sánchez

Carreras:

Educación Física y Deportes, Psicología, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Turismo, Bibliotecología, Administración, Ingeniería de Sistemas.

5. SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE (SAN RAMÓN)

San Juan de San Ramón de Alajuela.

Teléfono: 2445-2011

Directora: Licda. Amelia Castro

Carrera:

Educación Física y Deportes, Administración, Terapia Física y Psicología.

ESCUELAS

Escuela de Arquitectura: Director de Carrera: Arq. Adrián Gutiérrez.

Escuela de **Derecho**: Lic. Leonardo Ugalde Escuela de **Economía**: MSc. Allan Calderón

Escuela de **Administración**: MA Marco A. Castro A.

Escuela de Administración de Recursos Humano: MA Marco A. Castro A.

Escuela de **Administración del Transporte:** MSc. Reinier Gamboa Escuela de Relaciones **Internacionales**: MSc. Gloria Grooscors

Escuela de **Relaciones Públicas**: MSc. Jairo Vargas A.

Escuela de **Periodismo:** MSc. Jairo Vargas A. Escuela de **Turismo:** MSc. Margarita Hernández Escuela de **Ingeniería Civil**: Ing. Ana Lorena Bolaños Escuela de **Ingeniería de Sistemas:** Ing. Jacqueline Sequeira

Escuela de Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial: Ing. David

Madrigal Benavides

Escuela de Ingeniería Topográfica y Catastral: Ing. Enrique Muñoz

Escuela de Ingeniería Industrial: Ing. Osvaldo Blanco

Escuela de **Psicología**: MA Dora Celis Escuela de **Psicopedagogía**: MA Dora Celis Escuela de **Bibliotecología**: Licda. Julissa Méndez Escuela de **Educación Física**: Lic. Carlos Carbonell Escuela de **Medicina**: Dr. Gian Carlo Galiano Escuela de **Enfermería**: Lic. Luis Bonilla

INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE POSGRADO E INVESTIGACION

Directora: Dr. Graciela Meza Sierra

Especialidad, Maestrías (Académica y profesional), Doctorado (Ph.D) en todas las carreras que ofrece la Universidad.

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Mantiene el archivo de todos los convenios que suscriba la Universidad con entidades internacionales. Es proactiva en establecer y mantener relaciones con universidades y otras entidades del extranjero, que signifiquen intercambios de todo tipo benéficos para las partes y que enriquezcan la vida de la Universidad en enseñanza, investigación y acción social. Coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores actividades e informaciones que sean conformes con los fines de la Universidad. Organiza actividades relacionadas con las relaciones internacionales.

Directora: MSc. Gloria Grooscors Antillón.

EDICIONES UNIVERSITARIAS

Ordenanzas y Anuario Universitario (anual) Agenda Universitaria (anual), descontinuada Crónica (revista bimestral), descontinuada Acta Académica (bianual) (Desde febrero de 1987) Bautizo del Campus "J. Guillermo Malavassi Vargas" (2009) Homenaje de gratitud a los Fundadores de la UACA (2009)

COLECCION CLASICOS DE LA DEMOCRACIA

La democracia en América Alexis de Tocqueville El manifiesto democrático Ferdinand Peroutka Camino de servidumbre Friedrich A. Hayek El socialismo sin rostro T. Molnar T. Molnar La autoridad y sus enemigos El origen del poder político según Francisco Suárez Ignacio Gómez Robledo I. S. Mill Sobre la libertad Consideraciones sobre el gobierno representativo I. S. Mill La república norteamericana James Bryce La riqueza de las naciones Adam Smith David Hume Ensavos políticos David Hume Tratados sobre la naturaleza humana Autobiografía y Otros escritos Benjamín Franklin Autobiografía Thomas Jefferson A. Lincoln Ensayos A. Lincoln Una casa dividida Thomas Jefferson y la democracia americana Max Beloff La frontera en la historia norteamericana Frederick J. Turner Los derechos del hombre Thomas Paine A. Lincoln Guerra civil y democracia La democracia costarricense Iosé Albertazzi Ensayos olvidados sobre don Ricardo Jiménez Eugenio Rodríguez

COLECCION DECIMO ANIVERSARIO

Historia de una década
La libertad de enseñanza y la creación
de la Universidad Autónoma de Centro América
La libertad de asociación y los colegios profesionales
Verba Facere
Etica Médica
El reto a la mediocridad
Cascabel
La relación historia-derecho
Calendario histórico:
500 años de historia de Costa Rica
Responsabilidad del Estado y derechos humanos
Archivos del yo

Marjorie Sibaja, et al.

Vega

Federico Malavassi Femando Volio Guillermo Malavassi Alfonso López Varela Francisco Alvarez Manuel Segura Jorge E. Guier

Pedro Rafael Gutiérrez Rodolfo Piza R. Víctor J. Flury El olvido de la libertad 100 años de la Biblioteca Nacional Azul... Rubén Darío

El Ser y el Hombre Rafaela Contreras Cañas

Nietzsche y la creatividad

Luis Femando Araya Gonzalo Cortés Guillermo Malavassi Podro Pafael Cutiérro

Pedro Rafael Gutiérrez Teodoro Olarte Guillermo Malavassi Pedro Rafael Gutiérrez

Luis Femando Araya

COLECCION DEL QUINGENTESIMO ANIVERSARIO AMERICANO

Los intelectuales y sus mitos Reflexiones sobre la vida humana Los Murales de César Valverde Por el Camino de la Ética Francisco Alvarez Francisco Alvarez César Valverde Guillermo Malavassi

OTRAS EDICIONES

Diccionario biográfico de Costa Rica

Lecciones de Geografía en forma de catecismo

Atlas Histórico - Geográfico de la República de Costa Rica: Veragua y Costa de Mosquitos ordenado por

D. Manuel M. de Peralta

Supuestos Metafísicos en las Ciencias El síndrome de la deuda pública externa de

Costa Rica (causas, efectos y soluciones) 1970-1992, Disertación Doctoral

El Magisterio Pastoral de Monseñor Sanabria

Disertación Doctoral

El Servicio Civil y la administración de salarios en el Poder Ejecutivo centralizado de Costa Rica, Disertación Doctoral

Reutilización de contenedores parametrizables

con lenguaje de semántica limitada,

Disertación Doctoral

La enseñanza de las Ciencias Sociales en las Universidades costarricenses

a fines del Siglo XX, Disertación Doctoral

El teletrabajo: una nueva alternativa en la

gestión administrativa,

Disertación Doctoral

Guillermo Malavassi Pedro Rafael Gutiérrez

Rafael Francisco Osejo

Guillermo Malavassi Pedro Rafael Gutiérrez

Francisco Alvarez G.

Wilburg Jiménez Castro

Gustavo A. Soto V.

Ramiro Arguedas V.

Adolfo Di Mare H.

Beatriz Villarreal M.

Viviana Delgado Hernández Análisis del proceso enseñanza-aprendizaje de la Doctrina social de la Iglesia en los cursos de la Escuela social Juan XXIII impartidos en la Finca Río Frío de Standard Fruit Company, durante los años 2006 y 2007, Disertación Doctoral

Disertación Doctoral Pbro. Emilio Garreaud Indacochea

La desparentalización impuesta al padre, separado o divorciado: secuelas psicosociales.

Disertación doctoral David Alonso Ramírez

Acuña.

GALARDONES OTORGADOS

Premios Certámenes Literarios

PREMIO LUIS DEMETRIO TINOCO

Primer Premio 1987 Dr. Jorge Enrique Guier

La Relación Historia-Derecho

Segundo Premio 1987 Cascabel Lic. Manuel Segura

Primer Premio 1988

Responsabilidad del Estado y Derechos Humanos Dr. Rodolfo Piza R.

Primer Premio 1991

Fundamentos antropológicos, psicológicos y terapéuticos de la

Logoterapia Dr. Florentino Idoate

S., S.J.
Primer Premio 1993

Fábulas costarricenses Lic. Manuel Segura

Primer Premio 1995
La Sociedad de Responsabilidad Limitada Dr. Gastón Certad M.

La Sociedad de Responsabilidad Limitada Dr. Gastón Certa Primer Premio 1996

Al finalizar el Siglo XX
Primer Premio 1997
Lic. Oscar Bákit
Pesadumbres de un crítico
Primer Premio 1999

Lic. Oscar Bákit
Dr. Francisco Alvarez G.

Antropología y Política Lic. Guillermo Malavassi

Primer Premio 2001 Italianos en Costa Rica Licda. Rita Bariatti

PREMIO ENRIOUE BENAVIDES

Primer Premio 1987 El Mundo de María Delia, óleo. Lic. Roberto Cambronero

Primer Premio 1988
FI Olyido do la Libertad

El Olvido de la Libertad. Luis Femando Araya, MA Segundo Premio 1988 Los Archivos del Yo

Primer Premio 1995

Malpraxis en Ciencias Médicas -

Análisis Jurídico y Lineamientos Preventivos.

Primer Premio 2005

El Derecho de Petición en Costa Rica. Un estudio comparado y jurisprudencial

Premio 2010. Niñez, Locura y Delito,

en el campo penal juvenil de Costa Rica.

Víctor J. Flury

Dr. Alvaro Cordero I.

Dr. Jorge Córdoba

Ortega

Dr. Álvaro Burgos Mata

PREMIO FERNANDO COTO ALBAN

Primer Premio 1996 La Convención Americana de Derechos Humanos y los Votos

de la Sala Constitucional de Costa Rica.

Primer Premio 1997 Igualdad de Derechos:

Isonomía v no discriminación

Lic. Hermes Navarro

Dr. Rodolfo Piza R.

LIBROS DE LA EDITORIAL STVDIVM 1/

Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica Inscripciones latinas en monumentos costarricenses

Estelas y Surcos

Historia y antología de la

literatura costarricense (dos tomos)

Crónicas y cuentos míos

El hombre del Repertorio Americano. Los gavilanes vuelan hacia el sur. La Costa Rica que no todos conocemos.

De la pobreza a la abundancia. Inflación y control de precios.

Antología personal de Alfonso Ulloa. El General Francisco Morazán.

Barquitos de papel. Casita de ayote.

Costa Rica: una economía en crisis.

Problemas económicos para la década de los 80.

1/ Editados bajo el patrocinio de la Universidad

Constantino Láscaris

Faustino Chamorro Alberto Di Mare

Abelardo Bonilla B. Aquileo J. Echeverría Eugenio García C. José León Sánchez Miguel Salguero Jorge Corrales **Jorge Corrales** Alfonso Ulloa Z. Enrique Guier Lilly Kruse Lilly Kruse

Academia de Centro

América

Academia de Centro

América

Diez cuentos del claustro universitario y seis malavassiadas Compendio de Códigos (Civil, Familia, Comercio, Procedimientos Civiles, Penal, Procedimientos Penales y Trabajo)

Obra literaria de Max Jiménez El Mito de la racionalidad del socialismo El Orden jurídico de la libertad Una crónica de la cristiandad Guillermo Malavassi

Jorge Guardia Quirós Montserrat Romero A. Max Jiménez Miguel A. Rodríguez Miguel A. Rodríguez Alberto Di Mare

De venta en la Biblioteca de la Universidad (Teléfono 2272-9100)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA CERTAMEN LITERARIO

PREMIOS ACADÉMICOS "LUIS DEMETRIO TINOCO", "ENRIQUE BENAVIDES" y "FERNANDO COTO ALBÁN"

La Junta Administrativa de la Universidad Autónoma de Centro América llama a concurso para los premios "LUIS DEMETRIO TINOCO", "ENRIQUE BENAVIDES" y "FERNANDO COTO ALBÁN" como galardón de obras literarias, científicas y tecnológicas que produzcan los maestros de la Universidad (PREMIO "LUIS DEMETRIO TINOCO".) o los graduados en ella (PREMIO "ENRIQUE BENAVIDES") o trabajos efectuados por maestros o graduados sobre materia constitucional (PREMIO FERNANDO COTO ALBÁN.).

Cada premio es anual; se otorga mediante concurso y consiste en la publicación de la obra, el otorgamiento de un Diploma de la Universidad Autónoma de Centro América y un galardón en efectivo equivalente en colones a \$500 moneda de Estados Unidos, conforme a las bases siguientes:

- En caso de publicaciones, los derechos de autor, hasta por cinco mil ejemplares, serán de la Universidad. En el caso de pinturas o esculturas, una réplica de ellas pasará a ser propiedad de la Universidad.
- 2. El concurso se celebrará el Día de la Universidad, 25 de agosto de cada año. El Jurado estará integrado por la propia Junta Administrativa de la Universidad. Sólo por voto unánime podrá declararse desierto.

- 3. Tendrán derecho a concursar para el premio LUIS DEMETRIO TINOCO todos los Maestros que a la fecha del concurso posean Licentia Docendi. Los graduados de la Universidad, con Grado de Bachiller, Licenciado, Maestro o Doctor tendrán derecho a concursar al premio ENRIQUE BENAVIDES e igualmente los Profesores con Venia Legendi. Los Maestros con Licentia Docendi y los graduados en los diversos grados tendrán derecho a concursar al premio FERNANDO COTO ALBAN.
- 4. Los trabajos se presentarán en dos ejemplares, escritos a máquina, en papel de folio normal (21,5 cm por 28 cm), a doble espacio (30 renglones por cuartilla), escritos en sólo una cara, en fotocopia y encuadernados. No indicarán el nombre del autor, sino sólo el de la obra. Deberán ser obras inéditas. Por separado se entregará la plica: un sobre cerrado, sin membrete, con el nombre de la obra en el exterior, lacrada, que contendrá en su interior el nombre completo del trabajo, el del autor o autores, dirección completa y teléfono. Los trabajos y la plica se deben entregar, contra recibo, en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA, Oficina del Vicecanciller, en Campus Los Cipreses, 1 Km al norte del Servicentro La Galera, Curridabat, a más tardar el segundo lunes de junio; los que se reciban posteriormente no participarán en el concurso.
- 5. Derogado.
- 6. Sólo un trabajo podrá ser premiado, sin que el galardón pueda dividirse entre varios. Sin perjuicio de que sea un trabajo colectivo el elegido, caso en el cual el premio será repartido en partes iguales entre los autores. El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el segundo lunes de setiembre. El Secretario publicará un bando de concurso en la Universidad y sus Colegios, el primero de enero de cada año y se hará constar en el Calendario Universitario la fecha límite de recepción de obras y la de declaratoria.
- La claridad y sencillez, en el caso de obras escritas, serán imprescindibles para obtener el premio. El valor objetivo (artístico, científico o técnico), igualmente.

Nota:

Las obras circuladas exclusivamente para uso de los estudiantes, las tesis de graduación impresas sólo para discusión y archivo de la respectiva Universidad, y las publicadas parcialmente en la revista ACTA ACADÉMICA de la Universidad, se considerarán inéditas (Sesión de la Junta Administrativa del 28/08/89, artículo XIV).

En el 2015 la Junta Administrativa de la Fundación "Universidad Autónoma de Centro América" le otorgó el Premio "LUIS DEMETRIO TINO" al Lic. Leoncio Jiménez Morales por su obra *El homenaje en jardines y parques*. *Escultura cívica monumental costarricense en exteriores*.

* * *

AVISO

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA (UACA)

Notifica que la publicación

ORDENANZAS Y ANUARIO UNIVERSITARIO 2016 aparece en Internet en el siguiente sitio

http://www.uaca.ac.cr

Guillermo Malavassi Vargas Rector

Colaboradores de esta edición

Jorge Corrales Quesada

Economista. Estudió en las Universidades de Costa Rica, de Nuevo León en Monterrey, México, de Wisconsin-Milwaukee, Estados Unidos y de Harvard, Estados Unidos. Ha sido profesor en las universidades de Nuevo León (asistente del educador), de Wisconsin-Milwaukee (asistente de investigación), de la Universidad de Costa Rica, del colegio Stydivm Generale de la Universidad Autónoma de Centro América, entre otros. Autor y coautor en diversos libros de temas económicos y colaborador en diversos medios de prensa.

Grisell de la C. González de la Torre

Dra. en Ciencias Psicopedagógicas, Cuba; Máster en Educación Avanzada, Cuba. Profesora en la Universidad Autónoma de Centro América (UACA); con 42 años de experiencia en educación superior y 35 en investigación. Falleció en Cuba el 19 de enero del año 2016. Este artículo fue lo último que publicó.

Alvaro González Mora

Lic. en Educación Física y Deportes, UCR, 1991. M.Sc. en Administración de Negocios. Al presente profesor en la UACA. alvarogonzalez@racsa.co.cr

Iván Mora Villalta

Sociólogo. Miembro activo en la Red de Coordinación en Biodiversidad. Además es representante por la FECON en la Comisión Nacional para la Gestión por la Biodiversidad (CONAGEBIO). Action Partner 2010-2013 en el programa Oxfam International Youth Partnerships (OIYP). Colaborador en el Observatorio de Historia Agroecológica y Ambiental, Universidad Nacional, Costa Rica. ivan@redbiodiversidadcr.info

Sabina A. Piazza

Estudiante avanzada de Licenciatura en Filosofía, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Pago Largo 541 - Rosario, Santa Fe, Argentina. Correo electrónico: sabipiazza@yahoo.com.ar

Lucía C. Lagos

Estudiante avanzada de Licenciatura en Filosofía, Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: lucia.celeste.lagos@gmail.com

José Beluci Caporalini

Prof. Dr. José Beluci Caporalini, DFL, Universidade Estadual de Maringá, Brasil. http://lattes.cnpq.br/9950661618863433. Este artigo é parte de minha pesquisa sobre A presença do mito nos diálogos platônicos.

Roberto R. Rodríguez

Profesor en Historia y Licenciado en Educación. Profesor Adjunto Asignaturas "Contenidos Escolares de las Ciencias Sociales" del Profesorado de Educación Primaria y "Antropología Sociocultural" de la carrera Enfermería Universitaria, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral Unidad Académica San Julián (UNPA-UASJ). Provincia de Santa Cruz, República Argentina. Email: rrodriguezar@yahoo.es

Didier Badilla Ardón

El autor es Bachiller en Turismo y Hotelería, y completó los estudios de bachillerato de la carrera de Historia en la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA).

Miguel Zamora Acevedo

Profesor de la Universidad de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centro América. Máster en Criminología y Seguridad Ciudadana (Universidad para la Cooperación Internacional), Máster en Sociología Jurídico Penal (Universidad de Barcelona), y Máster en Argumentación Jurídica (Universidad de Alicante).

Correo electrónico: josemiguel.zamora@ucr.ac.cr

Pedro J. Solís

Licenciado en Docencia en Filosofía. Profesor de la Universidad Autónoma de Centro América. pedrojossue@yahoo.com

Arturo Arellano Moya

Médico Cirujano, Universidad Central de Venezuela, Magister Scientiarum in Health and Care Management. Caribbean International University, Magister Scientiarum en Farmacología Sanitaria. Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda", Especialista en Farmacología, Diplomado de Docencia en Educación Superior. Docente UACA y Director Médico Centroamérica y el Caribe de CFR Pharmaceuticals (Gynopharm).